



2021

INFORME
ANUAL

 Grupo
iberpapel

2021

20

20

21

 Grupo
iberpapel



Edita: Iberpapel Gestión, S.A.

D.L.: LG D 00370-2022

Impreso en papel certificado FSC

Diseño gráfico y maquetación: www.jastenfrojen.com

01. CARTA DEL PRESIDENTE [4]

02. IBERPAPEL DE UN VISTAZO [6]

2.1 Nuestro desempeño en 2020 [7]

2.2 Hitos del año 2020 y retos futuros [9]

03. NUESTRO GRUPO [12]

3.1 El Grupo Iberpapel y su creación de valor [13]

3.2 Entorno de mercado [14]

3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas [23]

3.4. Inversión e innovación en el Grupo Iberpapel [28]

3.5 El negocio del Grupo Iberpapel [32]

04. NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL [54]

4.1 Enfoque de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) [55]

4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés [61]

4.3 Responsabilidad con nuestras personas [65]

4.4 Responsabilidad con nuestros clientes [86]

4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores [91]

4.6 Responsabilidad con nuestro entorno [98]

05. NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL [106]

5.1 Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo [107]

5.2 Responsabilidad con el medio ambiente [109]

06. NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO [150]

6.1 Nuestro Gobierno Corporativo de un vistazo [151]

6.2 Nuestro compromiso con la transparencia [152]

6.3 Estructura de capital social y capitalización bursátil [153]

6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable [154]

6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel [156]

6.6 Otras cuestiones relevantes en el Gobierno Corporativo [172]

6.7 Marco ético y cumplimiento normativo [175]

6.8 Gestión integral de riesgos [179]

07. NUESTROS RESULTADOS [186]

7.1 Nuestros resultados de un vistazo [187]

7.2 Resumen del entorno de Iberpapel [188]

7.3 Resultados de gestión [188]

7.4 Contribución y responsabilidad fiscal [196]

7.5 Evolución de la acción [198]

08. ANEXOS [201]

Anexo I: Acerca de este informe [203]

Anexo II: Índice de contenidos GRI [210]

Anexo III: Datos de contacto de las divisiones de Iberpapel [223]



01. CARTA DEL PRESIDENTE

GRI: 102-14

Estimados accionistas,

Comenzaba el año pasado esta carta destacando la gran complejidad del ejercicio 2020, marcado por el impacto económico y social de la pandemia.

En esos momentos, afrontábamos un 2021 con perspectivas esperanzadoras; el levantamiento de las restricciones y el inicio de las campañas de vacunación apuntaban a una recuperación sólida, pasado ya lo peor de la crisis sanitaria y encarrilados hacia una vuelta a la normalidad en todos los ámbitos.

Lamentablemente en el último trimestre del año han aparecido nuevos retos y dificultades muy importantes.

Por una parte, nuevas oleadas de contagios por coronavirus, causadas por diferentes variantes del patógeno, nos demostraron que la enfermedad todavía no estaba del todo controlada y que había que retomar las restricciones a la movilidad de las personas.

Por otro lado, la economía mundial se vio castigada por un problema global en las cadenas de suministro que encontraron dificultades para alcanzar los volúmenes y ritmos de entrega previos a la pandemia. Los motivos han sido múltiples: la dificultad de reactivar la producción tras prolongados periodos de cierre, la escasez de materias primas y los atascos y cuellos de botella en los grandes centros logísticos y en las vías de comunicación.

Pero sobre todo, lo que ha tenido una influencia decisiva ha sido la impredecible subida del precio del gas que ha arrastrado a todas las demás energías.

Durante este último trimestre, la enorme volatilidad del gas ha supuesto momentos en que el coste se ha multiplicado por cinco, seis y siete veces, lo que ha tenido un efecto muy importante en los resultados del Grupo.

Afortunadamente, es importante recordar que nuestra Compañía disfruta de un importante sistema de cogeneración que nos ha ayudado —y nos está ayudando— a paliar en buena medida tan difícil situación.

El grupo, asimismo, inició de forma muy activa un programa para repercutir estos costes en el precio de nuestros productos, lo que se está logrando de forma paulatina mes a mes.

Con todo y a pesar de las duras condiciones del entorno, el Grupo Iberpapel ha conseguido cerrar el año con resultados notablemente mejores a los del ejercicio anterior.

Las ventas aumentaron impulsadas principalmente por el incremento en las unidades vendidas de papel, que se tradujo en un aumento de facturación en este negocio del 46%, hasta los 181,90 millones de euros. También aumentó la facturación en el negocio de energía eléctrica en un 90%, hasta los 51,44 millones de euros. A cierre del ejercicio, el EBITDA fue de 21 millones de euros, un 10% superior al registrado en 2020, y el beneficio neto creció un 119%, hasta los 9,29 millones de euros.

De igual manera, es de destacar la gestión que Iberpapel ha hecho en los dos últimos años, aplicando medidas para salvaguardar su actividad, proteger la salud y los puestos de trabajo de su plantilla, generar confianza en la cadena de suministro y entregar valor a los accionistas.

Otro aspecto relevante de este año es que hemos consolidado la inversión realizada para la modernización y aumento de capacidad de nuestra planta de celulosa, lo que confiamos nos permita afrontar nuevos objetivos comerciales en los próximos meses.

Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refleja en los logros alcanzados durante el año y que se detallan en este informe. Pero me gustaría destacar algunos, como las 165.802 toneladas de CO₂ que hemos evitado con el suministro eléctrico de la generación de energía en nuestras plantas de cogeneración de gas y biomasa, las 657.000 toneladas de CO₂ secuestradas a lo largo del proyecto voluntario de captación de CO₂ por nuestras plantaciones, o el índice de contratos fijos, del 94%, que refrenda nuestra apuesta por la estabilidad y la seguridad laboral.

Me gustaría terminar dando las gracias a todos aquellos que contribuyen a que esta compañía esté lista para afrontar los retos presentes y futuros, a todo el equipo de Iberpapel que con su talento y actitud logran que seamos una referencia de calidad y un actor competitivo del mercado. Y, por supuesto, también gracias a los accionistas que siguen depositando su confianza en nosotros.

ÍNIGO ECHAVARRÍA CANALES
PRESIDENTE DE IBERPAPEL

2

IBERPAPEL DE UN VISTAZO



2.1 NUESTRO DESEMPEÑO EN 2021

PRINCIPALES MAGNITUDES E INDICADORES CLAVE FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con más de 80 años de historia, comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde sus orígenes ha sido uno de los principales actores del mercado del papel de impresión y escritura en España.

Cómo hemos contribuido al desarrollo de nuestros grupos de Interés y del grupo en 2021:

NUESTRAS PERSONAS

293 -1,35% vs. 2020	94,20% +2,10% vs. 2020	9 -10% vs. 2020
Número de emplea@s ¹	% de contratos fijos	Número de emplead@s con discapacidad

NUESTROS CLIENTES

92% = vs. 2020	93% = vs. 2020	30% +50% vs. 2020
% clientes nacionales de larga duración ²	% clientes internacionales de larga duración ²	Ventas papeles especiales

NUESTROS PROVEEDORES

90% -10% vs. 2020
Proveedores de madera con certificado de cadena de custodia

NUESTRO ENTORNO

91,84% -3,34% vs. 2020	2 -50% vs. 2020	12 = vs. 2020
Proveedores nacionales	Patrocinios en la comunidad	Participación en foros y asociaciones

NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

165.802 t CO₂ +2,38% vs. 2020	0,583 MWh/t -5,97% vs. 2020	71% +7,58% vs. 2020
Emissiones de CO ₂ evitadas	Consumo eléctrico	Residuos valorizados

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

94% -3% vs. 2020	10 -9% vs. 2020	84,99% +3,23% vs. 2020
% recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas	Número de reuniones del Consejo de Administración	% de asistencia a la Junta General de Accionistas

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

21,07 Millones € +10,13% vs. 2020	9,29 Millones € +119,10% vs. 2020	(19,70)% +56,06% vs. 2020
EBITDA	Beneficio neto	Índice de apalancamiento

NUESTROS ACCIONISTAS

0,50 €/acción⁴ +66,67% vs. 2020	58,41% -18,51% vs. 2020	2,89 +12,89% vs. 2020
Dividendos del Ejercicio 2021	Pay-out	Return on Equity (R.O.E.) ⁵

¹ A cierre de año (31/12/2021) / ² Con más de 5 años de antigüedad / ³ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas / ⁴ 0,25 euros por acción propuestos a la Junta General / ⁵ R.O.E.: EBIT dividido entre fondos propios.

CUADRO DE MANDO DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE IBERPAPEL

GRI:102-7

Desempeño Económico (en millones de euros)	2021	2020	2019
Cifra de negocio	237,23	152,88	213,47
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	21,06	19,13	36,99
Margen de explotación (% s/cifra de negocio)	8,88	12,51	17,33
Beneficio operativo (EBIT)	7,80	6,67	26,3
Beneficio neto atribuible	9,29	4,24	21,68
Margen (% s/ventas)	3,92	2,77	10,16
Balance (en millones de euros)	2021	2020	2019
Activo Total	385,84	397,92	378,76
Patrimonio neto	269,65	260,89	266,83
Deuda Financiera Neta	(53,12)	(32,95)	(78,77)
Inversiones	8,58	58,17	22,73
Ratios Financieros y de Gestión	2021	2020	2019
Deuda neta/Fondos propios (%)	(19,70)	(12,63)	(29,52)
Deuda neta/EBITDA	(2,59)	(1,72)	(2,13)
Rentabilidad sobre fondos propios (%) ⁽¹⁾	7,81	7,33	13,86
Rentabilidad financiera (%) ⁽²⁾	3,44	1,63	8,12
Fondo de maniobra (millones de euros) ⁽³⁾	92,58	132,59	151,48
Liquidez general (veces) ⁽⁴⁾	2,21	3,63	3,59
Retribución al accionista (euros por acción)	2021	2020	2019
Dividendo a cuenta	0,25	0,20	0,4
Dividendo complementario y definitivo*	0,25*	0,10	0,15
Rentabilidad por dividendo (%)	2,78%	1,74	2,16
Pay-out (%)	58,41%	76,92	26,73
La Acción	2021	2020	2019
Número de acciones	11.039.829	11.039.829	11.039.829
Capitalización (millones de euros)	198,72	189,89	281,52
Precio de la acción al cierre del ejercicio (euros)	18,00	17,2	25,5
Precio medio de la acción en el ejercicio (euros)	18,40	19,86	26,79
Fondos propios por acción (euros)	24,43	23,63	24,17
Fondos propios por acción/precio (veces)	0,74	1,37	1,05
PER (precio/beneficio por acción) (veces)	20,93	44,1	12,39
Beneficio por acción (euros)	0,86	0,39	2,06
Responsabilidad Social	2021	2020	2019
Emplead@s (nº)	293	297	294
Emplead@s con contratos fijos (%)	94,20	92,26	92,8
Proveedores con certificado de cadena de custodia (%)	90	100	100
Medioambiente	2021	2020	2019
Ahorro emisiones de CO ₂ (t)	165.802	161.951	240.666
Consumo eléctrico (MWh/t)	0,583	0,62	0,552
Residuos valorizados (%)	71	66	42
Gobierno Corporativo	2021	2020	2019
Recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas (%)	94	97	98
Reuniones del Consejo de Administración (nº)	10	11	10
Asistencia a la Junta General de Accionistas (%)	84,99	82,13	83,96

* Propuesta a Junta General

⁽¹⁾ Calculada como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación entre los fondos propios.⁽²⁾ Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.⁽³⁾ Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.⁽⁴⁾ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.

2.2 HITOS DEL AÑO 2021 Y RETOS FUTUROS

26 FEBRERO 2021

Grupo Iberpapel informa del resultado obtenido en el ejercicio 2020, 4,24 millones de euros.

Grupo Iberpapel informa del nombramiento por cooptación de D. Fermín Urtasun Erro como Consejero Ejecutivo.

Así mismo, se nombra Vicesecretario no Consejero a D. Luis González Gutiérrez.

15 MAYO DE 2021

Se convoca la Junta General Ordinaria.

30 DE JUNIO DE 2021

Se adjuntan los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, celebrada el día de 29 de junio.

1 DE JULIO DE 2021

La Junta General Ordinaria acordó la distribución de un dividendo complementario y definitivo del resultado del ejercicio 2021 de **0,10 euros brutos por acción**.

22 DE JULIO DE 2021

La Sociedad, informa de la adquisición de 28.449 acciones propias, a un precio unitario de 18 euros, que supone un 0,258% del capital social.

29 DE JULIO DE 2021

El Consejo de Administración acuerda la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 de **0,25 euros brutos por acción**.

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda la reelección de D. Jesús Alberdi Areizaga, consejero independiente, como miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

22 DE DICIEMBRE DE 2021

Modificación de cargos en Comisiones.

RETOS FUTUROS POR CAPÍTULOS



NUESTRO GRUPO

- Optimizar el rendimiento de la planta de celulosa.
- Seguir apostando por la ampliación del mercado de especialidades, con el desarrollo de nuevos productos y el objetivo de alcanzar el 30% de los mismos en 2021.
- Reforzar el posicionamiento de la compañía como empresa puntera en el subsector del papel de impresión y escritura.
- Maximizar el rendimiento de las explotaciones forestales, siguiendo unos estándares elevados en materia de sostenibilidad.
- Mantener un estricto control sobre los costes, como ha estado haciendo en los últimos años.
- Venta de fibra corta de celulosa (*Bleached eucalyptus kraft pulp*).



NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Reforzar la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.
- Retención de talento.
- Adecuar el control de presencia en fabrica.
- Mantener la estabilidad del clima laboral y mejora de las relaciones laborales.
- Reafirmar el Plan de igualdad 2020-2025.
- Afianzar el actual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud a la norma ISO 45001.
- Negociación convenio colectivo provincial.



NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- Evaluar la huella de carbono como medio para coordinar una política de descarbonización en la empresa.
- Establecer una política de descarbonización de la empresa.
- Fomentar la eficiencia energética como medio de reducir los efectos del calentamiento global.
- Fomentar la reutilización de residuos internamente o en otras empresas potenciando la economía circular.
- Reducir el impacto ambiental mediante la mejora de parámetros ambientales.



NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

- Adaptar los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración para adaptar la Ley 5/2021 de 12 de abril por la que se modifica entre otras la Ley de Sociedades de Capital.
- Procurar la presencia del sexo menos representado.
- Elaboración de una política de compras responsable.



EJERCICIO 2022

- Consolidar la diversificación en papeles especiales entorno a un 30%.
- Vender fibra corta de celulosa (*Bleached eucalyptus Kraft Pulp*) a terceros
- Mantener nuestros esfuerzos con el objetivo de reforzar la posición financiera.

3

NUESTRO GRUPO



3.1 EL GRUPO IBERPAPEL Y SU CREACIÓN DE VALOR

A partir de una serie de capitales clave aporta valor para sus principales grupos de interés y genera una serie de impactos positivos en la sociedad y en el entorno.
FINANCIERO Fondos propios disponibles, deuda y subvenciones.	Accionistas, inversores y comunidad financiera Estructura financiera consistente y transparente, esfuerzo inversor en crecimiento sostenible y perspectivas futuras.	Reducción de nuestro impacto en el entorno, preservando el medio natural y la biodiversidad.
INDUSTRIAL Maquinaria, fábricas e instalaciones.	Clientes Satisfacción de los clientes a través de una estrategia comercial flexible con gran capacidad de adaptación para la mayor rentabilidad y calidad de los productos y servicios.	Avance de los objetivos económicos, sociales y medioambientales conjuntamente, apostando por el uso de energías limpias, la optimización eficiencia energética y la producción responsable y sostenible.
INTELLECTUAL Tecnología, sistemas, licencias y conocimiento del sector.	Proveedores Relación de confianza basada en la honestidad, el respeto y gestión responsable.	Apuesta por la formación continua del equipo y fomento de la participación y la excelencia.
HUMANO Experiencia, capacidad y motivación del equipo.	Emplead@s Compromiso con la igualdad de oportunidades de todos los empleados, fomentando la participación y la formación, y velando por la diversidad y la conciliación del trabajo.	Impulso del desarrollo personal y de un buen ambiente laboral a través de la colaboración, el apoyo y el respeto.
NATURAL Bosques y procesos medioambientales como la valorización de residuos.	Uso de materias primas naturales y renovables , procedentes de bosques de gestión sostenibles, potenciación de combustibles limpios, reducción de la huella de carbono, y gestión responsable del agua y de los residuos.	Integración de la innovación y el respeto por el medio ambiente en toda la cadena de valor.
SOCIAL Colaboración, transparencia y relaciones de confianza con los grupos de interés.	Organismos reguladores y asociaciones Cumplimiento de la regulación vigente, colaboración con las instituciones y compromiso con la sociedad.	Generación de impacto positivo en el entorno en el que operamos y creación de valor en las comunidades.

3.2 ENTORNO DE MERCADO

PANORAMA ACTUAL Y DE FUTURO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y NACIONAL

Iberpapel se mantiene al día de las nuevas actualizaciones que van surgiendo en el mercado en el que ejerce su desempeño. De esta forma, cree en la importancia de conocer el contexto económico mundial y nacional actual, y en el análisis de las perspectivas futuras, adelantándose así a los posibles riesgos y oportunidades que puedan afectar a la entidad.

La recuperación económica continúa tras la pandemia de la COVID-19, aunque el impulso se ha debilitado obstaculizado por el resurgir de las nuevas variantes y el incremento de casos. Asimismo, la recuperación se está viendo afectada por la gran incertidumbre que sigue azotando al mercado.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial crezca un 4,9% en 2022, reflejando un deterioro con respecto a 2021, debido en parte a los trastornos de la cadena de suministro en las economías avanzadas y, en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Según su último informe, el PIB mundial coincide con las proyecciones realizadas durante el primer semestre del año 2021. Sin embargo, en la segunda mitad se apreció una pequeña caída del 0,1% debido al aumento de la inflación como tendencia general en todas las economías desarrolladas y en América Latina. Esto provocó la subida de precio en la energía y las materias primas, lo que a su vez generó interrupciones en la cadena de suministro de los mercados, formando cuellos de botella en la industria.



A este respecto, las proyecciones de algunos países exportadores en cuanto a disponibilidad de materias primas han mejorado hacia final de año, lo que acompañado del aumento de precio de estas ha compensado parcialmente la variación del PIB, impidiendo que la diferencia fuese más pronunciada. Sin embargo, en el caso de algunos metales industriales como el cobalto, el níquel o el litio, el FMI estima que la subida de precios puede alargarse hasta el final de la próxima década, afectando gravemente a la economía mundial.

El desarrollo de las nuevas tecnologías para la transición energética hacia un panorama más ecológico, precisa de estos materiales, en contraposición a las que funcionan a partir de combustibles fósiles. Por ejemplo, las baterías de litio son una parte fundamental de los vehículos eléctricos. Lo mismo ocurre con las tecnologías de energía renovable, hidrógeno y de captura de carbono. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) explica que, para alcanzar la meta de cero emisiones netas en 2050, se producirá una gran demanda de estos metales industriales en los próximos años, para cubrir las necesidades de la transición energética mundial. En consecuencia, la AIE anticipa que se podría originar un retraso y que no se cumplan las metas ambientales.



El crecimiento de la economía mundial viene acompañado de la creciente inmunización de la población. El acceso a las vacunas y las políticas de apoyo son los principales factores causantes de las divisiones que marcan la recuperación económica. Mientras que el 60% de la población de las economías avanzadas ya está inmunizada, el 96% de la población de las economías de mercados emergentes continúa sin vacunar.

En el último informe de Perspectivas de la Economía mundial (World Economic Outlook) del FMI, la proyección de la economía mundial en 2022 no ha variado con respecto a informes anteriores, manteniéndose estable en un 4,9%.



Otro factor que ha afectado de forma relevante al mercado ha sido la rápida subida del precio del gas natural. Además del alto precio de la energía que provoca, esto puede conllevar una inestabilidad económica por la posibilidad de cortes y escasez de suministros, una situación cuyo pronóstico no parece mejorar hasta primavera del 2022.

La situación económica mundial se va a ver afectada por un cambio hacia la sostenibilidad, impulsado por políticas medioambientales cada vez más restrictivas en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero. La última Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP26) asienta las bases del cambio de paradigma con un acuerdo internacional para transición ambiental global. Uno de los puntos en los que se hizo mayor hincapié fue la necesidad de inversión para hacer frente a las consecuencias del cambio climático y una transición hacia energías más limpias. Asimismo, se formalizó un acuerdo por parte de los países participantes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y acabar con el carbón como combustible.



España fue uno de los países europeos más afectados por la crisis, sufriendo un desplome del PIB del 11% el año pasado, colocándolo como el país desarrollado con mayor retroceso, según el FMI. Sin embargo, las perspectivas para 2021 son mucho más optimistas, estimando un crecimiento y recuperación del 4,5%. Asimismo, a diciembre de 2021 las proyecciones para 2022 continúan con ese optimismo, estimando un crecimiento del PIB del 5,4% con respecto al ejercicio anterior.



En el camino hacia la recuperación económica, en julio del 2021 se presentó el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) como parte del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. De esta forma, no se quiere retomar el punto de partida previo a la COVID-19, sino que se persigue el objetivo de transicionar hacia una economía más verde y resiliente, apostando por el avance ecológico y digital.

**ESTIMACIONES DEL
CRECIMIENTO DEL
BANCO MUNDIAL
(PIB)**

- 2021: **5,5%**
- 2022: **4,1%**
- 2023: **3,2%**

RIESGOS

- Rebrote de la pandemia de la COVID-19 por la aparición de nuevas variantes
 - Desaceleración económica provocada por la caída del mercado inmobiliario en China
 - Aumento de la inflación en economías desarrolladas
 - Políticas más restrictivas de emisiones de GEI
 - Recuperación económica sólida pero desigual
 - Cuello de botella en la industria: disrupciones prolongadas en la cadena de suministro
 - Subida pronunciada del precio de la energía
-

OPORTUNIDADES

- Apuesta por una recuperación económica ecológica
 - Tendencia del mercado hacia la digitalización y la automatización
 - Adaptación a los nuevos reglamentos medioambientales
 - Refuerzo de la capacidad de resiliencia del mercado
-

Las interrupciones en los sectores de la hostelería, mayoritario en España, y el comercio minorista han provocado un retraso significativo en la recuperación del mercado laboral. La tasa de desempleo creció en 2020 hasta alcanzar el 15,5%. Aunque se preveía que continuara su crecimiento en 2021, ésta ha disminuido ligeramente hasta alcanzar el 15,0%, ofreciendo una perspectiva más optimista. Aunque se espera que se mantengan los niveles altos de la tasa de desempleo, las proyecciones para los siguientes años reflejan una bajada constante y paulatina, siendo del 14,3% para 2022 y del 13,3% en 2023. A esto también afecta la tendencia hacia la automatización, un cambio que se ha visto acelerado por todas estas circunstancias.

PANORAMA DE LA INDUSTRIA PAPELERA

A pesar de las dudas sobre si el papel va a perder importancia en la era digital, éste sigue siendo un bien completamente necesario en nuestras vidas. El papel se usa en muchos aspectos de nuestro día a día, desde en la educación hasta el comercio y el transporte, entre otros. Es por esto, que la industria del papel y cartón es un sector de gran relevancia en la evolución de la economía global.

En 2020 se produjeron 388 millones de toneladas de papel en todo el mundo. China se mantuvo en cabeza como el país con mayor producción de papel y cartón con un total de 70,3 millones de toneladas. Sin embargo, es Estados Unidos quien reúne las compañías líderes en el sector, seguido por Japón y Finlandia.

En Europa se encuentran algunos de los países con más producción de papel a nivel mundial, siendo responsable de aproximadamente un cuarto de su producción mundial. En el ejercicio de 2020 los países miembros de la Confederación de Industrias Papeleras Europeas (CEPI) produjeron alrededor de 90 millones de toneladas métricas de papel y cartón. En Europa, según los últimos datos disponibles de 2020, la industria papelera registró más de 83.000 millones de euros, implicando a cientos de miles de empleados en todo el continente.

Aunque la era digital haya desplazado algunos usos del papel, la demanda de otros productos ha ido creciendo en los últimos años, como por ejemplo el papel de embalaje.

La industria papelera se ha visto afectada por la pandemia de la COVID-19, como la mayoría de los sectores. La producción de papel se vio reducida en Europa, sin embargo, la demanda de papel y cartón para embalaje se disparó. A su vez, otros productos sanitarios y de higiene producidos a partir de madera, como los pañuelos de papel, también aumentaron sus ventas. Según el último reporte de estadísticas de European Graphic Paper Statistics (Euro-Graph) la demanda total en Europa ha crecido en un 2,9% (dato 2021) en 2021 frente a 2020.

PRINCIPALES CIFRAS EN 2020

ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES

Producción de papel y cartón (millones de t)

MUNDIAL

- 388 (-5% vs. 19)

EUROPA

- 85,1 (-5% vs 19)

ESPAÑA

- 6,3 (-2,6% vs. 19)

RIESGOS

- Cambio de tendencia en el mercado
- El aumento del precio de la energía puede afectar a la competitividad de la industria en Europa
- Barreras comerciales: aranceles y subsidios proteccionistas para rivales
- Alto coste de la celulosa

OPORTUNIDADES

- Nuevas oportunidades de innovación
- Desplazamiento del plástico como material de embalaje: embalaje sostenible
- Industria pionera en economía baja en carbono en Europa

Industria papelera en España

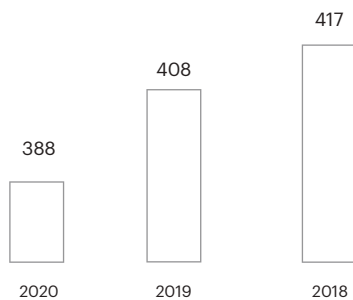
En su afán por el respeto al medio ambiente, la industria papelera se mantiene en constante evolución, integrando la innovación en todos sus procesos y productos. El grupo Iberpapel está completamente alineado con estos valores y se mantiene al tanto de las nuevas tendencias para adaptar su desempeño, teniendo siempre presente la sostenibilidad en toda la cadena de valor.

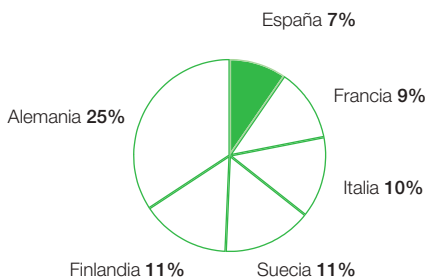
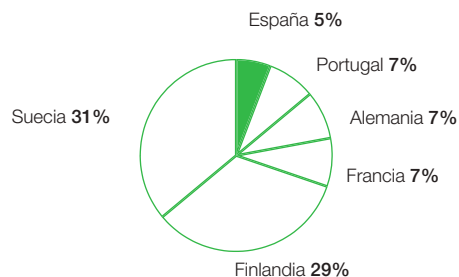
En España, la industria papelera es una de las más consolidadas del país, siendo uno de los grandes productores europeos

En 2021, la producción española se recupera tras su anterior caída del 2,6% en la producción de papel durante el 2020. En el presente ejercicio, según estadísticas preliminares, la producción total fue de 1,78 millones de toneladas de celulosa y 6,65 millones de toneladas de papel y cartón, lo que supone un total de 8,43 millones de toneladas producidas por la industria nacional. Estos datos son la prueba de la fortaleza del sector en nuestro país, basado en una industria potente, local y sostenible. A nivel nacional, el consumo aparente de papel y cartón ha crecido un 5% con respecto al ejercicio anterior en términos generales, aunque los datos varían en función de la tipología del mismo.

Para seguir impulsando la transformación de la cadena de papel española en un referente internacional de la industria circular y descarbonizada, en 2021 dio comienzo del plan de inversión de 1400 millones de euros previstos entre 2021 y 2023.

PRODUCCIÓN TOTAL DE PAPEL Y CARTÓN (millones t)



Fabricación de papel y celulosa en la Unión Europea (% sobre producción total de la UE)**ESPAÑA ES EL 6º FABRICANTE DE PAPEL DE LA UE****ESPAÑA ES EL 5º FABRICANTE DE CELULOSA DE LA UE****CONCLUSIONES DEL ENTORNO DE MERCADO E IMPACTO EN EL DESEMPEÑO DE IBERPAPEL**

- La recuperación económica tras la pandemia trae consigo el alza de la demanda de productos de papel y cartón, potenciando la actividad de la industria.
- La producción de papel y cartón aumentó en España un 6% respecto al ejercicio anterior, demostrando la estabilidad del sector.
- A pesar de ser un sector de referencia en materia de sostenibilidad, está sufriendo una transformación al igual que el resto de industrias debido a las nuevas tendencias del mercado, en respuesta a la creciente preocupación por el medio ambiente.
- Como conclusión, consideramos que el sector se está recuperando a buen ritmo de la pandemia tras haber mantenido su producción durante la misma.

¿Cómo se adapta Iberpapel a los cambios en la industria?

Iberpapel es una de las empresas de mayor relevancia en el mercado del papel, que se mantiene a la cabeza del liderazgo gracias a su esfuerzo por conocer y anticiparse a las tendencias que constantemente modifican su trayectoria. Debido a la creciente preocupación por el medio ambiente y el cambio climático, estas tendencias se dirigen cada vez más hacia un modelo de mercado más sostenible. Para ello, nos esforzamos en buscar la innovación para ofrecer siempre un servicio de máxima calidad, reduciendo al máximo nuestra huella de carbono.

La circularidad en la industria del papel

La circularidad intrínseca en la industria del papel hace de ésta uno de los sectores líderes en la descarbonización industrial. Esto se debe, en primer lugar, a que su materia prima principal proviene de fuentes naturalmente renovables: los bosques, que además son sumideros naturales de CO₂. Asimismo, otro aspecto que le confiere a este sector su distintivo de circularidad es el carácter reciclable de sus productos. En Europa, la tasa de reciclaje de papel actualmente es del 74%, cumpliendo con los objetivos establecidos cada 5 años. Igualmente, a partir de la madera se pueden fabricar una extensa variedad de productos a base de fibra forestal como la celulosa y los biocombustibles.

La industria papelera europea apuesta por su objetivo de alcanzar la neutralidad ambiental para el año 2050, apoyándose en la fabricación de productos cada vez más innovadores a través del desarrollo del sector, la mejora en la productividad y la eficiencia del proceso.

El Grupo Iberpapel se alinea con los objetivos sostenibles europeos integrando la economía circular en su modelo de negocio a través de la eliminación de combustibles con altas emisiones de CO₂, reduciendo su huella de carbono. Para ello, emplea fuentes de energía más sostenibles como la biomasa y el gas natural para el desempeño de su actividad industrial.

Asimismo, el Grupo busca la mejora de la eficiencia energética mediante la utilización de la cogeneración, optimizando al máximo el combustible utilizado. Éste es un sistema de alta eficiencia energética que genera simultáneamente calor y electricidad a partir de un ciclo combinado de gas natural.

En Iberpapel fomentamos el uso de buenas prácticas en el aprovechamiento de la materia prima, minimizando los desechos e incorporando residuos a nuestra cadena de valor como recursos. Por ejemplo, contribuimos a la circularidad priorizando siempre la reutilización de los residuos en nuestras propias instalaciones o la valorizando de los mismos en instalaciones exteriores. Además, poseemos una línea de recuperación en el proceso de fabricación de pasta de celulosa y elegimos trabajar con madera de origen legal y sostenible como materia prima.



Los consumidores eligen productos respetuosos con el medio ambiente

La creciente preocupación por el medio ambiente y el cambio climático no solo se ha visto reflejada en el ámbito político con el desarrollo de directrices más estrictas y políticas más ambiciosas, sino que también se ha hecho patente su impacto en el ámbito social. Esto ha derivado en un cambio de paradigma hacia un consumo más sostenible y responsable, haciendo que los consumidores se decanten cada vez más por marcas respetuosas con el medio ambiente. Según un estudio de AECOC Shopperview realizado en 2020, el 44% de los consumidores han dejado de comprar productos de ciertas marcas por no ser sostenibles.

Este hecho, juntamente con el auge del comercio digital, está haciendo patente el cambio que estamos viendo en cuanto a las tendencias en el consumidor en los últimos años. La escalada exponencial de la compra online conlleva un crecimiento exponencial en la demanda de embalaje, envasado y etiquetado. Para dar respuesta a este cambio en las necesidades en un corto periodo de tiempo, la industria del papel en España está trabajando conjuntamente para crear nuevos productos para desplazar la utilización de embalajes de plástico.

En consonancia con el entorno cambiante del mercado, Iberpapel apuesta por la innovación en el desarrollo de nuevos productos. Entre nuestros productos, que cada vez cuentan con más peso destacamos: Baking paper, Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubarrier, Zicuflex, Zicukraft, Zicupharma, Zicupharma HO, Zicusil y Zicusil SCK, Iberpapel continúa trabajando de forma decidida en el desarrollo de nuevos productos.

La importancia de la certificación ambiental

El crecimiento del consumo hacia unas prácticas más responsables y sostenibles hace patente la necesidad de la certificación de calidad ambiental. Las certificaciones verdes garantizan que un producto es respetuoso con las personas y el medio ambiente, y puede suponer una diferencia significativa a la hora de competir con otro producto en un mismo mercado.

En Iberpapel integramos en nuestros valores el compromiso ambiental, mientras que perseguimos ofrecer un servicio de máxima calidad. Por ello, disponemos de dos certificados reconocidos internacionalmente: PEFC y FSC®, además de contar con la certificación de secuestro de CO₂ en nuestros bosques de Uruguay. Asimismo, en el Grupo, colaboramos con proveedores de madera que poseen la certificación de cadena de custodia, velando por el bienestar del medio ambiente y la integridad del Grupo. Adicionalmente, contamos con la certificación de gestión ambiental ISO 14001:2015, que sienta las bases de nuestra política ambiental.



EL SECTOR PAPELERO Y LA SOSTENIBILIDAD

Los grupos de interés a los que van destinados los productos de la industria del papel son cada vez más conscientes del impacto ambiental que conlleva su generación y demandan una mayor funcionalidad de los productos, con una mayor reducción de su huella de carbono asociada. Por ello, en los últimos años, la industria del papel en España ha invertido en nuevas tecnologías y en planes de gestión medioambiental situándose como uno de los más innovadores de la economía nacional.

Como resultado de estas tendencias sostenibles se está promoviendo cada vez más una gestión responsable de los bosques y plantaciones a nivel mundial, así como un mayor aprovechamiento del potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en una economía que utilice como insumos para la producción los recursos naturales o residuos.

De forma similar, en España se está persiguiendo una gestión forestal sostenible, con nuevas iniciativas verdes y el desarrollo de procesos más productivos, eficientes y responsables, que tengan un menor impacto en el entorno. De este modo, el sector papelero busca generar riqueza y contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los grupos de interés involucrados en la cadena de valor del sector, al mismo tiempo que pone en valor a la sociedad hacia el reciclaje y la reutilización de productos, contribuyendo a un futuro sostenible.

Iberpapel apuesta por un crecimiento sostenible

En Iberpapel, además de demostrar la garantía de calidad de nuestros productos a través de la certificación de calidad ambiental, el crecimiento sostenible y la protección del medio ambiente están plenamente integrados en la estrategia del Grupo, formando parte de los valores y de la cultura de la compañía.

Iberpapel expone su compromiso ambiental siguiendo unas pausas de mejora continua estableciendo metas y definiendo objetivos englobados por su política ambiental. La materia prima usada en nuestra producción proviene de bosques de gestión sostenible, excluyendo el consumo de árboles procedentes de bosques naturales, fomentando de esta manera las plantaciones de madera y su gestión sostenible. Por consiguiente, contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos el ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de modo sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El Grupo está comprometido con la inversión en crecimiento sostenible reduciendo cada vez más la huella de carbono asociada a su producción. Un ejemplo de esto es el hecho de que actualmente la producción de papel es considerablemente mayor que en el año 1990, mientras que el impacto ambiental producido por la compañía se ha reducido notablemente.

Por otro lado, en el Grupo creemos en la importancia de la sensibilización ambiental por lo que la integramos dentro de nuestra Política Ambiental. Apoyamos la formación de los empleados y contamos con su participación para colaborar en nuestro crecimiento hacia procesos más eficientes, productivos y respetuosos con el medio ambiente.



Eucalyptus grandis
podado de 4 años

3.3 NUESTRA VISIÓN ESTRATÉGICA Y PERSPECTIVAS

GRI: 102-19, 102-20, 102-26, 102-32

Iberpapel y sus sociedades dependientes se configuran como un grupo integrado al participar directamente en el conjunto de áreas que conforman el proceso de fabricación del papel.

GRUPO IBERPAPEL DE UN VISTAZO

Actividad forestal	Capacidad de fabricación de fibra de celulosa	Capacidad de producción y comercialización de papel	Generación de energía eléctrica de papel	
25.788 hectáreas plantadas de terreno entre España, Argentina y Uruguay.	240.000 toneladas métricas de capacidad instalada de pulpa de celulosa.	250.000 toneladas métricas de papel en la calidad de impresión y escritura.	Producción de 10 MWh de energía eléctrica de su turbina de biomasa, con una capacidad de 20 MW.	50 MWh de capacidad instalada de energía eléctrica por medio de cogeneración gas.

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con presencia internacional formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% de su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL GRUPO IBERPAPEL

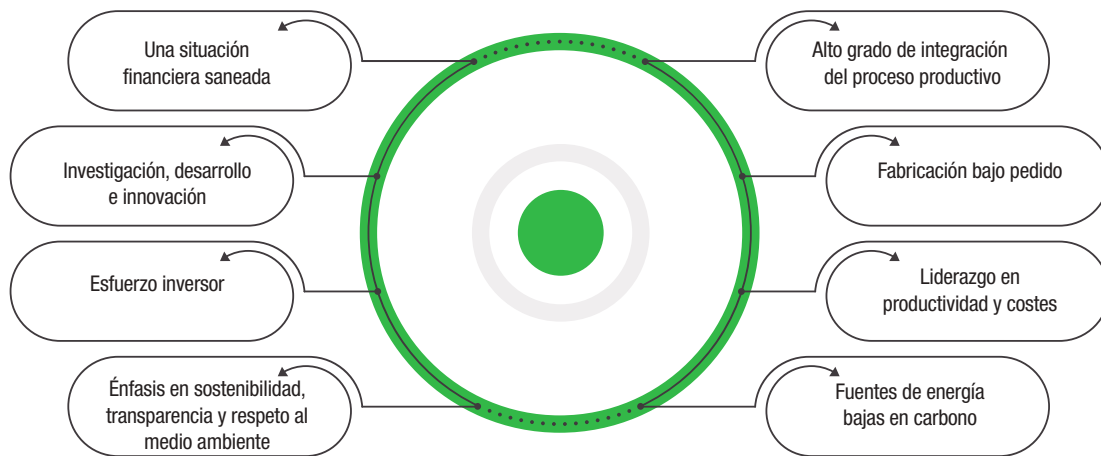
- **Actividad forestal** mediante entidades con domicilio fiscal en España, Uruguay y Argentina.
- **Actividad industrial** a través de la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- **Actividad comercial** por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el otro 50% principalmente a Europa.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

NUESTRO MODELO DE NEGOCIO Y VISIÓN ESTRATÉGICA

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: madera, celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes. Todo ello unido al elevado grado de flexibilidad industrial y comercial.

Principales fortalezas de nuestro modelo de negocio



En este sentido, la estrategia de la compañía es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en su modelo, sin renunciar al crecimiento, gracias a nuevas inversiones enfocadas a incrementar la capacidad de producción, diversificar el producto y aumentar el crecimiento en los diferentes mercados. La combinación de estos factores diferenciales y nuestras ventajas competitivas nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar con garantías situaciones de mercado complejas.

- **Una situación financiera saneada**

Grupo Iberpapel cuenta con una sólida situación financiera que le permite ofrecer una retribución competitiva a sus accionistas, a la par que lleva a cabo inversiones que fortalecen sus perspectivas de crecimiento futuro.

- **Alto grado de integración del proceso productivo**

La filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (por sus siglas, PGZ) dispone de dos plantas: papel y celulosa. En esta última se produce la totalidad de la pasta que necesita la fábrica de papel. Asimismo, la compañía dispone también de una sección que produce energía generada a partir de cogeneraciones de biomasa y de gas que abastecen de calor al proceso industrial y vierte energía a la red.

- **Fabricación bajo demanda**

Fabricación bajo pedido, lo que permite:

- > Mejorar la gestión de los precios.
- > Garantizar la venta de la totalidad de la producción.
- > Alcanzar un alto grado de satisfacción de los clientes.

- **Liderazgo en productividad y eficiencia**

Insistencia en el control de costes para reforzar el liderazgo de la compañía en productividad.

- **Fuentes de energía bajas en carbono**

- > Fomentar el uso de tecnologías energéticas con menor impacto ambiental.
- > Implementación de la Política de Cambio Climático.

- **Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medio ambiente**

- > Apuesta por la integración de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la estrategia empresarial como elemento que mejora la competitividad y refuerza la confianza de los grupos de interés.
- > Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus tres divisiones de negocio.

- **Esfuerzo inversor**

- > Continuo esfuerzo inversor a lo largo de la historia realizando mejoras en las instalaciones de forma anual en materia de tecnología industrial y medio ambiente.

- **Investigación, desarrollo e innovación**

- > Innovación continua en la búsqueda de nuevos productos que ofrezcan a la compañía oportunidades de crecimiento.
- > Desarrollo de soluciones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como el realizado en las plantaciones de Iberpapel en Uruguay.

Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.

La vocación internacional complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos han dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.



PILARES DE LA ESTRATEGIA DEL GRUPO IBERPAPEL PARA 2022

GRI: 102-2, 102-4, 102-6

- El eje central de crecimiento del Grupo, una clara apuesta por el desarrollo de nuevos productos, la innovación y la tecnología.
- Un estricto control de costes.

ESTRATEGIA POR DIVISIONES

• Forestal

La estrategia de la división forestal se centrará en los próximos años en continuar con la repoblación y conservación del patrimonio forestal. Por otro lado, las cosechas que lleguen a su turno de corta se venderán, normalmente, en los mercados locales.

- > Mantener un sistema de silvopastoreo en sus plantaciones sudamericanas integrado en la actividad forestal, combinando el rendimiento de las explotaciones y el respeto a la naturaleza.
- > Consolidar el Plan de Mejora Genética y Silvícola y aplicar las mejores tecnologías con el fin de conseguir la mayor calidad de madera, y la integración de la explotación forestal con la fauna.
- > Venta en los mercados locales.

• Industrial

En 2020, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., culminó con éxito, a pesar de la situación económico-sanitaria, el proyecto de modernización y ampliación de su instalación de producción de celulosa. Ello ha supuesto la implantación de nuevas MTD (Mejores Tecnologías Disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles. Así como la ampliación de su capacidad por encima de las 240.000 toneladas.

- > La estrategia en 2022 consistirá en optimizar su rendimiento con el objetivo de producir fibra corta de celulosa de alta calidad (*Bleached eucalyptus kraft pulp*), tanto para nuestra fábrica de papel como para la posible venta a terceros.

• Comercial

Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades y producto tradicional tanto en España como en el exterior, ofreciendo productos de mayor proyección y valor añadido.

- > Ampliación del mercado de especialidades con el objetivo de consolidar el 30% del total de las ventas de papel y consolidar nuestra posición en los mercados tradicionales.
- > Venta de fibra corta de celulosa (*Bleached eucalyptus kraft pulp*), en la medida de lo posible, a terceros.

INTEGRACIÓN DE LA RSC EN LA ESTRATEGIA Y EN LA GESTIÓN DEL GRUPO IBERPAPEL

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa asiste al Consejo en la supervisión de la estrategia de RSC, está compuesta por tres miembros del Consejo de Administración, estando presidido por un Consejero independiente, Don Jesús Alberdi Areizaga. La renovación, reelección y cese de los miembros de la Comisión corresponderá al Consejo de Administración.

Composición de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

- Don Jesús Alberdi Areizaga, Presidente
- Don Néstor Basterra Larroude, Vocal
- Doña M^a Luisa Guibert Ucin, Vocal

Como parte del gobierno de Responsabilidad Social Corporativa, esta comisión se ha fijado como objetivos promover, entre otros aspectos, el desarrollo de la actividad principal del Grupo de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito; maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas, para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera; y gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y prevenir y mitigar, en la medida de lo posible, los posibles impactos negativos derivados de su actividad.

Esta comisión se ha reunido en 2021 un total de tres veces, con el objetivo de impulsar y orientar la actuación de Iberpapel en materia de Responsabilidad Social Corporativa e informar sobre el actual estado en esta materia al Consejo de Administración.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2018, emerge como el punto de referencia a través del cual se contribuye a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo responsable en todas las entidades que integran el Grupo.

Adicionalmente, dispone de otras políticas donde formaliza sus compromisos relacionados con aspectos clave en materia de desempeño financiero y no financiero, tales como la Política de Anticorrupción en aspectos de cumplimiento, la Política de Diversidad del Consejo de Administración, entorno a los aspectos sociales, o la Política de Cambio Climático en cuanto a compromisos ambientales.

En esta última, se reconoce el impacto que supone el calentamiento global tanto para la sociedad como para el negocio, así como los campos de actuación. Esta política se ha integrado plenamente en la visión estratégica del Grupo, como medio de creación de valor para sus grupos de interés a la vez que contribuye a la sostenibilidad del propio negocio.

Este plan da prioridad a una serie de cuestiones que Iberpapel considera estratégicas, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por sus plantaciones.

En los próximos ejercicios seguiremos implementando planes que desarrollen las políticas existentes y que ayuden a inculcar estas, no solo en la cultura de la empresa, sino también en el rumbo estratégico. En este sentido, entre los objetivos establecidos para 2022, se encuentra el establecer una Política de Compras Responsables.

Para conocer en mayor detalle nuestro enfoque de gestión de la RSC y los compromisos que hemos establecido en esta materia, por favor diríjase al capítulo 2 de este Informe.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

En los próximos ejercicios seguiremos implementando planes que desarrollen las políticas existentes y que ayuden a inculcar estas no solo en la cultura de la empresa, sino también en el rumbo estratégico.

Iberpapel afronta los nuevos retos del mercado desde una posición privilegiada, ya que la compañía ha sabido adaptarse a las necesidades del mercado gracias a su estrategia y a las ventajas competitivas de su modelo de negocio. Muestra de ello es que el 30% de sus ventas de papel lo son de especialidades desarrolladas en los últimos años.

Por otro lado, el grupo realizó durante el periodo 2017-2020 una inversión del orden de 80 millones de euros con el objetivo de aumentar la capacidad de producción y modernizar su planta de celulosa. En la reforma de la planta de celulosa se han aplicado los últimos desarrollos tecnológicos y las también mejores tecnologías disponibles (MTD aplicables a la fabricación de celulosa).

3.4 INVERSIÓN E INNOVACIÓN EN EL GRUPO IBERPAPEL

GRI: 203-1

UNA HISTORIA DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN CONTINUA

En Iberpapel creemos que la clave para asegurar el crecimiento sostenible es apostar por la mejora continua de procesos, invirtiendo en aquellas actividades que mejoren nuestra competitividad con el objetivo de desarrollar nuestra actividad de forma eficiente, integrada y orientada a la generación de valor de nuestros grupos de interés.

A lo largo del periodo 2000-2021, las inversiones más significativas en la División Industrial han sido la ampliación de la capacidad de producción de papel, arrancando en el año 2000 una nueva máquina de papel, la ampliación de la fábrica de celulosa en 2002, la construcción de una planta de cogeneración de gas de 50 MWh en 2008 y la modernización de la planta de celulosa en 2020.

Esta significativa inversión en la mejora de la unidad productiva, sin duda repercutirá de forma muy positiva tanto en la calidad de nuestro papel, como en la competitividad de nuestros productos.

En lo que a innovación se refiere, señalar la diversificación del producto tradicional realizada en los últimos años por la División Comercial, lanzando nuevos productos, entre los que destacan principalmente: Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica), Zicubag GR (Papel antigrasa) Zicuflex Baking (Papel para embalaje), Vellum SC (frontal para etiquetas) y Zicupharma en bobinas y formatos (papel para prospectos).

En la División Forestal destaca la inversión de diez millones de euros en 2010 destinados a la adquisición de nuevas parcelas forestales con el objetivo de posicionarse en el sureste uruguayo.



ÚLTIMO CASO DE ÉXITO

Puesta en marcha de la ampliación y modernización de la planta de celulosa (2017-2020) que entró en funcionamiento en el tercer trimestre de 2020.

- Inversión: **80 millones €**

Principales mejoras realizadas entre 2000-2021

2000	2001-02	2006-08	2012-13	2017-20
60 millones de euros Ampliación fábrica de papel.	64,5 millones de euros Reforma y ampliación fábrica de celulosa.	45 millones de euros Construcción planta de cogeneración de gas de 50 MW.	16,5 millones de euros Nueva planta de tratamiento biológico de efluentes y nuevo sistema de tratamiento de agua.	80 millones de euros Reforma y ampliación planta de celulosa "Proyecto Hernani".

En un contexto de constante cambio, Iberpapel ha sabido adaptarse y aprovechar su potencial para llevar a cabo proyectos de gran envergadura, que fortalezcan su competitividad en los próximos años.





ÚLTIMO CASO DE ÉXITO 2020

Modernización de la planta de celulosa de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A. realizó una modificación de su planta de fabricación de celulosa con el fin de modernizar sus instalaciones e incrementar la capacidad de producción de pasta kraft blanqueada de eucalipto hasta las 240.000 toneladas/año.

Se han mejorado aspectos ambientales incorporado nuevas mejores tecnologías disponibles (MTD) recogidas en el documento BREF para la producción de pasta, papel y cartón, redactado a partir de la Directiva de emisiones industriales 2010/75/EU.

ALCANCE TECNOLÓGICO DE LA MODIFICACIÓN REALIZADA

La modificación realizada ha afectado a la práctica totalidad de las instalaciones de la planta de celulosa aunque, por su relevancia, la principal actuación llevada a cabo ha sido la sustitución del antiguo digestor en continuo que veníamos utilizando hasta la fecha, por un nuevo digestor de última generación adaptado a la producción de la celulosa kraft de fibra corta de alta calidad que necesitan nuestras máquinas de papel.

Además, se han llevado a cabo modificaciones en la planta de depuración y lavado, en la caldera de recuperación de licor negro y en la planta de caustificación.

Principales modificaciones realizadas:

LÍNEA DE FIBRA

- Digestor nuevo:
 - Nuevo tanque de descarga, blow tank.
 - Sistema de “vapor reboiler” para reducción de gases olorosos.
 - > Deslignificación por oxígeno.
 - > Reforma de la planta de depuración y lavado.
 - > Línea auxiliar de depuración y lavado de pasta que incluye filtro de lavado y prensa espesadora para fabricación de pasta, sin blanquear.
 - Elementos y equipos auxiliares necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones como tuberías y bombas de circulación, instalación eléctrica, centro de transformación y control de motores, CCM, equipos de instrumentación y control.
 - Nuevo sistema de control distribuido DCS.
 - Potenciación y mejora del sistema de eliminación de los gases olorosos, con aumento de puntos de recuperación y capacidad del sistema de tratamiento.

LÍNEA DE RECUPERACIÓN

- Reforma de planta de evaporación
- Reforma de caldera de recuperación
- Reforma de planta de caustificación

EFFECTOS AMBIENTALES DERIVADOS DE LA REFORMA

En la reforma de la planta de celulosa se han aplicado los últimos desarrollos tecnológicos y las también mejores tecnologías disponibles (MTD) aplicables a la fabricación de celulosa. Estas técnicas son aprobadas por la Comisión Europea y son aplicables a todas las instalaciones de Europa.

Como consecuencia de la reforma de la fábrica de celulosa se ha conseguido aumentar la eficiencia en el consumo de madera y en el consumo de productos químicos. También ha mejorado la calidad de la celulosa producida.

PGZ tiene implantado un amplio sistema de recogida y tratamiento de las emisiones difusas asociadas al olor característico de las plantas Kraft. Este sistema reduce considerablemente el impacto oloroso en el entorno, en comparación con otras plantas europeas.

Se ha aprovechado la modernización de la de la planta de celulosa para realizar nuevas actuaciones de mejora en el aspecto medioambiental. Además, la reducción de la emisión de olor asociada al proceso ha sido vector principal en la fase de diseño e ingeniería de las nuevas instalaciones.

A lo largo del año 2021 se ha consolidado el funcionamiento de las nuevas instalaciones y se ha realizado la puesta en marcha la línea de producción auxiliar de celulosa no blanqueada, si bien esta todavía no ha entrado en producción. Por otra parte se ha completado esta instalación con los circuitos y equipos necesarios para que se pueda entregar también celulosa blanqueada secada al 30%.



3.5 EL NEGOCIO DEL GRUPO IBERPAPEL

GRI: 102-2, 102-4, 102-6.

LA ESTRUCTURA DE NEGOCIO

El Grupo cuenta con más de 80 años de historia y de experiencia en el sector papeler. Dispone de un modelo de producción integrado constituido por tres divisiones que abarcan toda la cadena de valor del papel, desde el origen (División Forestal) hasta su puesta en el mercado (División Comercial), pasando por los procesos de transformación de la materia prima (División Industrial). De este modo, se maximiza la generación de valor y se generan sinergias entre las distintas divisiones con el objetivo de fortalecer la competitividad.

PRINCIPALES DATOS POR DIVISIONES

DIVISIÓN FORESTAL	DIVISIÓN INDUSTRIAL	DIVISIÓN COMERCIAL
6.117 ha. España	240.000 t/año Planta de celulosa	181,90 millones € Papel
19.671 ha. Sudamérica	Sección de energía (cogeneración) 50 MWh gas / 20 MWh ¹ biomasa	51,44 millones € Energía
	250.000 t/año Planta de papel	3,89 millones € Madera

¹Producción 20MWh



SÓLIDA PRESENCIA INTERNACIONAL A TRAVÉS DE NUESTRAS TRES DIVISIONES:

Tenemos una sólida presencia internacional a través de nuestras tres divisiones:

 **AGENTES COMERCIALES:** EUROPA Y ÁFRICA


 **PLANTACIONES FORESTALES:**
Argentina y Uruguay. SUDAMÉRICA
La Palma del Condado (Huelva). ESPAÑA

 **PLANTA INDUSTRIAL:** Hernani (Guipúzcoa). ESPAÑA

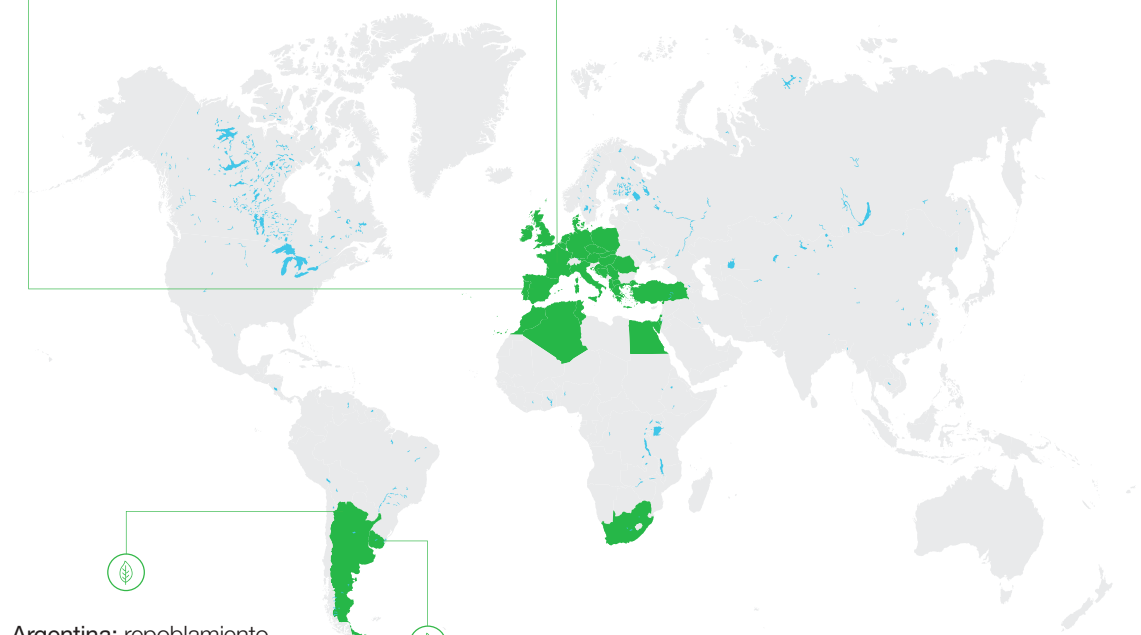
ESPAÑA


 **Plantaciones forestales:**
La Palma del Condado (Huelva).


 **Planta industrial:**
Hernani (Guipúzcoa).

 **Divisiones y agentes comerciales:**
Barcelona, Irún, Madrid, San Sebastián
y Sevilla

 **Agentes comerciales en Europa y África:** Albania | Alemania | Argelia | Austria | Bélgica | Bosnia | Croacia | Dinamarca | Egipto | Eslovaquia | Eslovenia | Francia | Grecia | Hungría | Irlanda | Italia | Macedonia | Marruecos | Países Bajos | Polonia | Portugal | Reino Unido | República Checa | Rumania | San Marino | Serbia | Túnez | Turquía | Israel y Sudáfrica.



 **Argentina:** repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Colón.

 **Uruguay:** repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Paysandú y Montevideo.

IBERPAPEL, UNA HISTORIA DE ÉXITOS:

1935-1941: El 24 de octubre de 1935 se constituye Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. Aunque fundada en 1935, su actividad no se inició hasta el año 1941, con la fabricación de papel celofán.

1947: Instalación de una máquina de papel de 2,20 metros de ancho, con una capacidad de producción de 2.000 t/año.

1958: Instalación de una segunda máquina de papel y dos lejiadoras estáticas de 75 m³ para cocer madera, alcanzando una producción anual de 14.000 t/año de celulosa

1971: Puesta en marcha de una nueva instalación de celulosa y se modernizan las máquinas de papel, llegando a una capacidad de producción de 35.000 t/año de papel.

1975: Inicio del Proyecto Forestal en Huelva.

1978: Cierre de la fábrica de celofán y se reconvierte al personal, incorporándolo a la fabricación de papel, sin ningún expediente de regulación de empleo.

1979: Puesta en marcha de una nueva máquina de papel, desmontándose la antigua máquina nº 2. Esto supuso la ampliación y optimización de la fábrica de celulosa y el consiguiente aumento de la producción año tras año.

1988: Inicio del proyecto forestal en Argentina y Uruguay.

1997: 21/07/1997 Constitución de Iberpapel Gestión, S.A.

28/11/1997 La Sociedad comienza su trayectoria en Bolsa.

2000: Puesta en marcha de la máquina de papel nº 4, que supuso un aumento del 250% de la capacidad de producción de papel.

2003: Ampliación de la planta de celulosa, en más de un 90% de su capacidad.

2008: Puesta en marcha de la Planta de cogeneración 50MW con una inversión de 45 millones de euros.

2011: El Grupo inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 16,4 millones de euros.

2013: El Grupo inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 16,4 millones de euros.

2015: Aumento de la producción de celulosa en la planta de Hernani, y una positiva evolución del área forestal.

2017: Nuestra sólida estructura financiera nos permite lanzar el Proyecto Hernani, clave para el crecimiento del Grupo.

2018: Inicio de una nueva etapa de crecimiento.

2019: Ejecución Primera fase "Proyecto Hernani": reforma y modernización de la planta de celulosa.

2020: Finalización de la ampliación y reforma de la planta de celulosa a pesar de la crisis económica y sanitaria de la COVID-19.

2021: Año de la consolidación de la nueva planta de celulosa y crisis energética.

3.5.1 DIVISIÓN FORESTAL

LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE: UN FACTOR CLAVE

La gestión forestal está orientada a alcanzar el máximo rendimiento de las explotaciones bajo los más exigentes criterios de sostenibilidad.

En la última década, el interés mostrado en la protección y gestión de las masas forestales ha aumentado debido a la mayor conciencia sobre su función en el ciclo mundial del carbono, y los beneficios directos e indirectos que este activo proporciona a la sociedad. Por ello, todos los agentes están dirigiendo sus esfuerzos hacia la gestión forestal sostenible, es decir, la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques del mundo.

Estos esfuerzos quedaron reflejados en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobado por 195 países el 11 de diciembre de 2015, reconociendo formalmente la función decisiva que desempeñan los bosques y árboles para determinar la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera y promoviendo su gestión sostenible, favoreciendo la conservación forestal y evitando la deforestación. Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) aprobados en 2015 se incluye, la gestión forestal sostenible en el Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres, estableciendo un total de 12 metas específicas para 2030.

“Los bosques poseen una importancia vital para el mantenimiento de la vida en la Tierra y desempeñan un papel clave en la lucha contra el cambio climático. El ‘Estado de los bosques del mundo 2020’ destaca que, desde 1990, unos 420 millones de hectáreas de árboles han desaparecido en pro de la agricultura y otros usos de la tierra. La inversión en la restauración de la tierra es crucial para mejorar los medios de subsistencia y reducir las vulnerabilidades y los riesgos para la economía”¹.

¹Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, UN, 2021



Los bosques y los árboles respaldan la agricultura sostenible debido a que, entre otras cosas, estabilizan los suelos y el clima, regulan los flujos de agua y proporcionan sombra, refugio y un hábitat a los polinizadores y los depredadores naturales de plagas agrícolas. Cuando se integran en los territorios agrícolas, los bosques y los árboles permiten aumentar la productividad de la agricultura. También ayudan a proporcionar seguridad alimentaria a cientos de millones de personas, para quienes constituyen importantes fuentes de alimentos, energía e ingresos durante épocas difíciles. Reconocer estas compensaciones recíprocas y encontrar un equilibrio entre ellas permitirá a los encargados de formular las políticas, orientar mejor los recursos para poder acelerar los logros en todo el ámbito de la Agenda 2030.

En el informe del *Estado de los bosques* se explica que la deforestación, principalmente debida a la conversión de la tierra forestal en tierra agrícola y ganadera, amenaza no solo a los sectores que se benefician en algún aspecto de la comunidad forestal, sino que afecta gravemente a la variedad de vida del planeta. Los cambios de uso de la tierra aumentan la pérdida de hábitats, la erosión del suelo, la reducción de las fuentes de agua limpia y la liberación de carbono a la atmósfera, por lo que encontrar la fórmula de aumentar la producción agrícola para mejorar la seguridad alimentaria sin reducir la superficie forestal es uno de los grandes retos de nuestro tiempo.



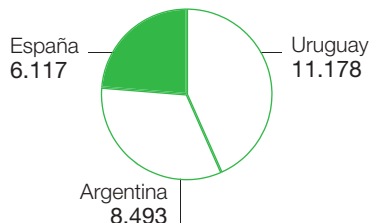
ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de modo sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



LA DIVISIÓN FORESTAL EN DETALLE

En la actualidad, poseemos un patrimonio forestal total de 25.788 hectáreas, de las cuales, 19.671 se encuentran en Sudamérica, representando el 76% de nuestro patrimonio forestal total. A finales de 2021, el patrimonio forestal se distribuía como se indica en la figura siguiente.

DISTRIBUCIÓN PATRIMONIO FORESTAL 2021 (hectáreas/país)



Nuestro Grupo trabaja, principalmente, con *Eucalyptus globulus ssp globulus Labill*, Eucalipto blanco, de procedencia ibérica. La madera se adquiere a productores de la Cornisa Cantábrica y Portugal. Según el último *Informe forestal del Eucalipto en Galicia y la Cornisa Cantábrica*, las plantaciones de eucalipto juegan un rol importante en el desarrollo sostenible, generando impactos ambientales y socioeconómicos.

- **Impacto medioambiental:** tal y como se asegura en el mencionado informe, los eucaliptales de la Cornisa Cantábrica son auténticos sumideros de carbono, absorbiendo una mayor cantidad de carbono que el que expulsan reduciendo, por tanto, la cantidad de carbono en la atmósfera y, en última instancia, contribuyendo a mitigar el cambio climático.
- **Impacto socioeconómico:** las plantaciones de eucalipto contribuyen al desarrollo rural de la Península Ibérica generando 5.972 empleos directos y 18.872 empleos indirectos².

² Fuente: Memoria de sostenibilidad ASPAPEL, 2020

“La agricultura y la actividad forestal han sido y siguen siendo actualmente actividades cruciales para el uso y gestión de los recursos naturales de las áreas rurales, siendo la base para el desarrollo socioeconómico de estas zonas y para la conservación medioambiental y, por ende, para la diversificación y fomento del desarrollo rural.”³

³ Fuente: Informe forestal del Eucalipto en Galicia y la Cornisa Cantábrica, 2021

En Iberpapel somos conscientes de la vital importancia que tiene la gestión forestal sostenible en nuestra industria, ya que la madera es nuestra materia prima esencial para la fabricación del papel. Los criterios de sostenibilidad que seguimos tienen como objetivo garantizar el crecimiento y la persistencia de las masas forestales y de sus valores asociados, promovemos de forma continua y permanente la optimización de los procesos productivos en armonía con la conservación del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos y la integración en la comunidad. En línea con esta filosofía, la empresa ha establecido las siguientes pautas de actuación en la gestión forestal:

- Incorporación paulatina de genética mejorada desde el origen.
- Preparación del terreno priorizando la conservación del suelo, utilizando la mejor tecnología disponible.
- Implantación de sistemas silvopastoriles, integrando el uso anterior de los suelos, tradicionalmente ganaderos, en los proyectos forestales.
- Recuperación de la capacidad productiva de los suelos mediante implantación de praderas y su mejora permanente con especies forrajeras, control de malezas y estabilización de cárcavas y erosiones producidas por el agua de lluvia.
- Compromiso de reducción de uso de agroquímicos.

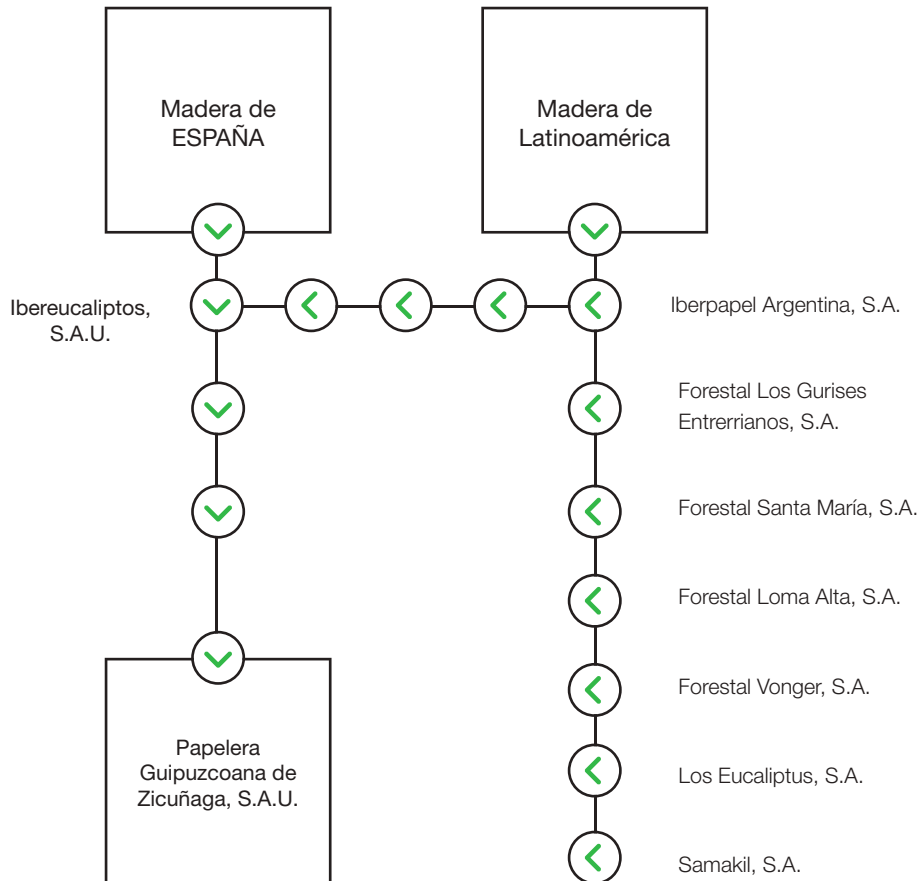
En Uruguay, nuestro sistema productivo forestal ha merecido el reconocimiento de los organismos gubernamentales, contando con la aprobación de los proyectos forestales presentados y categorizándolos, en su mayoría, como "Bosques Protectores Artificiales" por sus beneficios sociales, ambientales y económicos. La última finca que ha obtenido este reconocimiento ha sido "El Flaco", a finales de 2014.

América Latina se encuentra a la cabeza de las áreas en desarrollo en cuanto a la promoción de la inversión privada en los bosques. La elevada proporción de bosques de propiedad privada en la región es uno de los factores que han impulsado esta tendencia. Estos países también han sido pioneros en la utilización de instrumentos fiscales, en particular, los pagos por servicios ambientales (o de los ecosistemas), diseñados para alentar una gestión ambiental más adecuada.

Otras estrategias utilizadas en el área incluyen el establecimiento de fondos forestales nacionales específicos y la promoción de nuevas alianzas a través de enfoques de cartera destinados a recabar fondos. Asimismo, Argentina y Uruguay, como países del cono sur, están muy bien posicionados para disfrutar de las ventajas que proporciona ser productores de madera a un menor coste, en comparación con los productores tradicionales del hemisferio norte. La superficie de bosques implantados tanto en Uruguay como Argentina es alrededor de 2 millones de hectáreas. En Argentina concentradas principalmente en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos. En Uruguay se distribuyen a partes iguales entre las zonas norte, litoral oeste, centro, noreste y sudeste.

Con la finalidad de reducir el grado de dependencia del suministro de recursos forestales de la península Ibérica y para aumentar el autoabastecimiento, Iberpapel diseñó un plan de expansión en Sudamérica. En el año 1988 se adquiere la primera finca en Argentina y un año después, en Uruguay, iniciando así nuestra actividad forestal en Latinoamérica.

ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN FORESTAL



PRINCIPALES INVERSIONES DEL GRUPO IBERPAPEL

España

- **1975:** Comienza el proyecto de adquisición de patrimonio en Huelva, con la compra de 264 ha. repartidas en dos fincas El Naranjal y Sierra del Águila.
- **1975-1980:** Durante estos primeros cinco años se adquieren 3.554 ha, distribuidas en 26 fincas en la provincia de Huelva, repartidas por la zona de la Sierras de Aracena y el Andévalo.
- **1982-1983:** Se adquieren tres fincas más en la zona de la Sierra de Aracena, con un total de 599 ha.
- **1983-1984:** Se adquieren dos importantes fincas linderas, en la zona de la campiña de Huelva. Se estabiliza el patrimonio en 6.117 ha en España.
- **2004:** Se forma juntamente con varios propietarios, la Asociación de Productores Onubenses de Madera (APOM), dando cobertura a los productores de madera. Esta asociación con vocación forestal ha dado paso al resto de producciones de las fincas, siendo actualmente una asociación de propietarios de montes.
- **2013:** El manejo forestal del total del patrimonio es certificado bajo la norma FSC con código de registro de certificación GFA-FM/COC-002538-C.
- **2021:** Prueba piloto de restauración ejemplar con alcornoques, de una zona incendiada, mediante novedoso sistema de autorriego para garantizar la supervivencia de las plantas incluso en periodos de fuertes sequías.

Latinoamérica

- **1988-1989:** Adquisición de tierras forestales en Departamentos de Colón y Concepción de Uruguay, Entre Ríos, República de Argentina y Departamento de Paysandú, República Oriental del Uruguay.
- **2005:** Inicio de posicionamiento estratégico en el sureste uruguayo.
- **2007:** Los Eucaliptus, S. A. obtiene la autorización genérica del gobierno para ser propietario de terrenos forestales en Uruguay.
- **2008:** Los Eucaliptus S.A. obtiene la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.
- **2010:** Se llega a las 10.000 hectáreas en el sureste uruguayo en los departamentos de Canelones, Lavalleja y Maldonado.
- **2011:** Ingreso como miembro del Consorcio Forestal del Río Uruguay en Argentina.
- **2012:** Validación del proyecto de captación de carbono en Uruguay.
- **2013:** Comienza en Argentina la implantación de especies de eucaliptos con destinos a madera sólida.
- **2014:** Inicio de la comercialización de madera desde el sur de Uruguay.
- **2015:** Ensayos con nuevas especies en ambos países. Ingreso como miembro de la SPF en Uruguay.
- **2016:** Se lleva a cabo la firma de un acuerdo de cooperación en Uruguay con la intendencia departamental de Canelones.
- **2017:** Ingreso como miembro del Plan de Protección de Incendios Forestal de Uruguay (Grupo PAIF).
Presentación del Plan de Manejo de Biodiversidad en Argentina, para la creación de una Reserva Natural Privada de Bosque Nativo.
- **2018:** Los Eucaliptus S.A. obtiene la renovación de la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.
- **2019:** El patrimonio forestal en Argentina obtiene la certificación UY20/81841041 por PEFC/CERFOAR.
- **2020:** Los Eucaliptus S.A. comienza con la comercialización de los bonos de carbono.

Superficie forestal en Uruguay y Argentina: http://www.spf.com.uy/forestacion_zonas_forestadas/#



NUESTRO PLAN DE MEJORA GENÉTICA Y SILVÍCOLA

Se inició en el año 1994, con el objetivo de aplicar las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con la protección de los sistemas naturales, permitiendo y fomentando el silvopastoreo. Su ejecución ha permitido una mejora sustancial del volumen y la calidad morfológica de la madera obtenida.

El plan comenzó con la selección de árboles superiores de *Eucalyptus globulus*, obtenidos de diferentes procedencias y con características diversas. Estos árboles tienen una gran adaptabilidad y una rusticidad natural que presenta, como principal ventaja, una mayor productividad por unidad y superficie.

La estrategia pasa por reforestar las zonas más aptas con estos árboles superiores y árboles procedentes de semillas seleccionadas. Mientras que las zonas menos aptas se plantan con otras especies de eucalipto más adecuadas, optimizando así el uso del suelo. En ambos casos se aplican las mejores técnicas silvícolas con el objetivo de obtener la mayor productividad por unidad de superficie e incrementar la producción de madera de forma sostenible.

Fijados los criterios generales de actuación, los planes se adecuan a las áreas en las que estamos implantados.

En Argentina, se diversificó el negocio forestal incorporando nuevas especies de eucaliptos con otras propiedades madereras, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus Grandis Hill ex Maiden* con diversos usos para madera sólida, como especie principal y el *Eucalyptus dunnii Maiden* como especie secundaria.

En 2005, en Uruguay se inició un proyecto de reforestación consistente en la plantación de bosques de *Eucalipto Globulus* sobre suelos con una erosión muy severa y manteniendo simultáneamente una actividad pastoril. Las forestaciones en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, suponiendo 4.691 hectáreas forestadas.

Este proyecto supone además la absorción en este país de emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros de los gases de efecto invernadero. Para calcular y monitorizar las absorciones de CO₂ generadas con este proyecto, previamente desarrollamos una metodología específica aprobada por Naciones Unidas denominada AR-ACM0001 (*Afforestation and Reforestation of Degraded Land*), que es aplicada en la actualidad a otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay, sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal.

A través de este proyecto se contribuye a los ODS y al desarrollo sostenible de Uruguay logrando los siguientes beneficios medioambientales.

CERTIFICACIÓN DEL SECUESTRO DE CO₂ EN NUESTRAS PLANTACIONES URUGUAYAS SEGÚN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL VCS

Beneficio Económico



4.691 ha.
forestadas

Beneficio Medioambiental



657.311 t CO₂
emisiones absorbidas



Sistemas de gestión
certificados FSC

Beneficio Social



Compartir conocimiento
con las comunidades
locales



Contribución a la
comunidad local a través
de la generación de
empleo.

Activos biológicos

Los activos biológicos de Iberpapel están compuestos por plantaciones forestales. El Grupo congrega sus activos biológicos en función de sus características físicas y geográficas, considerando como unidad básica de agrupamiento de los bienes biológicos el "lote", es decir, el conjunto de activos biológicos (misma especie y año de plantación) asociados a una determinada parcela de terreno y con unas características físicas comunes.

En este sentido, entre las características físicas principales a la hora de definir los lotes se consideran la especie de activo biológico y el grado de madurez de este, ya que estos serán los parámetros que determinen de forma fundamental su valor.






CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LOS LOTES

Como se establece en el inicio del apartado, para cada lote de activos biológicos se indica su localización geográfica y las propiedades físicas comunes que tiene.

Las características principales son:

- **Especie:** la especie de Activo Biológico identifica a las diferentes familias de un grupo de activos biológicos (árboles).
- **Calidad:** característica que identifica las diferentes calidades de cada Especie (semilla, clon).
- **Incremento Medio Anual (IMA):** valor que establece el crecimiento de los activos biológicos de cada uno de los lotes para cada año, estimado por las mediciones y datos estadísticos del personal técnico.
- **Grado de madurez:** código que identifica el grado de transformación biológica en que se encuentran los Activos:
 - › **No maduro:** son aquellos que no han alcanzado las condiciones de su cosecha.
 - › **Maduro:** son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular.
 - › **Producto agrícola:** son aquellos productos resultantes del procesamiento o la recolección de los Activos Biológicos maduros.

Activos biológicos

Miles de euros	2021	2020	2019	
No maduro	16.315	14.527	16.362	
Maduro	2.783	1.793	1.803	
Cierre del ejercicio	19.098	16.320	18.165	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> 19.098  2021 </div> <div style="text-align: center;"> 16.320  2020 </div> <div style="text-align: center;"> 18.165  2019 </div> </div>

3.5.2 DIVISIÓN INDUSTRIAL

Iberpapel se ha convertido en una referencia del sector de fabricación del papel de impresión y escritura gracias a su tecnología industrial y medioambiental, apoyada en el continuo esfuerzo inversor.

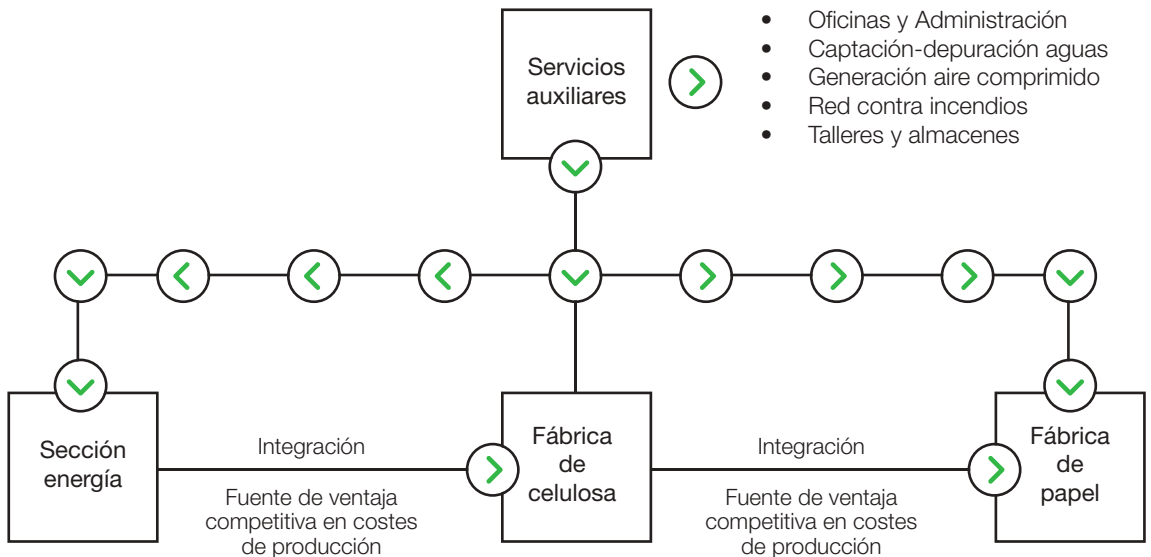
La División Industrial es la encargada de la transformación de las materias primas para obtener el producto final. La unidad de producción donde se desarrolla esta actividad está constituida por la factoría que se encuentra en la localidad de Hernani, provincia de Guipúzcoa. Esta división es la que emplea a la mayor parte de la plantilla y en la que se realizan nuestros proyectos de inversión más significativos.

LA DIVISIÓN INDUSTRIAL DE UN VISTAZO

La fábrica de Hernani, se compone de dos plantas integradas entre sí, una de celulosa y otra de papel, de forma que el papel se obtiene a partir de la celulosa fabricada en la misma planta, y una sección de energía.

- Partiendo de madera de eucalipto, en la planta de celulosa se produce la pasta de celulosa necesaria para la fabricación de papel. En la fábrica de papel se obtienen, a partir de la pasta anterior, los productos finales que son, en su mayoría, papel de impresión y escritura. Además, también se producen otros papeles especiales en menor porcentaje.
- La energía necesaria para el funcionamiento de las plantas de celulosa y papel se obtiene de la planta de cogeneración de energía renovable, a partir de biomasa de Licor Negro y un ciclo combinado de gas de alta eficiencia, se genera energía térmica que alimenta la instalación y energía eléctrica que se vierte a la red.

ESTRUCTURA DE PGZ (PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA)



FÁBRICA DE CELULOSA

Antes de llegar a la fábrica en camiones, se le retira la corteza a la madera de eucalipto. Directamente desde el camión, o en algunos casos desde pilas de almacenamiento, pasa a la sección de troceado donde se transforma en pequeñas astillas que se envían al digestor, para su cocción en continuo.

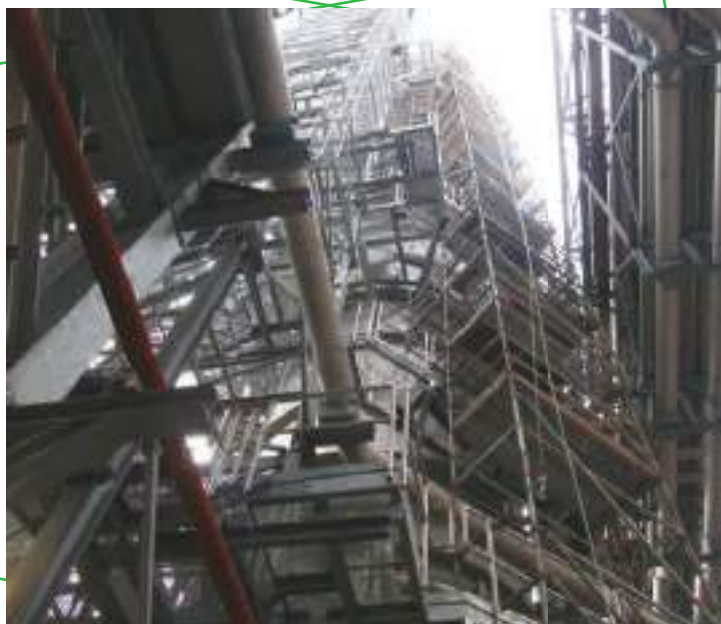
Las astillas entran en el digestor junto con NaOH (sosa cáustica) y Na₂S (sulfuro sódico), que denominamos lejía. Una vez dentro, se cuecen sometiendo a la mezcla de madera y álcali a temperaturas de hasta 150°C durante un tiempo predeterminado. El proceso es continuo, es decir, sin interrupción en la entrada de astillas y salida de madera cocida.

En el digestor, se separan las fibras o pasta y las lejías. El proceso de separación no es completo ya que la pasta contiene restos de lejía o licor negro, denominado así por contener cierta cantidad de materia orgánica de color negro, lignina, procedente de la madera, lo que le confiere una viscosidad y color oscuro característico.

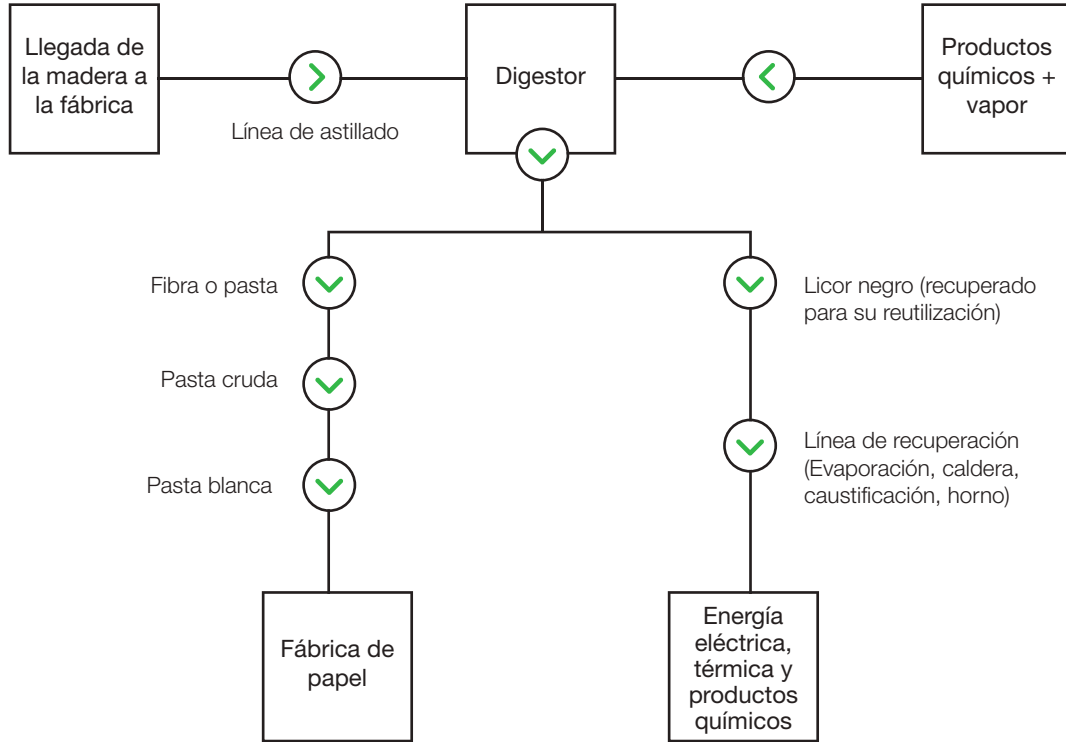
La madera cocida es sometida a un proceso de tamizado grosero para la separación de incocidos y a continuación a un proceso de lavado y deslignificación. Por último, para asegurar la retirada de los posibles restos de lejía realiza una depuración del material y su posterior lavado. El producto resultante de estos procesos que constituyen la fase de obtención de pasta cruda de celulosa se denomina pasta cruda y es almacenado en un silo. La pasta cruda continúa su tratamiento en la planta de blanqueo con un proceso de ECF (libre de cloro elemental) donde se eliminan los restos de lignina de la celulosa. Finalmente, tras una última depuración de los posibles elementos extraños que puedan persistir en el material, se obtiene pasta blanca apta para la fabricación de papel.

Por otro lado, el licor negro obtenido en el digestor se concentra en la planta de evaporación. Aprovechando su contenido en restos orgánicos, fundamentalmente lignina de la madera, se lleva a combustión en la caldera para producir vapor a alta presión, que se redirige a una turbina generando energía eléctrica que se vierte a la red. Además, como parte de esta línea de recuperación, el vapor que sale de la turbina se utiliza en la planta de celulosa para cocer la madera y concentrar el licor negro, entre otras funciones, y para calentar los cilindros que secan las hojas en las máquinas de papel.

Asimismo, la parte inorgánica del licor negro que no se quema durante la combustión, se recupera en forma de mineral fundido, componiéndose principalmente de Na₂CO₃ (carbonato sódico) y Na₂S (sulfuro sódico). Éste continúa la línea de recuperación pasando a la planta de Caustificación, donde se le añade CaO (cal) para obtener nuevamente la lejía necesaria para la cocción de madera en el digestor. A su vez, el CaO proviene del horno de cal, donde se fabrica a partir de CO₃Ca, un subproducto del proceso de recuperación.



ESQUEMA DE LA FÁBRICA DE CELULOSA

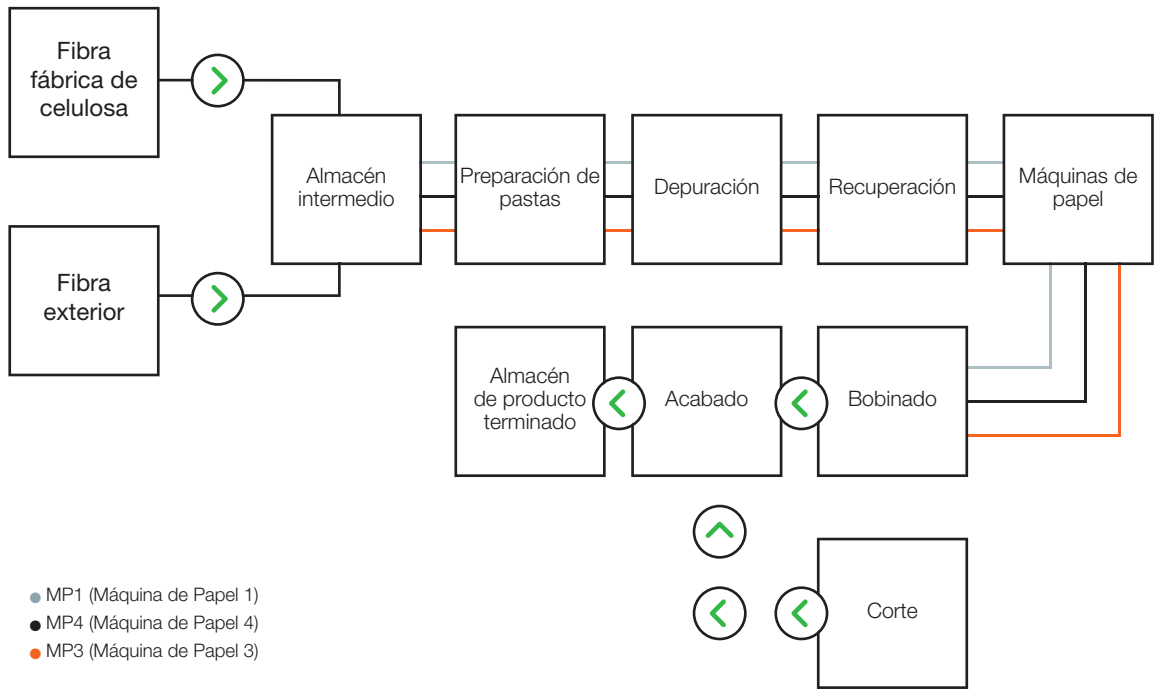


FÁBRICA DE PAPEL

La fábrica de papel está formada por tres líneas independientes, cada una de las cuales se compone de una sección de preparación y depuración de pastas, una sección de recuperación de fibras y agua, una máquina de papel y dos bobinadoras.

Las tres líneas de fabricación independientes y la doble línea de rebobinado en cada una de ellas, nos confiere la flexibilidad necesaria para nuestro sistema de fabricación, suponiendo la condición necesaria para responder a la fabricación de “calidades y “contra pedido”. De esta forma, contamos con una ventaja competitiva, marcando la diferencia frente a otros fabricantes del sector con producciones totales similares o incluso superiores.

ESTRUCTURA FÁBRICA DE PAPEL



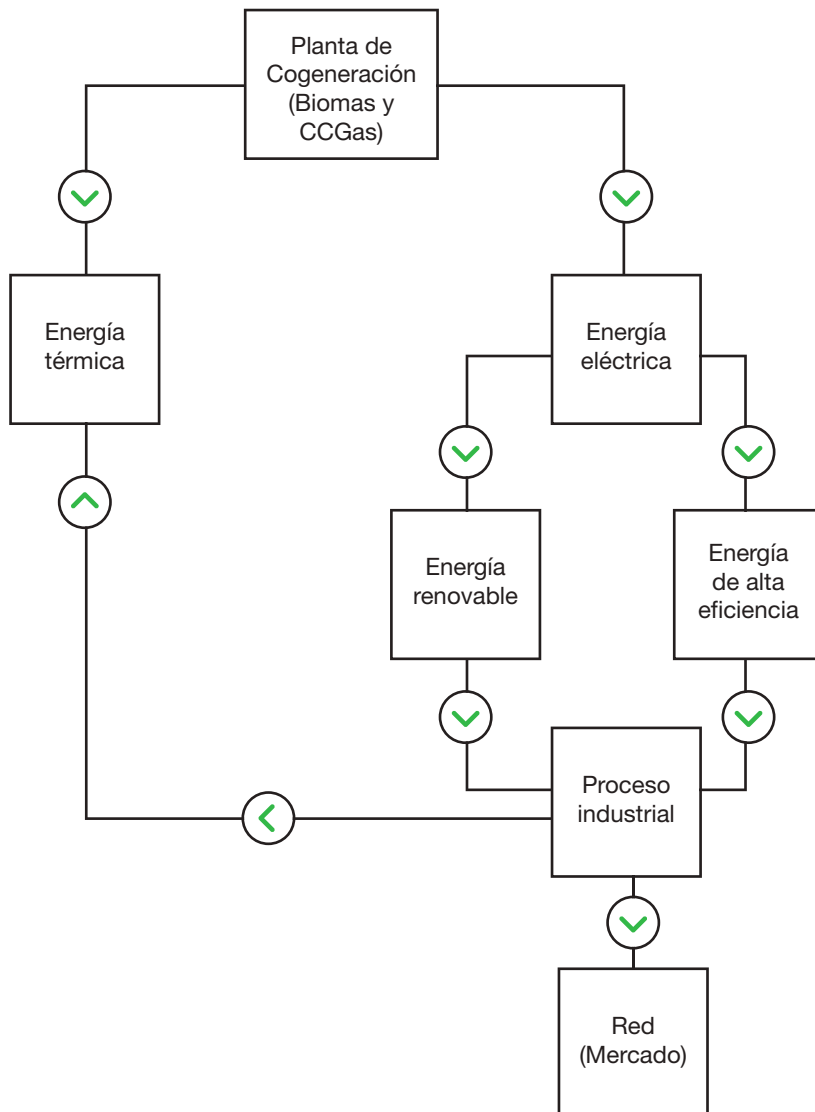
SECCIÓN ENERGÍA

En la factoría, contamos con una planta de cogeneración de energía renovable de Licor negro y por un ciclo combinado de gas de alta eficiencia. De esta forma, conseguimos el suministro de energía térmica (vapor) requerida en el proceso industrial, y producimos energía eléctrica que se vierte a la red en régimen “todo-todo”.

Está compuesta por:

- Caldera auxiliar o de potencia.
- Cogeneración de biomasa (Licor Negro) con turbina de vapor a contra presión de 20 MW eléctricos.
- Cogeneración de gas en ciclo combinado de 50 MW de potencia eléctrica, con turbina de gas, caldera de recuperación de gases y turbina de vapor.

ESQUEMA SECCIÓN ENERGÍA (Cogeneraciones)



3.5.3 DIVISIÓN COMERCIAL

La división comercial es la encargada de gestionar la venta y distribución en el mercado de los productos.

En ella, hemos identificado una serie de factores clave de nuestras ventajas competitivas, donde la proximidad a los clientes y el profundo conocimiento de la competencia y del propio mercado son algunas de ellas:




PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS

- Fabricación bajo pedido, ofreciendo así un producto de máxima calidad a nuestros clientes y creando un proceso productivo eficiente.
- Cartera de clientes diversificada, mitigando así los riesgos de concentración en un área geográfica o grupo de clientes.
- Precios competitivos capaces de satisfacer las expectativas de los clientes.
- Rapidez en la toma de decisiones gracias a nuestra dirección comercial.
- Continua búsqueda de oportunidades de mercado, ofreciendo a nuestros clientes nuevos productos y adentrándonos en nuevos mercados.
- Atención personalizada a nuestros clientes.
- Conocimiento exhaustivo del negocio y de los clientes, prestando así un servicio de calidad y prolongando las relaciones comerciales.
- Proceso productivo flexible, debido a la integración de todas las etapas de este proceso.
- Fabricación de papel no estucado, somos líderes a nivel nacional.



ESTRATEGIA PRINCIPAL DE LA DIVISIÓN COMERCIAL: PUNTOS CLAVE

- Diversificación de la producción hacia segmentos que muestran un mayor crecimiento, en especial aquellos relacionados con el embalaje, las etiquetas, la alimentación y los sectores sanitarios.
- Diversificación de la cartera mediante la presencia en diferentes mercados, minimizando el riesgo de pérdida de clientes importantes, las situaciones coyunturales de un mercado específico, así como la posibilidad de ser fácilmente desplazados por la competencia.
- Adaptación a la demanda actual, ofreciendo una mayor gama de productos, buscando aquellos segmentos con mejores perspectivas de crecimiento, mercados con un valor añadido y nichos de mercado que proporcionen una mayor rentabilidad.
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones comerciales a largo plazo con nuestros clientes.
- Fabricación de soportes para sus procesos industriales, prestándoles un servicio personalizado y brindándoles la confianza suficiente para convertirnos en sus proveedores principales.
- Contratación de pólizas de seguro de crédito que proporcionan cobertura a prácticamente la totalidad de nuestras ventas de papel.
- Venta mayoritaria en euros, evitando riesgos inherentes al tipo de cambio de divisas

 **Grupo Iberpapel cuenta con agentes que cubren los siguientes países:** Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Macedonia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Túnez, Turquía, Israel y Sudáfrica.

Somos un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa.

Contamos con oficinas comerciales en San Sebastián, Irún, Madrid, Barcelona y Sevilla.

Trabajamos con representantes comerciales, que no se integran en la estructura societaria, en la mayoría de los países europeos, así como en el norte de África y Sudáfrica.



NUESTROS CLIENTES

Nuestra cartera de clientes está formada fundamentalmente por empresas en las que el papel representa su principal materia prima y con los que la compañía mantiene una relación firme y duradera. La sólida trayectoria de la compañía papelera, de más de 80 años, invita a los clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

La fidelidad de la cartera de clientes y el desarrollo de una política comercial flexible nos permiten mantener una estructura de ventas diversificada. Además, la antigüedad y larga duración de las relaciones comerciales con ellos evidencia su satisfacción con la atención recibida, así como con la alta calidad de los productos que fabricamos. En este sentido, como garantía de calidad de los productos, contamos con las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001, así como los certificados PEFC y FSC® y la recomendación alemana BfR XXXVI de ISEGA de aptitud para contacto con alimentos.

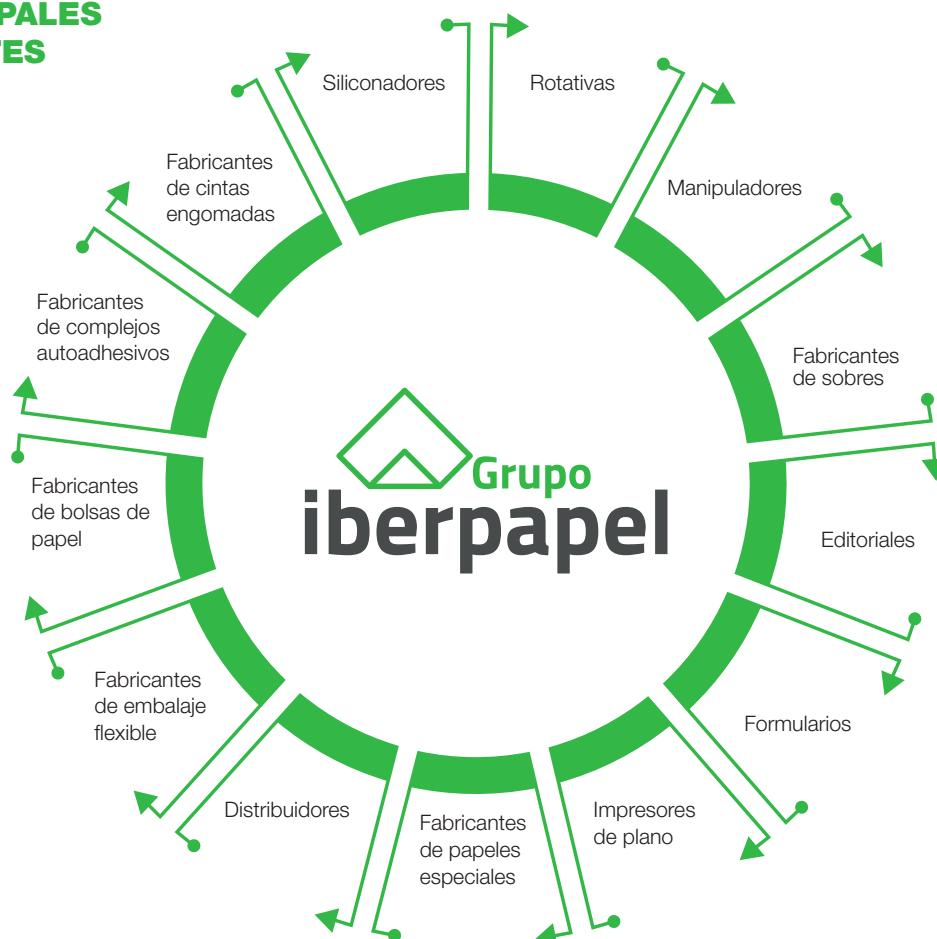
Adicionalmente, tenemos una gran presencia tanto a nivel nacional como internacional, contamos con clientes consolidados en España, Francia y Portugal, con los cuales aprovechamos la ventaja de la proximidad geográfica, pero también vendemos en otros países europeos y del Norte de África. Además, los nuevos productos de diferentes calidades se venden a nivel mundial y en la actualidad estamos presentes en los mercados asiático y latinoamericano.

La sólida trayectoria de nuestra compañía papelera, de más de 80 años, invita a nuestros clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

Actualmente, seguimos apostando por la innovación y la continua búsqueda de nuevos productos con alto valor añadido, que amplíen, complementen y diversifiquen nuestra presencia en el mercado.

De esta manera durante el año 2021 casi el 30% de las ventas fueron de productos especiales con el objetivo de consolidar este 30% en 2022.

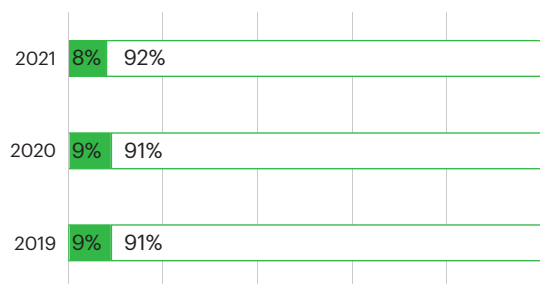
PRINCIPALES CLIENTES



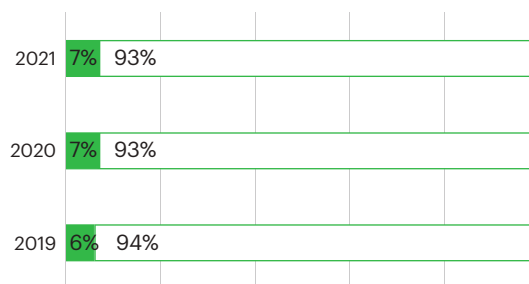
LOS CLIENTES DE IBERPAPEL DE UN VISTAZO

■ Menos de 5 años
□ Más de 5 años

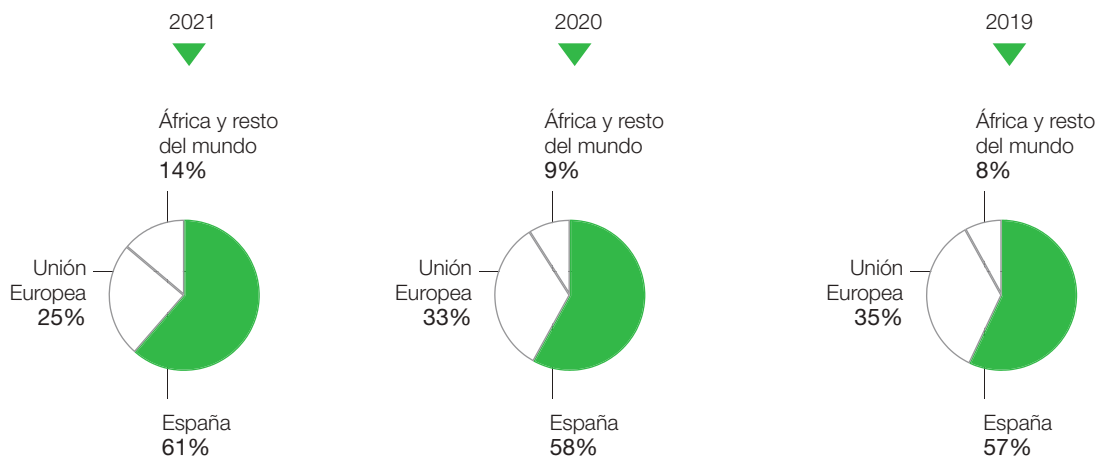
Antigüedad clientes nacionales



Antigüedad clientes internacionales



Distribución geográfica de la cifra de negocio



El 61% de las ventas de papel se concentra en España, mientras que el 25% corresponde a la Unión Europea y el 14% a África y resto del mundo.

Iberpapel ha consolidado los clientes de larga duración (más de 5 años), lo que genera una situación de estabilidad.

En el escenario nacional el 92% de los clientes son de larga duración.

En el plano internacional la consolidación de clientes de larga duración alcanza el 93%.

NUESTROS PRODUCTOS (producto | tipo de papel | gramaje)

- > **BAKING PAPER:** soporte para papel siliconado para horno. **40-50 gr.**

- > **CARTULINAS:** papeles de alta blancura o de colores para carpetas, dosiers, etc. **100-210 gr.**

- > **COPYSTAR:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. **80 gr.**

- > **COPYRIGHT:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. **80 gr.**

- > **ECO+:** papel certificado PEFC para reprografía multifunción. **75-80 gr.**

- > **GO:** papel para reprografía multifunción de alta blancura extra. **80 gr.**

- > **LASER PREPRINT:** papel láser especial. **70-100 gr.**

- > **PAPEL SEDA:** papel muy fino utilizado como envoltorio en la industria textil o de productos de lujo. **25-30 gr.**

- > **PAPEL DE SUBLIMACIÓN:** papel utilizado como papel transfer o como protección en la industria textil. **30-50 gr.**

- > **PAPEL OFFSET K0:** papel con alto volumen para edición, rollitos de sumadora y aplicaciones varias. **60-120 gr.**

- > **VELLUM SC:** frontal de etiquetas. **35-75 gr.**

- > **VELLUM TT:** frontal para etiquetas autoadhesivas destinadas a la impresión Termo-Transfer. **68-73 gr.**

- > **ZCOPY:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. **75-80 gr.**

- > **ZICUBAG:** papel para bolsas. **60-130 gr.**

- > **ZICUBAG GR:** papel para embalaje con tratamiento antigrasa. **35-60 gr.**

- > **ZICUBAG GR SLIP EASY:** papel antigrasa con tratamiento slip easy para cápsulas de magdalenas, muffins, etc. **32 gr.**

- > **ZICUBARRIER:** papel con tratamiento barrera al agua y a las grasas. **50-70 gr.**

- > **ZICUFLEX:** papel para embalaje. **35-60 gr.**

- > **ZICUKRAFT:** papel kraft blanco con alta resistencia para mercados de construcción, complejos alimentarios, packaging, etc. **70-90 gr.**

- > **ZICULAX:** papel láser especial. **70-90 gr.**

- > **ZICUMAIL:** papel offet para sobres. Ensobrado automático y manual. **70-100 gr.**

- > **ZICUPHARMA:** papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica, acabado standard. **40-60 gr.**

- > **ZICUPHARMA HO:** papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica con alta opacidad. **37-50 gr.**

- > **ZICUSET:** papel offset blanco edición e impresión. **50-140 gr.**

- > **ZICUSIL:** soporte para siliconado de bajo gramaje. **35-60 gr.**

- > **ZICUSIL SCK:** soporte para siliconar con tratamiento para optimizar el despegado de la etiqueta. **45-60 gr.**

PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

El Grupo confecciona un plan de ventas que consiste en una combinación de presupuestos de volúmenes de corto y largo plazo, realizado en base a nuestra experiencia y conocimiento del mercado, a las necesidades de los clientes y nuestras líneas estratégicas. Para la elaboración de los presupuestos, tomamos en consideración diversos factores, tales como cambios en las condiciones del mercado, así como aspectos de capacidad de producción, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos.

Todo este proceso lo realizamos con la finalidad de alcanzar un uso eficiente de los recursos, desde la materia prima, a la energía, el espacio o el personal, lo que nos permite atender adecuadamente las necesidades de nuestra cartera de clientes.

DISTRIBUCIÓN

En el negocio de la industria papelera el proceso de distribución tiene un efecto muy significativo en el resultado obtenido. Es crucial, por tanto, lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de nuestros clientes. Por ello, siempre seleccionamos el medio de transporte más competitivo según el destino de la mercancía, prevaleciendo el transporte terrestre en las ventas nacionales.

Con referencia a la seguridad en el transporte, implicamos a todos los transportistas a los que exigimos que nos certifiquen que todos los vehículos y chóferes cumplen los requisitos legales. De igual manera, y cumpliendo con las obligaciones legales al respecto, comprometemos a las empresas de transporte en la seguridad de la mercancía recordando a los transportistas su responsabilidad en la sujeción de la carga y reservándonos nuestro derecho de supervisión de esta.







Nos aseguramos la capacidad de transporte y distribución contando con un importante grupo de transportistas para cada una de las zonas geográficas a las que realizamos los envíos. La correcta distribución del trabajo entre estas empresas de transporte es vital para la consecución de los objetivos de volumen y coste.

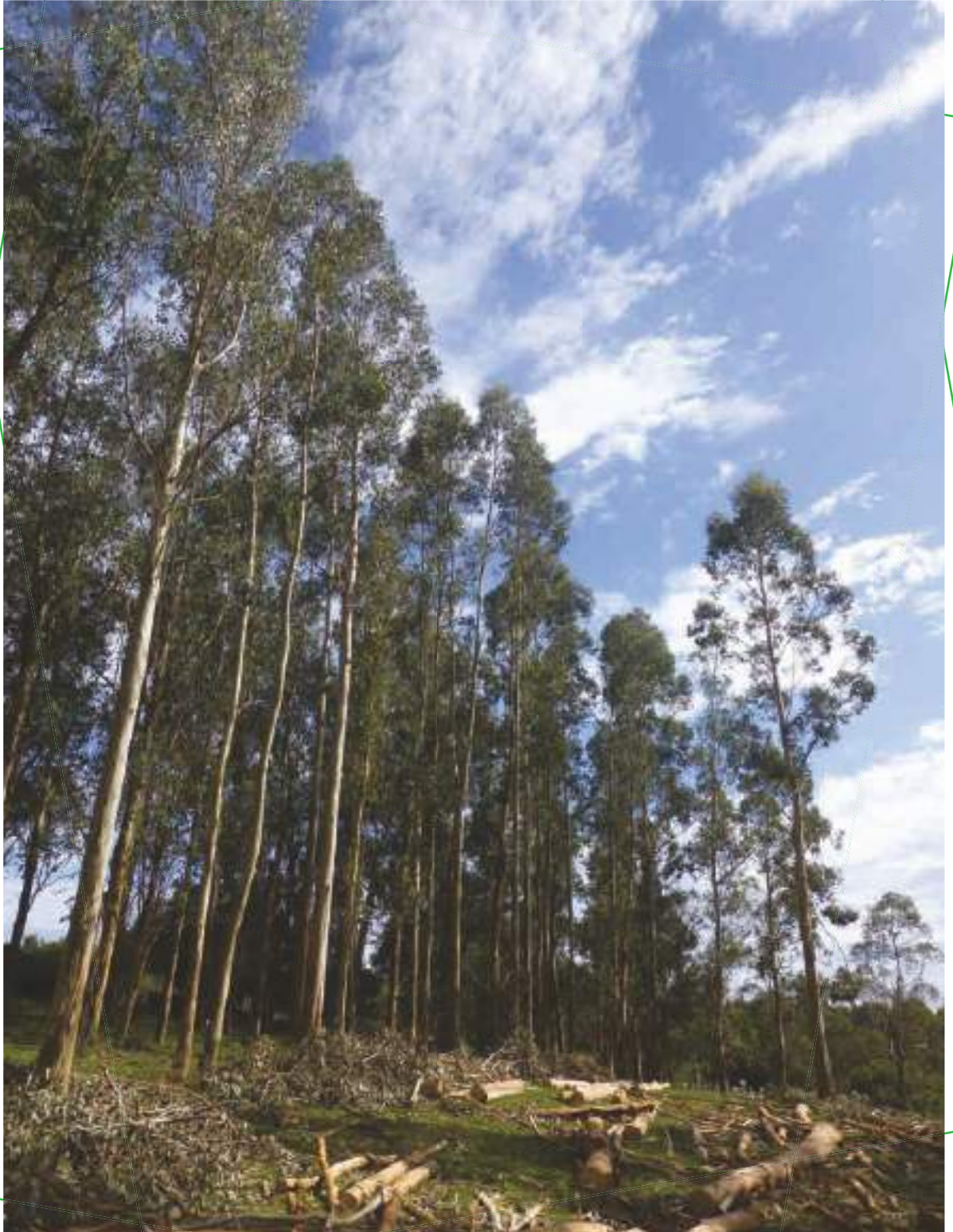
Nuestro Grupo, como consecuencia del proceso establecido de selección y evaluación de proveedores logísticos, contrata todas las actividades con empresas de primer orden a las que se les exige responsabilidad directa. Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía. Revisamos los vehículos de transporte previamente a ser cargados, rechazando aquellos que no cumplan con nuestros requerimientos para el transporte del papel, puesto que la seguridad y la calidad son dos prioridades que se reflejan en todas nuestras actividades.

En el proceso de distribución es crucial lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de los clientes.

Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía.

DISTRIBUCIÓN DEL PAPEL POR MEDIO DE TRANSPORTE (producto acabado % sobre total)

Año	MERCADO NACIONAL			MERCADO EXPORTACIÓN		
						
2021	93,94%	-	6,06%	81,03%	2,89%	16,08%
2020	98,93%	-	1,00%	72,49%	7,30%	20,21%
2019	99,00%	-	1,01%	69,70%	7,40%	22,90%



4

NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL



4.1 ENFOQUE DE GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

4.1.1 COMPROMISO EN MATERIA DE RSC E INTEGRACIÓN EN NUESTRA ESTRATEGIA CORPORATIVA

En Iberpapel mantenemos un firme compromiso de actuar de forma responsable, haciendo que nuestra actividad sea respetuosa con las personas y el medio ambiente. Con este espíritu, nos adherimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y estabilidad social, entre otros aspectos.

En el Grupo Iberpapel entendemos que una buena gestión de las distintas dimensiones de la Responsabilidad Social Corporativa fortalece nuestra competitividad y nos ayuda a cumplir con las expectativas y demandas de nuestros principales grupos de interés. Por este motivo, hemos integrado la Responsabilidad Social Corporativa como parte de nuestra estrategia empresarial. Para ello, basamos su gestión en tres pilares clave:



PILARES CLAVE GRUPO IBERPAPEL

- **Medioambientales**
Responsabilidad con el medio ambiente
- **Grupos de interés**
Responsabilidad los principales grupos de interés (emplead@s, proveedores, clientes, etc.)
- **Buen Gobierno Corporativo**
Compromiso de Buen Gobierno Corporativo

Gracias a estos pilares, desde el Grupo garantizamos la integración de la RSC y la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial, estando presente en todas las actividades: desde el compromiso con el buen gobierno corporativo; la retribución justa a accionistas e inversores; la gestión sostenible de los recursos forestales; la promoción de compras sostenibles y la mejora continua del desempeño medioambiental; hasta la formación a nuestros emplead@s y su seguridad laboral, entre otros aspectos.

Esta integración de la RSC y sostenibilidad en la estrategia y gestión comienza desde la más alta dirección, dado que la definición del propósito corporativo ha de contemplar cómo la organización crea valor en el largo plazo, y este no puede entenderse sin incluir los aspectos ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), integrando un comportamiento responsable, la rendición de cuentas y la transparencia informativa.

De este modo, se da respuesta a las expectativas de todos nuestros grupos de interés, superando los nuevos desafíos, adaptándonos a nuevas tendencias e intentando contribuir, desde nuestra actividad, a un futuro mejor.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, permite garantizar que nuestro compromiso con la sociedad y el medio ambiente se integran completamente en nuestra estrategia corporativa y continúa avanzando año tras año.



FORMALIZACIÓN DE NUESTRO COMPROMISO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nuestro compromiso en esta materia se sustenta en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, en la que se establecen los principios generales por los que se rigen nuestros comportamientos sostenibles y, de forma más concreta, se definen los principios básicos y específicos de actuación en relación a los distintos aspectos de la RSC y sus grupos de interés.

En el Capítulo 4.2 se analiza de forma más detallada la relación del Grupo Iberpapel con sus grupos de interés, así como los canales de diálogo que establecen con ellos para lograr mejorar y adaptarse a sus necesidades.

4.1.2 GRUPO IBERPAPEL: COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El Grupo a través de su actividad, genera diversos impactos positivos en su entorno que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Los ODS son un llamado a la acción de todos los países, incluyendo los sectores público y privado, para promover la prosperidad y proteger el planeta. La integración de las prácticas ESG en las operaciones comerciales también puede contribuir al progreso de los ODS, priorizando que la rentabilidad y la productividad vayan ligadas a los principios de sostenibilidad, tanto ambiental como social.

A continuación, se describen brevemente los impactos del Grupo Iberpapel en los ODS más significativos para su actividad:



SALUD Y BIENESTAR

El gasto en actividades y recursos de prevención de riesgos laborales en 2021 fue de 1.256 miles de euros.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

Iberpapel promueve activamente la seguridad y salud laboral en el entorno de trabajo, uno de sus principales compromisos en materia de RSC. Por ello, en 2021, la prioridad del Grupo ha sido la seguridad de sus emplead@s, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que se relaciona en su operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud. Estas medidas tomadas para combatir la pandemia se complementan con aquellas mejores prácticas del mercado que, año tras año, se han implantado en materia de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SIGPRL) para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud y el bienestar de todos sus emplead@s.

Principales contribuciones:

- Implantación en PGZ de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, certificado por un agente externo independiente.
- Instalación de un Sistema Informático en PGZ de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- Desarrollo en PGZ de un Plan de inspecciones de instalaciones y un Procedimiento de observación de comportamientos seguros en los trabajador@s.
- Integración de todos los directivos, jefes y mandos intermedios en el equipo de prevención propio de PGZ.
- Realización de exámenes preceptivos a los trabajador@s del Grupo.
- Certificación ISO 45001.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Cogeneración de biomasa y gas
60MWh

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Grupo Iberpapel fomenta activamente el uso de energías renovables y la gestión eficiente de sus instalaciones. Muestra de ello es su puesta por las energías y tecnologías limpias.

Principales contribuciones:

- Suministro a partir de plantas de cogeneración de gas y biomasa propias, capaces de evitar más de 165.802 toneladas de CO₂.
- Desarrollo del Programa de Energía y Cambio Climático, que promueve la eficiencia energética y el uso de la biomasa como fuente alternativa a los combustibles fósiles tradicionales.
- Implantación de un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001, certificado externamente por un independiente (DNV).



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

94,20% de contratos son fijos
+2,10% vs. 2020

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Iberpapel ofrece a sus emplead@s un entorno de trabajo comprometido con el respeto, la estabilidad y la seguridad laboral.

Adicionalmente, desarrolla medidas de conciliación entre la vida personal y profesional de sus emplead@s, valorando la importancia de la vida personal de sus trabajador@s para lograr un desempeño óptimo en sus actividades. Asimismo, se compromete con la creación de puestos de trabajo estables y de calidad en su entorno. En este sentido, durante los ejercicios 2020 y 2021, Iberpapel no realizó ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

Principales contribuciones:

- Mantenimiento estable de la plantilla, con un total de 293 emplead@s, de los cuales un 94,20% posee contratos indefinidos.
- Potenciación de la formación de sus emplead@s, llevando a cabo 8.057 horas formativas en 2021.
- Desarrollo de 254 acciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, que suponen más de 4.015 horas.
- Ajuste de las cargas de trabajo al horario laboral de los emplead@s y la desconexión laboral de sus trabajador@s.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En 2020 finalizó una inversión del orden de 80 millones de € en la renovación de planta de celulosa.

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Apuesta por la innovación y la tecnología para aumentar la productividad de sus actividades y mejorar el servicio a sus clientes. El desarrollo de estos proyectos nos permite adaptarnos a las necesidades de los clientes y maximizar la creación de valor para todos nuestros grupos de interés.

Principales contribuciones:

- Finalización de la modernización y ampliación de la planta de producción de celulosa, cuya puesta en marcha tuvo lugar en el tercer trimestre de 2020 y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.
- Nuevos productos: Zicubag en bobinas y formatos (papel para bolsas, con alta resistencia mecánica), Zicubag GR en bobinas y formatos (papel antigrasa), Zicuflex bobinas y Zicuflex Baking (papel para embalaje), Vellum SC (frontal para etiquetas) y Zicupharma en bobinas y formatos (papel para prospectos).
- La totalidad del patrimonio forestal está certificado.



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

71% de los residuos son revalorizados

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Se promueve un uso racional y respetuoso de los recursos naturales.

Iberpapel potencia la economía circular y la bioeconomía, fomentando el reciclado y reutilización de productos bioquímicos, la revalorización de los residuos generados y la eficiencia energética en sus fábricas.

Principales contribuciones:

- Aprovechamiento del potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en prácticas que reduzcan el consumo de insumos para la producción, reutilizando los residuos y los recursos biológicos.
- Gestión forestal responsable y sostenible, garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC.



ACCIÓN POR EL CLIMA

Ahorro de la emisión de 165.802 toneladas de CO₂ consecuencia del empleo de cogeneración y biomasa

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Además de una gestión forestal sostenible, certificada por organizaciones internacionalmente reconocidas, mediante la producción de energía de cogeneración de gas y biomasa, Iberpapel coopera en la mitigación del cambio climático. Adicionalmente, Iberpapel contribuye de forma activa al secuestro de CO₂ atmosférico, a través de la expedición de VCU (Verified Carbon Units) en las plantaciones de Uruguay.

Principales contribuciones:

- Sistema de Gestión Medioambiental, basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado externamente por una tercera parte independiente (DNV).
- Certificación del secuestro de más de 657.311 toneladas de CO₂ a través de la expedición de VCU en las plantaciones de Uruguay.
- Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s.
- Formación general a todos los emplead@s sobre la gestión ambiental.



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

90% de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia
100% de patrimonio forestal certificado por FSC® o PEFC

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Apuesta por un aprovechamiento de los recursos forestales de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad futura. Entre las buenas prácticas destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y generar importantes beneficios sociales y ambientales, la promoción de proyectos en los mercados voluntarios de carbono y la certificación forestal de la totalidad del patrimonio forestal del grupo y de la cadena de custodia de los proveedores de madera.

Principales contribuciones:

- Empleo de materia prima natural, sostenible y totalmente renovable.
- Fomento de las plantaciones de madera y su gestión responsable.
- Consumo de energía baja en carbono y revalorización de los residuos.
- La forestación de suelos degradados con sistemas silvopastoriles fue seleccionado por el gobierno uruguayo para presentarlo ante la Comisión Forestal (COFO) en la reunión de la FAO en Italia.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Cabe destacar que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados y, por lo tanto, aunque la actividad esté ligada de forma más directa a los mencionados anteriormente, el Grupo promueve la sostenibilidad en todos los ámbitos y contribuye en su medida a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, nuestra contribución a los ODS, se detalla a lo largo de los siguientes capítulos, tal y como se muestra a continuación:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CAPÍTULOS DEL INFORME	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA CRECIMIENTO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAJES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA SUBACUÁTICA	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
1. Carta del Presidente												
2. Iberpapel de un vistazo												
3. Nuestro Grupo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
4. Nuestra Responsabilidad Social Corporativa	●			●	●	●		●	●	●		
4.2 Compromiso de diálogo con los Grupos de Interés												●
4.3 Responsabilidad con nuestras personas	●	●			●		●					
44 Responsabilidad con nuestros clientes								●				
44 Responsabilidad con nuestros proveedores								●				
44 Responsabilidad con nuestro entorno		●			●							●
5. Nuestra responsabilidad ambiental				●				●	●	●		
6. Nuestro Gobierno Corporativo			●		●						●	
7. Nuestros resultados					●							

4.2 COMPROMISO DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

4.2.1 EL ENFOQUE DE GESTIÓN DEL DIÁLOGO CON SUS GRUPOS DE INTERÉS

GRI: 102-21, 102-40

Otorgamos la máxima importancia a mantener una comunicación cercana y continua con todos aquellos grupos y entidades que hacen posible el éxito de nuestra compañía. Únicamente podremos superar los retos que el futuro nos depara y maximizar la creación de valor sostenible y compartido, si tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y las incorporamos a nuestra estrategia empresarial.

En este sentido, nuestra relación con las distintas partes interesadas se sustenta en la recientemente aprobada Política de Relaciones con Grupos de Interés que, como la Política de Responsabilidad Social Corporativa, contribuye a reforzar el compromiso de la compañía con el buen gobierno corporativo y la sostenibilidad, de conformidad con sus valores y principios.

Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de nuestros grupos de interés.

Como se establece en la mencionada Política, la relación con los distintos grupos de interés se basa en la transparencia en nuestras comunicaciones, la confianza mutua y en el mantenimiento de un diálogo continuo y bidireccional. Ello, nos permite integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, de gobernanza, éticas y sobre derechos humanos en el negocio diario y en las relaciones con ellos, a través de distintos canales de comunicación que se encuentran constantemente en funcionamiento y mejora.

Para el correcto desarrollo del modelo, en primer lugar, se han identificado todos aquellos grupos que puedan afectar o verse afectados por el desarrollo de nuestra actividad, teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de nuestro negocio.

En segundo lugar, se priorizan los distintos grupos de interés estudiando el nivel o capacidad de influencia que cada uno de ellos tienen en la actividad, la tipología de relación preexistente con el mencionado grupo o cómo estos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la compañía, a la vez que se analiza el impacto que tiene la actividad sobre ellos.

Tras los procesos de identificación y priorización, se establecen los canales para de comunicación para comprender sus perspectivas y expectativas. Por lo tanto, en el diseño de dichos canales se ha tenido en cuenta tanto el perfil de cada grupo, como los aspectos que son relevantes en relación con nuestra actividad, persiguiendo un doble objetivo: facilitar la comunicación e impulsar el aumento y la calidad de las comunicaciones, desde y hacia los grupos de interés.

En consecuencia, tenemos establecidos distintos cauces de comunicación bidireccional que nos permiten atender y responder de manera personalizada a las inquietudes surgidas y captar las expectativas de los grupos de interés, procurando asegurar la satisfacción de quienes se relacionan con nosotros.



Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de nuestros grupos de interés.

Principales canales establecidos entre el Grupo y los distintos grupos de interés:

CLIENTES

Contacto y diálogo

- Visitas personales a clientes y de éstos a nuestras instalaciones.
- Contacto telefónico, videoconferencia y email.
- Revistas, publicaciones y web sectoriales.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2015).
- Portal de compra online: www.iberpapelonline.es

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Atención personalizada.
- Gestión responsable y eficiente.
- Transparencia y comunicación constante.
- Cumplimiento en las entregas.
- Alta calidad del producto y que sean ambientalmente responsables e innovadores.

PROVEEDORES

Contacto y diálogo

- Visitas de los proveedores a nuestras instalaciones y de Iberpapel a las suyas.
- Presentaciones, reuniones y convenciones sectoriales.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Contacto telefónico y por e-mail continuo.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2015).
- Trazabilidad de la materia prima.
- Página web corporativa: www.iberpapel.es
- Contactos técnicos con proveedores para desarrollo de nuevos productos, nuevas opciones de uso, nuevas materias primas, etc.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Cumplimiento de contratos y compromisos.
- Transparencia en las actividades comerciales.
- Cooperación y colaboración.
- Fiabilidad y puntualidad en pagos.

EMPLEADOS

Contacto y diálogo

- Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo con los sindicatos representados.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Comisión de Igualdad.
- Canales de comunicación vertical.
- (Dirección-Emplead@s) de doble dirección bajo el SIGPRL (Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales).
- Proceso de formación.
- Proceso de acogida de empleados.
- Canal de denuncias integrado en el Sistema de Prevención de Riesgos Penales.
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Compañía de seguros de accidente.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Igualdad de oportunidades.
- Estabilidad y condiciones laborales.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Desarrollo profesional.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Diálogo y transparencia con la dirección.

MEDIO AMBIENTE

Contacto y diálogo

- Participaciones periódicas en foros ambientales:
 - › Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Comité medioambiente Clúster del papel.
 - › Comisión Planificación Hidrológica.
- Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.
- Comités y grupos de trabajo de CEPI.
- Suministro de información técnica-ambiental a clientes.

**MEDIO
AMBIENTE****Expectativas y aspectos de interés en el Grupo**

- Transparencia y diálogo con las organizaciones relacionadas.
- Establecimiento de planes de preservación del medio ambiente.
- Reducción de los impactos ambientales de las actividades del Grupo.
- Presencia en foros de decisión de próximas regulaciones ambientales europeas.

**ACCIONISTAS,
INVERSORES Y
COMUNIDAD
FINANCIERA****Contacto y diálogo**

- Informe anual, informes trimestrales y semestrales.
- Conference call de presentación de resultados abierta a todos los profesionales del mercado.
- Junta General de Accionistas.
- Página web corporativa: www.iberpapel.es
- Accionistas e inversores:
 - › Fact-sheet.
 - › Presentación Corporativa.
 - › Notas de prensa.
 - › Dirección correo electrónico dedicada: atencion.al.accionista@iberpapel.es
 - › Departamento de Relaciones con Inversores.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Diálogo transparente y fluido.
- Información relevante.
- Generación y distribución de valor.
- Gestión de impactos.
- Aprovechamiento de oportunidades financieras.
- Buen Gobierno y gestión de riesgos.
- Valor de la acción.

**ORGANISMOS
REGULADORES
Y
ASOCIACIONES****Contacto y diálogo**

- Cooperación a nivel local, regional, autonómico y nacional con órganos gubernamentales.
- Asociaciones sectoriales nacionales e internacionales como:
 - › CEPI (Confederation of European Paper Industries).
 - › ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Clúster del Papel de Euskadi.
 - › EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers).
 - › BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi).
 - › Bolsa de Papel (<http://labolsadepapel.com>).

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Seguridad, calidad y eficiencia del servicio.
- Transparencia en las actividades.
- Soluciones innovadores y eficaces ante nuevos retos.
- Establecimiento de alianzas productivas y responsables.
- Cumplimiento de la legislación y de las obligaciones de información periódica.
- Conocimiento de próximas novedades legislativas desde su fase de redacción.

SOCIEDAD**Contacto y diálogo**

- Páginas web: www.iberpapel.es / www.iberpapelonline.es
- B2B (*Business to Business*).
- Plan de actuación social para fomentar el desarrollo educativo en las comunidades locales donde tenemos impacto.
- Compromiso con el empleo y la sostenibilidad.
- Participación en la campaña "Gracias Papel".

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia sobre las actividades de la compañía.
- Impactos económicos y sociales en el entorno.
- Participación en la comunidad.
- Actuación empresarial ética.
- Seguridad en las instalaciones y protección del entorno.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

4.2.2 LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN DE IBERPAPEL

GRI: 102-40, 407-1

La transparencia es un elemento clave en nuestra gestión. En consecuencia, ponemos a disposición de todos los grupos de interés la información legal y voluntaria necesaria para promover un entendimiento completo del funcionamiento del Grupo y de otros aspectos que resulten de relevancia para posibles usuarios, este es el caso de los aspectos económicos, así como los aspectos relevantes en materia ambiental, social y de gobierno (ASG).

De este modo, reportamos en nuestra página web toda la información relativa al desempeño financiero (Informes anuales, cuentas anuales, etc.) y no financiera. Asimismo, bajo la pestaña de “Responsabilidad Social” se encuentran desglosados los distintos compromisos con los distintos grupos de interés en materia ASG, información que también puede encontrarse en los informes anuales de la compañía.

En el marco de su compromiso con la transparencia, queremos proporcionar el máximo nivel de accesibilidad por parte de todos nuestros grupos de interés a los contenidos de la página web corporativa.



4.3 RESPONSABILIDAD CON NUESTRAS PERSONAS

4.3.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES DE UN VISTAZO

HITOS DE 2021

- Superación con éxito de la auditoría ISO 45001 en la filial industrial PGZ.
- Reducción del absentismo derivado de enfermedad y de accidentes gracias a las nuevas medidas tomadas por PGZ en materia de seguridad y salud.
- Informatización del departamento de recursos humanos en gestión de personas y formación.
- Afianzar el Sistema Informático de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- Mantenimiento del plan de inspecciones para garantizar las condiciones de seguridad.
- Seguimiento de Protocolo COVID-19 con diferentes medidas preventivas, organizativas y sanitarias.
- Negociación acuerdos *non stop* y correturnos para los años 2021 a 2025.

RETOS A FUTURO

- Reforzar la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.
- Retención de talento.
- Adecuar el control de presencia en fabrica.
- Mantener la estabilidad del clima laboral y mejora de las relaciones laborales.
- Reafirmar el Plan de igualdad 2020-2025.
- Afianzar el actual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud a la norma ISO 45001.
- Negociación convenio colectivo provincial.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2021 Y SU EVOLUCIÓN > **Nuestro desempeño en 2021**

293	94,20%	9	8.057
-1,35% vs. 2020	+2,10% vs. 2020	-10% vs. 2020	-10,38 vs. 2020
Número de emplea@s	% de contratos fijos	Número de emplead@s con discapacidad	Horas de formación a emplead@s

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 3.4

Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental

Conscientes de la importancia que nuestros emplead@s tienen en la organización, la protección de su salud y su seguridad es uno de los principios éticos. Por ello, en 2021 hemos aplicado todas las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros empleados frente a la COVID-19. Estas iniciativas se suman a las que Iberpapel ya llevaba a cabo en los últimos años, como por ejemplo la aplicación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la filial industrial PGZ que cumple con las especificaciones de la norma del estándar ISO 45001:2018, certificado externamente por una entidad independiente, Det Norske Veritas (DNV).



META 4.3 | META 4.4

Asegurar el acceso igualitario a la formación superior
Aumento de las competencias para acceder al empleo

En la sociedad cambiante en la que vivimos, estar cada vez más preparados se ha convertido en un requisito esencial. Conscientes de lo que este reto implica, trabajamos constantemente para adaptarnos a estos nuevos cambios con una amplia oferta formativa y diversas metodologías. Durante el año 2021, se llevaron a cabo 170 acciones formativas, que han supuesto un total de 8.057 horas de formación, lo que supone un importante descenso respecto al número de horas de años anteriores, ello ha sido debido a la aplicación del Protocolo COVID-19 que limitaba la posibilidad de reuniones y formaciones presenciales.



META 8.5 | META 8.6 | META 8.8

Lograr el pleno empleo y trabajo decente
Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios
Protección de los derechos laborales y trabajo seguro

Estamos comprometidos con la promoción de un buen clima laboral y la mejora de las relaciones laborales. En este sentido, ofrecemos a nuestros emplead@s trabajo estable y de calidad, como prueban los altos índices de contratos indefinidos, y las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Este hecho ha cobrado aún más importancia en los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales Iberpapel, a pesar de las dificultades causadas por la pandemia del COVID-19, no realizó ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).



META 10.2

Promoción de la Inclusión social, económica y política.

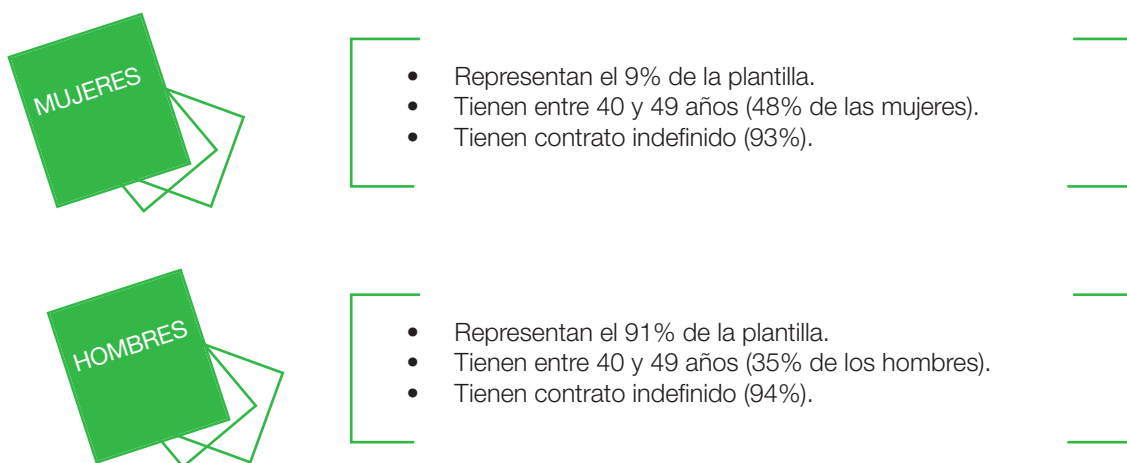
Los principios que se aplica en los procesos de reclutamiento y selección parten del respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de edad, género, discapacidad, raza, origen, religión o situación económica u otra condición. En este sentido, el Grupo promueve la inclusión social, contando en 2021 con un 3,07% de emplead@s con discapacidad en su plantilla porcentaje que se ha reducido, respecto al año pasado, por motivo de una jubilación.

4.3.2 LA GESTIÓN DE NUESTRAS PERSONAS

GRI: 102-8, 103-2, 103-3, 405-1, 407-1

PERFIL DE LOS EMPLEAD@S DEL GRUPO IBERPAPEL

Conscientes de que la gestión de recursos humanos es una parte clave de nuestra estrategia, ya que sólo una excelente gestión de las personas marca la diferencia con otras empresas, se potencian las relaciones de trabajo estables y duraderas, lo que se ha traducido en una plantilla media estable durante los últimos años. Actualmente, el 39% de los emplead@s ha estado trabajando durante más de 20 años y el 94% de los trabajador@s tienen contrato indefinido.



El Capital Humano es un elemento clave y diferenciador de nuestro Grupo. Su profesionalidad, unida a su compromiso y sus valores, hacen que Iberpapel sea, en la actualidad, la compañía líder en su sector y serán un elemento clave para que o siga siendo en el futuro.

Actualmente, el equipo que forma Iberpapel está compuesto por un total de 293 emplead@s distribuidos en tres países (España, Argentina y Uruguay) y están divididos en cuatro categorías profesionales, que agrupan un espectro muy heterogéneo de profesionales dada la propia diversidad de las sociedades del Grupo, constituido por 17 empresas del ámbito forestal, industrial y comercial.

A pesar de la diversidad de la composición de la plantilla, todos los trabajador@s comparten los valores y los principios del Grupo y están alineados con la consecución de sus objetivos.

Principales magnitudes de la plantilla

A fecha de cierre de ejercicio (31 de diciembre de 2021), la plantilla del Grupo está formada por 293 emplead@s, un -1% menos que en 2020, con una edad media de 47 años teniendo la mayoría de los emplead@s entre 40 y 49 años. Prácticamente la totalidad de nuestros emplead@s están ubicados en España.

El respeto mutuo y la confianza con nuestros emplead@s se han traducido en una plantilla media relativamente estable durante los últimos años, lo cual demuestra el compromiso y la satisfacción con nuestra filosofía de trabajo. En este sentido, 94% de los emplead@s tienen un contrato indefinido gracias a nuestra política que está orientada a transmitir la máxima confianza a nuestros emplead@s y promocionar un buen clima laboral.

Empleados por género y país (Número)

País	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
España	252	255	21	22	273	277
Uruguay	10	9	2	2	12	11
Argentina	4	5	4	4	8	9
Total	266	269	27	28	293	297

Empleados por género y categoría profesional (Número)

Categoría profesional	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros	2	1	-	-	2	1
Directivos	17	18	1	1	18	19
Técnicos y administrativos	75	72	22	21	97	93
Operarios y especialistas	172	178	4	6	176	184
Total	266	269	27	28	293	297

Empleados por género y edad (Número)

Rango de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
De 19 a 29 años	16	22	1	-	17	22
De 30 a 39 años	39	34	2	2	41	36
De 40 a 49 años	94	105	13	14	107	119
De 50 a 59 años	90	85	9	8	99	93
Mayor de 60 años	27	23	2	4	29	27
Total	266	269	27	28	293	297

Modalidades de contrato de trabajo por género, edad y categoría profesional (Número)

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Contratos indefinidos						
Consejeros	2	1	-	-	2	1
Directivos	17	18	1	1	18	19
Técnicos y Administrativos	70	63	20	21	90	84
Operarios y especialistas	162	174	4	6	166	170
Total	251	246	25	28	276	274

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Contratos indefinidos						
De 19 a 29 años	10	14	-	-	10	14
De 30 a 39 años	33	22	1	2	34	24
De 40 a 49 años	91	102	13	13	104	115
De 50 a 59 años	90	85	9	9	99	94
Mayor de 60 años	27	23	2	4	29	27
Total	251	246	25	28	276	274

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Contratos temporales						
Técnicos y Administrativos	5	9	2	-	7	9
Operarios y especialistas	10	14	-	-	10	14
Total	15	23	2	-	17	23

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Contratos temporales						
De 19 a 29 años	6	8	1	-	7	8
De 30 a 39 años	6	12	1	-	7	12
De 40 a 49 años	3	2	-	-	3	2
De 50 a 59 años	-	1	-	-	-	1
Mayor de 60 años	-	0	-	-	-	-
Total	15	23	2	-	17	23

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Jornada completa						
Consejeros	2	1	-	-	2	1
Directivos	17	18	1	1	18	19
Técnicos y Administrativos	74	57	20	18	94	75
Operarios y especialistas	162	182	1	6	163	188
Total	255	258	22	25	277	283

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Jornada completa						
De 19 a 29 años	16	22	1	-	17	22
De 30 a 39 años	39	34	2	2	41	36
De 40 a 49 años	93	103	11	11	104	114
De 50 a 59 años	90	85	7	9	97	94
Mayor de 60 años	17	14	1	3	18	17
Total	255	258	22	25	277	283

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Jornada parcial						
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	1	-	-	-	1
Técnicos y Administrativos	1	1	2	3	3	4
Operarios y especialistas	10	9	3	-	13	9
Total	11	11	5	3	16	14

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Jornada parcial						
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1	1	2	2	3	3
De 50 a 59 años	-	1	2	-	2	1
Mayor de 60 años	10	9	1	1	11	10
Total	11	11	5	3	16	14

Promedio anual de contratos de trabajo por genero, edad y categoría profesional

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	2021	2021	2021
Consejeros	1,99	-	1,99
Directivos	17,20	1,00	18,19
Técnicos y Administrativos	71,83	20,48	92,31
Operarios y especialistas	163,82	4,22	168,04
Total	254,85	25,69	280,54

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	2021	2021	2021
De 19 a 29 años	11,03	-	11,03
De 30 a 39 años	34,16	1,12	35,28
De 40 a 49 años	91,46	12,96	104,42
De 50 a 59 años	90,62	8,98	99,59
Mayor de 60 años	27,58	2,64	30,22
Total	254,85	25,69	280,54

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos temporales	2021	2021	2021
Técnicos y Administrativos	4,99	1,99	6,98
Operarios y especialistas	9,97	-	9,97
Total	14,96	1,99	16,95

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos temporales	2021	2021	2021
De 19 a 29 años	5,98	1,00	6,98
De 30 a 39 años	5,98	1,00	6,98
De 40 a 49 años	2,99	-	2,99
Total	14,96	1,99	16,95

	Hombres	Mujeres	Total
Jornada completa	2021	2021	2021
Consejeros	1,99	-	1,99
Directivos	17,20	1,00	18,19
Técnicos y Administrativos	75,82	20,07	95,89
Operarios y especialistas	163,82	1,23	165,05
Total	258,84	22,29	281,13

	Hombres	Mujeres	Total
Jornada completa	2021	2021	2021
De 19 a 29 años	17,01	1,00	18,01
De 30 a 39 años	40,15	2,12	42,26
De 40 a 49 años	93,45	10,97	104,42
De 50 a 59 años	90,62	6,98	97,60
Mayor de 60 años	17,61	1,23	18,84
Total	258,84	22,29	281,13

	Hombres	Mujeres	Total
Jornada parcial	2021	2021	2021
Técnicos y Administrativos	1,00	2,41	3,40
Operarios y especialistas	9,97	2,99	12,96
Total	10,97	5,40	16,37

	Hombres	Mujeres	Total
Jornada parcial	2021	2021	2021
De 40 a 49 años	1,00	1,99	2,99
De 50 a 59 años	-	1,99	1,99
Mayor de 60 años	9,97	1,41	11,38
Total	10,97	5,40	16,37

Relaciones laborales: porcentaje de emplead@s cubiertos por convenio colectivo

GRI: 102-41

El Grupo Iberpapel defiende el derecho de los trabajador@s a ser representados. Muestra de ello es que el 100% de la plantilla del Grupo se encuentra adscrita al convenio colectivo que resulta de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de las empresas que lo componen.

La vigencia del actual convenio colectivo provincial aplicable en PGZ finaliza este año 2021. Dicho convenio se cerró en 2019 alcanzándose un notable clima de paz social para los años 2019, 2020 y 2021. Durante el año 2022 se abordará la negociación del próximo convenio.

PGZ tiene una composición sindical representativa de nuestros emplead@s, lo que nos permite mantener relaciones equilibradas y alcanzar acuerdos estables que afectan a toda la plantilla.

En total, son 9 miembros que reflejan las diferentes opciones sindicales características de la zona, 3 de los cuales ejercen como Delegados de Prevención en el seno del Comité de Seguridad y Salud Laboral. Además, contamos con 3 Delegados de Sección Sindical, representantes de cada central con presencia en la empresa.

La política del Grupo Iberpapel tiene como objetivo mantener un compromiso que garantice un diálogo social permanente, a través de procesos transparentes y participativos, tal y como lo demuestran las relaciones laborales en la compañía, que se han caracterizado siempre por desenvolverse en un clima de razonable entendimiento.

Además, en PGZ contamos con una Comisión de igualdad de 6 miembros (3 hombres y 3 mujeres) donde participa también un miembro del comité de empresa. Este órgano tiene como objetivo promover la adopción de medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la empresa y concretamente en materias de selección, formación y promoción profesional.



4.3.3 SEGURIDAD, SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

GRI: 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-8, 403-9, 403-10

Iberpapel considera que la prevención y la continua mejora de aspectos relacionados con la seguridad de nuestros emplead@s es una de las principales preocupaciones tanto a nivel interno como externo para nuestros grupos de interés. Prueba de este compromiso es la implantación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SIGPRL) en nuestra División Industrial, que cumple con las especificaciones de la norma ISO 45001:2018 y que tiene como fin ayudar a mejorar los niveles de seguridad y salud de todas las personas que trabajan en la empresa.

Nuestro SIGPRL está certificado externamente por una entidad independiente, DNV. La última auditoría de nuestro Sistema se llevó a cabo satisfactoriamente en el ejercicio 2021.

En el marco de nuestro SIGPRL se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Tenencia de un servicio de prevención propio, complementado por la colaboración de varios servicios de prevención ajenos.
- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y establecimiento de medidas preventivas para su control.
- Planificación anual de actividades preventivas.
- Implantación de un sistema informático de gestión de prevención de riesgos laborales (Prosafety).
- Una coordinación de actividades empresariales con nuestras contratadas.
- Observación y control de normas de prevención vigente por parte de los propios emplead@s mediante observaciones de comportamientos seguros.
- Funcionamiento de un Plan de Inspecciones periódicas muy ambicioso que alcanza a la totalidad de las instalaciones.



SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

- **Preving:** asume las especialidades de ergonomía, psicología y medicina del trabajo, encargándose de la coordinación de actividades empresariales, dada la importancia que la presencia de contratadas tiene en las instalaciones de la compañía.
- **CEI:** asume un servicio dirigido a controlar y observar las normas de prevención vigentes por parte de los propios emplead@s, reforzándose de esta manera la actividad de vigilancia que corresponde a la empresa.
- **Preving y Quirón prevención:** servicios de prevención en las filiales del grupo.

La importancia de la salud y seguridad de los emplead@s

Somos plenamente conscientes de que nuestro principal activo son las personas y de la importancia que tiene que todos ellos desarrollen su actividad en unas condiciones de seguridad y salud óptimas.

Recursos dedicados a la seguridad y salud de nuestros trabajador@s (PGZ)

En cuanto a los recursos humanos dedicados a esta materia, contamos con un servicio de prevención propio. En él, además de los responsables de este, están integrados todos los directivos, jefes y mandos intermedios, actuando todos ellos como recursos preventivos de este servicio.



COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD (PGZ)

Número total de Comités de Seguridad y Salud: 1

Alcanza a más del 80% de los emplead@s del Grupo.

También contamos con un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario formado por representantes de la Dirección y representantes de los trabajador@s, que manteniendo reuniones periódicas impulsan acciones correctivas y/o preventivas en el ámbito de la seguridad y que han supuesto una inversión significativa para la empresa (200 mil euros) y un beneficio importante para los trabajador@s.

La inversión desembolsada en recursos humanos propios y ajenos dedicados a la salud y seguridad fue de aproximadamente 1.256 miles de euros durante el año 2021.

Asimismo, las actividades realizadas en actuaciones concretas supusieron inversiones cercanas a los 120 mil euros, incluidos EPIS, COVID-19, mejoras de instalaciones contra incendios, protecciones colectivas e individuales, resguardos y protecciones de máquinas.

Por su parte, las actuaciones de formación en prevención realizadas supusieron una inversión adicional de aproximadamente 80 mil euros.

En este contexto, la filial industrial PGZ tiene un servicio de prevención propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial y dos Servicios de Prevención Ajenos, asumiendo uno de ellos las especialidades de Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno que asume todas las especialidades.

Además de todas estas medidas tomadas para proteger a los trabajadores, la totalidad de los convenios colectivos de aplicación al Grupo consideran asuntos relacionados con la salud de los trabajador@s y la Prevención de Riesgos Laborales, tales como la vigilancia de la salud pública y exámenes de salud, ya sean periódicos a empleados, así como tras baja prolongada.

Coste en actividades y recursos de prevención de riesgos laborales 2021-2019

En miles de euros	2021	2020	2019
Recursos propios	827	821	744
Recursos ajenos (Asepeyo, Preving, Unipresalud)	229	269	237
Acciones preventivas concretas	120	267	185
Acciones formativas en prevención	80	100	170
Total	1.256	1.457	1.336

Medicina del trabajo

Grupo Iberpapel tiene subcontratadas estas labores al Servicio de Prevención de Preving. En 2021, se han realizado en PGZ un total de 219 exámenes de salud preceptivos, de los cuales 194 trabajador@s han sido declarados aptos para su puesto de trabajo, declarándose alguna restricción en 25 de los casos.

De acuerdo con lo que establece el servicio de Medicina del Trabajo, parte de los reconocimientos médicos han sido periódicos, otros reconocimientos han sido previos al comienzo de los trabajos y otros de reincorporación, tras un periodo prolongado de inactividad.

En el servicio de Medicina del Trabajo no se han detectado casos de enfermedad profesional significativos, ni se ha reconocido incapacidad alguna derivada de enfermedad común o accidente a lo largo del ejercicio. Además del servicio de medicina del trabajo, se ofrecen servicios complementarios que se consideran de gran importancia. En este sentido, se ha puesto a disposición de los trabajador@s de PGZ un servicio médico capaz de solucionar pequeñas atenciones y consultas médicas, así como un servicio de primeros auxilios en caso de accidente, el cual ha sido contratado con Quirón prevención.

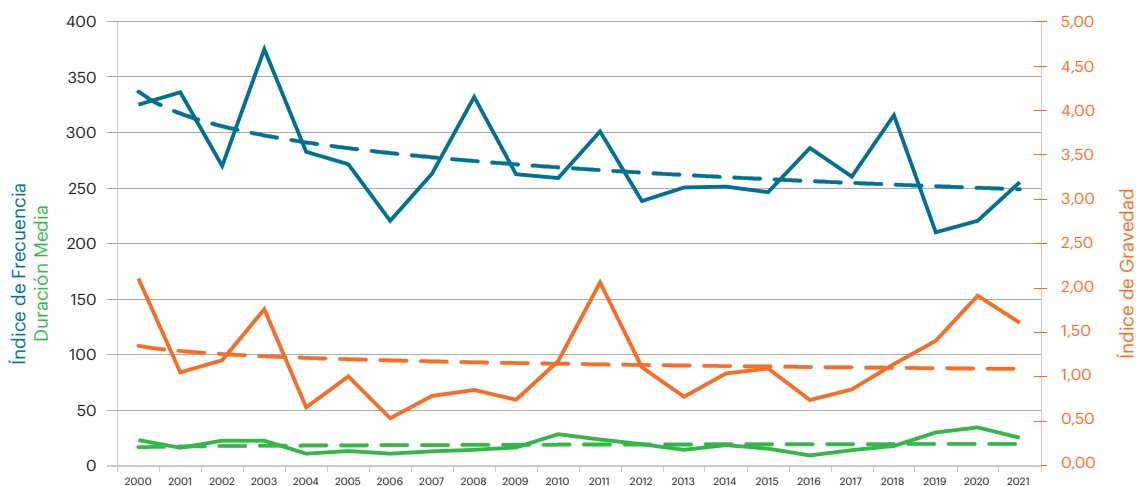
Principales magnitudes en materia de seguridad y salud de los emplead@s

En el ejercicio 2021 el número de accidentes totales en PGZ ha aumentado un 15% respecto al periodo anterior. Tanto los accidentes con baja como los accidentes sin baja han aumentado un 15%. Los días perdidos debido a las bajas por accidente han descendido un 20% respecto al año anterior.

Conforme a ello, en las gráficas se puede ver un incremento del índice de frecuencia y un descenso de los índices de duración media y de gravedad.

La totalidad de las métricas en materia de accidentabilidad de los emplead@s hacen referencia únicamente a PGZ, sociedad industrial que posee la mayor parte de los emplead@s de Iberpapel. En el resto de compañías del Grupo no se ha producido ningún accidente laboral durante el ejercicio 2021.

Evolución de Índices de accidentabilidad (2000-2021)



- Índice de frecuencia: número de accidentes con y sin baja por millón de horas trabajadas.
- Duración media: promedio de jornadas perdidas por accidente con baja.
- Índice de gravedad: jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas.

En cuanto al principal motivo de las jornadas de los accidentes, destacan los golpes por objetos o herramientas, las malas posturas en el trabajo y las pisadas sobre objetos.

Evolución índices¹

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Índice de frecuencia ²	255	220	-	-	255	220
Duración media ³	25	34	-	-	25	34
Índice de gravedad ⁴	1,61	1,91	-	-	1,61	1,91

¹ La evolución de los índices puede consultarse en la gráfica de este apartado.

² Número de accidentes con y sin baja por millón de horas trabajadas.

³ Promedio de jornadas perdidas por accidente con baja.

⁴ Jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

Horas de absentismo segregadas por género

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Horas de absentismo	38.106	37.440	2.899	3.245	41.005	40.685

4.3.4 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

GRI: 103-2, 103-3, 401-1, 401-2, 404-1, 404-2, 405-2

En este ámbito desarrollamos e implementamos medidas que tienen como finalidad motivar y recompensar a los emplead@s por su implicación y compromiso. Las actuaciones en materia de retención se encuentran plenamente alineadas con los valores y principios, apostando por el cuidado de los profesionales, desde una perspectiva personal, y por el desarrollo de sus capacidades desde una perspectiva profesional.

En la actualidad, contamos con distintas herramientas que nos permiten la consecución de este objetivo: la formación y desarrollo profesional de nuestros emplead@s, la comunicación que mantenemos con ellos, la conciliación y la desconexión laboral, los beneficios sociales y la retribución que perciben.

Formación y desarrollo profesional

La constante preocupación por la alta calidad y cualificación de los recursos humanos se materializa, año tras año, en un importante esfuerzo en las labores de selección y formación, con el fin de identificar a las personas adecuadas, alineadas con la cultura y los valores de las compañías, y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Durante el año 2021 en PGZ se llevaron a cabo 170 acciones formativas, que han supuesto un total de 8.057 horas de formación, cantidad muy similar a 2020 pero que supone un importante descenso respecto al número de horas de años anteriores. Y ello se debe a la aplicación del Protocolo COVID-19 que limitaba la posibilidad de reuniones y formaciones presenciales.

La inversión aproximada en materia de formación y desarrollo alcanza la cifra de 378 mil euros en costes internos y externos (-8% respecto a 2020). Este esfuerzo en formación se traduce en una media de 47 horas y 2.220 euros en gastos de formación por empleado, que nos posiciona muy por encima de la media del sector, según el estudio comparativo que anualmente prepara el Clúster del Papel del País Vasco.

Potenciamos la cercanía con nuestro equipo para conocer sus inquietudes de desarrollo profesional y adaptarnos a sus necesidades y expectativas, para lo cual la compañía ha elaborado un Plan de Formación Anual por divisiones, que está integrado en la certificación ISO 9001:2015.

El objetivo de estas acciones es contribuir a la mejora de la calidad y reducción de costes en el proceso productivo, mediante la actualización de los conocimientos técnicos adquiridos, así como mejorar la productividad desde el punto de vista de la polivalencia y autonomía de los emplead@s. También se ha puesto el foco en la mejora de la seguridad en el trabajo a partir de la promoción de la formación en este ámbito.

Siendo plenamente conscientes de nuestra influencia decisiva en el entorno de trabajo y dado el alto grado de automatización de nuestra fábrica y la fuerte inversión en tecnología, realizamos un cuidadoso proceso de selección que nos permite contar con emplead@s cualificados dentro de cada una de nuestras tres divisiones. La compañía también cuenta con perfiles distintos que favorecen la diversidad y la competitividad de la organización.

En este sentido, en 2021 hemos formado a nuestros emplead@s en aquellas cuestiones del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa que más les importan. Por ello, hemos llevado a cabo acciones de formación sobre seguridad y salud, como los cursos de seguridad en el trabajo y primeros auxilios o un curso sobre operación segura de las instalaciones. Asimismo, de acuerdo con las inquietudes formativas que los emplead@s nos habían comunicado a través de los canales establecidos a tal fin, hemos llevado a cabo cursos en otras áreas de RSC como, por ejemplo, mejora de la comunicación con los clientes y proveedores o cursos sobre mejora en calidad.

2021

170



8.057

acciones formativas

horas de formación

Formación

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros	1	-	-	-	1	-
Directivos	4	-	1	-	5	-
Técnicos y administrativos	40	10	2	-	42	10
Operarios y especialistas	122	84	-	-	122	84
Total	167	43	3	-	170	43

Comunicación con nuestros emplead@s

La comunicación bidireccional entre nuestros emplead@s y la empresa es uno de los factores clave para mantener un buen clima laboral y conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes.

En esta línea mantenemos abiertos diversos canales de comunicación como por ejemplo reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo fluido y transparente con los sindicatos representados o el Canal de denuncias del Grupo.

Asimismo, también disponemos de canales de comunicación verticales bidireccionales entre la dirección y los emplead@s bajo el Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

La organización del tiempo de trabajo y medidas de conciliación y desconexión laboral

- **Organización del tiempo de trabajo**

La duración de la jornada laboral de los emplead@s, cuestión que puede contribuir a la mejora tanto de la calidad de vida de los trabajador@s como a la mejora de la productividad, viene establecida en el convenio colectivo que resulta de aplicación.

En este sentido, Iberpapel se compromete a promover una gestión racional del tiempo de trabajo y, para ello, pone en marcha medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y reconoce el derecho a la desconexión laboral.

- **Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación**

En el Grupo Iberpapel apostamos por favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestros emplead@s. Para ello se estudian y establecen medidas que permiten, facilitan y favorecen, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida personal y familiar sin que implique una pérdida de la productividad y de las necesidades de nuestro Grupo.

En este contexto, en el ejercicio 2021 se llevaron a cabo 254 acciones (un 34,25% más que en 2020) y más de 4.015 horas (+4,98% respecto 2020).

- **Desconexión laboral**

Adicionalmente a las medidas de conciliación emprendidas, velamos porque los emplead@s no superen el horario de trabajo asignado. Para ello, constantemente se garantiza que las cargas de trabajo están ajustadas a las horas disponibles. En la actualidad Iberpapel no cuenta con una Política formalizada a tal efecto.



MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN

- Enfermedad grave familiares: 38
- Fallecimientos de familiares: 15
- Traslado domicilio: 7
- Especialistas de la Seguridad Social: 63
- Acompañamiento: 20
- Médico de cabecera y especialistas privados: 40
- Maternidad/paternidad: 8
- Lactancia: 1
- Previn: 59
- Boda: 3

Beneficios sociales ofrecidos a nuestros emplead@s

Adicionalmente a las actuaciones anteriores, el Grupo Iberpapel proporciona a sus emplead@s condiciones y prestaciones sociales que pueden variar en cada una de las sociedades, tal y como recoge cada uno de estos convenios.

En este sentido, los trabajador@s de PGZ donde se concentra la mayor parte de los emplead@s del Grupo, cuentan con:

- Un servicio médico asistencial con presencia en fábrica de un médico y un ATS (Auxiliar Técnico Sanitario) contratado con la compañía Quirón prevención.
- Un seguro colectivo de vida y accidentes cuya prima se reparte al 60% empresa y 40% trabajad@r y que en el caso de no haber siniestros el emplead@ devuelve como reparto de beneficios gran parte de la prima aportada.
- Una cotización complementaria de jubilación a una entidad de Previsión Social Voluntaria (GEROA) por un importe mensual a cargo de la empresa equivalente al 0,70% de la Base de Cotización a contingencias generales, frente al 0,60% del ejercicio anterior. A su vez, los emplead@s aportan una cuota mensual equivalente al 0,70% de la base de cotización de dicho importe.

Estos beneficios están al alcance de todos los emplead@s independientemente de cuál sea la modalidad de su contratación.

Retribución del personal

Dado que la retribución percibida es uno de los factores que más influyen en el nivel de satisfacción de los emplead@s, fijamos esta retribución persiguiendo la motivación de las personas que colaboran profesionalmente con nosotros, fomentando su iniciativa para que participen de forma activa en la resolución de los problemas, el trabajo en equipo y, sobre todo, promoviendo una actitud positiva y abierta a la comunicación.

Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional

Moneda: Euros
País: España

Categoría	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
Directivos	124.809	157.213	107.249	132.073
Técnicos	64.337	56.385	41.614	52.834
Administrativos	44.799	41.994	42.230	40.828
Operarios	47.394	45.040	-	37.485

Moneda: Euros
País: España

Edad	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
De 18 a 29 años	41.949	37.108	33.735	38.452
De 30 a 39 años	47.279	39.672	33.735	37.044
De 40 a 49 años	56.465	55.254	46.375	50.190
De 50 a 59 años	63.535	67.157	46.042	45.197
Mayores de 60	75.289	65.534	54.265	49.651

Moneda: Pesos Argentinos
País: Argentina

Categoría	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
Técnicos	1.337.231	932.512	-	-
Administrativos	-	-	1.457.393	997.606
Operarios	-	-	683.261	417.934

Moneda: Pesos Argentinos
País: Argentina

Edad	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
De 40 a 50 años	1.083.566	694.158	1.196.103	817.869
De 50 a 60 años	1.421.786	961.830	693.000	377.474

Moneda: Pesos Uruguayos
País: Uruguay

Categoría	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
Técnico	1.405.650	1.341.894	-	-
Operarios (Peón especializado)	648.363	532.756	579.122	476.400
Operarios (Peón)	513.456	458.633	-	-

Moneda: Pesos Uruguayos
País: Uruguay

Edad	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
De 20 a 30 años	598.391	464.612	-	-
De 30 a 40 años	644.134	543.656	579.122	476.400
De 40 a 50 años	1.063.166	1.004.120	-	-
De 50 a 60 años	684.801	580.490	-	-

Brecha salarial existente entre puestos de trabajo iguales ^(*)

Moneda: Euros
País: España

Categoría	2021
Directivos	-14,07%
Técnicos ^(**)	-35,32%
Administrativos	-5,73%
Operarios	-

Moneda: Pesos Uruguayos
País: Uruguay

Categoría	2021
Operarios (Peón especializado)	-10,68%
Operarios (Peón)	-

^(*) La brecha salarial ha sido calculada tomando como referencia el salario medio del hombre menos el de la mujer, entre el salario medio del hombre.

^(**) La brecha salarial experimentada entre hombres y mujeres para la categoría profesional técnico durante el ejercicio 2021 se debe a que, tal y como puede observarse en las diferentes tablas de desglose de plantilla, el número de técnicos hombre en nuestro Grupo es muy superior al número de técnicos mujer (no existiendo, en ningún caso, motivo de discriminación por razón de género en las nuevas contrataciones) y, por otro lado, la antigüedad de los técnicos hombre en el Grupo es superior en la antigüedad de los técnicos mujer. En este sentido, las remuneraciones de nuestra plantilla evolucionan por antigüedad y por evaluación del desempeño a lo largo de los años. Teniendo en cuenta la reciente incorporación a plantilla de las mujeres técnico, su salario es comparativamente inferior a los hombres técnico que tienen una media de antigüedad de 14 años. En el largo plazo, por lo tanto, si las mujeres técnico continúan en la plantilla de nuestro Grupo, la brecha salarial se verá reducida.

PRINCIPALES MAGNITUDES ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Número total y la tasa de nuevas contrataciones de emplead@s. Por grupo de edad y género

Edad	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
De 19 a 29 años	4	6	1	-
De 30 a 39 años	2	8	0	-
De 40 a 49 años	2	4	0	-
De 50 a 59 años	6	1	1	-
Totales	14	19	2	-
Total empleados	266	269	27	28
Tasa de nuevas contrataciones	5,26%	7,1%	7,41%	0,0%

Número total y la tasa de rotación de personal. Por grupo de edad y género

Edad	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
De 19 a 29 años	5	3	-	1
De 30 a 39 años	4	4	1	-
De 40 a 49 años	2	-	-	-
De 50 a 59 años	2	-	-	-
Mayores de 60 años	3	-	2	-
Totales	16	7	3	1
Total empleados	266	269	27	28
Tasa de nuevas contrataciones	6,02%	2,6%	11,11%	3,6%

Número de despidos

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido ningún despido.

4.3.5 COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GRI: 103-2, 103-3

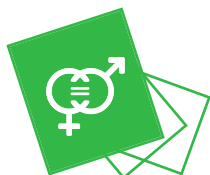
En todas las geografías en las que operamos y desde las sociedades a través de las cuales desarrollamos nuestra actividad, apostamos por el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, por lo que promovemos a nivel interno la igualdad de oportunidades y la diversidad de talento en todas las fases de su relación laboral con los emplead@s, tanto en lo relativo a su contratación, promoción, desarrollo y formación, así como los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo.

En este sentido, el Grupo muestra su total rechazo a cualquier caso de discriminación por razón de raza, género, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de sus emplead@s, comprometiéndose a eliminar cualquier obstáculo que pueda provocar el no cumplimiento del derecho de igualdad de trato y de oportunidades.

Plan de Igualdad (2020-2025)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y de acuerdo con el compromiso de Iberpapel en materia de Igualdad en el marco del convenio colectivo de aplicación. Desde el primer trimestre del año 2020 PGZ (filial que cuenta con más del 80% de la plantilla del Grupo) cuenta con un Plan de Igualdad, con una vigencia de 5 años (2020-2025) que ha sido consensuado en el seno de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad con la participación de trabajador@s y la representación legal de los trabajador@s.

En el mencionado Plan se recogen las políticas que rigen el día a día de la empresa en lo que a igualdad y no discriminación se refiere, con el firme objetivo de promover la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la fijación de políticas activas que hagan efectivo este principio, específicamente en los ámbitos de formación, selección, promoción profesional y condiciones de trabajo.



PLAN DE IGUALDAD 2020-2025

El objetivo del Plan con vigencia para 5 años (2020-2025) es promover medidas que favorezcan la igualdad en materias como selección, incorporación, formación y promoción de personas, entre otros:

- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Aplicar la perspectiva de género en todas las áreas de la organización.
- Garantizar la no discriminación por razón de sexo.
- Comunicación, sensibilización y cultura de empresa.

Gestión de la Discapacidad

Grupo Iberpapel, como parte de su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, favorece la igualdad de oportunidades con una serie de medidas dirigidas a la integración laboral de los grupos sociales con mayor dificultad para acceder al mercado laboral, reservando puestos de trabajo para personas con discapacidad en determinadas áreas, principalmente en el almacén o el laboratorio.

A cierre de ejercicio 2021, trabajan un total de 9 personas con discapacidad.

Gracias a este compromiso no nos limitamos a dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la normativa aplicable (Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), sino que intenta promover su inclusión en el mercado laboral de una forma activa.

En este contexto, el porcentaje de emplead@s con discapacidad presentes en el Grupo es igual al 3,07%, superando el porcentaje establecido en la vigente legislación.

Emplead@s con discapacidad, segregados por género, categoría profesional y edad (Número)

Categoría profesional	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	1	-	1	1	2	1
Operarios y especialistas	7	8	-	1	7	9
Total	8	8	1	2	9	10

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	2	2	1	1	3	3
De 50 a 59 años	2	2	-	-	2	2
De 60 a 65 años	4	4	-	1	4	5
Total	8	8	1	2	9	10

Datos a cierre de ejercicio 31/12/2021.

4.4 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

4.4.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES DE UN VISTAZO

GRI: 103-2, 103-3, 417-1

HITOS DE 2021

- Preservación de clientes a largo plazo, dada nuestra capacidad de adaptación para satisfacer sus necesidades cambiantes.
- Estudio y aprobación de mejoras para la fabricación de productos con mayor valor añadido.
- En agosto de este año, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga ha recibido la licencia de uso de Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel) para varios de sus papeles gráficos.
- En 2021 cerca de un 30% de las ventas fueron de papeles especiales, acercándonos al objetivo fijado en el ejercicio anterior.

RETOS A FUTURO

- Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- Consolidar, en futuros ejercicios, el 30% de las ventas en papeles especiales conseguido en este 2021.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2021 Y SU EVOLUCIÓN > Nuestro desempeño en 2021

92%
= vs. 2020

Clientes nacionales
> 5 años de antigüedad

93%
= vs. 2020

Clientes internacionales
> 5 años de antigüedad

0,46%
-33% vs. 2020

Ratio reclamaciones vs.
ventas realizadas

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.8

Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible

Ofrecemos a nuestros clientes productos de alta calidad que dan respuesta a sus necesidades. De esta forma, garantizamos la satisfacción de estos, como demuestra el hecho de que el 92% y 93% de nuestros clientes a nivel nacional e internacional respectivamente llevan con nosotros más de 5 años. Para mejorar de forma constante tenemos tanto una Estrategia de Marketing y Comercial que nos permite conocer las necesidades cambiantes de los clientes, como un diálogo directo con ellos.

4.4.2 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

GRI: 416-1

Iberpapel es capaz de fabricar productos de alta calidad, competitivos y sostenibles que dan respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

A) Satisfacción y confianza de los clientes

Los pilares sobre los que radica el éxito es la fabricación de productos de alta calidad, así como la flexibilidad del proceso productivo. Gracias a ellos hemos logrado la satisfacción y la confianza de los clientes.

Nuestra Política de Calidad se centra en el suministro de productos que cumplan con las expectativas del cliente, el compromiso con la mejora continua y un rol activo y solvente en el mercado papelero. Todos los emplead@s son conscientes de su papel dentro de la Política de Calidad de nuestra compañía y colaboran activamente en:

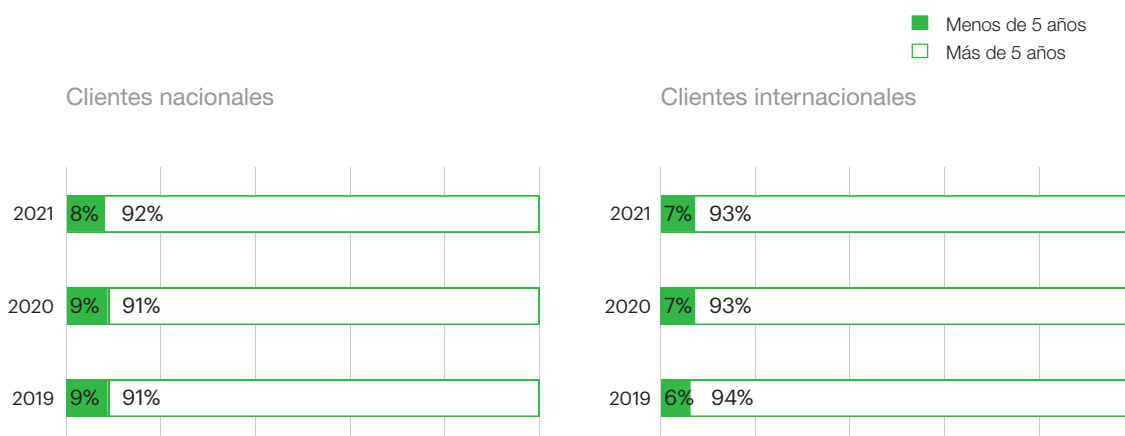


POLÍTICA DE CALIDAD

- Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar la calidad y trazabilidad de nuestros productos.
- Responder a las reclamaciones según un sistema establecido, donde se asegura el estudio, registro y respuesta de estas.
- Asegurar el cumplimiento de las entregas.
- Establecer un diálogo fluido con los clientes para mejorar la calidad de los productos existentes o desarrollar nuevos productos que satisfagan sus necesidades actuales o futuras.

Existe un alto grado de satisfacción y fidelidad en nuestros clientes como lo demuestra el hecho de que el 92% de los clientes nacionales tienen una antigüedad de más de 5 años y, en el plano internacional, la cifra asciende al 93%.

Antigüedad de nuestros clientes



En un contexto en el que los compradores esperan mucho de las empresas y tienen más capacidad de elección que nunca, contamos con una cartera de clientes muy estable, lo que constituye una base sólida que nos permite afrontar con gran confianza el futuro.

Iberpapel, en su compromiso con la calidad y excelencia operativa, renovó en 2020 las normas ISO 9001:2015 de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 14001:2015 de certificación del Sistema de Gestión Ambiental. El compromiso con la implementación de las normas de referencia en ámbitos como la calidad y el medio ambiente se refleja en unos productos cuyas características son plenamente respetuosas con la normativa legal y medioambiental y que, a su vez, cumplen con los requisitos solicitados por los clientes. Tanto nuestros clientes como los sistemas de certificación internacionales acreditan que fabricamos y ofrecemos productos de alta calidad en el que los clientes confían como un proveedor para el presente y para el futuro.

B) Estrategia de marketing

De este modo, Iberpapel ha desarrollado la Estrategia de Marketing y Comercial siguiendo una filosofía de mejora continua con el objetivo de incrementar y mantener nuestra cartera de clientes respondiendo a las demandas de estos.

Con nuestra Estrategia de Marketing y Comercial damos respuesta a las necesidades y expectativas actuales y potenciales de los clientes, a partir de información clave. Adicionalmente, a través de esta estrategia revisamos de forma continua las políticas de precios, y planificamos y promocionamos los productos tanto a nivel nacional como internacional.



ESTRATEGIA DE MARKETING

- 1 Obtención y mantenimiento de información clave, que nos permita estar a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos.
- 2 Mejora de nuestra actual cartera de productos, intentando ofrecer los mayores estándares de calidad y a medida de las necesidades del cliente.
- 3 Fabricación bajo pedido, combinando así la alta exigencia de calidad con una óptima eficiencia del proceso productivo.
- 4 Revisión continua de las políticas de precios, adaptándolas al contexto del mercado.
- 5 Planificación y promoción de los productos, en el mercado nacional e internacional.

OBJETIVO

2022

CONSOLIDAR EL

30%

de ventas de papeles especiales



ELEMENTOS CLAVE DE LA ESTRATEGIA COMERCIAL

Para llevar a cabo las estrategias de la compañía, contamos con un equipo comercial enfocado en el análisis del mercado, la atención personalizada hacia nuestros clientes y en realizar un seguimiento permanente de su satisfacción respecto a los productos adquiridos y al servicio recibido. Nuestra ventaja competitiva es, por tanto, resultado de estas actuaciones que coordinamos activamente.

Entre los objetivos comerciales permanentes, destacan la innovación, el desarrollo y la mejora continua de nuestra gama de productos, la búsqueda constante de altos estándares de calidad y la consolidación del posicionamiento en el mercado. Como resultado, hemos lanzado al mercado nuevos productos, que cada vez tienen un mayor peso en las ventas, Zicubag en bobinas y formatos (papel para bolsas, con alta resistencia mecánica), Zicubag GR en bobinas y formatos (papel antigrasa), Zicuflex bobinas y Zicuflex Baking (papel para embalaje), Vellum SC (frontal para etiquetas) y Zicupharma en bobinas y formatos (papel para prospectos), consolidándonos como un proveedor dentro del segmento del embalaje.

Nuestra cercanía hacia los clientes nos lleva a conocer de primera mano la evolución del mercado, estando entre las empresas líderes en la búsqueda de nuevos productos de referencia con mayor valor añadido.

La combinación de todos estos elementos nos ha permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar con garantías situaciones de mercado complicadas.

C) Canales y comunicación con los clientes

GRI: 102-43, 417-1

El Grupo realiza encuestas periódicas para conocer la satisfacción de sus clientes y cuenta con un sistema de reclamaciones, conforme a la ISO 9001, para registrar posibles incidencias y elaborar planes de mejora basados en la opinión de los consumidores.

Con la finalidad de establecer un diálogo constante y proactivo con los clientes, en lo que respecta a la gestión de quejas y reclamaciones, Iberpapel ha desarrollado un servicio postventa a través del cual gestiona y registra posibles incidencias. Por medio de esta herramienta, somos capaces de clasificar las quejas y sugerencias de los clientes en tres áreas (comercial, logística y calidad) que a su vez se dividen en distintos motivos de reclamación, lo que le permite parametrizarlas y realizar estudios sobre su evolución en el tiempo, establecer medidas correctivas para cada uno de ellos, y verificar la eficacia de éstas últimas, como por ejemplo daños en el transporte, error en la entrega, discrepancia de gestión comercial o reclamaciones relativas a las características físicas del papel, su maquinabilidad, o problemas de corte y superficie.

El departamento correspondiente realiza un estudio individualizado de cada reclamación, con el objetivo de ofrecer una solución satisfactoria para ambas partes, y entre las posibles soluciones se puede llevar a cabo la retirada de la mercancía. Adicionalmente, se identifican las posibles oportunidades de mejora y aquellos aspectos en los que el cliente se encuentra más satisfecho actualmente, desarrollándose a partir de esta información Planes de Mejora a futuro.

En este sentido, las reclamaciones recibidas en los canales correspondientes durante el ejercicio 2021 han sido 314 y el ratio respecto a las ventas efectuadas en este periodo ha sido igual a 0,46% (2020: 0,69%), un descenso del 33% en comparación al año anterior.

Por último, los clientes de Iberpapel tienen la oportunidad de realizar visitas a las instalaciones del Grupo, principalmente a la papelera, para conocer las instalaciones, procesos y metodología de la compañía en primera persona.

Del mismo modo, nuestros comerciales visitan a sus principales clientes para recabar las distintas opiniones de sus consumidores, así como para detectar posibles nuevas vías de colaboración que puedan generar nuevas oportunidades de negocio.

D) Respuesta a las necesidades de nuestros clientes

El Grupo Iberpapel mantiene una comunicación fluida y constante con sus clientes, con el objetivo de conocer sus necesidades y poder darles respuesta. Con la finalidad de mantener su posición de liderazgo sectorial y ofrecer un servicio de calidad, trabajamos activamente en la identificación de nuevas tendencias e innovaciones para anticiparnos y ofrecer a los clientes las últimas novedades del mercado.

En este sentido, nuestro proceso productivo es muy flexible debido a que se integran todas las etapas del mismo. Dicha flexibilidad nos permite fabricar papeles de diferentes calidades y acceder a nichos de mercado de máquinas de papel más pequeñas.

Asimismo, conocedores de las nuevas tendencias del mercado, en los últimos años hemos realizado una intensa labor de investigación y desarrollo a través de programas que buscan la mejora de nuestros procesos, el lanzamiento de nuevos productos y el seguimiento permanente de nuevas tecnologías para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

El conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán al Grupo competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible, sector en el que el grupo ya está posicionado con diversas calidades.

E) Seguridad de nuestros clientes

GRI: 416-1

Iberpapel ofrece el mejor servicio a sus clientes y dispone de los sistemas y procesos necesarios para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad en general y los clientes en particular en materia de seguridad de los productos y calidad, cumplir con las obligaciones legales y garantizar el máximo nivel de protección al consumidor.

Como se ha comentado anteriormente en esta sección, la Política de Calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad.

Adicionalmente a la certificación ISO 9001 en materia de calidad, el Grupo cuenta con la certificación ISEGA que garantiza que nuestro papel cumple con la norma alemana BfR XXXVI, que regula aquellos productos elaborados con papel o cartón destinados a estar en contacto con productos alimenticios. Asimismo, desde el presente ejercicio el Grupo dispone de la Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel) para varios de sus productos.

En cuanto a la seguridad y privacidad de los datos personales de nuestros clientes, en el Grupo Iberpapel estamos comprometidos con que sus datos de carácter personal se encuentren siempre protegidos y no se utilicen de forma indebida.

Para ello, el Grupo tiene implantada una Política de Gestión de la Privacidad de aplicación a todas las Sociedades que tiene por objetivo tratar los datos de manera lícita, leal y transparente.

En este sentido, en el sitio web de Iberpapel www.iberpapel.es, puede encontrarse más información sobre la Política de Privacidad del Grupo, donde se establecen las directrices que deben observarse para realizar cualquier tratamiento de datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para ponerse en contacto con alguna sociedad del Grupo Iberpapel en relación con esta materia y/o para ejercer, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos, portabilidad de datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, puede hacerlo a través de la Oficina de Protección de Datos del Grupo, utilizando la dirección de correo electrónico protecciondatos@iberpapel.es. Adicionalmente, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando considere que el Grupo Iberpapel ha vulnerado sus derechos reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

4.5 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES

GRI: 102-9, 103-2, 103-3, 204-1, 308-1

4.5.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES DE UN VISTAZO

HITOS DE 2021

- Desarrollo de procedimientos de gestión sostenibles.
- Buen desempeño de las dos cadenas de custodia que garantizan el origen sostenible de las materias primas de origen forestal.
- Priorización de aprovisionamiento por proveedores locales.

RETOS A FUTURO

- Mantener el alto porcentaje de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia.
- Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.
- Continuar extendiendo nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor.
- Incentivar la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.
- Desarrollo de una Política de Compras Responsables.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2021 Y SU EVOLUCIÓN > Nuestro desempeño en 2021

57% -9,52% vs. 2020	90% en 2021 -10 vs. 2020	91,84% -3,34% vs. 2020
Madera certificada	% proveedores de madera con certificado de cadena de custodia	Origen nacional de la materia prima

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.2 | META 12.6

Lograr el uso eficiente de recursos naturales
Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Nuestro compromiso con la sostenibilidad en la gestión de la cadena de valor es clave para asegurar un modelo de suministro y producción responsable. Para llevarlo a cabo, hemos diseñado unos procedimientos de gestión que no sólo son eficientes, sino que también son sostenibles, lo que nos permite realizar el proceso de aprovisionamiento de una forma racional así podemos confirmar que nuestros principios de integridad, transparencia y respeto a nuestro entorno se aplican a lo largo de nuestra cadena de custodia de madera y productos de origen forestal, formada por 29 proveedores.

4.5.2 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES

Uno de los aspectos fundamentales de nuestro negocio consiste en garantizar el abastecimiento de las materias primas básicas, como la madera, la pulpa de celulosa y la energía. En nuestro caso, la factoría de Hernani integra la producción de pulpa de celulosa y el proceso de producción de papel así como de energía eléctrica y térmica, gracias a las plantas de cogeneración, lo que representa una clara ventaja en el proceso productivo.

A) Enfoque de gestión de las compras sostenibles

El aprovisionamiento de madera y de pasta requieren la selección de proveedores calificados y comprometidos con el medio ambiente. En este sentido, contamos con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal, integradas en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental que es auditado externamente y de forma independiente por Det Norske Veritas (DNV) según la norma ISO 14001:2015.

La primera de las cadenas de custodia está en funcionamiento desde el año 2005, elaborada de acuerdo al estándar PEFC y auditada externamente y de forma independiente por AENOR. La segunda funciona desde el año 2009 y sigue el estándar FSC®, siendo auditada externamente y de forma independiente por SGS. Ambas tienen por objeto establecer una sistemática certificada por una tercera parte que garantice la trazabilidad entre las materias primas certificadas y el producto final certificado (papel). De esta manera, nuestros clientes, a través de sus compras responsables de papel certificado, promueven la gestión forestal sostenible.

Los productos de origen forestal (madera, papel, corcho, setas, resinas, esencias ...) certificados por PEFC y FSC® garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente. De este modo, los compradores ayudan a combatir la corta ilegal y fomentan las principales funciones que juegan los recursos forestales como: contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica, ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación y tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.



Este procedimiento es aplicable a todas las fases del proceso de los productos de origen forestal, desde la compra, a la recepción y la transformación de madera y pasta, así como a la venta de papel, afectando por tanto a la central de compras y al departamento comercial.

Asimismo, hacemos un esfuerzo importante para que el aprovisionamiento de nuestras materias primas de origen forestal, no suponga un deterioro medioambiental. Para ello, basamos parte de nuestra estrategia global en el desarrollo sostenible, a través de los sistemas de gestión adoptados en varias de las compañías del Grupo:

SOCIEDADES	ISO 14001:2015	PEFC	FSC® Multi-site	FSC®
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U	●	●	●	
Copaimex S.A.U			●	
Zicupap S.A.U.			●	
Distribuidora Papelera S.A.U.			●	
Moliner, Domínguez y Cía S.A.U.			●	
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel S.A.U.			●	
Iberbarna Papel S.A.U.			●	
Iberpapel on line S.L.U.			●	
Ibereucalptos S.A.U.			●	●
Los Eucaliptos S.A.				●
5 sociedades argentinas		●		



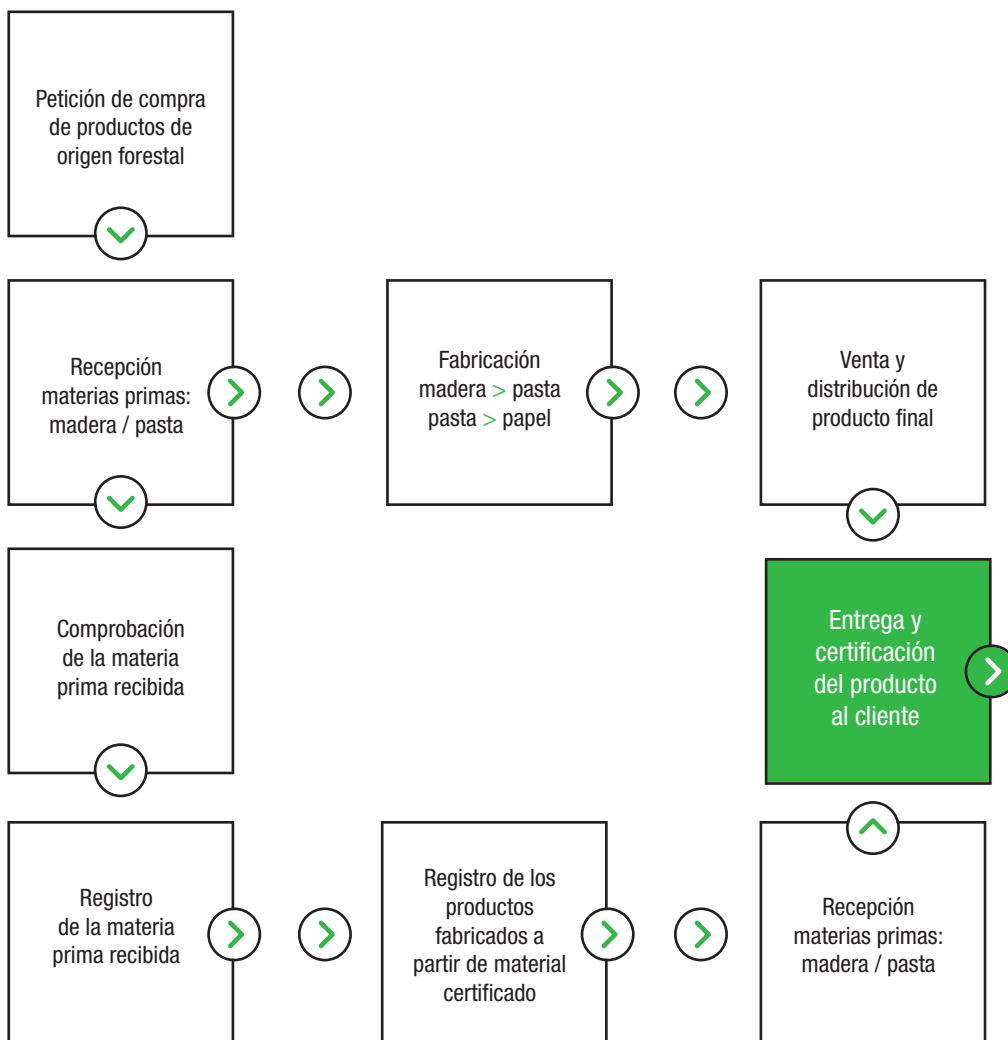
B) Desempeño del sistema de cadena de custodia

En los últimos años, PGZ registra una ratio de entrada de materiales de origen forestal certificados a su sistema productivo que es superior a la ratio de referencia del sector papelero español, destacando así entre sus competidores por contar con una cantidad elevada de producto certificado.

En 2021 hemos alcanzado un porcentaje del 57% en las entradas de madera certificadas sobre el total de esta. A su vez, las certificaciones de la cadena de custodia nos conceden una serie de ventajas que nos permiten estar a la vanguardia del mercado:

- Mejoran la imagen en el mercado a través de la promoción de la gestión forestal sostenible.
- Ofrecen garantía de que los productos adquiridos provienen de bosques gestionados de manera sostenible dando confianza a los clientes y usuarios.
- Permiten una mejora en la gestión de transformación de los productos forestales.
- Integran la gestión de las cadenas de custodia en el sistema de gestión medioambiental.
- Nos permiten una mejor entrada en mercados en los que hay una gran sensibilización ambiental.

PRINCIPALES FASES DE LA CADENA DE CUSTODIA



C) Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas

GRI: 103-2, 103-3, 308-1, 414-1

En nuestra relación con los proveedores incorporamos criterios medioambientales, comprando a los que han sido evaluados y considerados aptos, por lo que contamos con una relación de proveedores homologados a los que el Grupo realiza seguimiento periódico de su fiabilidad y desempeño.

En Iberpapel integramos los criterios de sostenibilidad en la estrategia, haciendo partícipe a toda la cadena de valor, incluyendo a los proveedores y compartiendo con ellos nuestra política ambiental. Prueba del compromiso de la compañía con esta materia, es que en 2021 el 99% de la madera utilizada por el Grupo Iberpapel proviene de proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. La madera entregada es controlada a través de un Sistema de Diligencia Debida, de acuerdo al EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera), y dos sistemas de cadena de custodia.

En este contexto, se realiza una evaluación de cada proveedor de forma continua, la cual pone el foco en los dos siguientes aspectos:

- **Servicio:** el proveedor debe respetar los plazos de entrega exigidos por el Grupo Iberpapel en cada pedido. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto, imposibilitándole trabajar con la compañía.
- **Calidad:** el producto debe cumplir con los límites de aceptación fijados para los parámetros de calidad establecidos. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto. Además, se exige que los pedidos realizados vengán acompañados de un certificado de calidad por parte del proveedor.

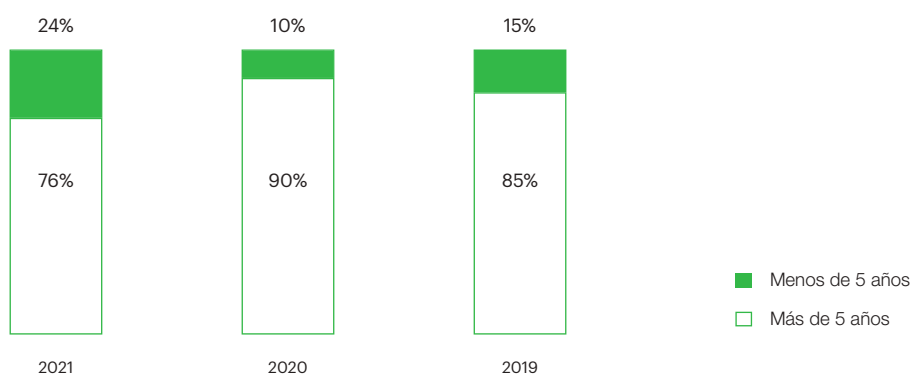
Del resultado de esta evaluación se establecen tres niveles:

- Proveedor recomendado.
- Proveedor aprobado, debe mejorar.
- Proveedor no apto, a eliminar.

En el caso de que los proveedores sean nuevos, se les solicita una acreditación de empresa certificada según norma ISO 9001:2015 y/o una evaluación de prueba, es decir, se somete a estudio a los proveedores en función de sus envíos hasta que sean aprobados como “proveedores aptos” por parte de la dirección de compras.

Grupo Iberpapel mantiene relaciones comerciales estables y duraderas con sus proveedores.

Antigüedad proveedores materia prima madera

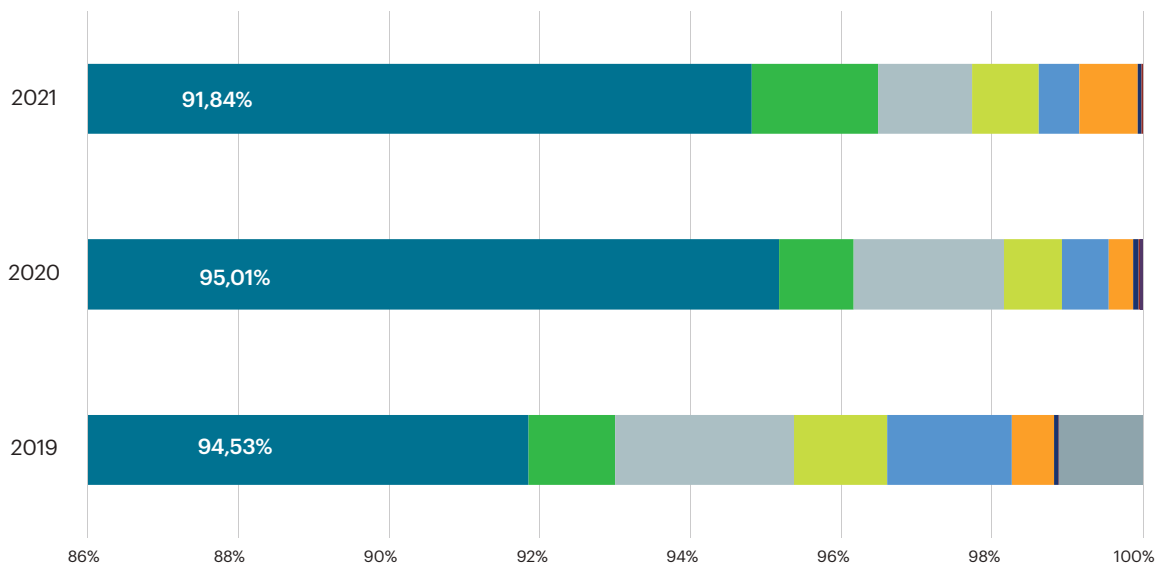


D) Procedencia de la materia prima y proveedores locales

En el año 2021 más del 91,84% de la materia prima utilizada por el Grupo Iberpapel fue suministrada por proveedores nacionales.

En su aprovisionamiento, Iberpapel prioriza a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y cumplan los estándares de calidad exigidos, que valoran aspectos como disponer de un sistema de calidad o la venta de productos certificados, entre otros. De este modo, tenemos un impacto muy positivo en los entornos en los que operamos, generando empleo estable y de calidad. En este sentido, el 91,84% de la materia prima utilizada tienen su origen en España. Además, se realizan aprovisionamientos procedentes de países europeos, principalmente, Alemania (2,37%), Países Bajos (1,65%) y Suecia (1,24%).

Procedencia materias primas



País	2021	2020	2019
España	91,84%	95,01%	94,53%
Portugal	1,15%	0,99%	1,67%
Alemania	2,37%	1,99%	1,24%
Suecia	1,24%	0,77%	0,88%
Países Bajos	1,65%	0,62%	0,54%

País	2021	2020	2019
Francia	0,56%	0,32%	0,77%
Italia	0,06%	0,07%	0,05%
Gran Bretaña	0,02%	0,03%	0,02%
Dinamarca	1,10%		
Otros		0,03%	

E) Principales impactos en la comunidad a través de nuestra cadena de suministro

En la siguiente tabla se resumen las siguientes métricas de impacto en la comunidad a través de nuestra cadena de valor:

Principales impactos en la comunidad a través de nuestra cadena de suministro

	2021	2020
Total pagado a proveedores (miles de €)	194.726	153.380
Porcentaje a proveedores nacionales (%)	91,84%	95,01%
Período medio de pago a proveedores (días)	33,22	25,81



4.6 RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ENTORNO

GRI: 103-2, 103-3, 203-2

4.6.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ENTORNO DE UN VISTAZO

HITOS DE 2021

- Participación en 2 patrocinios.
- Donación de material a instituciones clave de la comunidad.

RETOS A FUTURO

- Continuación y fomentar las iniciativas de colaboración con la comunidad local en Argentina y Uruguay.
- Seguir fomentando la generación de empleos e impacto económico positivo en nuestro entorno, favoreciendo proveedores nacionales.
- Continuar con los patrocinios en la comunidad local.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2021 Y SU EVOLUCIÓN > Nuestro desempeño en 2021

91,84% -3,34% vs. 2020	2 -50% vs. 2020	12 = vs. 2020
Proveedores nacionales	Patrocinios en la comunidad	Participación en foros y asociaciones

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.2 | META 12.6

Lograr el uso eficiente de recursos naturales
Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Disponemos de un plan de actuación social para Argentina y Uruguay. En este marco, impartimos cursos, charlas y otras iniciativas en las escuelas de las comunidades de influencia de nuestras fincas sudamericanas, para fomentar el desarrollo de las zonas rurales. También apoyamos a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

Contribuimos al desarrollo y la economía local mediante la creación directa de puestos de trabajo estables y de calidad. Somos un dinamizador socioeconómico para el entorno en el que se ubican nuestros activos a través de la generación indirecta e inducida de empleos en actividades secundarias. En este sentido, priorizamos la compra de materias primas y productos a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y que cumpla con nuestros estándares de calidad.

Participamos activamente en distintos foros y asociaciones sectoriales, con los que trabajamos de forma conjunta para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la excelencia en nuestro sector. Patrocinamos clubes deportivos e iniciativas culturales en la comunidad.

4.6.2 NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

El Grupo mantiene un compromiso firme con el entorno en el que opera, llevando su Responsabilidad Social Corporativa más allá del simple desarrollo de la actividad.

En los entornos en los que opera el Grupo, con la finalidad de maximizar los impactos positivos sobre la sociedad, a la vez que mitigamos los negativos e identificamos nuevas oportunidades de desarrollo, mantenemos una relación de confianza con las comunidades locales.

En este sentido, la presencia del Grupo Iberpapel en el entorno suele llevar asociados impactos positivos para las comunidades locales que nos acogen, tanto de naturaleza económica como de otros tipos.

En referencia a las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos, interactuamos con los agentes clave del entorno en el que operamos con el fin de ofrecer y obtener información relevante, atender a sus necesidades y gestionar posibles quejas, forjando de este modo relaciones bidireccionales basadas en la confianza mutua. En este sentido, realizamos entrevistas y charlas personales en las zonas rurales de Argentina y Uruguay para transmitir la labor de Iberpapel en dichas comunidades y conocer las inquietudes de las mismas.

4.6.3. CONTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA AL DESARROLLO LOCAL

GRI: 203-2

Nuestra presencia en el entorno suele suponer una oportunidad de crecimiento económico, generación de empleo estable y de calidad y desarrollo local para las comunidades que nos acogen.

- **Generación de empleo en la comunidad:** En este contexto, Iberpapel contribuye a la generación directa de empleo dado que con frecuencia se recurre a la contratación de personas de las comunidades locales para las operaciones que desarrollamos.
- **Impactos económicos:** Adicionalmente a la generación de empleo directo, generamos empleo indirecto vinculado a la creación de actividades secundarias.

Asimismo, contribuimos directamente a la economía local a través de la adquisición de la mayor parte de nuestras materias primas y otros productos a proveedores nacionales, lo cual representa uno de los principales impactos económicos en la comunidad.

Respecto a nuestra relación con los proveedores, se puede encontrar más información en el capítulo 4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores.



4.6.4 INICIATIVAS DE ACCIÓN SOCIAL

GRI: 103-2, 103-3, 413-1

Lograr la inserción armónica de la empresa en las comunidades locales, procurando que las mismas se adapten a los cambios que genera la actividad forestal y participen de sus beneficios, al tiempo que se transformen en aliados en la prevención de riesgos y cuidado de los bosques. A todo este proceso se le denomina como gestión social, el cual comprende todas las acciones realizadas por la empresa en el marco de su vinculación con el entorno social. Pueden abarcar eventualmente acciones de alcance local o nacional.

La planificación de las actividades de gestión social se basará en el conocimiento de la realidad sociocultural de las áreas de influencia de la empresa a partir de investigaciones, evaluaciones de campo (relevamientos y monitoreos), y contacto directo con integrantes de las comunidades locales.

En las actividades de gestión social de la empresa se procurará la coordinación con otras empresas forestales a fin de optimizar recursos y mejorar la valoración del sector en general.

Organizamos conferencias en las comunidades locales sobre primeros auxilios, alimentación y nutrición.

Adicionalmente al impacto de la actividad de Iberpapel en el empleo y el desarrollo local, también generamos otros impactos sobre las poblaciones locales y el territorio. En este sentido, promovemos y desarrollamos proyectos e iniciativas que mejoren las condiciones en las comunidades con el objetivo de fomentar el desarrollo de las zonas rurales, cada vez más complicado ante el fuerte desarrollo de las ciudades.

En este proceso, las escuelas han sido designadas como instituciones prioritarias donde llevar a cabo las medidas establecidas, consistentes fundamentalmente en impartir cursos, charlas, visitas guiadas y apoyar a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

A comienzos de 2012, Iberpapel inició un programa de monitorización social para conocer la situación de las comunidades de la zona de influencia de sus fincas argentinas y uruguayas. El monitoreo se orienta a definir los impactos positivos y negativos de la actividad en el medio social, y se realiza en base al vínculo directo y sostenido de representantes de la empresa con miembros de las comunidades locales. En el plan de actuación social, con la ayuda de profesionales y mediante entrevistas y charlas personales, damos a conocer la labor de Iberpapel y recogemos la información sobre las inquietudes que tiene la comunidad local.

Esta información permite definir y llevar a cabo nuevas medidas destinadas a fomentar el desarrollo, siempre desde un punto de vista educativo, y mejorar nuestras actuaciones en la zona. Organizamos diferentes acciones formativas como charlas-coloquios explicando los sistemas silvopastoriles utilizados con el fin de adaptar nuestro sistema de producción a las condiciones locales, conferencias sobre primeros auxilios, sobre cómo actuar ante picaduras de ofidios (serpientes, víboras, etc.), guías de actuación en caso de incendios forestales o cursos sobre alimentación y nutrición.

- **Otras aportaciones a la comunidad:** Contribuimos a la comunidad a través donaciones de material y equipamientos a distintas instituciones las zonas donde llevamos a cabo nuestras actividades, concretamente en Argentina y Uruguay.

En este sentido, hemos colaborado con instituciones como los bomberos y policía (a los que se ha aportado principalmente combustibles y un equipo contra incendios); escuelas, desde elementales hasta técnicas, a las que se ha provisto de equipamientos (estanterías, postes para juegos o impresoras); combustible (leña) y de nuestra mano de obra para realizar traslados o cortar leña.



Contribuimos a la comunidad a través de donaciones de material y equipamientos a distintas instituciones de aquellas zonas en las que desarrollamos nuestras actividades en Argentina y Uruguay.

FECHA	INSTITUCIÓN	APORTE	IMPORTE *
09/01/2020	Basural Liebig	Limpieza con retroexcavadora	\$ 14.400,00
22/01/2020	Basural Liebig	Postes de madera	\$ 6.000,00
22/01/2020	Policia Liebig	Combustible	\$ 3.400,00
11/02/2020	Club Pescadores Fabrica Colón	Leña	\$ 2.000,00
22/05/2020	Hospital San Benjamin	Kit de seguridad	\$ 7.000,00
22/05/2020	Centro de salud Dr. Augusto Gaillard	Kit de seguridad	\$ 7.000,00
22/05/2020	Hospital San José	Kit de seguridad	\$ 7.000,00
22/05/2020	Centro de salud La Delfina	Kit de seguridad	\$ 7.000,00
30/07/2020	Basural Liebig	Construcción de alambrado perimetral	\$ 30.000,00
06/08/2020	Comisaria de Colonia Elia	Postes de madera	\$ 6.000,00
19/08/2020	Hospital San José	Kit de seguridad	\$ 3.000,00
01/12/2020	Policia Liebig	Combustible	\$ 3.800,00
27/03/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 3.800,00
27/04/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 5.200,00
27/05/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 5.500,00
24/06/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 6.400,00
26/04/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 6.400,00
27/06/2021	Policia Colonia Elia	Combustible	\$ 5.100,00
20/07/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 6.600,00
19/08/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 6.000,00
24/08/2021	Policia Colonia Elia	Combustible	\$ 7.200,00
04/09/2021	Club Pescadores Fabrica Colón	Postes de madera	\$ 15.000,00
06/09/2021	Bomberos Colonia Elía	Fondos para reparar bomba	\$ 30.000,00
06/09/2021	Bomberos Colonia Elía	Arreglo en gomería	\$ 2.000,00
21/09/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 6.800,00
02/10/2021	Prefectura Naval Argentina (Colón)	30 Postes de madera	\$ 36.000,00
27/10/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 5.700,00
28/10/2021	Policia Colonia Elia	Combustible	\$ 7.500,00
24/11/2021	Policia Liebig	Combustible	\$ 5.400,00

* IMPORTE: pesos argentinos

FECHA	INSTITUCIÓN	APORTE	INSTITUCIÓN	IMPORTE
01/04/2020	Fondo Nacional COVID 19	Fondo de ayuda a familias con necesidades económicas	Aporte económico	\$ 475.650,00
01/07/2020	Escuela N° 39 - Capilla de Cella	Postes para invernáculo	25 postes	\$ 12.600,00
01/07/2020	Escuela N° 125 - Soca	Leña para estufa	500 kg	\$ 4.260,00
01/05/2021	Escuela rural N° 26 - Maldonado	Leña para estufa	500 kg	\$ 4.260,00
01/06/2021	Escuela Rural N°19- Arequita	Leña para estufa	500 kg	\$ 4.260,00
01/07/2021	Escuela Rural N° 126 - La Carreta	Leña para estufa	500 kg	\$ 4.260,00
01/08/2021	Escuela Rural N°19 - Arequita	Leña para estufa	500 kg	\$ 4.260,00

* IMPORTE: pesos uruguayos

Visitas guiadas

Tanto en Argentina como en Uruguay se llevan a cabo visitas con instituciones educativas a través de las cuales se da a conocer la actividad forestal. En Argentina se ha recibido en el mes de octubre de 2021 la visita de los alumnos de 5º y 6º grado de la Escuela Agrotécnica de Colón. En Uruguay se recibió la visita en octubre de 2021 de los alumnos de 5to curso de la carrera de ingeniería agrónoma de la Facultad Nacional de Agronomía, y en noviembre de 2021 de los alumnos del Curso de Supervisor Forestal realizado por la empresa de capacitaciones INNOVA.

Durante la pandemia, entre el 2020 y el 2021, la empresa llevó a cabo varios seminarios forestales en formato virtual con distintas Universidades. Se llevaron a cabo dos seminarios en junio de 2021 con la UCU (Universidad de Concepción del Uruguay) y la UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos), y en octubre de 2021 con la UNER y la UL (Universidad de Lujan). También participó en un seminario nacional organizado por AFOA sobre Certificación Forestal en septiembre de 2021.

Actividades deportivas

En el campo de Sophie Point en Uruguay se ha llevado a cabo un Trail rural que ha recorrido todo el campo hasta llegar al Bosque de Alto Valor de Conservación Cerro Betete.



Trail rural en el campo de Sophie Point en Uruguay



Visitas guiadas con instituciones educativas a través de las cuales se da a conocer la actividad forestal.

4.6.5 PATROCINIOS EN LA COMUNIDAD

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. patrocina varios clubes deportivos y diversas asociaciones. En la misma línea, participamos en otros programas que promueven la cohesión social de las comunidades en las que operamos, como el patrocinio de fiestas populares.

Patrocinios llevados a cabo en 2021

- C.D. Hernani de Pelota. III Trofeo Zicuñaga **3.000 €**
- Frontón Galarreta (Remonte) **10.000 €**

Patrocinios llevados a cabo en 2020 y 2019

- C.D. Hernani Escuela Pelota (torneo Zicuñaga)
- Fiestas Hernani
- Sociedad de caza y pesca "Txatxangorri Elkarte"
- Remonte en el frontón Galarreta



4.6.6 PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ASOCIACIONES

GRI: 102-12, 102-13

Participamos de forma activa en diversos foros y asociaciones, tanto de carácter nacional como internacional, para dar a conocer nuestro Grupo, así como formalizar alianzas con otros agentes sectoriales/nacionales relevantes con los que unir fuerzas para alcanzar objetivos comunes en el futuro a través de la estrecha colaboración.

En este aspecto, destaca nuestra participación en:

- **CEPI (Confederation of European Paper Industries)**, organización sin ánimo de lucro compuesta por cuatro comités permanentes, que adoptan perspectivas estratégicas a largo plazo sobre las cuestiones que afectan a la industria. [www.cepi.org]

Estos son los comités de Medio Ambiente y Seguridad, Cambio Climático y Energía y el de Bosques.

- **ASPAPPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón)**, organización profesional de ámbito estatal, que agrupa a las empresas del sector de la celulosa y el papel. [www.aspapel.es]
- **Clúster del Papel de Euskadi**, organización sin ánimo de lucro que persigue generar ventajas competitivas en las empresas de la cadena de valor del sector del papel de la Comunidad Autónoma del País Vasco. [www.clusterpapel.com]
- **EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers)**, Asociación Europea de Productores de Papel Gráfico, que representa a los sectores industriales de las calidades de papel prensa, de revista y de papel fino de Europa. [www.euro-graph.org]
- **BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi)**, asociación profesional representativa del sector forestal madera vasco, representa el órgano voluntario de encuentro y centro consultivo de nuestro sector y de sus industrias asociadas. [www.baskegur.eus]
- **Bolsa de Papel**, plataforma integrada por fabricantes de bolsas de papel, fabricantes de papel para bolsas, fabricantes de asas de papel para bolsas, fabricantes de tintas y fabricantes de maquinaria de bolsas de papel para promover un consumo sostenible, realizar investigaciones de mercado, difundir los beneficios medioambientales, apoyar al comercio con innovaciones constantes y satisfacer a los consumidores. [www.labolsadepapel.com]
- **Campaña “Gracias Papel”**, iniciativa desarrollada por el Foro del Papel, con el objetivo de trasladar a la opinión pública información actual y contrastada sobre el papel. [<https://www.graciaspapel.es>]
- **Buenarbol**, es un proyecto de divulgación forestal desarrollado por la Fundación Eufores para dar a conocer las funciones sociales, económicas, y ambientales del eucalipto en España. Así como, su protagonismo en la bioeconomía y economía circular, cruciales en el aprovechamiento de recursos naturales y el crecimiento sostenible. [www.buenarbol.com]

Asimismo, también participamos periódicamente en foros ambientales como, por ejemplo:

- Comité medioambiente de ASPAPPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
- Comité forestal de ASPAPPEL
- Comité medioambiente Clúster del papel.
- Comisión Planificación Hidrológica.
- Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

Argentina

- **COFRU (Consortio Forestal del Rio Uruguay):** consorcio de empresas y productores forestales, cuyo objetivo principal es compartir experiencias, información y conocimientos que contribuyan a mejorar los niveles tecnológicos y de gestión de la actividad.
- **AFOA (Asociación Forestal Argentina):** entidad nacional que representa al sector forestal de la Argentina, la cual está integrada por empresas, productores forestales, estudiantes y profesionales independientes vinculados al sector forestal y a la industria y servicios asociados.
- **CEC (Cámara Española de Comercio):** corporación de derecho público cuya finalidad es la representación, promoción y defensa de los intereses generales de las empresas españolas en Argentina.
- **ACE (Agrupación de Colaboradores Empresaria):** agrupación de empresas y productores forestales que tiene como objetivo minimizar la incidencia de los incendios rurales a través del trabajo en la prevención y detección temprana

Uruguay

- **SPF (Sociedad de Productores Forestales):** asociación civil que representa a los distintos actores de la cadena forestal en Uruguay con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible del sector desde lo económico, social y ambiental.
- **PAIF (Protección Ante Incendios Forestales):** asociación de empresas forestales para la administración y gestión de recursos de Prevención y Lucha Contra Incendios.

Huelva

- **APOM (Asociación de Productores Onubenses de Montes):** asociación de propietarios de montes y de certificación forestal

5

**NUESTRA
RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL**



5.1 NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE UN VISTAZO

GRI: 103-2, 103-3

HITOS DE 2021

- Modificación de la planta de celulosa con la incorporación de MTDs (mejores técnicas disponibles) adicionales.
- Intervención en los mercados voluntarios de carbono mediante la expedición de los primeros VCUs provenientes de nuestro proyecto de captación de CO₂.
- Mejora en el sistema de recogida y tratamiento de gases olorosos.

RETOS A FUTURO

- Evaluar la huella de carbono como medio para coordinar una política de descarbonización en la empresa.
- Establecer una política de descarbonización de la empresa.
- Fomentar la eficiencia energética como medio de reducir los efectos del calentamiento global.
- Fomentar la reutilización de residuos internamente o en otras empresas potenciando la economía circular.
- Reducir el impacto ambiental mediante la mejora de parámetros ambientales.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2021 Y SU EVOLUCIÓN > Nuestro desempeño en 2021

165.802 t CO₂ +2,38% vs. 2020	0,583 MWh/t -5,97% vs. 2020	657.311 t CO₂ = vs. 2020	71% +7,58% vs. 2020
Emisiones de CO ₂ evitadas	Consumo eléctrico	VCUs	Residuos valorizados

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 7.2

Aumento de las energías renovables

A través de nuestra apuesta por las energías y tecnologías limpias, como las plantas de cogeneración de gas y biomasa, reducimos los impactos ambientales sobre el entorno. Adicionalmente a la promoción de energía limpia, otra de las claves es la eficiencia energética, contemplada en cada una de nuestras operaciones.

>> NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**META 12.2 | META 12.4 | META 12.5**

Lograr el uso eficiente de recursos naturales
 Gestión de desechos y productos químicos
 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos

Priorizamos la reutilización y valorización de los residuos antes de su disposición final, aplicando los principios que marca la economía circular para tratar de cerrar nuestro círculo productivo y reducir nuestro consumo de materias primas y otros productos. Adoptamos prácticas de consumo responsable, orientadas a que el aprovisionamiento de madera, principalmente y en menor medida de pasta, se realice a proveedores calificados y, ante todo, comprometidos con el medio ambiente.

**META 13.1**

Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación

Nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático se formaliza en la Política de Cambio Climático, que difunde los compromisos en esta materia y establece las líneas de actuación a seguir y que da prioridad a tres ejes estratégicos de la compañía, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por nuestros sumideros forestales.

**META 15.2 | 15.4 | 15.5**

Gestión sostenibles de bosques
 Asegurar la conservación de ecosistemas
 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad

Apostamos por un aprovechamiento de los recursos forestales (elemento clave en nuestro negocio) de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad para las futuras generaciones. Entre el conjunto de actuaciones que llevamos a cabo, destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y generar importantes beneficios sociales y ambientales, y la promoción de proyectos en los mercados voluntarios de carbono. Monitorizamos la biodiversidad presente en nuestras fincas, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación.

OBJETIVOS
 DE DESARROLLO
 SOSTENIBLE

5.2 RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

5.2.1 CONTEXTO AMBIENTAL GLOBAL

La creciente preocupación global por el medio ambiente y el cambio climático está dando lugar a políticas medioambientales más estrictas y a objetivos más rigurosos para alcanzar las metas establecidas, cada vez más ambiciosas. El Octavo programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Comisión Europea deja patente la necesidad de que el crecimiento económico no solo tenga un impacto neutro en el medio ambiente, sino que devuelva al planeta más de lo que toma de él:



Un modelo de crecimiento regenerativo reconoce que el bienestar y la prosperidad de nuestras sociedades dependen de un clima estable, un medio ambiente saludable y ecosistemas prósperos que proporcionen un espacio de actuación seguro para nuestras economías. A medida que la población mundial y la demanda de recursos naturales siguen creciendo, la actividad económica debe desarrollarse de forma que no perjudique, sino que, por el contrario, revierta el cambio climático y la degradación medioambiental, minimice la contaminación y se traduzca en la conservación y el enriquecimiento del capital natural, garantizando así la abundancia de recursos renovables y no renovables. Mediante una innovación continua, la adaptación a los nuevos desafíos y la creación conjunta, la economía regenerativa refuerza la resiliencia y protege el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Una de las principales metas es la reducción significativa de emisiones para 2030 y, posteriormente, alcanzar las emisiones netas cero a fecha de 2050. Para asegurar su cumplimiento, las organizaciones reclaman a los diferentes países un compromiso en materia ambiental.

¿Qué dice la última Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático?

La Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP26) suponen un punto de encuentro internacional, actuando como un control anual para el seguimiento y revisión de la transición ambiental global, abordando el tema desde tres perspectivas básicas: mitigación, adaptación y financiación. El acuerdo, aunque no es jurídicamente vinculante, establece la agenda mundial sobre el cambio climático para la próxima década. Su objetivo es fortalecer la cooperación internacional en los sectores de altas emisiones de gases de efecto invernadero y mantener en las agendas políticas internacionales a lo largo de la siguiente década. La COP26 estaba prevista para noviembre del 2020, pero fue llevada a cabo el pasado 31 de octubre de 2021 en Glasgow.

Con respecto a las emisiones, se formalizó un acuerdo por parte de los países para reducir las emisiones de CO₂, uno de los principales gases de efecto invernadero y en consecuencia, causante del cambio climático. Las metas medioambientales previas a la COP26, establecían un límite del calentamiento global entorno a los 2,4°C. Sin embargo, en la conferencia se acordó que dicha meta no era suficiente para combatir las consecuencias del cambio climático y se estableció un nuevo objetivo con el límite en 1,5°C de incremento de temperatura global. Para ello, se estableció un plan específico para la reducción del uso de carbón como combustible, causante actualmente del 40% de las emisiones de CO₂, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de París en vigor desde 2016.

Asimismo, la organización alentó a los países participantes a colaborar para proteger y restaurar los ecosistemas, así como invertir recursos en proteger la agricultura, infraestructuras y viviendas que se puedan ver afectadas por el cambio climático. Se hizo hincapié en la necesidad de desarrollar más acciones para evitar, minimizar y abordar las pérdidas y daños que ya se están produciendo a causa del cambio climático. A este respecto, Reino Unido presentó su Coalición de Acción de Adaptación, desarrollada juntamente con la ONU y otros países como Egipto y Bangladesh, y anima a el resto de los países participantes en la conferencia a unirse a esta iniciativa para encontrar soluciones conjuntas a algunos de los impactos más desafiantes.

Para llevar a cabo dichas acciones del acuerdo climático, la COP26 incita a los países a destinar la financiación necesaria. El acuerdo contempla el aumento significativo del capital destinado a ayudar a los países en vías de desarrollo a hacer frente a las consecuencias del cambio climático y favorecer la transición hacia energías más limpias. Para ello, se recupera la promesa de los países desarrollados en el año 2020 de comprometer 100 mil millones de dólares por año para dichas causas, buscando asentar un fondo de un billón de dólares para 2025. Además, se insta a las instituciones públicas y privadas a contribuir en la financiación necesaria para asegurar el objetivo global de cero emisiones netas.

La conferencia concluye con la importancia del trabajo conjunto de todos los países para abordar la crisis climática y acelerar las acciones de mejora.



PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA COP27

- Refuerzo del compromiso de reducción de emisiones: limitar el calentamiento global a 1,5°C.
- Adaptación para la protección de comunidades y hábitats.
- Conseguir financiación para la acción climática.
- Reforzar la colaboración internacional centrándose en transición energética, transporte terrestre y naturaleza.
- Establecer nuevos avances sobre el uso de la tierra, la aviación, el transporte marítimo y las infraestructuras.

La Agencia Internacional de la Energía Renovable se une a los objetivos establecidos por el Acuerdo de París, y juega un papel fundamental para ayudar a los países a cumplir con sus compromisos climáticos. En su informe publicado en junio de 2021 presenta un estudio con las opciones tecnológicas, las necesidades de inversión y los impactos socioeconómicos necesarios para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C. Dicho estudio sostiene que, el 90% de las soluciones para cumplir las emisiones cero netas para 2050, involucran la energía renovable, la mejora de la eficiencia energética, el hidrógeno verde y la bioenergía con captura de carbono. Para ello, se deberá aumentar un 30% la inversión planificada para la transición energética, hasta un total de 131 billones de dólares hasta el 2050.



Nueva estrategia europea para afrontar la crisis climática: hacia una Europa resiliente

Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA)

La Agencia Europea del Medio Ambiente, trabaja en consonancia con los objetivos de la COP26 para lograr la neutralidad climática. De hecho, lidera la transición energética y es uno de los principales impulsores de la respuesta climática a nivel mundial, apoyándose en su rigurosa normativa. El Pacto Verde Europeo prioriza la transición, abordándola desde todos los puntos de vista, e incluyendo la mitigación del cambio climático como parte crucial de los esfuerzos por alcanzar la sostenibilidad.

El pasado 9 de julio de 2021 fue aprobado el Reglamento 2021/1119 del Parlamento Europeo en el que se establece un marco para lograr dicho objetivo y se modifica la legislación europea sobre el clima anteriormente vigente. El anterior objetivo establecido para el año 2030 de una reducción de las emisiones de CO₂ al 40%, ha sido reemplazado por el compromiso de alcanzar una reducción neta del 55% para dicho año.

La Comisión Europea anunció en febrero del 2021 nuevas medidas bajo el título “Forjar una Europa resiliente al cambio climático – La nueva estrategia de adaptación al cambio climático de la UE”. Con esta medida, apuesta por una nueva estrategia de adaptación a las crecientes amenazas asociadas al clima como las olas de calor, los incendios forestales o las inundaciones, llevada a cabo por la Plataforma Europea de Adaptación al Clima “Climate-ADAPT”, con la finalidad de conocer mejor, anticipar y minimizar dichas amenazas.

¿Cómo ha afectado la pandemia de la COVID-19 al medioambiente?

COVID-19

La Agencia Europea del Medio Ambiente defiende que, aunque los logros medioambientales son fruto de muchos años de lucha por la sostenibilidad, también se han visto afectados por la situación sobrevenida de la COVID-19. Más allá de su impacto en la vida diaria de las personas y la industria, la COVID-19 está teniendo una repercusión significativa en el medio ambiente. Esto se debe al impacto que ha tenido en el uso de la energía y en las emisiones de efecto invernadero originadas en las actividades industriales y al transporte en su mayoría. Según la Organización Meteorológica Mundial de la ONU (OMM) las restricciones impuestas por el COVID mejoraron de forma temporal la calidad del aire en numerosos lugares, sobre todo en zonas urbanas.

Otro aspecto que origina impacto ambiental y que se ha visto altamente afectado por la situación de la COVID-19 es la generación de residuos. Las medidas sanitarias adoptadas para afrontar la pandemia han supuesto un mayor uso de ciertos productos como guantes, mascarillas y envoltorios de plástico de elementos para proteger la salud o envases alimentarios, en su mayoría de un solo uso. Como consecuencia, se ha producido un aumento de gases efecto invernadero emitidos por la fabricación de estos productos, así como la acumulación de estos elementos como residuos, afectando a los ecosistemas. No obstante, el aumento de los residuos plásticos no solo ha sido causado por los residuos sanitarios, sino que una gran parte se deben al auge del comercio electrónico. Los datos hacen patentes la necesidad de estrategias para reducir y valorizar los residuos, y modelos comerciales circulares.



Europa apuesta por una recuperación económica sostenible

Sin embargo, con la vuelta poco a poco a la normalidad, en 2021 estamos viendo que muchos países se están recuperando la actividad económica e industrial que se vio afectada en 2020. Esto supone un consecuente aumento de emisiones con respecto al año anterior y existe el riesgo de volver a prácticas más insostenibles. La forma en que los países europeos se recuperen de la crisis de la COVID-19 determinará, en gran medida, los siguientes pasos en el camino de la sostenibilidad, determinando el progreso climático y energético en Europa en los próximos años.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha establecido una agenda para la recuperación tras la pandemia de la COVID-19 a través de la economía verde, cuya última actualización ha sido publicada en noviembre del 2021.



AGENDA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA VERDE DE LA OCDE, ACCIONES ESPECÍFICAS CLAVE

- **Reducción del uso de combustibles fósiles:** ajustar precio del carbón y eliminar subsidios a los combustibles fósiles.
- **Transición energética:** invertir en energías limpias y transporte por carretera libre de emisiones.
- **Compromiso con una transición justa:** compartir beneficios y oportunidades.
- **Innovación:** Invertir en I+D ecológico.

El plan de recuperación de la Unión Europea, en sus presupuestos aprobados para 2022, dentro del marco financiero plurianual de la UE de 2021-2027, compromete más de 56 millones de euros a recursos naturales y medio ambiente. A este respecto, el fondo de Recuperación y Resiliencia de la UE compromete miles de millones de euros para apoyar una recuperación sostenible de la pandemia de la COVID-19, con al menos 248.000 millones de euros destinados a acciones por el clima hasta 2026.



Últimas actualizaciones medioambientales en España

En España, el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente (PESMA), aprobado en 2021, y que estará en vigencia hasta el 2025, responde a la necesidad de afrontar las amenazas medioambientales. Define las actuaciones dirigidas a los principales aspectos de la salud ambiental, en consonancia con las iniciativas internacionales de la Unión Europea y el Pacto Verde Europeo. Su principal objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida y conservación del medio ambiente, integrando los desafíos sanitarios relacionados con esto, teniendo en cuenta las desigualdades sociales y el impacto económico. El PESMA reúne estrategias para identificar y evaluar los nuevos riesgos y amenazas emergentes ambientales, climáticos y sanitarios que puedan tener riesgo para la salud, realizar un protocolo de evaluación de impacto en la salud, cumplir y aplicar eficazmente la normativa vigente, englobando a su vez acciones formativas y divulgativas.

5.2.2 NUESTRO DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL EN 2021

El Grupo fundamenta sus objetivos de negocio en la protección del medio ambiente y en la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en este ámbito.

Además, PGZ cuenta con una Política Medioambiental y un Sistema de Gestión Medioambiental (basado en la norma ISO 14001:2015, certificado externamente por una entidad independiente) que refuerzan el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente.

Durante los últimos años hemos invertido en crecimiento sostenible, de forma que todas las inversiones han tenido un componente ambiental y esto ha hecho que se haya producido un desacoplamiento entre los impactos ambientales y el crecimiento de la producción. Es decir, que mientras fabricamos considerablemente más papel que en 1990, los impactos ambientales se han reducido de forma importante. Nuestro compromiso es continuar en esta senda de desacoplamiento, mediante una visión sostenible de nuestra producción, como la promoción de la madera de origen sostenible o la utilización de los sistemas de gestión, de forma que los productos que fabricamos sean seguros, reciclables y se ajusten a las necesidades de nuestros clientes.

PRINCIPALES DATOS 2021

165.802 t
CO₂ evitadas

Gracias a la apuesta por tecnologías de generación de energía como son la cogeneración y la biomasa con menor impacto medioambiental.

71%

Valorizamos externamente el 71% del total de residuos generados en la fábrica.

90%

El 90% de proveedores de madera cuenta con certificado de Cadena de Custodia.

100%

100% del patrimonio forestal del Grupo en España y Uruguay certificado según FSC® y PEFC.

NORMA
ISO 50001

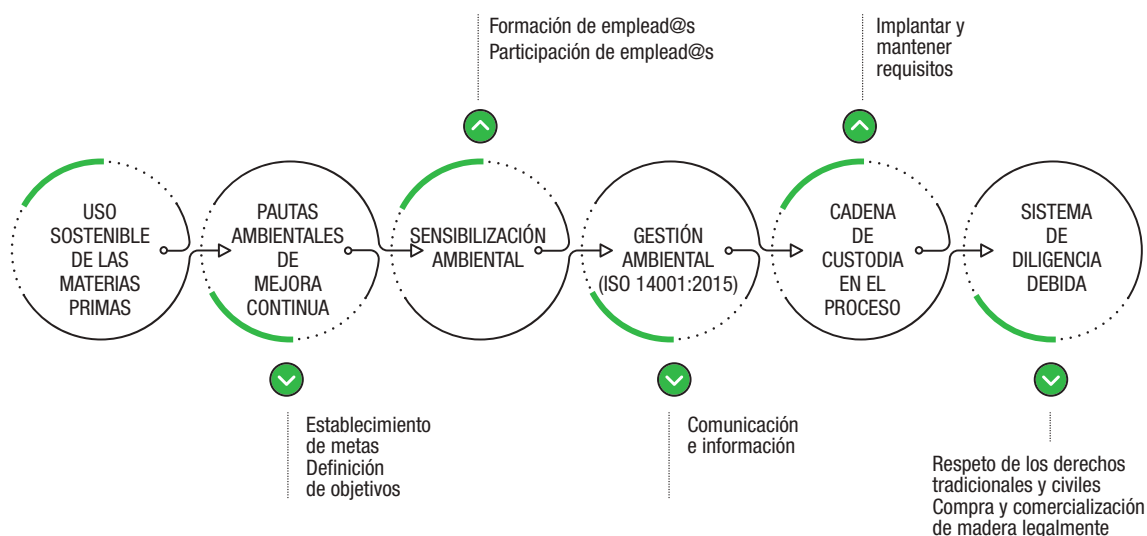
Contamos con un Sistema de Gestión Energética implantado según la norma ISO 50001.

Principales magnitudes ambientales

	2021	2020	2019
Emisión de azufre a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,0070	0,0071	0,0077
Emisión de óxidos de nitrógeno (kg/t de pasta y papel producida)	0,83	1,33	0,87
Emisiones de partículas a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,04	0,10	0,18
% de energía eléctrica producida en nuestras plantas por cogeneración con respecto al consumo	187%	190%	198%
Residuos generados por la fábrica valorizados externamente (%)	71%	66%	42%
Residuos generados considerados "peligrosos" ⁽¹⁾ del total de los generados por la fábrica (%)	0,3%	0,3%	0,1%
Agua utilizada por unidad producida de pasta + papel (m ³ /t)	16,6	18,8	16,5
Ahorro CO ₂ por el uso de biomasa y la cogeneración (t)	165.802	161.951	240.666
Consumo eléctrico (MWh/t)	0,583	0,620	0,552
Consumo térmico (MWh/t)	2,65	2,44	2,34
Emisiones de GEI (Alcance 1) (t de CO ₂ equivalente)	213.011	195.648	209.635

⁽¹⁾ Emisiones CO₂ calculadas y auditadas según la Decisión 2007/589/ y según el plan de seguimiento específico aprobado por la autoridad ambiental.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL



5.2.3 NUESTRO COMPROMISO CON LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL

GRI: 102-11, 307-1

Desde Iberpapel queremos desempeñar un rol fundamental en el desarrollo de la sostenibilidad en el sector, influyendo positivamente en el entorno que nos rodea a través de los impactos ambientales derivados de la actividad industrial. Por ello, definimos nuestras líneas maestras de actuación alineándolas con los compromisos ambientales que asumimos.

Mantenemos un elevado nivel de aplicación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) en los procesos de fabricación con el objetivo de producir el menor impacto ambiental en el entorno natural.

En la Autorización Ambiental Integrada obtenida por Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U., el Gobierno Vasco ha exigido a la compañía el cumplimiento de los exigentes valores ambientales del último BREF en vigor, que data de septiembre de 2018, que marca todos sus condicionantes de operación industrial, y la aplicación de sus Mejores Tecnologías Disponibles.

POTENCIAMOS EL USO DE COMBUSTIBLES LIMPIOS >> 165.802 t CO₂ evitadas en 2021

- Eliminamos el uso de combustibles pesados con alto impacto en las emisiones de CO₂.
- Reducimos la huella de carbono empleando en nuestra actividad industrial biomasa y gas natural.

EMPLEAMOS MATERIA PRIMA NATURAL, SOSTENIBLE Y TOTALMENTE RENOVABLE 25.788 ha forestales

- Fomentamos las plantaciones de madera y su gestión forestal sostenible.
- No consumimos árboles procedentes de bosques naturales.
- Nuestra actividad preserva los bosques.
- Certificación del secuestro de CO₂ en nuestros bosques de Uruguay.

MEJORAMOS LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA COMPAÑÍA

- Mediante cogeneración, generamos calor y electricidad de la forma más eficiente posible, optimizando al máximo el combustible utilizado

FOMENTAMOS LA BIOINDUSTRIA COMO CENTRO DEL SECTOR

- A partir de la madera, las fábricas de papel pueden fabricar celulosa, papel, bioenergía, biocombustibles, biocomposites y una gran variedad de productos a base de fibra forestal.

APOSTAMOS POR UN NUEVO MODELO INDUSTRIAL DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE >> 71% residuos valorizados

- Promovemos una economía circular reutilizando y valorizando los residuos de la actividad industrial transformándolo en recursos.

MINIMIZAMOS LOS IMPACTOS SOBRE EL ENTORNO

- Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Buscamos reducir la carga contaminante de nuestro vertido.

Nuestro Sistema de Gestión Medio Ambiental

Tenemos el compromiso de ofrecer el mejor servicio integral a nuestros clientes desde el respeto más firme al medio ambiente. Para ello, nos basamos en el principio de precaución, analizando y gestionando los principales riesgos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor, considerando tanto los impactos directos donde desarrollamos la actividad, así como los indirectos derivados de la misma.

Nuestro enfoque de gestión ambiental se fundamenta en la Política Medioambiental, que se aplica a todo el Grupo Iberpapel. Esta Política, en la cual se desarrollan los principales compromisos en la materia, y que está refrendada por el nivel más alto de gestión de la compañía, sirve de base para el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) que nos permite controlar y minimizar los principales riesgos ambientales asociados al desarrollo de nuestra actividad (véase el capítulo 4.5 para conocer nuestros principales riesgos no financieros) y los impactos asociados. Esta Política se comunica a todos los emplead@s.

Nuestro SGMA va más allá del cumplimiento de la legislación vigente, integrando a toda nuestra cadena de valor. La aplicación de este sistema, certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 14001, nos permite alcanzar altos niveles de eficiencia en el control de aspectos como el consumo de energía, agua y materiales, la generación de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.



A cierre del ejercicio 2021, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales. Tampoco se ha recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SGMA

Sistema de Gestión Medioambiental basado en la norma ISO 14001 y certificado por la empresa Det Norske Veritas, DNV, que realiza inspecciones y auditorías anuales.

- El SGMA incluye un procedimiento de seguimiento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que identifica las fuentes de emisión de estos gases y establece el criterio a seguir para realizar las mediciones necesarias, con el objetivo de verificar la asignación de derechos de emisión GEI conforme al plan nacional de asignación. Anualmente, como paso previo a la entrega de derechos de emisión, se auditan las emisiones de estos gases por medio de un organismo independiente.
- El procedimiento que gestiona las dos cadenas de custodia de materia prima certificada (madera y pasta) está integrado en el mismo SGMA, de forma que se garantiza la trazabilidad entre estas materias primas y el producto final certificado que solicitan y reciben nuestros clientes.
- PGZ tiene implantado un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001. Esta certificación ayuda a mejorar la eficiencia energética, la utilización de energía y consumo y, consecuentemente, a reducir las emisiones de GEI. El Sistema de Gestión Energética está certificado por Det Norske Veritas.

Formación y sensibilización medioambiental

Consideramos que la formación y sensibilización de los emplead@s en gestión ambiental y uso eficiente de los recursos tiene un impacto directo en el desempeño medioambiental de nuestro Grupo. El objetivo de estas formaciones y talleres es que todos nuestros trabajador@s contribuyan de forma activa a la mejora continua del medio ambiente y puedan dar respuesta a los problemas relacionados con su actividad (gestión de residuos, manipulación de materias primas, actividades ruidosas, emisiones a la atmósfera, etc.).

Para lograr inculcar los principios y valores ambientales a nuestra plantilla, los contenidos que se imparten en estas formaciones se centran en los tres aspectos señalados en el cuadro de la izquierda.

Para el desarrollo y preparación de estos cursos, identificamos previamente las necesidades relacionadas con los impactos asociados a la actividad mediante planes anuales de formación validados por la Dirección.



PRINCIPALES CONTENIDOS DE LAS FORMACIONES

- Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s.
- Formación general a todos los emplead@s de PGZ sobre la gestión ambiental.
- Competencia profesional de las funciones realizadas.

Formación a nuevos emplead@s: Para todo el personal de nueva incorporación, se realiza una sensibilización medioambiental y se le instruye para que participe y colabore activamente en el SGMA.

5.2.4 CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS AUXILIARES

GRI: 103-2, 103-3, 301-1

En Iberpapel somos plenamente conscientes del impacto indirecto que una mala gestión de la cadena de suministro puede ocasionar sobre el medioambiente y sobre las personas.

Por este motivo, asumimos como una tarea fundamental otorgar unas condiciones justas para nuestros colaboradores que permitan garantizar la sostenibilidad de su cadena de suministro y trasladarles sus compromisos en la materia, tanto en el área ambiental, de aplicación en este capítulo, como en el ámbito social y de cumplimiento normativo.

Con el fin de promover la gestión responsable en nuestra cadena de valor, disponemos de un sistema de homologación y evaluación de proveedores en el marco de nuestros Sistemas de Gestión. Estos se clasifican teniendo en cuenta tanto criterios técnicos como económicos y otra serie de aspectos en materia de sostenibilidad, como criterios ambientales y sociales.

Adicionalmente al proceso de homologación implementado se han establecido otros criterios ambientales en el proceso de compra con la finalidad de extender sus valores a la cadena de suministro. En este contexto, más de la mitad de la madera que se compra es certificada de acuerdo a los estándares FSC® y PEFC. Con la certificación FSC® garantizamos los mayores estándares de sostenibilidad, conforme a un modelo de gestión forestal responsable. Por otro lado, la norma PEFC garantiza que los aspectos económico, social y medioambiental están siendo integrados en la cadena de custodia.

Por otro lado, si bien el Grupo no cuenta con una política de compras formalizada, sí que dispone de diferentes procedimientos internos de compras, relativos a los aprovisionamientos de madera, materias primas y resto de suministros de almacén, necesarios para el correcto funcionamiento de nuestra planta de producción, donde se regulan los procedimientos de selección y gestión de proveedores, así como los estándares de calidad requeridos por el Grupo, con el fin de garantizar una continuidad en el suministro de nuestras materias primas.

Por ello, uno de nuestros objetivos para 2022 será definir una Política de Compras Responsables que incluya, entre otros aspectos, el proporcionar información transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales a lo largo de toda nuestra cadena de suministro, así como fomentar la demanda de productos y servicios social y ambientalmente responsables, afianzando de este modo la inclusión de criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) en nuestras relaciones con proveedores y subcontratistas.

Según el sector forestal europeo, los bosques gestionados de forma sostenible en la UE generan una reducción de las emisiones de carbono equivalente al 13% de la emisión global. Esta reducción está basada en el mecanismo de secuestro de CO₂ mediante el crecimiento sostenible de los árboles, el almacenamiento eficiente de carbono en los productos de origen forestal y la sustitución de materiales basados en una industria fósil e intensiva en carbono por materiales de origen forestal sostenible. Está cambiando a nivel mundial la percepción de que la industria papelera es una industria antigua y tradicional, por una visión de industria moderna, innovadora y sostenible y proveedora de nuevos materiales de origen renovable.





SISTEMA DE DILIGENCIA DEBIDA

Tenemos implantado y mantenemos un sistema de diligencia debida para evitar la compra y comercialización de madera y productos de la madera aprovechados ilegalmente.

Plantaciones gestionadas para su continua regeneración

- Trabajamos para promover la gestión forestal sostenible y un uso adecuado de este recurso, así como de los suelos en los que se cultiva. Esta gestión entra en nuestro sistema de Cadena de Custodia garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC.

Nuestra materia prima: madera de eucalipto

- La principal materia prima es la madera de eucalipto, especie de rápido crecimiento que ayuda a la fijación de CO₂ de forma más eficiente que otras especies arbóreas. Esta madera proviene de plantaciones, y no de bosques o selvas.
- Promovemos en nuestros procesos el uso de sustancias y productos químicos sostenibles con el medio ambiente.
- Otras de las materias primas que son importantes en la fabricación de papel son carbonato cálcico y almidón, que son productos que se dan de forma habitual en la naturaleza. Se utilizan también polímeros como agentes de encolado o agentes de retención como coadyuvantes.

Beneficios de nuestra materia prima como materia renovable y reciclable

- Se estima que los bosques de la Unión Europea absorben el 13% del total de emisiones de gas de efecto invernadero.
- Entre 2005 y 2015, los bosques europeos crecieron en 44.000 km².
- Las plantas de celulosa y papel pueden obtener mayor valor añadido de los componentes de la madera y procesos secundarios de fabricación, reduciendo al máximo los residuos.

La responsabilidad del Grupo Iberpapel con la cadena de suministro, incluyendo el enfoque de gestión de las compras sostenibles, el desempeño del Sistema de Cadena de Custodia, así como el proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas se explica con un mayor grado de detalle en el capítulo 4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores.

Seguimiento a proveedores y al producto

Grupo Iberpapel establece planes de seguimiento medioambiental a proveedores y subcontratistas, los cuales toman especial relevancia cuando se trata de asegurar la trazabilidad en la Cadena de Custodia (madera y pasta) que llega a las instalaciones y que garantiza el origen sostenible de nuestro aprovisionamiento.

A. Gestión eficiente del consumo de materias primas y productos auxiliares

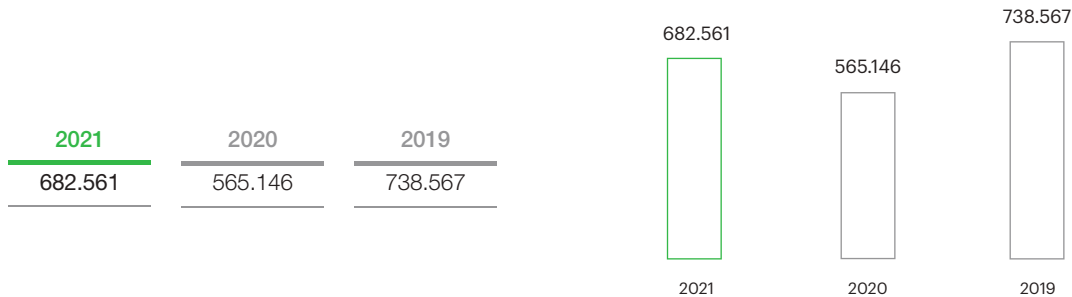
GRI: 301-1

En los últimos 50 años el mundo ha visto un incremento continuo en la demanda de materias primas sin precedentes. Según la Agencia Europea de Energía, en ese periodo la producción global de productos se duplicó, la extracción de materiales se triplicó y el desarrollo económico, medido como PIB se cuadruplicó. Esta expansión de la actividad es la responsable de la pérdida del 90% de la biodiversidad, y en gran parte, del incremento de los gases de efecto invernadero.

A lo largo del desarrollo de nuestra actividad buscamos la manera de hacer un uso más eficiente de los recursos sin comprometer ni la producción de nuestra planta industrial ni la calidad de nuestros productos.

Para lograrlo, aplicamos los principios de la economía circular, que no solo permite mejorar la eficiencia en la utilización de materias primas y productos auxiliares, sino también prevenir la generación de ciertos tipos de residuos. Se pretende mantener los recursos útiles el máximo tiempo posible, extraer el máximo valor de ellos durante este tiempo, y reciclar y regenerar productos al final de sus ciclos de vida.

Total materiales consumidos (toneladas)*



* Incluye: madera, carbonato, fibra larga, fibra corta, sosa, clorato, fécula, sulfuro y sulfato, cal, oxígeno, clorato, sulfúrico, metanol, agua oxigenada, otros colorantes, almidón catiónico y encolantes.

En 2015 la UE lanzó su paquete de medidas de economía circular. La economía circular va más allá de la reducción de residuos, y entra en aspectos como el acceso a los recursos, el uso de materiales y sus impactos, el diseño sostenible, los modelos de consumo y los procesos de producción.

Productos auxiliares

La Unión Europea ha desarrollado el Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH). Todas las sustancias químicas que importamos y empleamos en nuestros procesos están debidamente registradas en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas de Helsinki.

B. Gestión Forestal Sostenible en el Grupo Iberpapel

La gestión forestal se basa en los siguientes principios:

- Certificación de reducciones de emisiones de CO₂ en los mercados voluntarios de carbono (VCs).
- Mantenimiento sostenido del recurso natural.
- Preservación y potenciación de los valores ambientales, como la biodiversidad, la calidad del suelo, aire y agua.
- Desarrollo del entorno gracias a la creación de empleo.
- Mantenimiento de valores sociales.
- Apoyo a la formación o disponibilidad de ámbitos de libre acceso para la población.

La superficie gestionada por Iberpapel en España, Argentina y Uruguay se dedica a la producción sostenible, en los suelos de ámbito forestal, de madera de *Eucalyptus Globulus*, principalmente, y de *Eucalyptus Grandis*, como especie secundaria.

Uno de los pilares más importantes de la gestión forestal es la introducción del sistema silvopastoril en Sudamérica, el cual ha merecido el reconocimiento de los organismos gubernamentales uruguayos.

En este sistema, los árboles actúan como fijadores y mejoradores del suelo. Bajo los árboles se genera un microclima que protege al ganado de las inclemencias del tiempo, teniendo un menor gasto energético. El ganado actúa como controlador natural del sotobosque, reduciendo los costes de control de malezas, de emisiones de gases de efecto invernadero y sirviendo como medio de prevención de incendios. Además, este modelo de producción entre la forestación y la ganadería es socialmente valioso pues integra el anterior uso de los campos, con otro nuevo como la forestación, sin un desplazamiento del uso tradicional.

El sistema de gestión silvopastoril pretende así optimizar y potenciar la capacidad productiva de los campos que anteriormente tenían un uso pastoril con una producción ganadera extensiva orientada a la cría de vacunos y lanares, conservando las áreas protegidas del bosque nativo. Se han convertido en una herramienta fundamental para lograr un uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales. Estos sistemas productivos permiten obtener beneficios económicos, medioambientales y sociales.





BENEFICIOS SISTEMAS SILVOPASTORILES

España

- Las forestaciones localizadas en España se integran a los sistemas de montes naturales, haciéndose un uso complementario al forestal, el uso cinegético.

Sudamérica

- Las forestaciones localizadas en Sudamérica con *Eucalytus Globulus* tienen la particularidad de gestionarse a través de un sistema silvopastoril, modelo de aprovechamiento que combina en la misma parcela de tierra la producción animal y forestal. Sobre las forestaciones con *Eucalytus Grandis* se realiza un plan de podas y claras para obtener madera de calidad para ser aserrada.

BENEFICIO ECONÓMICO

- Incremento de los rendimientos de las operaciones forestales.
- Aumento de la productividad de los suelos.
- Generación de ingresos adicionales a los Forestales.

BENEFICIO MEDIOAMBIENTAL

- La contribución al efecto invernadero de los rumiantes se ve compensada por el dióxido de carbono fijado por los árboles.
- El balance energético entre las calorías necesarias para todo el ciclo productivo es superado por las calorías acumuladas en la biomasa.
- Favorecimiento de la actividad biológica.
- Incremento de la fertilidad del suelo y mejora de su estructura.
- Protección del suelo.
- Control de la erosión hídrica.

BENEFICIO SOCIAL

- Mayor disfrute por parte de la sociedad de los beneficios de los bosques.
- Incentivo a que las personas mantengan los recursos forestales.
- Mayor demanda de mano de obra y capacitación del personal ya que requiere una gestión más intensiva.

El Grupo Iberpapel tiene muy presente la importancia de la forestación sostenible y el papel como motor social y económico que desempeña en el desarrollo de las comunidades locales. Por ello, se apuesta por la implementación de un sistema forestal responsable y sostenible, comprometido con el medio ambiente y adaptado al medio social donde se desarrollan nuestros proyectos.

La forestación de suelos degradados con sistemas silvopastoriles mereció el apoyo del Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Dirección de Forestación de Uruguay, hasta tal punto, que el proyecto de forestación de las fincas de San Luis y Piedras de Afilas, como protección y recuperación de suelos erosionados bajo silvopastoreo, fue seleccionado por el gobierno uruguayo para presentarlo a la Comisión Forestal (COFO) en la reunión de la FAO realizada en 2007 en Italia.

El compromiso del gobierno uruguayo con los proyectos silvopastoriles que está llevando Los Eucaliptos S.A. se ha visto plasmado en la aprobación y categorización por parte de la Dirección de Forestación, como Bosques Protectores Artificiales por el sistema silvopastoril y de conservación de suelos, mediante forestación de eucaliptos globulus.

Desde el año 2007, se viene trabajando con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Montevideo en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Agrícola y con los propietarios de las ganaderías, en la mejora de las pasturas naturales y manejo del ganado dentro de las forestaciones, con una mejora continua de los sistemas silvopastoriles que ha producido un aumento en la productividad ganadera de los campos y con ello la posibilidad de un retorno mayor de la inversión efectuada por nuestro Grupo.

La certificación forestal es uno de los principales elementos disponibles para garantizar el impulso y desarrollo de los sistemas de gestión sostenible. El proceso de certificación tiene como objetivos principales promover la conservación de las masas forestales, mejorar su gestión y facilitar el acceso al mercado de productos forestales.



SUELOS

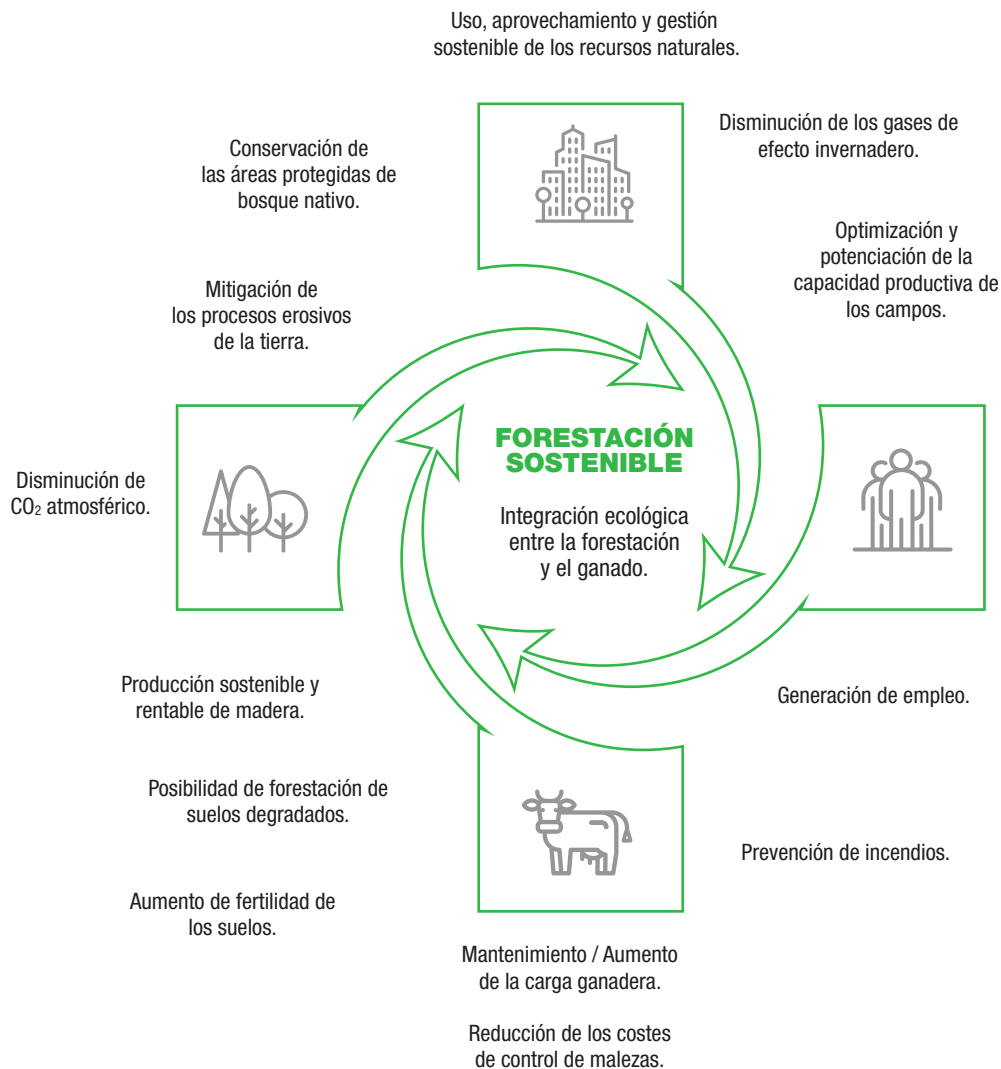
- Naciones Unidas incorpora el suelo como uno de los objetivos para el desarrollo sostenible en su Agenda 2030 y la propia Comisión Europea integra el suelo en su Hoja de Ruta por una Europa eficiente en el uso de los recursos.
- España tiene igualmente disposiciones ambientales específicas en relación con la protección y la degradación del suelo, tanto en el ámbito estatal como de las comunidades autónomas.





CERTIFICACIÓN EN LA GESTIÓN FORESTAL POR LAS NORMAS FSC® Y PEFC

- Uno de los sistemas de certificación forestal más prestigioso es el Forest Stewardship Council (FSC®), organización internacional con procesos de certificación y etiquetas de producto ampliamente reconocidos.
- La actividad forestal en nuestro Grupo atiende a este estándar internacionalmente reconocido. Desde julio de 2008, el patrimonio forestal gestionado en Uruguay cuenta con la certificación de Gestión Forestal FSC®, GFA-FM/COC-002528.
- En España, desde 2013 el patrimonio forestal tiene la certificación FSC® de gestión forestal sostenible bajo el código GFA FM/COC-002538.
- En 2019 el patrimonio forestal de las sociedades argentinas obtuvo la certificación PEFC/CEFOAR NO UY20/81841041.



C. Objetivos propuestos en el modelo de sostenibilidad aplicado a las fincas del Grupo Iberpapel

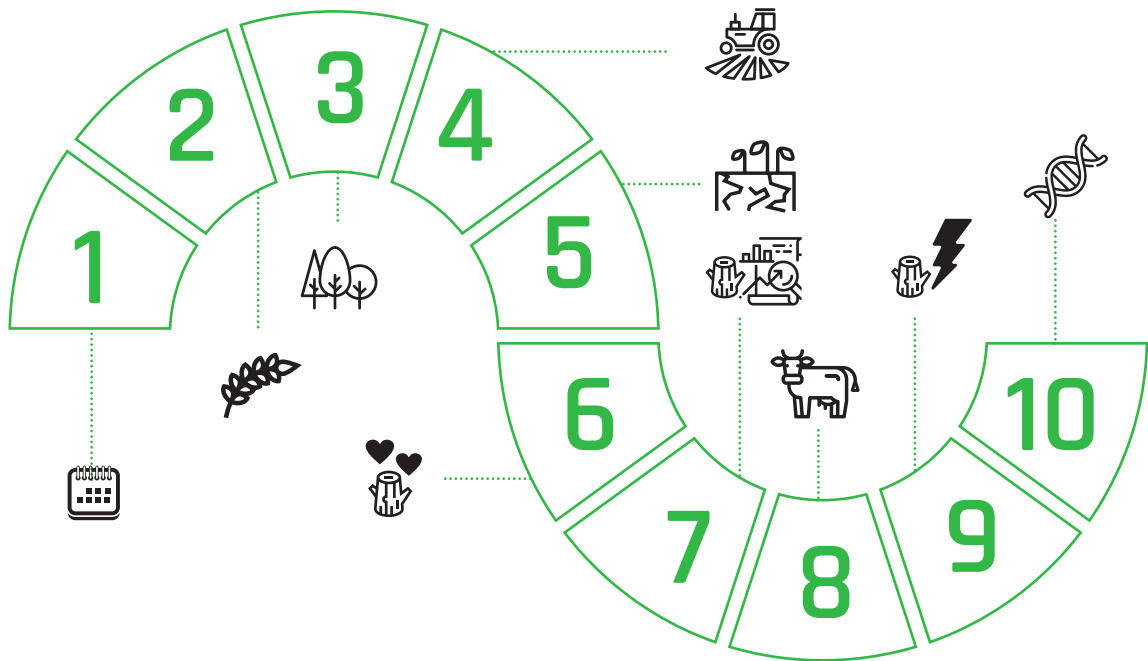
[1] Forestar en la primavera las áreas de suelos de ámbito forestal: en los meses del verano austral (enero, febrero, marzo) se prepara el terreno para realizar la forestación en la primavera austral (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Se realiza con semilla seleccionada de Australia (*Jeerelang*) y los mejores clones.

[2] Mejorar la capacidad de producir forraje en los suelos del resto del campo, en las entre filas de la forestación y en los bajos húmedos y fértiles que no son aptos para los eucaliptos. En las fincas recientemente forestadas se están realizando siembras en las entre filas con una leguminosa del género *Lotus sp.*

[3] Conservar y cuidar la superficie de bosques nativos registrados por los organismos de recursos naturales: una de las condiciones principales de la certificación de gestión forestal por FSC® que tiene la sociedad Los Eucaliptos, S.A., es la delimitación y preservación de los bosques nativos que haya en los campos.

[4] Mejorar la capacidad productiva de los campos: se está logrando mediante la utilización de las mejores técnicas silvícolas, la introducción de material de alta calidad y la implementación de sistemas integrales de silvopastoreo.

[5] Proteger el suelo del proceso erosivo en las áreas degradadas y/o con mucha pendiente: todas las fincas en Uruguay están bajo proyectos de conservación de suelos mediante sistemas silvopastoriles con forestaciones de eucaliptos, declarados como "Bosques Protectores Artificiales" por las autoridades locales.



[6] Producir madera de manera sostenible: al realizar un aprovechamiento ordenado en tiempo y espacio y realizar una correcta utilización de los rebrotes, se consigue una producción de madera sostenible en el tiempo.

[7] Producir madera de manera rentable: esto se logra mediante la selección de las fincas adecuadas, utilización de las prácticas culturales correspondientes y la siembra de materiales superiores.

[8] Incrementar la producción ganadera complementaria mediante la mejora de las pasturas y marcos de plantación adecuados: conseguimos este propósito gracias a la implementación de sistemas silvopastoriles.

[9] Producir madera para la generación de energía con los residuos no aptos para su uso industrial: en Uruguay es práctica habitual la utilización de la leña como fuente de energía, por lo que conseguimos un buen destino para la madera no apta para nuestro negocio.

[10] Mantener de manera apropiada la biodiversidad genética: se utilizan clones de *Eucalyptus Globulus*, además de semillas seleccionadas de diversas procedencias para incrementar la variabilidad de las forestaciones.

5.2.5 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

GRI: 103-2, 103-3, 302-1, 302-2, 302-3, 305-1, 305-2, 305-4, 305-7

Según informa la Agencia Europea de la Energía, el sistema energético europeo necesita cada vez más adaptarse y llegar a ser más resiliente con respecto al clima en un contexto de cambio climático continuado. Por otra parte, el cambio climático y los fenómenos atmosféricos extremos impactan en el sistema energético, desde la disponibilidad de fuentes de energía primaria, su transformación, transmisión, almacenaje de energía y demanda. Todos estos impactos deben ser considerados en la transición hacia una energía limpia.

La UE ha adoptado diferentes objetivos cuantitativos relacionados con el sistema energético en su programa de energía y clima 2030. Asimismo, ha propuesto una estrategia para llegar a una economía neutra en carbono en 2050. Desde 1990 el porcentaje de energía renovable en el aporte de energía primaria se ha triplicado y su porcentaje en la generación eléctrica se ha duplicado. Todos los escenarios indican que estos porcentajes irán aumentando de forma rápida.

A nivel sectorial, la asociación europea de fabricantes de pasta y papel (CEPI) ha lanzado igualmente su hoja de ruta para alcanzar a nivel europeo en 2050 una reducción de sus emisiones de carbono del 80%, a la vez que incrementa el valor añadido de su negocio en un 50%. La idea es dirigir la industria sectorial hacia un líder europeo en bioeconomía baja en carbono.

Gran parte de nuestra estrategia en esta materia se articula en torno a nuestra Política de Cambio Climático, aprobada por el Consejo de Administración de Iberpapel en 2018.



POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE IBERPAPEL GESTIÓN

1-Introducción:

El Consejo de Administración de IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., (Iberpapel o Sociedad) tiene atribuida la responsabilidad de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad, así como la determinación de las políticas de gobierno corporativo. La Sociedad es consciente de su compromiso con el medioambiente, en general, y de la lucha contra el cambio climático, en particular.

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. La utilización de combustibles fósiles ha provocado un considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero que han acelerado el calentamiento global.

La comunidad internacional ha acordado limitar el incremento de la temperatura media del planeta en 2°C por encima de la temperatura de la época preindustrial. Los científicos demuestran que para limitar dicho incremento las emisiones globales debían tocar techo en 2020 y comenzar a reducirse a partir de entonces. Para este objetivo, las emisiones globales tendrán que ser entre un 40% y un 70% menores que en 2010 y reducirse casi a cero en 2050.

En la actualidad se tiende hacia una economía baja en emisiones de carbono que utilice los recursos de manera eficiente al tiempo que sea socialmente respetuosa tanto en las pautas de consumo como en los beneficios que de ella se deriven. Debe fundamentarse en el uso de fuentes renovables tanto de energía como de materias primas, así como en la colaboración en el uso eficiente de recursos y la solidaridad.

Iberpapel y las sociedades integrantes de su Grupo reconocen la gravedad de la amenaza que supone el calentamiento global, a la que necesariamente deben hacer frente, de forma conjunta y coordinada, los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

Iberpapel suministra a la sociedad productos que fabrica a partir de materias primas renovables; éstos requieren menos energía fósil durante su ciclo de vida que la mayoría de otras industrias, son altamente reciclables y además almacenan carbón.

La mayoría de madera utilizada como materia prima proviene de bosques gestionados sosteniblemente. Asimismo, nuestra factoría es intensiva en el uso de energía, pero un gran porcentaje de esta proviene de energías renovables como la biomasa que no aportan CO₂ adicional a la atmósfera. Somos altamente eficientes en el uso de la energía mediante el empleo de la cogeneración para generar de forma conjunta energía térmica y eléctrica.

Esta política de cambio climático se formaliza con la finalidad de articular y difundir el compromiso del Grupo en relación con el cambio climático. Iberpapel y las sociedades integrantes de su Grupo reconocen la gravedad de la amenaza que supone el calentamiento global, a la que necesariamente deben hacer frente, de forma conjunta y coordinada, los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

2- Campos de actuación:

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el cambio climático, Iberpapel y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo serán activas en los siguientes campos de actuación:

- Promoverá la monitorización de sus emisiones de gases de efecto invernadero que afectan al cambio climático de una manera precisa, consistente y transparente.
- Apoyará el uso de una materia prima renovable y de menor impacto en el cambio climático como la madera, frente al uso de otras materias primas menos sostenibles.
- Impulsará la gestión forestal sostenible de sus recursos forestales y de aquellos recursos de terceras partes a los que tenga acceso comercial.
- Utilizará energías renovables en su proceso de producción, o combustibles fósiles de menor impacto climático como el gas natural. No se utilizarán combustibles fósiles diferentes al gas natural. Primaremos la bioenergía.
- Recurrirá al uso de la cogeneración de alta eficiencia como medio más eficiente en la generación conjunta de calor y electricidad.
- Desarrollará la implementación de sumideros de CO₂ en sus plantaciones forestales. El objetivo es poner al alcance de otras organizaciones herramientas para la compensación voluntaria de emisiones de gases de efecto invernadero captadas en nuestros bosques. Estos mecanismos de reducción de emisiones estarán sometidos a auditorías de verificación de organismos independientes.
- Estimulará la investigación y desarrollo de productos relacionados con la bioeconomía. Estos productos podrán en un futuro sustituir a otros fabricados actualmente a partir de recursos fósiles.
- Fomentará la economía circular como forma más eficiente del uso de recursos. Promoveremos la utilización de residuos de proceso como sustitutos de materias primas en nuestro proceso o en el de otras industrias de otros sectores.
- Fomentará activamente una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de la energía, así como los comportamientos que favorecen dicho uso responsable, involucrando para ello a los grupos de interés de la Sociedad.
- Iberpapel se compromete a evaluar cómo los riesgos de cambio climático impactarán en su negocio.
- El cambio climático podrá influir en el modelo de negocio de Iberpapel y, por ello, es un aspecto que forma parte de la agenda de nuestro Consejo de Administración.

A partir de esta Política, en la que se establecen los compromisos en la materia, colaboramos activamente con las administraciones para la mejora ambiental del sector de fabricación de pasta, papel y cartón.

Uno de los principales resultados del desarrollo de esta Política ha sido la implantación de un Programa de Energía y Cambio Climático que da prioridad a tres ejes estratégicos de actuación, que aborda los aspectos más relevantes en el ámbito ambiental tanto para el Grupo como para nuestros grupos de interés.

En este sentido, se ha diseñado un Programa que da prioridad a la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por nuestros sumideros forestales, que se detallarán en un mayor grado de detalle a lo largo de este apartado.

Adicionalmente a nuestro Programa, en Iberpapel apostamos activamente por las Mejores Tecnologías Disponibles, entre otras, nuestras instalaciones de cogeneración a partir de gas natural, que producirán el 100% de la energía eléctrica requerida para nuestros procesos de fabricación.



IBERPAPEL, GRUPO PIONERO EN MATERIA AMBIENTAL

- Somos pioneros en haber contribuido a la aprobación de la primera metodología consolidada por Naciones Unidas dentro del sector forestal, asociada a los mecanismos de desarrollo limpio derivados del Protocolo de Kioto.
- Somos la primera empresa del sector en España en conseguir créditos de carbono certificados por un organismo independiente asociados al secuestro de CO₂ de la atmósfera.



Consumos de energía

El Grupo promueve una cultura de gestión eficiente de la energía. En este sentido, para garantizar el cumplimiento de este compromiso, Iberpapel complementa su SGMA certificado bajo la norma ISO 14001 con un Sistema de Gestión Energética certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 50001.

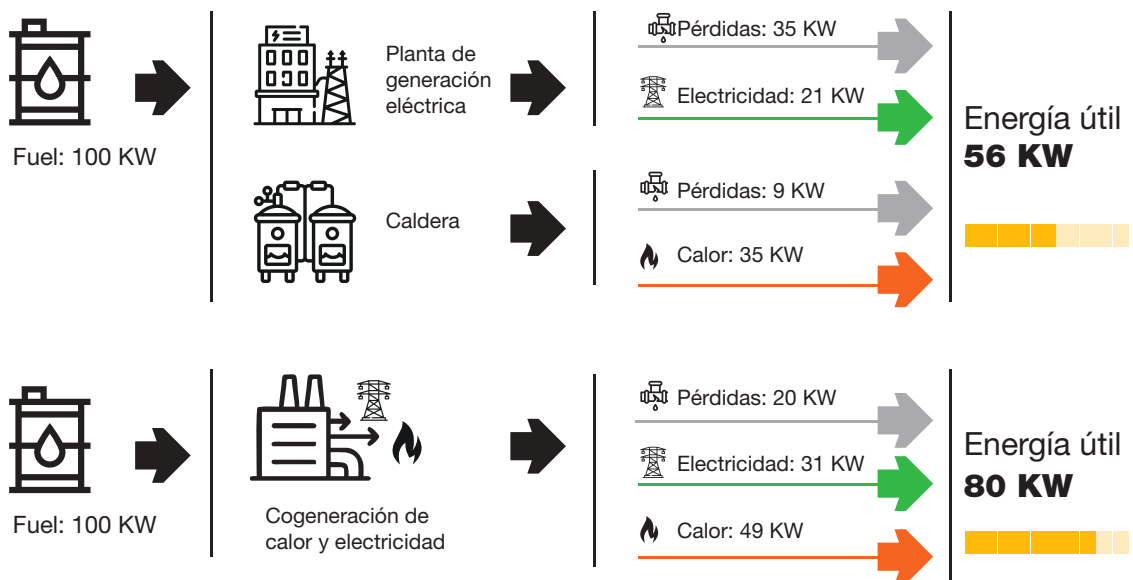
Para poder contar con esta certificación, hemos realizado numerosas actuaciones que promueven la eficiencia energética y contribuyen a la lucha contra el cambio climático. En este contexto, hemos realizado auditorías energéticas, a partir de las cuales hemos podido identificar potenciales mejoras en materia de iluminación, climatización y eficiencia de nuestros sistemas y procesos. Asimismo, hemos suprimido el uso de combustibles fósiles pesados en favor del uso de combustibles limpios, potenciando la cogeneración como mejor tecnología disponible y la producción térmica y eléctrica a partir de biomasa.

En este sentido contamos con sistemas de cogeneración en las instalaciones (este tipo de generación está reconocida como una Mejor Tecnología Disponible (MTD) según la Directiva 96/61/CE). La cogeneración consiste en generar de forma muy eficiente y simultánea energía térmica y eléctrica, reduciendo el impacto ambiental ya que requiere menos combustible que la generación por separado de la misma cantidad de calor y electricidad. El empleo de esta tecnología ha aportado grandes beneficios ambientales tanto al Grupo como al entorno:

Beneficios empleo cogeneración

- Las emisiones totales de CO₂ que hemos conseguido evitar, como consecuencia del empleo de cogeneración de biomasa y gas, asciende a 165.802 toneladas de CO₂. Estas emisiones han contribuido al objetivo de reducción global de gases de efecto invernadero del país.

AHORRO DE LA COGENERACIÓN FRENTE A TÉCNICAS DE GENERACIÓN CONVENCIONAL



Gestión eficiente de la energía

- En 2021 se produjo mediante cogeneración la electricidad equivalente al 187% de la electricidad consumida en la propia planta industrial, y al 100% de la energía térmica necesaria, todo ello a partir de biomasa y mediante un ciclo combinado de gas de alto rendimiento.
- Es importante mencionar que el Grupo no utiliza combustibles fósiles pesados en su actividad.
- El consumo de gas natural del grupo Iberpapel en 2021 fue de 3.786.000 GJ, destinados en su mayor parte a generar mediante cogeneración de alta eficiencia energía térmica y eléctrica.
- El empleo de las mejores tecnologías disponibles aplicables a nuestro sector mantiene al Grupo Iberpapel en unas ratios de eficiencia energética muy elevados.

Consumos energéticos en nuestras plantas de cogeneración

Gj	2021	2020	2019
Gas Natural	3.786.000	3.494.955	3.731.000
Biomasa	2.602.000	2.237.997	3.166.532

Generación de energía en nuestras plantas de cogeneración

Gj	2021	2020	2019
Electricidad*	1.657.000	1.435.637	1.722.500
Vapor **	4.043.000	2.973.794	3.687.870

* La electricidad generada en nuestras plantas de cogeneración se vierte a la red según el régimen "todo-todo".

** El vapor generado es consumido por nuestras instalaciones (vapor autoconsumo).

Durante el ejercicio 2021, la energía eléctrica adquirida de la red y consumida por nuestras instalaciones ascendió a un total de 821.533,13 Gj.



BIOMASA: PILAR CLAVE DE NUESTRA ECONOMÍA CIRCULAR

- Uno de los pilares sobre los que se asienta nuestro sistema de economía circular es el aprovechamiento energético de la biomasa.
- En este sentido, con el fin de encontrar alternativas a los combustibles fósiles, aprovechamos parte de los residuos orgánicos vegetales de nuestros procesos (en este caso la biomasa) aplicando los principios de la economía circular para ser aprovechada como recurso energético renovable y generar energía verde. De este modo, podemos reducir la demanda de combustibles usando fuentes alternativas no contaminantes.



Lucha contra el cambio climático

Nuestra estrategia para la lucha contra el cambio climático se asienta en nuestra Política de Cambio Climático que tiene como objetivo articular y difundir el compromiso en esta materia.

Esta Política sirve como base para nuestro Programa de Energía y Cambio Climático que, como se ha comentado en inicio de este apartado, da prioridad a tres ejes estratégicos para el Grupo en materia de lucha contra el cambio climático. En este sentido, impulsamos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la aplicación de soluciones basadas en la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de dióxido de carbono por nuestros sumideros forestales.

Acerca de este último punto el sector forestal, puede contribuir de manera significativa a la reducción global de emisiones de efecto invernadero, así como a la adaptación al cambio climático.

El Grupo ha ahorrado la emisión de 165.802 toneladas de CO₂ que hubieran sido liberadas, durante el año 2021, en caso de haberse producido esta energía por métodos convencionales. A esta cantidad habría que añadir la correspondiente a la pérdida de energía durante su transporte entre el punto de generación y el punto de uso, que evita también la cogeneración in situ.

El uso que hacemos de la cogeneración reduce considerablemente las emisiones de GEI frente a la opción de generación separada de calor y electricidad.

Emisiones de CO₂ evitadas a la atmósfera (toneladas)

2021	2020	2019
165.802	161.951	240.666

Huella de carbono

El Grupo Iberpapel calcula su huella de carbono en dos alcances de emisiones: las directas (Alcance 1), que incluyen las derivadas del consumo de combustibles fósiles en sus instalaciones de producción, así como de las emisiones indirectas (Alcance 2) derivadas del consumo eléctrico.

Emisiones según alcance

toneladas de CO ₂ equivalente	2021
Emisiones de GEI Alcance 1	213.011
Emisiones de GEI Alcance 2	31.493
Emisiones de GEI totales	244.007

En las emisiones directas se consideran las emisiones emitidas por el consumo de gas natural en la planta de cogeneración y en el horno de cal; no hay más consumo de combustible fósil. Asimismo, en 2021 no ha habido emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes. En este sentido, la mayor parte de los equipos de refrigeración de Iberpapel emplean amoníaco, gas refrigerador que no contribuye al cambio climático.

Adicionalmente, el Grupo no dispone de una flota de vehículos, por lo que las emisiones de Alcance 1 no consideran emisiones de fuentes móviles.

La combustión de la biomasa se considera como neutra en carbono, debido a que el CO₂ liberado en la combustión es equivalente al CO₂ absorbido por las plantas durante su crecimiento, es decir, se genera en el ciclo natural del carbono.

El empleo de la cogeneración y el uso de biomasa lleva asociados beneficios ambientales, entre los que destaca la reducción de emisiones en la generación de energía, tanto eléctrica como térmica, dado el alto nivel de eficiencia de este sistema de generación. En este sentido, las emisiones ahorradas por Iberpapel derivadas del autoabastecimiento de energía, el uso de biomasa y la exportación del excedente eléctrico a la red se cuantifica como:

Emisiones según alcance

Toneladas de CO ₂ equivalente	2021	2020	2019
Ahorro de CO ₂ por el uso de biomasa y por la cogeneración de gas	165.802	161.951	240.666

En la actualidad estamos trabajando en cuantificar y establecer las metas de reducción de emisiones de CO₂ a medio y largo plazo, alineándonos de este modo con la estrategia de descarbonización identificada como uno de nuestros retos a futuro.



REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI EN LA FASE DE DISTRIBUCIÓN

Para contribuir a la reducción de emisiones de GEI en la fase de distribución, Iberpapel utiliza palés de cinco alturas y no de cuatro. En este sentido, a través de la arquitectura del palé buscamos siempre optimizar el transporte, la manipulación y el almacenaje. Al optimizar el transporte se reducen también las emisiones asociadas al mismo.

El palé de cuatro alturas optimiza la estiba en contenedores marítimos. Es un palé diseñado para un mercado global con transporte a grandes distancias, con la carga de huella de carbono, deslocalización, etc., que ello puede suponer.

El palé de cinco alturas por el contrario optimiza el transporte próximo. Es un palé diseñado para un mercado de proximidad. Con él nuestros clientes minimizan la huella de carbono hasta sus instalaciones.

Mecanismos derivados del Protocolo de Kioto

PGZ, única instalación de Iberpapel afectada por el régimen de comercio de derechos de emisión, está sometida a la reglamentación correspondiente y por tanto obligada a disponer de una autorización de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), a realizar un seguimiento continuo de sus emisiones a la atmósfera y a entregar un derecho por cada tonelada de CO₂ emitida.

En este sentido, todas las operaciones con derechos de emisión quedan reflejadas en la cuenta correspondiente de haberes de la instalación dentro del registro electrónico europeo existente. La sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones legales, entregará durante el primer cuatrimestre del año 2022 la cantidad de derechos correspondientes a las emisiones de CO₂ del año 2021, que ascendían a 213.011 toneladas.

Los Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) son un acuerdo suscrito en el protocolo de Kioto recogidos dentro del artículo 12, que permite a los gobiernos de los países industrializados o países del Anexo I de dicho protocolo y a sus empresas suscribir acuerdos para cumplir con metas de reducción de GEI.

CO₂: El sistema de comercio de derechos de la UE funciona en los 28 miembros más en Islandia, Liechtenstein y Noruega. Abarca aproximadamente 11.000 instalaciones energéticas e industriales de diferentes sectores. Este sistema cubre aproximadamente el 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.

En 2021 se inició la fase cuatro de la directiva de comercios de emisión que se extiende de 2021 a 2030. En España hay unas 1.000 instalaciones afectadas, de sectores intensivos en consumo energético como instalaciones de generación, refinerías, acero, cemento y papel entre otras.

Este sistema cubre las emisiones de dióxido de carbono, óxido nítrico, perfluorocarbono y emisiones de ácido nítrico, adípico y glioxílico.

A lo largo del año pasado realizamos la solicitud de asignación de derechos para la fase IV. Desde el inicio de la fase III, tal y como reconoce la Comisión Europea, la asignación de derechos de emisión está basada en un sistema de subastas ya que se considera el método más eficiente. En la nueva fase, la subasta sigue siendo la norma general y la asignación gratuita una excepción asociada básicamente a sectores con riesgo de fuga de carbono. De acuerdo con la revisión de la Directiva sigue en vigor la no asignación gratuita a emisiones asociadas con la producción de electricidad.

En nuestro caso la asignación gratuita está basada en un benchmark de producto asociado a las plantas europeas más eficientes y relacionado con la producción de la instalación.

Desde 2021, el tope de emisiones europeo decrecerá anualmente un 2,2%, que constituye el factor de reducción lineal (LRF), y que llevará a una reducción de las emisiones de 2030 comparadas con las de 2005 de un 43%, esta es una de las claves de la Unión Europea en su estrategia de cambio climático, ya que se incrementa con respecto al factor de la fase III que era de 1,74%. Esto hará que el número de derechos libres disponibles en la fase IV sea menor que los existentes en la fase III. Otra novedad de la fase IV es que el periodo de comercio será de 10 años (2020-2030) en lugar de 8, y que tendrá dos periodos de reparto de derechos para 5 años.



Otras emisiones atmosféricas

En Europa los contaminantes más problemáticos en términos de salud humana son las partículas en suspensión, el ozono y el dióxido de nitrógeno. Además, el SO₂, NOx y NH₃ pueden causar acidificación y eutrofización en los ecosistemas, así como daños en los edificios y en la vegetación.

Según la Agencia Europea de Energía sobre la calidad del aire en Europa, los contaminantes más importantes asociados a la calidad del aire son las partículas, el ozono, los óxidos de nitrógeno, el dióxido de azufre, el monóxido de carbono, el benceno y los metales. En cuanto a las partículas menores de 2,5 micras se registraron valores por encima de los límites establecidos en el 7% de las estaciones de medición y en 7 de los 28 países de la Unión Europea. Con respecto a los óxidos de nitrógeno se observa también valores por encima del límite en el 10% de las estaciones de medición, si bien en el 86% de los casos están relacionadas directamente con el tráfico. Los episodios de contaminación asociados al dióxido de azufre se han reducido hasta el 2% del total de las estaciones de medición y en el caso del monóxido de carbono la exposición a este contaminante por encima de los límites recomendados es muy poco frecuente. Finalmente, las emisiones de arsénico, cadmio, níquel, plomo y mercurio se han reducido considerablemente en el periodo 2000-2017 debido al mejor comportamiento asociado a la industria y a la producción de energía.

En nuestro compromiso con el bienestar de la sociedad controlamos y reducimos nuestras emisiones atmosféricas. En este sentido, la única actividad del Grupo susceptible de generar esta tipología de emisiones es nuestra división industrial, más concretamente la planta Papelera.

Las emisiones atmosféricas de PGZ están relacionadas principalmente con los procesos de generación de energía necesaria para su actividad industrial y son fundamentalmente dióxido de carbono (CO₂), dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NOx). De igual forma y como consecuencia de la utilización de biomasa se generan partículas y compuestos reducidos de azufre.

Una particularidad de nuestras emisiones es la baja concentración de dióxido de azufre debido fundamentalmente al empleo de combustibles limpios como la biomasa y el gas natural. En este sentido, las emisiones del ejercicio 2021 han sido de 0,007 kg/tonelada de producto.

En cuanto a la emisión de óxidos de nitrógeno, su generación se produce en la planta de biomasa y en la instalación de cogeneración como consecuencia de la presencia de nitrógeno en la composición de los combustibles o en el aire atmosférico utilizado en la combustión. La emisión de este compuesto en el año 2021 ha sido de 0,83 kg/tonelada de producto.

Los focos de emisiones de partículas a la atmósfera son la chimenea del horno de cal y la chimenea de la caldera de recuperación, ambos con precipitadores electrostáticos para reducir las emisiones. Las partículas de menor tamaño, denominadas PM10, han supuesto durante el año 2021 una emisión de 0,036 kg por cada tonelada producida de pasta. Tanto el foco de la caldera como el del horno están conectados en continuo con la red de vigilancia atmosférica de Gobierno Vasco, facilitando a las autoridades valores de emisión en tiempo real.

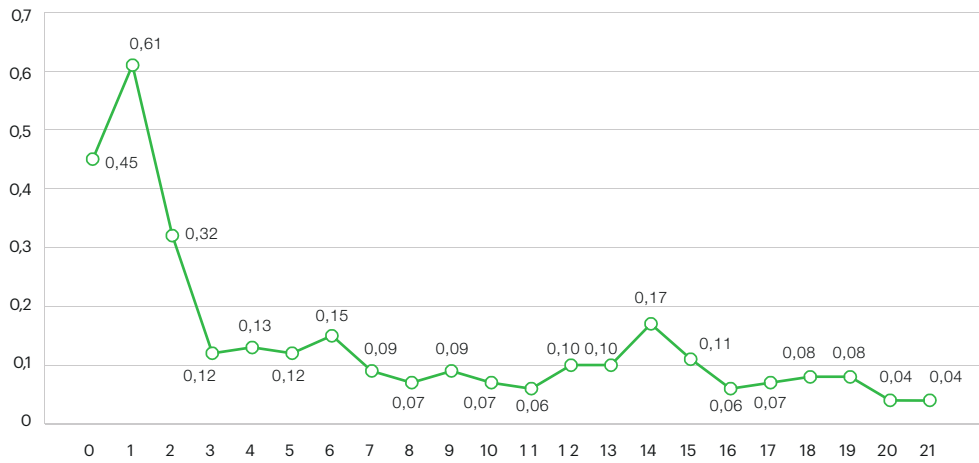
PGZ dispone de varios sistemas de eliminación de olores que reducen considerablemente el impacto oloroso en los alrededores de la instalación. Mediante estos sistemas, los compuestos con azufre reducido en su composición, que son los principales responsables del olor son conducidos a la caldera de recuperación donde son quemados con aprovechamiento de ese contenido en azufre, que es reincorporado al proceso. Estas tecnologías están consideradas como mejor tecnología disponible (MTD) en el BREF europeo de fabricación de pasta y papel.

Todos los focos están sometidos a analíticas e inspecciones periódicas reglamentarias por parte de organismos independientes validados por la administración. Los resultados de estas analíticas se reportan periódicamente a la administración. Los equipos de medida son calibrados por una entidad externa y además disponen de contratos de mantenimiento que garantizan su funcionalidad y fiabilidad durante todo el año. A continuación, se presenta el resultado de alguno de estos controles continuos de emisiones.

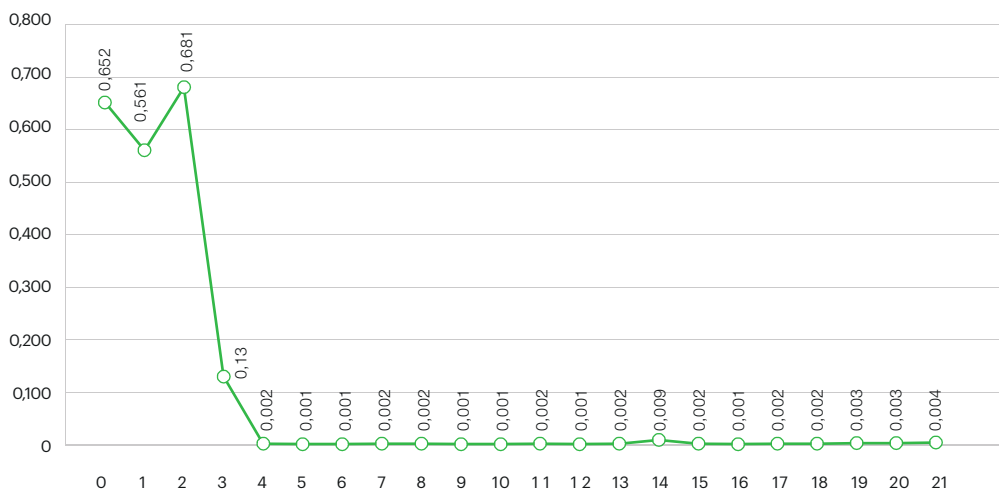


Respecto a la calidad del aire en Europa, los datos revelan que está mejorando lentamente, debido tanto a las políticas pasadas y presentes, así como a los avances tecnológicos. Sin embargo, las elevadas concentraciones de contaminantes atmosféricos siguen afectando significativamente a la salud de los europeos; siendo los contaminantes más perjudiciales las partículas en suspensión (PM), el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el ozono troposférico (O₃).

Emisiones de PM10 a la atmósfera 2020-2021 (kilos de partículas por toneladas de papel y pasta producidas)



Emisiones de SO_x 2020-2021 (kilos de partículas por toneladas de papel y pasta producidas)



Energía limpia

Desde el punto de vista de la industria papelera europea se considera la energía como un tema clave en la actualidad y también en el futuro. Dado que la energía puede suponer hasta el 30% del coste operativo de una instalación, la industria papelera ha invertido en sostenibilidad y en energías renovables y hoy en día es una de las industrias intensivas en energía con menos dependencia de los combustibles fósiles. El sector ha invertido de forma importante en cogeneración y en otras medidas de eficiencia energética y ha conseguido reducir sus emisiones de GEI en un 20% en la última década.

A finales del año 2016, la Comisión Europea publicó la propuesta denominada "Energía limpia para todos los europeos", más conocida como "Winter Package", y compuesta por varias propuestas legislativas destinadas a completar el mercado interno de la electricidad e implementar la denominada "Unión Energética".

Las medidas legislativas propuestas pretenden:

- Establecer un mercado común energético en la Unión Europea y asegurar la adecuación de los sistemas energéticos.
- Promover una mejor integración de la electricidad producida a partir de fuentes renovables y establecer los principios de sostenibilidad de la bioenergía.
- Avanzar hacia la eficiencia energética en los edificios, las industrias y el transporte para alcanzar los objetivos climáticos.
- Implementar reglas para la gobernanza de la Unión Energética Europea.

Estos objetivos se alcanzarán mediante las reformas de la Directiva del Mercado Interno de la electricidad, del Reglamento del Mercado Eléctrico, de la Directiva de Energías Renovables, de la Directiva de Eficiencia Energética, de la Directiva de eficiencia en edificios y otras de menor entidad.

El impacto de estas modificaciones, junto con la actual reforma del mercado ETS, es muy importante por lo que los diferentes sectores industriales europeos siguen con gran interés el proceso iniciado por la Comisión Europea. A este respecto, las diferentes asociaciones europeas han firmado una declaración conjunta solicitando la implicación de la Comisión.

La directiva de comercio de derechos de emisión (EU-ETS) establece sanciones de 100 € por cada tonelada de CO₂ emitida que no haya sido compensada con 1 EUA (European Union Allowances Units) dentro del plazo anual establecido. Otras sanciones adicionales pueden ser establecidas por los estados miembros.



5.2.6 GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

GRI: 103-2, 103-3, 306-2

En el sector papelerero, uno de los aspectos clave de la gestión ambiental consiste en contar con una gestión adecuada de residuos. No obstante, el uso eficiente de los recursos no se relaciona sólo con un mejor aprovechamiento de las materias primas, sino que establece el concepto de economía circular, que reincorpora al proceso los materiales contenidos en los residuos, bien en la propia empresa o bien en otras instalaciones, para generar nuevos productos o materias primas.

En este sentido, priorizamos la reutilización de los recursos en nuestra actividad haciendo que puedan tener un segundo uso dentro de la propia instalación y contribuyendo a la economía circular. Un ejemplo de esto es la utilización de lodo de carbonato, generado en la planta de caustificación, como materia prima en la generación de cal que se incorpora en la misma planta. Otros ejemplos serían la reutilización de las aguas coladas de las máquinas de papel como sustituto de agua limpia en el proceso de fabricación de la pasta o el empleo de la biomasa como fuente energética verde, ya comentado en la sección Energía y Cambio Climático del presente capítulo.

A pesar de todo, durante el proceso de fabricación se generan algunos materiales que no pueden ser reutilizados en su proceso productivo y que adquieren la condición de residuos.

Los desechos de proceso generados tienen mayoritariamente la consideración de residuos no peligrosos y sólo una pequeña parte de los mismos están considerados como peligrosos (en concreto, el 0,3% de los mismos durante el año 2021, manteniéndose en consonancia con el dato de en 2020). Estos son fundamentalmente aceites, pilas, baterías, fluorescentes o reactivos de laboratorio asociados a cualquier actividad industrial los cuales son gestionados por gestores de residuos autorizados.

Todos los residuos son segregados en origen en cada planta de producción y son gestionados de forma individualizada. Los principales, generados en 2021 y asociados a la fabricación de celulosa y papel, han sido lodos de carbonato, lodos de caustificación, lodos de tratamiento de aguas y cortezas. Se han generado también otros como plástico, papel y cartón, chatarra y otros residuos asimilables a urbanos. Todos ellos tienen la consideración de no peligrosos.

La vía de valorización de residuos más frecuente ha sido a través de las industrias del sector cementero, especialmente con los lodos de carbonato excedentes de nuestro horno de cal. El carbonato cálcico que suministramos a las cementeras sustituye a la piedra caliza que estas empresas necesitan extraer de sus canteras, suministramos un residuo homogéneo y molturado que ellas utilizan como materia prima en un claro ejemplo de economía circular.

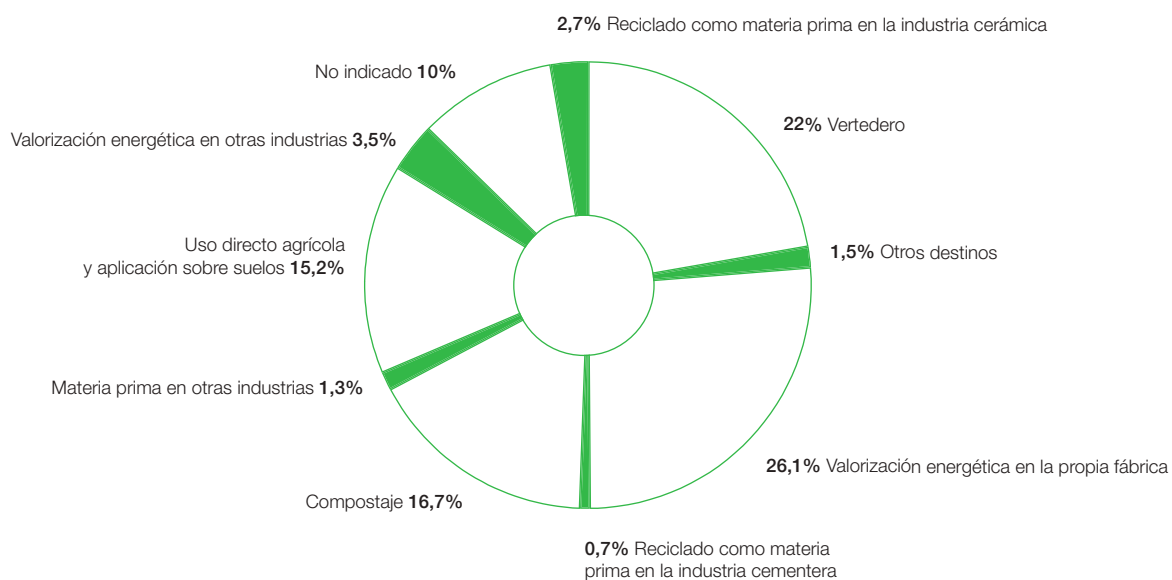
El vertedero ha sido la opción utilizada para la fracción sin utilidad en otros sectores.

Durante el año 2021 un 29% de los residuos generados han sido depositados en vertedero y no ha sido posible su valorización o reutilización.

A través de PGZ, Iberpapel participa en diferentes proyectos destinados a conseguir una valorización técnica y económicamente viable de estos residuos de forma que la fracción enviada a depósito en vertedero sea la menor posible.

A nivel sectorial, y según datos facilitados por ASPAPEL en su Memoria de Sostenibilidad correspondiente a datos de 2020, la gestión de los residuos del proceso papero puede resumirse como sigue:

Gestión de los residuos en la industria papelera



Generación de residuos en PGZ

	2021	2020	2019
Residuos peligrosos (t)	84	18	84
Residuos no peligrosos (t)	27.656	9.880	76.213
Residuos totales (t)	27.740	9.898	76.297
Porcentaje peligrosos (%)	0,3	0,18	0,11
Porcentaje valorización o reutilización de los residuos (%)	71	66	42
Porcentaje a vertedero (%)	29	34	58

5.2.7 EFLUENTES LÍQUIDOS Y UTILIZACIÓN DE AGUA

GRI: 103-2, 103-3, 303-1, 303-2, 303-3, 306-1

En la fabricación de celulosa y papel el agua es un elemento absolutamente imprescindible ya que es el medio de dispersión y transporte de las materias fibrosas y de los aditivos. El agua se utiliza también como fluido de intercambio de calor para el sellado de las bombas y sistemas de vacío y para la fabricación de vapor fundamentalmente.

A diferencia de otros grandes usuarios de agua, la industria de la celulosa y el papel devuelve al medio natural la mayor parte del agua que utiliza. Esta devolución a las aguas superficiales se realiza una vez que ha sido depurada adecuadamente.

Las plantas de fabricación de pasta y papel trabajan en reducir los niveles de consumo de agua y mejorar la calidad del vertido de este que se devuelve al medio natural. Para ello se recurre a su máxima reutilización en los diferentes procesos y a la depuración final del agua que no puede ser reutilizada.

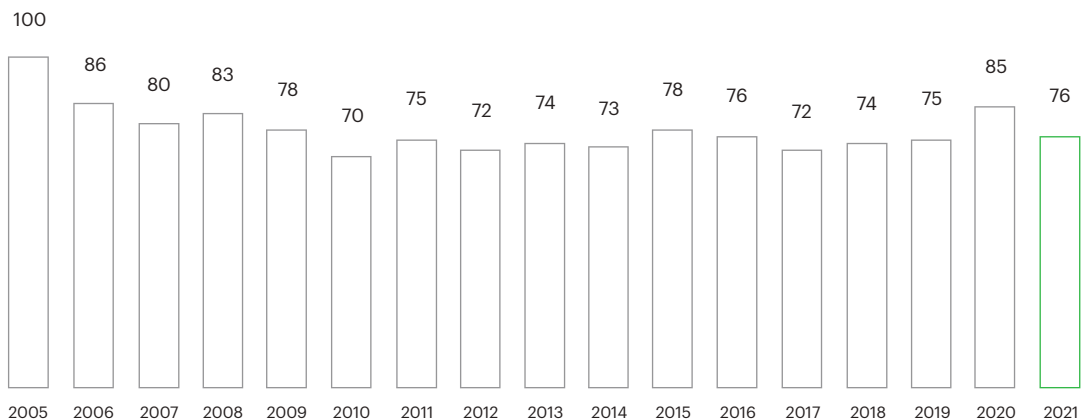
Una herramienta fundamental en el control del uso del agua que realiza PGZ es el establecimiento de planes de reducción de su consumo. Estos planes nos permiten mantenernos en los niveles bajos de consumo de agua recogidos en el documento BREF de referencia de la Comisión Europea de MTD en la industria de la pasta y el papel.

El uso específico del agua durante el año 2021 ha sido de 16,6 m³ por tonelada producida, que supone un decremento del 12% con respecto al del año 2020. Estos valores son inferiores a los rangos descritos en el BREF para la aplicación de las MTD.

Porcentaje de captación de agua por fuentes

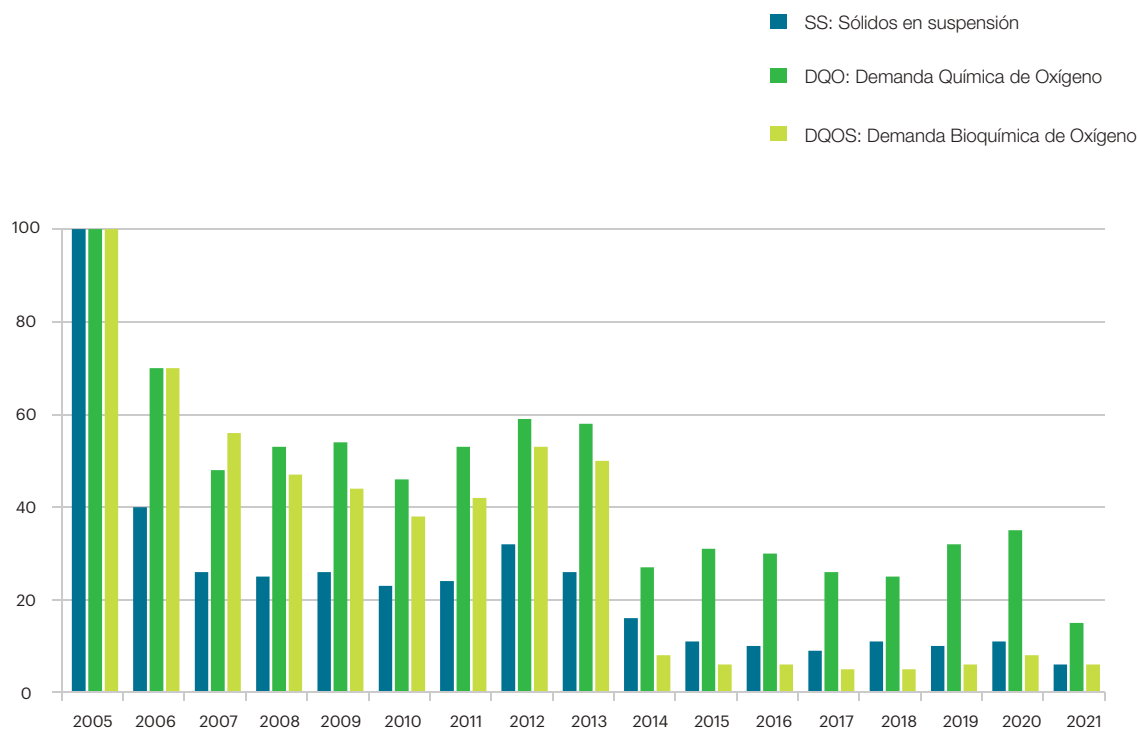
%	2021	2020	2019
Agua de río	75,30	70,00	80,09
Aguas subterráneas	24,70	30,00	19,91

Porcentaje de utilización de agua fresca (Base 100 año 2005)





Porcentaje de carga de vertidos (Base 100 año 2005)



El efluente de PGZ, en los últimos años (2005-2021), se ha reducido significativamente de forma que solo contiene el 6% de los sólidos en suspensión, el 15% de la demanda química de oxígeno, y el 6% de la demanda biológica de oxígeno que contenía inicialmente.

5.2.8 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

GRI: 103-2, 103-3, 304-1, 304-2, 304-3

En el desarrollo de nuestra actividad observamos y monitorizamos la biodiversidad, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación en Uruguay, Argentina y Huelva. En nuestras fincas, realizamos periódicamente monitoreos de biodiversidad (fauna y flora) con profesionales independientes, tomando como base indicadores (especies en peligro de extinción, vulnerables, exóticas; nuevas especies, hábitats singulares, etc.) gracias a los que se obtiene una visión de la diversidad biológica existente en cada uno de los ecosistemas.

A partir de estos monitoreos se designan aquellas áreas que presentan una mayor biodiversidad y se declaran dentro de las categorías de conservación mencionadas. Actualmente tenemos declaradas como áreas de alto valor de conservación una zona de aproximadamente 80 hectáreas, denominada "Cerro del Betete", en la región oriental del Uruguay y otra zona de alrededor de 700 hectáreas de monte nativo de reserva en Argentina, estando todo su patrimonio forestal certificado bajo el estándar internacional FSC número GFA-FM/COC-002538-C, en la gestión y comercialización forestal sostenible de madera en rollos, leña, corcho y caza.

En las fincas de Argentina existen áreas naturales que deben ser conservadas y protegidas por la riqueza de su flora y la fauna nativa que tienen allí su hábitat, a esas áreas se les denomina sitios prioritarios para la conservación. Se considera de suma importancia la regulación y gestión de estas áreas. Por ello en 2009 Iberpapel comenzó un programa de monitorización de la biodiversidad para conocer la riqueza de las áreas naturales presentes en los predios, y estudiar la evolución de las distintas especies en las diferentes estaciones del año y comunidades presentes.

En el año 2017 se elaboró e implementó un Plan de Manejo Ambiental para el Área Natural Protegida de "La Pellegrini". Este Plan es el instrumento fundamental de planificación y ordenamiento espacial que define y contribuye a la gestión y conservación de los recursos del área protegida y contiene las directrices, lineamientos y políticas para la administración del área, modalidad de manejo, asignaciones de uso y actividades permitidas en base a un diagnóstico y análisis de los factores participantes. El objetivo principal del Plan es la protección de los ecosistemas naturales de alto valor de conservación como son las áreas de bosque nativo, los humedales y los reservorios de agua. El ecosistema que se desea gestionar bajo la modalidad de "Paisaje Protegido" posee las características de Bosques en Galería, donde conviven varios estratos de la selva con gran disponibilidad de refugio, alimento y hábitats para las poblaciones locales de animales. Es de vital importancia la incorporación en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, garantizando la participación social y gubernamental, siguiendo los lineamientos de la Ley Provincial N° 8967/95.



Mariposa Juno. Autor: Gabriel Bonomi

En Argentina contamos con una Política para una Gestión Forestal Sostenible, basada en la gestión sostenible de los recursos, respetando el medioambiente generando impacto económico y social positivo. Desde el año 2018 el Grupo Iberpapel tiene certificada la Gestión Forestal Sostenible de su patrimonio argentino bajo el estándar internacional PEFC/CERFOAR, certificado número UY20/8184041.

Como parte de dicha política, se realizó un estudio sobre los posibles impactos que originan o que podrían originar las actividades del Grupo Iberpapel en el medio en el que opera. Este estudio, que consistió en un análisis cartográfico y una investigación de campo, identificó como uno de los principales impactos negativos la pérdida parcial de superficie y suelo productivo por los efectos de las prácticas de cosecha y el movimiento de la maquinaria utilizada. Consciente de la importancia de este potencial efecto de sus actividades, Iberpapel Argentina contribuye a la conservación del suelo mediante el empleo de equipos y prácticas apropiadas para el suelo y la topografía, además de controlar los procesos erosivos en ciertas áreas a través del crecimiento de plantaciones forestales, favoreciendo a su vez la fijación de carbono.

Por otro lado, el uso de agroquímicos como fertilizantes y plaguicidas podría causar la disminución de calidad de agua de la red de recursos hídricos. Por ello, además de cumplir con las recomendaciones de los fabricantes, el Grupo Iberpapel cumple con la Ley 6599 de uso plaguicidas, que establece la distancia mínima de la aplicación de agroquímicos de bosques nativos y cuerpos de agua a conservar. La cosecha cerca de áreas de protección de cauces podría también suponer un riesgo para los recursos hídricos, por lo que el Grupo Iberpapel respeta las áreas de protección en la planificación y la confección de la red de accesibilidad y las áreas a cosechar, minimizando así no solo los posibles impactos causados en los recursos hídricos, sino preservando los hábitats de la flora y fauna que se quiere proteger.

Asimismo, el estudio identificó un importante impacto positivo en el plano socioeconómico a través de la generación de empleo local, priorizando mano de obra para las actividades de laboreo y cosecha, como para la distribución y comercialización de los productos del Grupo Iberpapel, aportando valor añadido a la región.

Como consecuencia del análisis de los principales impactos y con el objetivo de minimizar los impactos negativos potenciando los positivos, se han elaborado una serie de medidas de prevención y mitigación que comprenden desde la preparación del terreno y la cosecha, hasta el tratamiento de residuos y la gestión de la plantación forestal. De esta forma, el Grupo Iberpapel, aplica una metodología sostenible y respetuosa con el medio ambiente en toda su cadena de valor, contribuyendo a la protección de la biodiversidad.

En Uruguay se ha establecido un Plan de Manejo para el Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC), "Cerro Betete" con una superficie de 80 hectáreas ubicado en el departamento de Maldonado, al este del país. El objetivo principal de este plan es proteger las áreas naturales de mayor valor desde el punto de vista de las funciones de los ecosistemas en el establecimiento Sophie Point. Esta área presenta un valor biológico, ecológico, social y cultural excepcionalmente significativo para la región y el país en general. A demás de las características principales en cuando a biodiversidad que presenta este ecosistema, se ha podido recabar información en las distintas conversaciones con la comunidad, destacando que el valor sociocultural es el atributo que lo destaca como un BAVC. La empresa ha definido esta zona de interés sociocultural, enfocando su conservación para preservar el área como ecosistema paisajístico-cultural. A su vez se llevan a cabo planes de conservación en aquellas áreas de bosque nativo presentes en otros establecimientos. El Grupo Iberpapel cuenta, desde 2007, con todo su patrimonio forestal uruguayo certificado bajo el estándar internacionales FSC, número de certificado GFA-FM/COC-002528.

Para asegurar una gestión responsable y sostenible de las áreas en las que el Grupo Iberpapel ejerce su actividad en Uruguay, se llevó a cabo en 2021 un plan de evaluación de impactos ambientales aplicando el Código de Buenas Prácticas Forestales como documento técnico de referencia. Aunque no se consideran significativos, durante la etapa de instalación y cosecha se ha identificado que se podrían producir los siguientes impactos leves, a los que se les ha dado respuesta con medidas de mitigación y/o prevención:

- **Impacto en las aguas superficiales:** posible disminución de la calidad del agua por arrastre de suelo erosionado, derivado de la fase de instalación. Grupo Iberpapel ha implantado actividades de laboreo en curvas de nivel para minimizar dicha erosión.
- **Impacto en suelos:** durante las fases de instalación y cosecha se identificó cierta erosión en el suelo. Para prevenir y mitigar este posible impacto, se comenzaron acciones de laboreo en fajas en curvas de nivel y acciones de mantenimiento de áreas cubiertas o empastadas. Además, se tomaron medidas para evitar el arrastre del material de cosecha y trazado de sendas de tránsito para el movimiento de maquinaria.
- **Impacto en la biodiversidad:** durante la etapa de instalación se lleva a cabo la eliminación de parte de la cubierta vegetal, pero se busca la reducción al mínimo el área perturbada realizando laboreos en fajas e instalando especies forrajeras.

Por otro lado, las actividades del Grupo generan a su vez importantes impactos ambientales positivos. Uno de ellos es la restauración de tierras degradadas, que recuperan considerablemente su capacidad productiva a través de las plantaciones de Eucalyptus, reduciendo significativamente los procesos erosivos, y aumentando la infiltración de agua y la fertilidad del terreno. Por otro lado, las actividades del Grupo colaboran en la conservación y manejo sostenible de los bosques nativos al utilizar especies exóticas para la forestación, apoyando de esta manera a la conservación de la biodiversidad local.

En España, recientemente, y con motivo de los estudios de impacto ambiental realizados para la modernización de la planta de Hernani se ha analizado la biodiversidad existente en la zona. La vegetación autóctona potencial es la correspondiente a las zonas de ribera, y en concreto la aliseda cantábrica (*Hyperico Andro-saemi*) característica de márgenes de ríos con suelos encharcados, apareciendo como especie dominante y a veces única, el aliso (*Alnus Glutinosa*), y acompañado por el fresno (*Fraxinus excelsior*), los plátanos (*Hacer pseudoplatanus*) y los sauces (*Salix sp.*), con un sotobosque rico en especies arbustivas tales como avellanos, endrinos, rosas, etc, y un estrato herbáceo rico y variado. En las zonas más alejadas del río hay ejemplares de robles atlánticos (*Quercus Robur*).

Con respecto a la fauna, esta se encuentra condicionada por el componente urbano. En los alrededores pueden encontrarse ejemplares de sapo común (*Bufo bufo*), rana común (*Rana perezii*) o tritón palmeado (*Lissotriton helveticus*). En cuanto a las aves están el zorzal común (*Turdus philomelos*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*) o la lavandera blanca (*Motacilla alba*). También el Martín pescador (*Alcedo atthis*). Entre los mamíferos, el erizo (*Erinaceus europaeus*), el topo (*Talpa europea*), el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) o el visón europeo (*Mustela lutreola*). Como fauna fluvial destacarían el piscardo (*Phoxinus phoxinus*), la locha (*Barbatula batbatula*) y el salmón (*Salmo salar*).

Alineándose con sus valores de protección y preservación de la biodiversidad, el Grupo Iberpapel forma parte de iniciativas voluntarias, participando activamente a través de APOM (Asociación de Propietarios Onubenses de Montes).

Desde enero de 2019, el Grupo participa de forma voluntaria en El Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (ENCINAL) para garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas agroforestales. A su vez, desde 2020, el Grupo forma parte activa de la Plataforma Tecnológica Forestal Española (PTFOR), cuyo objetivo es impulsar el progreso del sector forestal en España, así como el de las industrias que constituyen su cadena de valor, con relación a la competitividad y sostenibilidad en materia económica, social y medioambiental. De esta forma, se persigue el desarrollo del sector a través de la tecnología, la innovación, la formación y la internacionalización.



Picaflores de Barbijo. Autor: Gustavo Berón



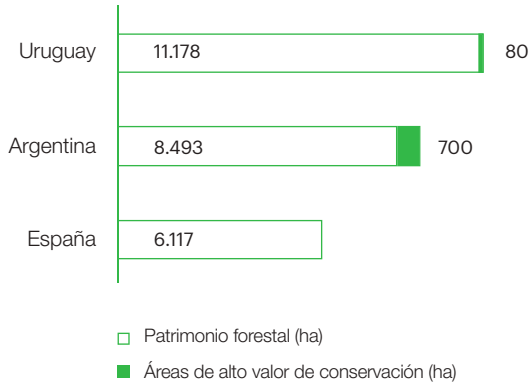
CARACTERIZACIÓN DE HÁBITATS Y MONITOREO DE FAUNA

En el mes de diciembre de 2020 se llevaron a cabo tres estudios de caracterización de hábitats y monitoreo de fauna en los predios de San Luis, Bella Vista II y Don Alcides de Uruguay. En estos estudios, se elaboraron listas de especies y categorización de las mismas según listados internacionales de conservación (UICN, CITES) y según la base de datos de invasiones biológicas para Uruguay (InBUy). La conclusión de los estudios fue que los valores de riqueza y abundancia de aves permanecen en la zona de valores medio-altos respecto a otras regiones del país y el número y proporción de especies de fauna con algún grado de amenaza o prioritarias para la conservación se mantienen estables respecto al anterior estudio.

Cardenal Común. Autor: Nicolás Monzón



Patrimonio forestal y Áreas de alto valor de conservación (ha)



INCENDIOS FORESTALES

- Desde 2018 la empresa forma parte en Uruguay del PAIF (Plan de Protección contra Incendios Forestales) coordinado por la Sociedad de Productores Forestales del país. El sistema de alcance nacional involucra a la mayoría de las empresas del sector forestal, protegiendo un área de casi 850.000 hectáreas efectivas de bosques.
- En Argentina todas las fincas forman parte desde el año 2000 de la ACE (Agrupación de Colaboración Empresaria) Colón Norte, a través de la cual se lleva a cabo la vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre todos sus miembros, durante los meses de verano.
- Como parte de la prevención y lucha contra incendios forestales, la política socioambiental del Grupo Iberpapel recoge la participación voluntaria en las Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF). En la actualidad, el 100% de la superficie forestal de Huelva colabora con este instrumento participación social.
- En marzo 2021, Iberpapel participó en la restauración forestal de la finca “El vinagre” en Huelva, una superficie de 2 ha afectada por un incendio en 2019. Esta actuación se llevó a cabo mediante el convenio de patrocinio entre APOM y FSC® España.



Replacación forestal.
Finca “El vinagre”,
Huelva

5.2.9 IMPORTANCIA DE LA BIOECONOMÍA

En 2012 la Comisión Europea aprobó la estrategia “Innovando para un crecimiento sostenible: Una bioeconomía para Europa” en la que se define la bioeconomía como un modelo económico basado en la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos en productos con valor añadido, como bioproductos, bioenergía y servicios. Surge como respuesta a los retos medioambientales y sociales actuales para garantizar el suministro y reparto justo de los alimentos, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la utilización de combustibles fósiles. Además, permite generar oportunidades para el desarrollo económico y el empleo.

De este modo, se está impulsando la bioeconomía, una economía baja en emisiones, que promueve la gestión sostenible de la agricultura, la pesca y la seguridad alimentaria y que emplea los recursos de forma sostenible.

Según la Comisión Europea, los principales sectores (core sectors) implicados son la agricultura, la industria forestal, la pesca y la fabricación de pasta y papel, así como también, en menor grado, la industria química, biotecnológica y energética.

La industria de la celulosa y el papel europeos se encuentran al frente de la bioeconomía, en la que las materias primas renovables están reemplazando a los recursos fósiles, contribuyendo a la mejora del medioambiente y la calidad de vida en un entorno de reducción del impacto climático.

En este contexto, la Asociación de Fabricantes Europeos de Pasta y Papel (CEPI) ha lanzado su hoja de ruta denominada CEPI 2050, destinada a:

- Reducir las emisiones de CO₂ fósiles del sector en un 80%.
- Aumentar en un 50% el valor añadido de sus productos fabricados para el año 2050.
- Apoyar la iniciativa de la Comisión Europea de plantar tres billones de árboles adicionalmente para 2030¹.

⁽¹⁾ CEPI, (2021): Contribution to 3 billion trees objective

El sector europeo de pasta y papel produce bioproductos usando material renovable como madera y papel recuperado, de los cuales el 92% provienen de Europa y cuentan con la certificación de sostenibilidad. Adicionalmente, el 91% del agua utilizada por las empresas miembro se devuelve al medio en buenas condiciones. Igualmente es el primer sector industrial en capacidad de generación de bioenergía y en consumo de esta. La industria papelera con sus productos tradicionales, y con los nuevos, juega un papel clave en la sociedad ofreciendo productos eficientemente manufacturados, totalmente reciclables y fabricados a partir de materias primas renovables.

Por otra parte, comienza a utilizarse dentro del sector el término biorrefinería para referirse a plantas productoras de celulosa. El concepto de biorrefinería es análogo al proceso de una refinería petroquímica que produce una amplia gama de productos y combustibles a partir de recursos fósiles. Las biorrefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos. Existe una química derivada de los bioproductos que es paralela a la química derivada del petróleo.

La competitividad económica de una biorrefinería está basada en la coproducción de pequeños volúmenes de productos de alto valor añadido junto a la celulosa o a la producción de biocombustibles. Las biorrefinerías pueden procesar diferentes tipos de biomasa generando energía y un amplio espectro de productos e intermedios de síntesis. Pueden observarse dos tipos de instalaciones: las biorrefinerías basadas en la generación de energía, que incluyen las plantas de biofuel, y las biorrefinerías destinadas a la producción de productos químicos que además pueden generar electricidad o calor de forma simultánea.

Una biorrefinería puede consistir en una única unidad, como por ejemplo una fábrica que produce celulosa y papel y genera electricidad y calor a partir de subproductos del proceso, o puede estar formada por un grupo de instalaciones que procesan subproductos o residuos de instalaciones vecinas.

En la actualidad están en desarrollo diferentes conceptos de biorrefinería. Algunos de estos conceptos pueden alcanzar altos grados de complejidad. Las biorrefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos.

La industria europea de la celulosa y el papel ha sido una de las más activas en el campo de la bioeconomía, mediante la fabricación de productos totalmente renovables y reciclables y la generación de bioenergía en sustitución de los combustibles fósiles. Asimismo, se están comenzando a desarrollar proyectos en el campo de las biorrefinerías mediante la obtención de productos por vías alternativas a la química derivada del petróleo. Por lo tanto, la apuesta por la descarbonización del sector es clara.

5.2.10 NUESTRO PLAN DE MEJORA GENÉTICA Y SILVÍCOLA



ASPECTOS CLAVE DEL PLAN DE MEJORA GENÉTICA Y SILVÍCOLA

- Aplicación de las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con los sistemas naturales.
- Selección de árboles superiores.
- Optimización del uso del suelo mediante la plantación de las especies más adecuadas.
- Incorporación de nuevas especies de eucalipto con diferentes propiedades madereras.

Se inició en el año 1994, con el objetivo de aplicar las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con la protección de los sistemas naturales permitiendo y fomentando el silvopastoreo. Su ejecución ha permitido una mejora sustancial del volumen y la calidad morfológica de la madera obtenida.

El plan comenzó con la selección de árboles superiores de *Eucalyptus globulus* obtenidos de diferentes procedencias y con características diversas. Estos árboles tienen una gran adaptabilidad y una rusticidad natural que presenta, como principal ventaja, una mayor productividad por unidad y superficie.



La estrategia pasa por reforestar las zonas más aptas con estos árboles superiores y árboles procedentes de semillas seleccionadas. Mientras que las zonas menos aptas se plantan con otras especies de eucalipto más adecuadas optimizando así el uso del suelo. En ambos casos se aplican las mejores técnicas silvícolas con el objetivo de obtener la mayor productividad por unidad de superficie e incrementar la producción de madera de forma sostenible.

Fijados los criterios generales de actuación, los planes se adecuan a las áreas en las que estamos implantados.

En Argentina, se diversificó el negocio forestal incorporando nuevas especies de eucaliptos con otras propiedades madereras, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus Grandis Hill ex Maiden* y el *Eucalyptus Dunnii*.

En 2005, en Uruguay se inició un proyecto de reforestación consistente en la plantación de bosques de *Eucalyptus Globulus* sobre suelos con una erosión muy severa y manteniendo simultáneamente una actividad pastoril.

Este proyecto supone además la absorción en este país de emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros de los gases de efecto invernadero. Para calcular y monitorizar las absorciones de CO₂ generadas con este proyecto, previamente desarrollamos una metodología específica aprobada por Naciones Unidas denominada AR-ACM0001 (*Afforestation and Reforestation of Degraded Land*), que es aplicada en la actualidad a otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay, sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal. Las forestaciones en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, suponiendo 4.691 hectáreas forestadas en su etapa inicial. En el año 2012 el proyecto obtuvo la validación y en el año 2018 se llevó a cabo la verificación de las 690.000 Unidades de Carbono Verificadas (por sus siglas en inglés, VCU). Un VCU representa una tonelada métrica de emisiones de gases de efecto invernadero reducida o eliminada de la atmósfera.

A través de este proyecto se contribuye a los ODS y al desarrollo sostenible de Uruguay logrando los siguientes beneficios medioambientales.

CERTIFICACIÓN DEL SECUESTRO DE EMISIONES DE CO₂ EN NUESTRAS PLANTACIONES URUGUAYAS SEGÚN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL VCS



6

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO



6.1 NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO DE UN VISTAZO

Hitos de 2021

- Adaptación y elaboración de nuevas políticas, entre las que se incluyen la Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración, la Política de Uso del Canal de Denuncias y la Política Protección de Datos Personales.
- Modificación de los artículos 14 y 23 de los Estatutos de Iberpapel, para la inclusión de la asistencia remota por medios telemáticos y simultáneos a la Junta General y al Consejo de Administración, para su adaptación a la Ley 5/2021 de 12 de abril por la que se modifica entre otras la Ley de Sociedades de Capital.
- Modificación de los artículos 8 y 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Iberpapel, para la inclusión de la asistencia remota por medios telemáticos y simultáneos a la Junta General.
- Reorganización de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Retos a futuro

- Adaptar los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración para adaptar la Ley 5/2021 de 12 de abril por la que se modifica entre otras la Ley de Sociedades de Capital.
- Procurar la presencia del sexo menos representado.
- Elaboración de una política de compras responsable.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2021 Y SU EVOLUCIÓN > Nuestro desempeño en 2021

<p>94% -3% vs. 2020</p> <p>% recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas</p>	<p>10 -9% vs. 2020</p> <p>Número de reuniones del Consejo de Administración</p>	<p>84,99% +3,23% vs. 2020</p> <p>% de asistencia a la Junta General de Accionistas</p>
<p>3 -40% vs. 2020</p> <p>Políticas nuevas o actualizadas en el ejercicio</p>	<p>0 = vs. 2020</p> <p>Denuncias recibidas a través del Canal de denuncias</p>	<p>22% -3% vs. 2020</p> <p>% Mujeres en el Consejo de Administración</p>

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 5.1 | META 5.5

Poner fin a la discriminación
Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades

La igualdad es un principio básico de actuación. Por ello, se proporcionan las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional a todos los profesionales y se garantiza una completa ausencia de cualquier tipo de discriminación en el desarrollo de su actividad, como queda establecido en el Código de Conducta del Grupo. Asimismo, Iberpapel cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración que vela por la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.



META 8.5

Lograr el pleno empleo y trabajo decente

El compromiso de Iberpapel con el trabajo decente y de calidad se establece en nuestro Código de Conducta, de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. En este Código, se establecen varios compromisos como, por ejemplo, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, el mantenimiento de un clima laboral y la promoción de la estabilidad laboral a través del respeto de los derechos colectivos, la conciliación del trabajo y la vida laboral, entre otros.



META 13.1

Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación

El Código de Conducta del Grupo Iberpapel formaliza una serie de compromisos de conducta que incluyen, entre otras cuestiones, el establecimiento de relaciones éticas y respetuosas con clientes, proveedores y autoridades, que estén alineadas con la legislación vigente para la prevención de la corrupción y el soborno. Además, se dispone de una Política de Anticorrupción para prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo.

6.2 NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

La información más completa en esta materia se puede consultar en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo, que se puede encontrar en la página web de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores.

Desde nuestro punto de vista, el buen gobierno de una entidad requiere que todos nuestros grupos de interés tengan acceso regular a información veraz, detallada, comprensible y útil.

En este sentido, persiguiendo la máxima transparencia en la relación con nuestros grupos de interés, se incluye toda la información y comunicaciones relevantes en la web corporativa www.iberpapel.es, así como distintos informes en materia de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, como muestra del compromiso con la transparencia, la mayoría de las Políticas se pueden consultar en la página web corporativa de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo.

En este capítulo se ofrece un breve resumen de los aspectos más relevantes, tanto para el propio Grupo como para sus grupos de interés, en materia del Gobierno Corporativo.

6.3 ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL Y CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

El capital social del Grupo Iberpapel está compuesto por 11.039.829 acciones ordinarias, con un valor nominal de 60 céntimos de euro cada una de ellas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, otorgando a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

El Grupo mantiene una estructura accionarial sólida, no teniendo ninguna participación igual o superior al 10% de su capital social, que asciende a 6.624 mil euros a cierre de ejercicio 2021. Onchena es el principal accionista de Iberpapel, seguido de Norges Bank, Miquel y Costas y Magallanes Value Investors.

Participaciones superiores al 3% del capital (a 31 de diciembre de 2021)

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
	2021	2021	2021
ONCHENA	8,15%		8,15%
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.		5,05%	5,05%
NORGES BANK	6,07%		6,07%
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC		5,35%	5,35%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			4,04%
AUTO CARTERA			1,41%
FREE FLOAT ESTIMADO			69,93%

El capital social tiene un “free float” del 69,93%. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao. A 31 de diciembre de 2021, la capitalización bursátil de Grupo Iberpapel era de 198,72 millones.

Acciones propias

En el ejercicio 2021, la Sociedad adquirió 94.444 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.748 miles de euros. En 2021 se han enajenado 66.479 acciones propias por un importe de 1.550 miles de euros, que han originado un beneficio de 313 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad poseía un total de 155.552 acciones propias por un coste original de 3.400 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,4096% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

6.4 PRINCIPIOS PARA UN GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

GRI: 102-19, 102-20, 102-21, 102-25, 102-26, 205-2

Nuestra actividad está guiada por políticas, principios y marcos que velan por inculcar una cultura de responsabilidad empresarial en todo lo que hacemos. En 2021, hemos actualizado y ampliado nuestro gobierno en diversas materias relacionadas con nuestro desempeño no financiero para ayudarnos a manejar las cuestiones que más importan a todos nuestros grupos de interés.

Durante 2021 se ha continuado acometiendo un plan de mejora integral de Gobierno Corporativo, a través de la redacción de nuevas políticas y desarrollo de las ya existentes para alinearlas con las mejores prácticas disponibles, tanto globales como sectoriales, así como al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por ello, en este ejercicio, se elaboró y aprobó la Política de Protección de Datos Personales, cuyo objetivo es ser el documento de referencia en materia de protección de datos, aglutinando todas las acciones que lleva a cabo la Sociedad, integrando cualquier modificación que pueda surgir en el marco regulatorio.

Políticas que nos inspiran y que están integradas en nuestra estrategia empresarial

- **Código General de Conducta:** Reúne los valores éticos corporativos que han de guiar nuestro comportamiento como profesionales de Iberpapel, así como las pautas de conducta y líneas generales de actuación que habrán de orientar la toma de decisiones. Formaliza el modelo de gestión ética y cumplimiento normativo de Grupo Iberpapel.
- **Política de Responsabilidad Social Corporativa:** Establece los principios básicos y específicos en materia de Responsabilidad Social Corporativa, así como en la relación del Grupo con su entorno. Asimismo, define los compromisos adquiridos con carácter voluntario para la creación de valor para todos los grupos de interés.
- **Manual de Compliance Penal:** Reúne las herramientas del Grupo para la prevención de riesgos penales que deriven de actos y conductas de nuestros emplead@s y personas que trabajan en el Grupo.
- **Política Anticorrupción:** Recoge los elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo. Para ello, define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de comportamiento de los emplead@s en relación con la prevención de prácticas corruptas. Entre otras materias, esta Política regula la gestión de conflictos de interés, las pautas de comportamiento en relación con funcionarios y autoridades públicas y las pautas de comportamiento con terceras partes de naturaleza privada, así como la política interna de liquidación de gastos de personal y hospitalidades: regalos, invitaciones comerciales y de entretenimiento, entre otros aspectos.
- **Política de Cambio Climático:** Articula y difunde el compromiso adquirido por el Grupo Iberpapel en relación con la reducción de los efectos del cambio climático, tanto para la sociedad como para el propio Grupo.
- **Política de Calidad:** Formaliza el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención del cliente y a la mejora continua.
- **Política de Remuneraciones del Consejo de Administración:** Establece los principios y criterios que alinean la Política de Remuneraciones con las mejores prácticas y tendencias del mercado.
- **Política de Comunicación:** Fomenta el contacto y el diálogo permanente con todos sus grupos de interés, principalmente, con sus accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, a través de la transparencia y veracidad de la información como máximas que persiga el Grupo.
- **Política General de Gobierno Corporativo:** Asegura que todas las acciones y políticas que tiene desplegadas la Sociedad desde la perspectiva de la gobernanza de la misma (i.e. sistema de gobierno corporativo) y que desarrolla los principios que rigen la actuación de la Sociedad y de las sociedades integradas en el Grupo queden plasmadas en una política general. Esta política ofrece transparencia sobre las políticas sobre Buen Gobierno Corporativo, explicando el uso de las medidas de buen gobierno.

- **Política de Control y Gestión de Riesgos:** Esta política facilita una comunicación transparente de los riesgos, determinando los principios que sustentan el sistema de gestión de riesgos y fijando los roles y responsabilidades de los involucrados en la gestión de riesgos.
- **Política de Comunicación de Información Económico-Financiera y Corporativa:** Esta política contribuye a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés y que a su vez debe estar alineada con la política de relaciones con grupos de interés.
- **Política de Relación con Grupos de Interés:** Se enmarca en el ámbito de las políticas de buen gobierno corporativo de la Sociedad y complementa la política de comunicación y la política de responsabilidad social corporativa. Esta Política orienta y establece la relación de Iberpapel con sus principales grupos de interés en todas las actividades y operaciones que el grupo desarrolla, con la finalidad de identificar expectativas, evaluar sus principales aspectos de interés y ofrecer soluciones a los mismos, que contribuyan a generar valor compartido en el Grupo Iberpapel, todo ello para seguir dando respuesta a las necesidades que surgen, para seguir generando confianza y para preservar la reputación corporativa.
- **Política de Prima de Asistencias a las Juntas Generales:** Tiene como fin maximizar la representatividad en las Juntas Generales.
- **Normativa interna de Gobierno Corporativo:** Adicionalmente a las políticas que inspiran a la organización, Grupo Iberpapel cuenta con normativas que configuran el Gobierno Corporativo del Grupo, entre las que destacan:
 - Estatutos Sociales;
 - Reglamento de la Junta General de Accionistas;
 - Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones;
 - Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores;
 - Normas de funcionamiento del foro electrónico de accionistas;
 - Reglas sobre voto y delegación a distancia para la Junta General de Accionistas



POLÍTICAS ACTUALIZADAS Y ELABORADAS EN 2021

- **Actualización de la Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración:** Esta Política se asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, así como que favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo y ha sido modificada para adaptarse a la Ley 5/2021 de 12 de abril incluyendo aspectos como que el consejo de administración estará compuesto exclusivamente por personas físicas.
- **Actualización de la Política de Uso del Canal de Denuncia:** El Canal de Denuncias juega un papel fundamental en la eficacia de los modelos de cumplimiento y prevención de riesgos penales, que permite a sus miembros informar de posibles riesgos e incumplimientos de la legislación existente, así como de sus políticas de funcionamiento internas. Esta Política ha sido modificada para adaptarse a los cambios normativos, en especial a la nueva normativa de protección de datos personales.
- **Aprobación de la Política de Protección de Datos Personales:** Engloba todas las acciones que tiene desplegadas la Sociedad desde la perspectiva de la normativa de protección de datos, que ha sufrido muchas alteraciones regulatorias en los últimos años y que desarrolla los principios básicos y los derechos de los interesados en esta materia.

6.5 EL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO IBERPAPEL

GRI: 102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-28, 102-32, 102-35, 102-36

INTRODUCCIÓN

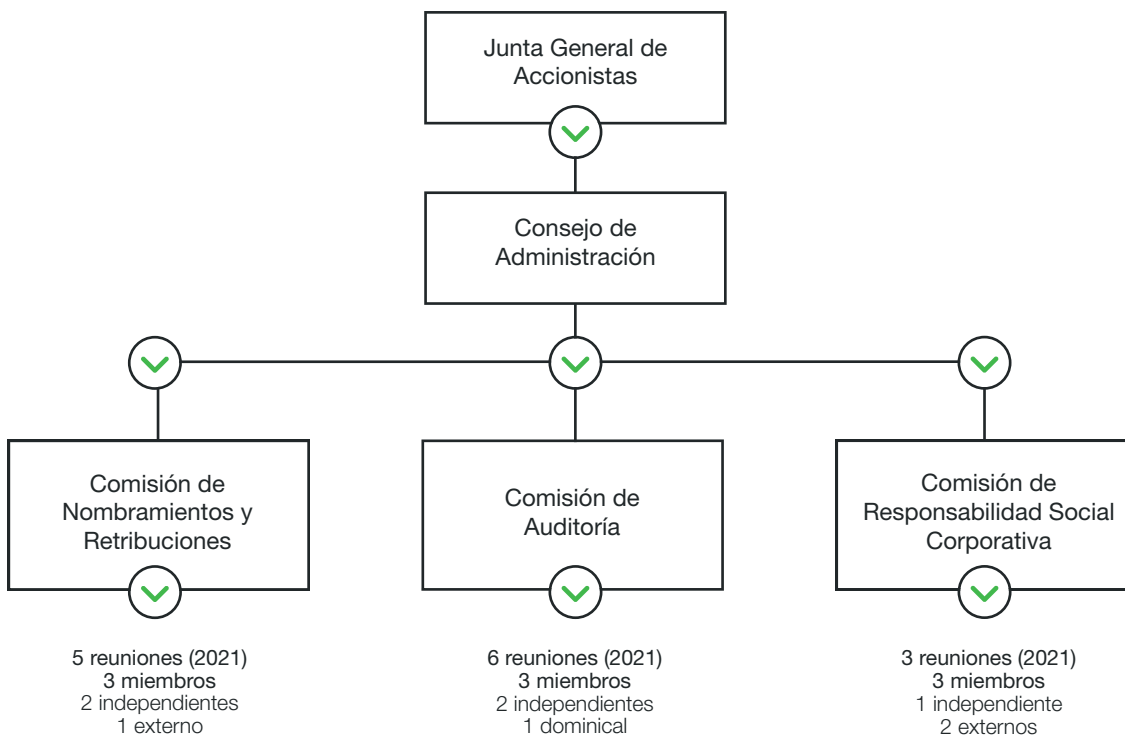
Iberpapel se ha dotado de un Sistema de Gobierno Corporativo integrado por los principios y los valores del Grupo, los Estatutos Sociales, las Políticas corporativas anteriormente expuestas y las normas internas de Gobierno Corporativo, así como la totalidad de los códigos y procedimientos internos de los que dispone.

Su contenido se inspira y fundamenta en el compromiso con las mejores prácticas de Buen Gobierno, Responsabilidad Social Corporativa y ética empresarial. En este sentido, el Grupo toma como referencia el “Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas” de la Comisión Nacional del Mercados de Valores (CNMV).

El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, quien a su vez ha constituido tres comisiones de gobierno: la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la CNMV.

Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel



COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA EN MATERIA DE GOBIERNO

Iberpapel tiene asumido un compromiso con la aplicación de los estándares más elevados de ética empresarial y las mejores prácticas existentes en el ámbito del Gobierno Corporativo. Una demostración tangible de este compromiso es el hecho de que se cumplen la práctica totalidad (casi el 94%) de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que aplican.

El Grupo Iberpapel vela por el cumplimiento de las recomendaciones y las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, por este motivo el Grupo mantiene un proceso continuo de revisión y actualización de la normativa y procedimientos relacionados con esta materia.

En el año 2021 las únicas recomendaciones que no siguió el Grupo fueron la nº 7 "Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las Juntas Generales de Accionistas", parte de la nº 15 "... que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%", la nº 53 "...que esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes..." y la nº 64 "Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual".

Respecto a la 7ª, la Compañía no ha considerado adecuado transmitir en directo, a través de su página web, la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en 2021, atendiendo a motivos organizativos y de desarrollo de dicha Junta General, así como al alto grado de asistencia de accionistas a las juntas celebradas, tanto en presencia física como representados (el 82,32% en 2020 y el 84,99% en 2021).¹

Respecto a la 15ª se pone de relieve que si bien en 2020 se incrementó el número máximo de miembros del Consejo de Administración para incluir a una consejera, en 2022 se espera poder seguir adoptando otras medidas para continuar incrementando el porcentaje de consejeras.

En cuanto a la 53ª se pone de relieve que todas las comisiones están integradas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo además mayoría de independientes en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en la Comisión de Auditoría, si bien en la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, desde diciembre de 2021 hay únicamente un 33,3% de consejeros independientes.

En lo que respecta a la 64ª se indica que en los contratos de alta dirección de los consejeros ejecutivos, se establece que en caso de extinción del contrato, percibirán una indemnización equivalente a los niveles máximos que establecía la legislación laboral vigente en la fecha de la firma de los mismos, asimilables por tanto a la de un despido declarado improcedente bajo una relación ordinaria.

Cumplimiento Recomendaciones Código Unificado de Buen Gobierno



¹ Para más información sobre el Código de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/Codigo_buen_gobierno.pdf

A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General, debidamente constituida de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y las disposiciones legales vigentes, representa la totalidad de los accionistas, encarnando el órgano superior de expresión de la voluntad social. Los acuerdos que sean adoptados son de carácter obligatorio a todos los accionistas, incluso a los ausentes, a quienes se abstuvieran en las votaciones y a los disidentes, sin perjuicio de los derechos y acciones de toda clase que puedan corresponderles según las Leyes en vigor.

A.1 Funciones y competencias de la Junta

La Junta General decidirá sobre los asuntos de competencia de esta de acuerdo con la normativa española, así como con los Estatutos de la Sociedad y su correspondiente Reglamento, correspondiendo en particular a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

- Nombramiento y separación de los Administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión social.
- Emisión de obligaciones, aumento y reducción del capital social delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, dentro de los plazos previstos por la Ley, la facultad de señalar la fecha o fechas de su ejecución, quien podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifiquen a su juicio tal decisión. En este supuesto dará cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución. También podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en los términos establecidos en la Ley.
- Aprobación del balance final de liquidación.
- Modificación de los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.
- Disolución de la Sociedad, transformación, fusión, escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- Aprobación de un Reglamento Específico para la Junta General, así como sus posteriores modificaciones.
- Decisión sobre cualquier asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración, en el supuesto de que se produzcan circunstancias o hechos relevantes que afecten a la Sociedad, accionariado u órganos sociales, y, en todo caso, en el supuesto de formulación de una oferta pública de adquisición de valores emitidos por la Sociedad, que no mereciera informe favorable del Consejo de Administración.
- Otorgamiento al Consejo de Administración de las facultades que para casos no previstos estime oportunas.
- Aprobación de la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- Aprobación de la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- Aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la Ley.
- Cualesquiera otros asuntos que determinen la Ley o los Estatutos.

A.2 Acuerdos adoptados en 2021

El texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada durante el año 2021, así como el resultado de las votaciones de los mismos, están disponibles en la página web corporativa de Iberpapel.

En concreto, los acuerdos adoptados hacían referencia:

- En el primer punto a la aprobación de las cuentas anuales e Informe de Gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su grupo consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020;
- En el segundo punto a la reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2021;
- En el tercer punto a la aprobación de la modificación de los artículos 14 y 23 de los Estatutos Sociales para incluir la asistencia remota a la Junta General de Accionistas por vía telemática y simultánea y para incluir la posibilidad de celebración de reuniones del Consejo de Administración con asistencia simultánea en distintos lugares conectados por medios audiovisuales o telefónicos.
- En el cuarto punto a la aprobación de la modificación de los artículos 8 y 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas para ajustar los requisitos formales que debe cumplir el anuncio de la convocatoria de las Juntas de Accionistas y para incluir la posibilidad de asistencia remota por medios electrónicos o telemáticos a las Juntas de Accionistas.
- En el quinto punto la ratificación y nombramiento de D. Fermín Urtasun Erro como consejero ejecutivo y miembro del Consejo de Administración.
- En el sexto punto la aprobación a los efectos del artículo 529 novocies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- En el séptimo punto a la votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, regulado en el artículo 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital.
- En el octavo punto el informe no sujeto a votación sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración, desde la celebración de la última Junta General.
- En el noveno punto conforme a la delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- En el décimo y último punto lo relativo al nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A.3 Relación con nuestros inversores, transparencia y participación

La relación con los inversores queda definida en la Política de Comunicación, que tiene por finalidad fomentar los contactos y el diálogo permanente con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición, estableciendo para ello un marco de transparencia y confianza y en la Política de Relaciones con Grupos de Interés, que promueve la realización de las actividades con transparencia, creando valor en los grupos de interés, manteniendo un diálogo fluido y constante con los mismos.

Todo ello forma parte de uno de los principales compromisos del Grupo: el derecho a la información de los accionistas y fomentar su máxima participación. Algunos de los mecanismos clave para lograrlo, adicionalmente a sus políticas, son:

- Implantación del sistema de voto electrónico en la Junta General;
- Publicación en la web corporativa de la información completa de la Junta;
- Desarrollo e implantación del foro electrónico;
- Difusión de hechos e información relevante para los accionistas e inversores;
- Creación de la “Agenda del inversor” con los eventos más relevantes;
- Punto de contacto a través del correo electrónico atencion.al.accionista@iberpapel.es.

B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración constituye el órgano encargado del gobierno de Iberpapel, de la supervisión general del Grupo, de representarlo en sus relaciones con terceros y es el responsable último de la maximización del valor de la empresa de forma sostenida en interés de la Sociedad y sus accionistas, teniendo en cuenta y respetando en todo momento los deberes éticos inculcados en la cultura de Iberpapel.

Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, responsabilidad, transparencia y eficacia, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

En el año 2021, el Consejo de Administración celebró diez reuniones, contando todas ellas con la presencia del presidente. El número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros ha sido de nueve. El tanto por ciento de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio ha sido del 98,89%.

B.1 Sistema de selección y reelección de consejeros y composición del Consejo de Administración

El sistema de selección y reelección de miembros del Consejo de Administración de Iberpapel constituye un procedimiento formal y transparente, regulado por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, el Grupo dispone de una Política de Selección de Consejeros que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, así como que favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.

La totalidad de los consejeros se nombran en la Junta General, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros, así como con informe del Consejo de Administración en ambos supuestos. En la confección del Consejo, el propio Reglamento establece que se incluirá la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos en la gestión.

En cuanto a su composición, este órgano, de acuerdo con los Estatutos y el propio Reglamento del Consejo de Administración, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones, garantizando la diversidad de género y ajustándose a las necesidades empresariales, se compone de un mínimo de tres y un máximo de 9 miembros designados por la Junta General y con un plazo máximo de permanencia de 4 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por un plazo de igual duración máxima.

Composición del consejo de administración (31.12.2021)

D. Iñigo Echevarría Canales

Categoría de consejero: Consejero ejecutivo

Cargo organigrama de la Sociedad: Presidente del Consejo y Consejero Delegado

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.07.1997 | Fecha último nombramiento: 25.04.2019

Comisión/es a las que pertenece: -

D. Néstor Basterra Larroude

Categoría de consejero: Consejero externo

Cargo organigrama de la Sociedad: Vicepresidente

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.10.1997

Fecha último nombramiento: 25.04.2019

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

D. Iñaki Martínez Peñalba

Categoría de consejero: Consejero externo independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Coordinador independiente

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.06.2012 | Fecha último nombramiento: 24.04.2018

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Auditoría / Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Martín González del Valle Chavari

Categoría de consejero: Consejero externo

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 28.06.2005 | Fecha último nombramiento: 25.04.2019

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D^a María Luisa Guibert Ucin

Categoría de consejero: Consejero externo

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 24.06.2010

Fecha último nombramiento: 23.06.2020

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

D^a Rosa María Sanz García

Categoría de consejero: Consejero externo independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 23.06.2020 | Fecha último nombramiento: 23.06.2020

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Nombramiento y Retribuciones / Comisión de Auditoría

D. Jesús Alberdi Areizaga

Categoría de consejero: Consejero externo independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 22.05.2014 | Fecha último nombramiento: 23.06.2020

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

Categoría de consejero: Consejero externo dominical⁽¹⁾

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.10.1997 | Fecha último nombramiento: 25.04.2019

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Auditoría

D. Fermín Urtasun Erro

Categoría de consejero: Consejero ejecutivo

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 25.02.2021 | Fecha último nombramiento: 25.02.2021

Comisión/es a las que pertenece:-

Nota: Para conocer en detalle los perfiles de los consejeros puede consultar el siguiente enlace de la web de Iberpapel: <http://www.iberpapel.es/consejo-de-administracion>.

⁽¹⁾ El Consejo ha valorado tanto su participación personal, como la de su grupo familiar en el capital social, así como sus conocimientos jurídicos.

B.2 Secretario del Consejo de Administración

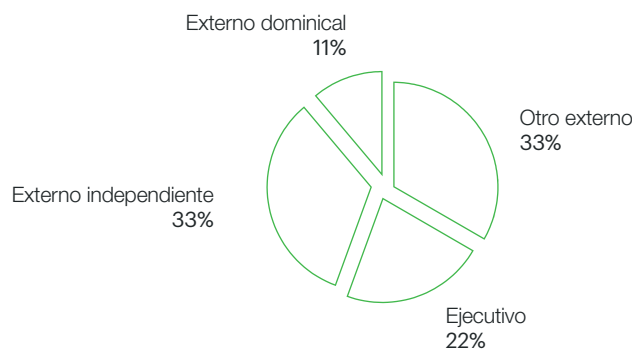
El Secretario del Consejo sin condición de consejero es D. Oscar Rivero de Beer. Tiene encomendado entre sus funciones asistir al Presidente para que los Consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con la antelación suficiente y el formato adecuado.

B.3 Funciones y competencias del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de las siguientes:

- La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
- Las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.
- La convocatoria de la Junta General de Accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- La política relativa a las acciones o participaciones propias.
- La aprobación del plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la Política de Inversiones y de Financiación, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y la Política de Dividendos, autocarera y en especial sus límites.
- La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- La determinación de la Política de Gobierno Corporativo de la Sociedad y del Grupo del que sea entidad dominante; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación de su propio reglamento.
- La determinación de la estrategia fiscal de la sociedad.

Composición Consejo de Administración (Datos 31/12/2021)



B.4 Diversidad de género en el Consejo de Administración

En Iberpapel apostamos por ser una compañía diversa e inclusiva. Este compromiso no sólo está presente en nuestra plantilla, sino que se extiende también a nuestros órganos de gobierno.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración, aprobada por este, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2017 y modificada en fecha 30 de noviembre de 2021. La política tiene como objetivo asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros favorezcan la diversidad de género, de experiencias, conocimientos y competencias; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

En este último caso, se vigilará que en los procedimientos de selección de consejeros se favorezca la diversidad de género, prohibiendo cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna para la selección de consejeras, y se procurará fomentar la presencia del sexo menos representado.

Miembros del Consejo de Administración (Datos 31/12/2021)

9

miembros

22%

mujeres



100%

nacionalidad local

C. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que asiste al Consejo en las cuestiones de carácter retributivo, de nombramientos y evaluación de los miembros del Consejo. Estará formada con un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco entre los consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de sus miembros consejeros independientes. El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente designado por sus miembros. Desempeñará la Secretaría de la Comisión, con voz, pero sin voto, el Secretario del Consejo de Administración.

Esta Comisión celebró cinco reuniones en el ejercicio 2021, para ejercer sus funciones principales de supervisar el proceso de reelección de los consejeros, así como para determinar y supervisar su política de remuneración. Todas las reuniones fueron convocadas por su Presidente.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

C.1 Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Iñaki Martínez Peñalba

Cargo: Presidente

Categoría: Independiente

Dña. Rosa María Sanz García

Cargo: Consejera

Categoría: Independiente

D. Martín M^a González del Valle Chavarri

Cargo: Vocal

Categoría: Otro extremo

C.2 Funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Las principales funciones de la Comisión de nombramientos y retribuciones son:

- Valorar y proponer al Consejo de Administración la evaluación de las competencias, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la Sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, velando por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, y faciliten la selección de consejeras, y establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, así como elaborar las orientaciones sobre cómo debe alcanzarse dicho objetivo.
- Supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, dentro de las materias de su competencia, haciendo, en su caso, las propuestas que considere para su mejora.
- Supervisar la independencia de los consejeros independientes.

- Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad, en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.
- Preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, en particular, informar, revisar periódicamente y proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones, el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y altos directivos y las demás condiciones de sus contratos, especialmente las condiciones de tipo económico. Se entiende como altos directivos a los efectos del Reglamento del Consejo de Administración, los directores generales o quienes desarrollen funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado y, en todo caso, el auditor interno de la Sociedad.
- La Comisión debe ejercer sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

C.3 Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Durante el ejercicio 2021, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha sido responsable, entre otros, de evaluar su propio funcionamiento, el desempeño del papel que corresponde a su Presidente, el desempeño en la obtención de los objetivos establecidos, la efectividad de las reuniones mantenidas y ha procedido a lo largo del ejercicio a analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, definiendo el proceso de evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, ha informado favorablemente las propuestas de nombramiento de consejero y ha informado y propuesto al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y altos directivos, y las demás condiciones de sus contratos. Igualmente ha aprobado la propuesta de determinadas modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación a las modificaciones del Código de Buen Gobierno, ha elaborado informe con la propuesta de la política de remuneraciones de los consejeros y ha elaborado propuesta de modificación de la política de selección de consejeros y diversidad del consejo de administración.

En 2021 se inició el proceso de selección de nuevo consejero, designándose a tal efecto a D. Fermín Urtasun Erro. La Comisión ha informado, con carácter previo, al nombramiento del consejero indicado, con la categoría de ejecutivo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

D. COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de dos consejeros y un máximo de cuatro, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y sus miembros, en especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

La Comisión de Auditoría celebró seis reuniones en el ejercicio 2021, a las cuales asistió cuando fue requerido el presidente del Consejo de la compañía, además del director financiero en el caso de las reuniones mantenidas con el auditor externo y el interno. Estas comparecencias de miembros del equipo directivo proporcionan a la Comisión una adecuada información para el conocimiento de las cuestiones incluidas en el ámbito de su competencia.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales de la Sociedad (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

D.1 Composición de la Comisión de Auditoría

D. Iñaki Martínez Peñalba

Cargo: Presidente

Categoría: Independiente

Doña Rosa María Sanz García

Cargo: Vocal

Categoría: Independiente

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

Cargo: Vocal

Categoría: Dominical

D.2 Funciones y competencias de la Comisión de Auditoría

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales u otras que pudiera asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en relación con aquellas materias de su competencia.
- Elevar al Consejo de Administración, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como la definición de las condiciones de su contratación y recabar regularmente información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al Grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción (pudiendo ser realizada la supervisión de los riesgos tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales alternativa o complementariamente por la comisión de responsabilidad social corporativa)— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, la auditoría interna, así como discutir, en su caso, con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y, en particular:
 - 1 Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;
 - 2 Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna para la evaluación del SCIIF y recibir información periódica sobre su ejecución, (incluidas incidencias, limitaciones al alcance del mismo) el resultado de su trabajo, seguimiento de recomendaciones (incluyendo informe de actividades), así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas;

- 3 Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
 - 4 Proponer el presupuesto de ese servicio;
 - 5 Dentro del plan de trabajo anual de la auditoría interna se asegurará de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales);
 - 6 Recibir información periódica sobre sus actividades;
 - 7 Recibir información sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad; y
 - 8 Verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Conocer los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la Comisión de Auditoría supervisar:
 - 1 La adecuación y aplicación en la práctica de las políticas y procedimientos de control implantados.
 - 2 El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables, etc.
 - 3 Revisar, analizar y comentar los Estados Financieros y otra información financiera relevante con la Alta Dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.
 - 4 Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.
 - 5 Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el auditor de cuentas, supervisar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
 - 6 Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 - 7 Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad.
 - Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
 - En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
 - Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado

anterior, individualmente considerado y en su conjunto, distinto de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - 1 La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
 - 2 La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
 - 3 Las operaciones con partes vinculadas.

D.3 Actividades de la Comisión de Auditoría

Durante el ejercicio 2021, la Comisión de Auditoría ha sido responsable, entre otros, de informar favorablemente las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

D.3.1. Información financiero contable

En la reunión de la Comisión mantenida el 25 de febrero de 2021, la Comisión informó favorablemente del estado financiero a 31 de diciembre de 2020, con carácter previo a su aprobación por el Consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión.

Por lo que se refiere a las cuentas anuales y al informe de gestión individual y consolidado del ejercicio 2020, que se sometieron a la aprobación de la junta general ordinaria que se celebró en junio de 2021, la comisión, en su sesión de 25 de febrero de 2021, revisó e informó favorablemente sendos documentos antes de su formulación por el Consejo, que tuvo lugar en su reunión de 25 de febrero de 2021.

D.3.2. Auditor externo

La Comisión, en su sesión de 25 de febrero de 2021, propuso la reelección del Auditor de Cuentas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

El Consejo de Administración acordó, por su parte, someter dicha propuesta a la Junta General ordinaria de accionistas celebrada en 2021, siendo aprobada dicha propuesta.

La Comisión mantiene un contacto constante con el auditor externo, a través de las comparecencias de este ante la Comisión. Dentro de las reuniones mantenidas a lo largo del año 2021, la Comisión analizó y aprobó el Plan de auditoría externa para el ejercicio 2021, tanto relativo a Iberpapel Gestión, como a las sociedades que integran su Grupo consolidado, realizando un seguimiento periódico de su desarrollo y evolución, aprobando también el presupuesto de auditoría externa de la Compañía y su Grupo para el ejercicio 2021.

D.3.3. Auditoría interna

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2007, aprobó encomendar a Deloitte la revisión del sistema de control interno para el Grupo Iberpapel.

Durante el ejercicio 2021, el responsable de la Unidad de Auditoría Interna, junto con el asesor externo Deloitte han realizado los siguientes trabajos:

- Análisis de los procesos de subcontratación de servicios o compra de materiales a terceros para reparación o mantenimiento de fábrica, así como del cierre contable y consolidación, inmovilizado y cogeneración. Igualmente, se ha efectuado el seguimiento de las recomendaciones detectadas en ejercicios anteriores.
- Control de riesgos: La Comisión de Auditoría ha sido informada (tanto en sesiones de trabajo, como en la reunión de la Comisión de 20 de diciembre de 2021) por el representante de Deloitte del Mapa de Riesgos, que ha elaborado la Dirección en colaboración con Deloitte. Así, el Grupo Iberpapel ha evaluado los riesgos de acuerdo al modelo universal, realizando las revisiones que se han considerado necesarias para la actualización del mapa de riesgos y ha procedido a calcular el impacto de dichos riesgos, así como las acciones de seguimiento y gestión correspondientes a cada uno de los campos de actuación.

D.3.4. Manual de control de riesgos fiscales

De conformidad con el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, es responsabilidad de la Comisión de Auditoría “supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”. Por ello, en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2016, se sometió a la aprobación de la Comisión, el Manual de Gestión y Control de riesgos fiscales y la Dirección de Iberpapel en colaboración con el asesor externo PwC, y se ha diseñado el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Iberpapel. El objetivo del citado procedimiento es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del Grupo sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés del Grupo Iberpapel.

La evaluación de todos los eventos identificados, tratados en las reuniones de la Comisión de 25 de febrero de 2021 y 20 de diciembre de 2021, se efectúan desde una triple perspectiva: probabilidad de ocurrencia, impacto y nivel de preparación. Una vez valorada la probabilidad de ocurrencia y el impacto, para obtener la valoración global del riesgo fiscal, se sitúan estos valores obtenidos en la matriz de probabilidad/impacto y dependiendo de la posición de la matriz, el riesgo tendrá una valoración de limitado, moderado, significativo o alto. Por tanto, se han establecido los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la estrategia fiscal acordada por el Grupo, aplicados este ejercicio.

D.3.5. Informe Anual de Gobierno Corporativo

En su sesión de 25 de febrero de 2021, la Comisión de Auditoría examinó el “Informe Anual de Gobierno Corporativo” de Iberpapel Gestión, correspondiente al ejercicio 2020, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, con los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a transparencia de la información.
- Analizar la consistencia de la información contenida en este informe con la normativa interna de la sociedad, los registros de la C.N.M.V. y los informes de Gobierno Corporativo de Iberpapel Gestión de ejercicios anteriores.

D.3.6. Formato electrónico único “European Single Electronic Format”

Con motivo del Reglamento de la Unión Europea 2019/815 de 17 de diciembre de 2018, la Sociedad ha elaborado los Estados Financieros conforme a un formato electrónico único “European Single Electronic Format” (ESEF), que implica el etiquetado de los Estados Financieros (i.e. el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios del patrimonio neto). Está previsto que a partir de 2022 el etiquetado se amplíe al resto de los elementos que conforman la memoria.

D.3.7. Propuesta de modificación de políticas

Con motivo de la pasada modificación de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021 de 12 de abril, la Comisión acordó proponer al Consejo para su modificación, la propuesta de Política de Uso del Canal de Denuncias.

D.3.8. Operaciones vinculadas

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de publicación de este informe, la Comisión de Auditoría, en el ejercicio de su función supervisora, ha considerado que ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada por un consejero, ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la Alta Dirección o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, han realizado operaciones vinculadas que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la Sociedad, no hayan sido realizadas en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia para la Sociedad y su Grupo, salvo la referida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y relativa a la consejera Dña. María Luisa Guibert Ucin, presidente la sociedad Algeposa Gestión Portuaria, S.L. la cual ha prestado servicios portuarios a la sociedad filial de Iberpapel, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., habiéndose ya informado por la Comisión de Auditoría, que consideró que dicha operación era justa y razonable desde el punto de vista de Iberpapel.

La Comisión de Auditoría elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

E. COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa fue creada en el año 2017 principalmente para la gestión de los aspectos no financieros vinculados con la actividad del Grupo. La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, pudiendo formar parte de esta los consejeros externos. El Consejo de Administración designará, de entre sus miembros, un Presidente.

Esta Comisión celebró tres reuniones en el ejercicio 2021, para ejercer, entre otras, la función de impulsar la estrategia de Gobierno Corporativo de la Sociedad. Todas las reuniones han sido convocadas por su Presidente.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

E.1 Composición de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

D. Jesús Alberdi Areizaga

Cargo: Presidente

Categoría: Independiente

D. Néstor Basterra Larroude

Cargo: Vocal

Categoría: Otro externo

D^a. María Luisa Guibert Ucin

Cargo: Vocal

Categoría: Otro externo

E.2 Funciones y competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de conformidad con el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo, tiene entre otras, las siguientes funciones:

- Revisar periódicamente las Políticas de Responsabilidad Social y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Impulsar la Estrategia de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del Sistema de Gobierno Corporativo.
- Conocer, impulsar y orientar la actuación de la Sociedad en materia de Responsabilidad Social Corporativa e informar sobre ello al Consejo de Administración.
- Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las Políticas de Responsabilidad Social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- Evaluar la situación del Grupo en materia de Responsabilidad Social Corporativa.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en materia de Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con el Sistema de Gobierno Corporativo o que le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.
- Analizar iniciativas voluntarias y documentos de recomendaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa que se produzcan en el mercado.
- Elaborar un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base entre otros, en su caso, de la evaluación del Consejo de Administración.
- Supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de capitales y, en general, de las reglas de gobierno corporativo.

- Podrá revisar, en coordinación con la Comisión de Auditoría (quien dispondrá de la supervisión última de las funciones de control y gestión de riesgos), los sistemas de control interno y gestión de riesgos no financieros tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales.

E.3. Actividades de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Durante el ejercicio 2021 la Comisión ha informado favorablemente de la Política de Protección de Datos Personales, recomendando al Consejo de Administración su aprobación. En su proceso de autoevaluación, la Comisión ha desempeñado de forma efectiva sus funciones de asesoramiento, información y propuestas al Consejo, dentro de su ámbito de actuación, celebrando un número adecuado de reuniones, para las que se facilitó documentación suficiente y precisa sobre los distintos asuntos que se trataron, cuya correcta exposición ha fortalecido la calidad de los debates entre sus miembros y una sólida toma de decisiones.

Por último, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa ha sido reorganizada mediante la entrada de una nueva consejera, Doña María Luisa Guibert Ucín.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.



6.6 OTRAS CUESTIONES RELEVANTES EN EL GOBIERNO CORPORATIVO

A. SISTEMA RETRIBUTIVO

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, en la reunión mantenida el 25 de febrero de 2021, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de la Política de Remuneraciones para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicha propuesta fue aprobada por la Junta celebrada el 29 de junio de 2021, con el respaldo del 89,431% de los votos emitidos.

Esta nueva Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad tiene como base un conjunto de principios y criterios que son revisados de forma periódica por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración, con la finalidad de alinear la Política de Remuneraciones con las mejores prácticas y tendencias del mercado.

En particular, la Política de Remuneraciones de Iberpapel se basa en los siguientes principios:

- El respeto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y, en particular, al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- Garantizar que la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración es la adecuada para atraer y retener a consejeros del perfil deseado por la Sociedad.
- Retribuir adecuadamente la dedicación, cualificación, responsabilidad y desempeño de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, sin llegar a comprometer la independencia de los mismos y fomentando la consecución del interés social.
- Ser acorde con la coyuntura económica nacional e internacional actual, adaptándose a la realidad, en materia retributiva, de las compañías que compiten con la Sociedad en términos comparables.
- Fomentar la participación de los miembros del Consejo de Administración en el capital social de la Sociedad, de cara a que sus intereses se mantengan alineados con los intereses de sus accionistas y, por consiguiente, de la Sociedad.
- Mantener un equilibrio adecuado entre los distintos elementos de la Política de Remuneraciones, en línea con las mejores prácticas de mercado.

En la Junta General a celebrar en 2023 se propondrá una nueva Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

A.1. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

La Política de Remuneraciones de Iberpapel persigue remunerar a los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales de forma adecuada a su valía profesional y experiencia, así como a su dedicación y a la responsabilidad que asuman, evitando que la percepción de su remuneración pueda comprometer su independencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, fija la remuneración máxima que percibirán los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, que ascenderá a 621 miles de euros.

Con sujeción a dicho límite, el Consejo de Administración determinará la remuneración que corresponda a cada uno de sus miembros en su condición de tales, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a Comisiones, los cargos que desempeñan y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Conforme a dicha política, la retribución de los miembros del Consejo de Administración comprenderá los siguientes conceptos (que se actualizarán conforme lo indicado en los Estatutos Sociales):

- 1 Asignación fija anual: una asignación fija anual a cada miembro del Consejo de Administración de 52.235 euros.
- 2 Asignación fija anual adicional: una asignación fija anual adicional por el desempeño de funciones o actividades como miembros de la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, por la cual percibirán una asignación fija anual de 15.044 euros. No obstante, el Presidente de la Comisión percibirá una asignación fija anual de 20.059 euros

A.2. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas

Adicionalmente, la Política de Remuneraciones del Grupo también establece la remuneración a percibir por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de funciones ejecutivas, que perseguirá fomentar la equidad en función de la valía profesional, experiencia, dedicación y responsabilidad de cada uno de ellos; garantizar la transparencia y objetividad de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos, como principio fundamental del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad; e implementar una remuneración adecuada y competitiva dentro del sector en el que desarrolla su actividad la Sociedad, con la finalidad de atraer, retener y motivar a los profesionales con mayor capacitación y prestigio.

Esta remuneración se compondrá de dos partes: fija y variable, fijadas teniendo en cuenta los anteriores principios y criterios en los que se basa.

- **Remuneración fija:** Los Consejeros Ejecutivos percibirán, además de la remuneración fija por su condición de miembros del Consejo de Administración, una retribución anual fija por el desempeño de funciones ejecutivas.
- **Remuneración variable:** Los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad tendrán derecho a recibir retribuciones variables de carácter extraordinario cuando el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considere en el mejor interés de la Sociedad incentivar y premiar su desempeño en la configuración, preparación, negociación y ejecución de operaciones corporativas fundamentales para el futuro de la Sociedad. Los objetivos a satisfacer por los beneficiarios de esta retribución variable podrán complementarse con el cumplimiento de otros parámetros que midan la evolución positiva del negocio a largo plazo.

A.3. Retribuciones percibidas en 2021

Durante el ejercicio 2021, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.357 mil euros (906 mil euros en 2020), sin incluir las actualizaciones que en su caso resulten aplicables derivadas de lo establecido en la Política de Remuneraciones.

Asimismo, en su sesión de 26 de octubre de 2017, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150 miles de euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión vinculado el mismo a la ejecución del Proyecto de inversión denominado Hernani.

En sus sesiones de 26 de octubre de 2017 y 20 de diciembre de 2017 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, informó favorablemente la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150 miles de euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S. A., a consolidar en el plazo de tres años, estando vinculado el mismo a la ejecución del Proyecto Hernani. Así pues, en relación con su participación en el citado proyecto de inversión Hernani (del que la reforma y modernización de la actual planta de celulosa ya fue finalizada con éxito), en su reunión de 26 de noviembre de 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente el abono del bonus correspondiente, como retribución variable e independiente del salario y de carácter extraordinario, a favor del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S.A. por un importe máximo de 75 miles de euros, si bien dada la situación de la Sociedad derivada del Covid-19 por parte del Consejo se decidió demorar su pago efectivo hasta ulterior decisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordándose finalmente su abono por esta última en 2021.

La remuneración total pagada en el ejercicio 2021 al personal de Alta Dirección (que no son Consejeros) asciende a un importe de 995 mil euros (1.436 mil euros en 2020).

El Consejo de Administración y los miembros considerados como Alta Dirección, detallados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021, no han recibido acciones, ni opción sobre acciones, ni anticipos, ni créditos durante el actual ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

Remuneración media Consejeros y Alta Dirección

Datos en miles de euros	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
Consejeros ejecutivos	422	425	-	-
Consejeros no ejecutivos	72	71	77	77
Alta dirección	140	179	-	-

B. ALINEAMIENTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS

La actual estructura del Consejo de Administración y el sistema de retribución fijado en los Estatutos Sociales del Grupo (que se detalla al inicio de la presente sección), cumple con las recomendaciones 13, 57, 58 y 59 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de 2015, modificado en junio de 2020.

C. TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Durante el año 2021, el Grupo Iberpapel no realizó transacciones con sus administradores ni con otras partes vinculadas, salvo las detalladas en las Cuentas Anuales y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

6.7 MARCO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

GRI: 102-16, 102-17, 102-25, 103-2, 103-3, 205-2

Iberpapel tiene plenamente integrada la ética, la transparencia y la gestión responsable en su actividad diaria, reflejada en políticas y principios de comportamiento que son de aplicación para el Grupo y para todas las entidades que se relacionan con la compañía.

CÓDIGO GENERAL DE CONDUCTA

Con la finalidad de transmitir su firme compromiso de Buen Gobierno, de responsabilidad social y respeto por los Derechos Humanos y laborales fundamentales, el Grupo pone a disposición de sus emplead@s y resto de grupos de interés su Código General de Conducta.

En este sentido, el 28 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración actualizó el Código General de Conducta reunificando los dos Códigos existentes hasta esa fecha.

El nuevo Código tiene como finalidad promover un compromiso profesional, ético y responsable del Grupo Iberpapel y de la totalidad de los profesionales que lo conforman.

Para ello, establece los valores, los principios y las pautas generales de actuación que deben ser observadas por todos los emplead@s en el desempeño diario de sus responsabilidades profesionales, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o función.

Tras la actualización en el ejercicio 2019, el Código general de Conducta también incluye los órganos responsables de la supervisión, consulta e interpretación del Código y, adicionalmente, la definición del canal de difusión y comunicación.

MECANISMOS DE GESTIÓN: SUPERVISIÓN, DIFUSIÓN DEL CÓDIGO GENERAL DE CONDUCTA, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS

La supervisión del cumplimiento del Código corresponde a la Unidad de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIF y Cumplimiento Penal, que informan periódicamente a los Órganos de Administración del nivel de seguimiento de este, de las deficiencias detectadas y de las acciones de mejora propuestas.

En cuanto a su comunicación y difusión entre todos los emplead@s que conforman el Grupo, esta acción se lleva a cabo por parte de las mismas unidades a través de los siguientes medios:

- Entrega de una copia de este a cada empleado.
- Difusión a través de la página web, y de cualquier plan de comunicación adicional que se considere oportuno.

CANAL DE DENUNCIAS

Iberpapel ha implantado un proceso de gestión de denuncias que tiene como objetivo constituir un mecanismo eficaz, para que, a través de la colaboración de todos, se puedan detectar irregularidades que puedan poner en riesgo al Grupo y a los emplead@s que en él prestan sus servicios. Todo ello con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como a las recomendaciones acerca del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Los emplead@s y demás sujetos del Código tienen la obligación de informar a los Órganos de control y supervisión, a través de los cauces establecidos para tal fin, de las siguientes irregularidades:

- I. Incumplimientos del Código de Conducta;
- II. Incumplimientos de los códigos y manuales sectoriales;
- III. Otros actos presuntamente delictivos (como pueden ser la utilización de información confidencial, falsificación de contratos, informes, fraudes, etc.)

Para facilitar dicha comunicación, se ha establecido un Canal abierto a todos los emplead@s y se ha dotado de un procedimiento de gestión de denuncias para que cualquier empleado, directivo o consejero, pueda alertar sobre una irregularidad o acto delictivo.

Con ello, se pretende que los emplead@s puedan comunicar de forma totalmente confidencial al Órgano de Control y Seguimiento y al Órgano SCIF y Cumplimiento Penal, los incumplimientos derivados del Código General de Conducta, de las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno para la Información Financiera, de los Principios en materia de Prevención de Riesgos Penales, así como los derivados de conductas relativas al acoso laboral y/o sexual recogidos en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

En el supuesto de recibir una comunicación a través del Canal, se seguirán los procedimientos establecidos en la Política de Uso del Canal de Denuncias (modificada en 2021), de forma que se cumpla con todos los requisitos de confidencialidad desde la recepción de la comunicación, llevándose a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para comprobar la veracidad de la denuncia, contando, en su caso, con el asesoramiento de la Dirección de Asesoría Jurídica o de aquellos otros que se estime oportunos.

En todo caso, Grupo Iberpapel prohíbe la adopción de cualquier tipo de represalia o medida disciplinaria contra aquellos Sujetos del Código que comuniquen de buena fe cualquier tipo de incumplimiento o irregularidad respecto al Código.

Para garantizar la difusión y correcto uso, Iberpapel, dentro de los Planes de Formación establecidos a nivel global, ha desarrollado aquellas actividades formativas concretas relativas al funcionamiento y Políticas de Uso del Canal de Denuncias, de modo que los trabajador@s puedan disponer de toda la información necesaria que pueda afectar al desarrollo de sus actividades.

La supervisión del funcionamiento del canal de denuncias es competencia de la Comisión de Auditoría.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES

Tanto el Código General de Conducta como el Canal de Denuncias de Iberpapel, que incluyen aspectos en materia de anticorrupción, constituyen una herramienta eficaz para la detección, y tratamiento si fuera el caso, de potenciales prácticas corruptas.

Asimismo, en su firme compromiso contra cualquier tipología de corrupción, Iberpapel dispone de una Política de Anticorrupción, que define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de los emplead@s en relación con la prevención de potenciales prácticas corruptas.

En este sentido, en dicho código, sin perjuicio de la adopción de controles adicionales derivados de normativas vigentes más exigentes en esta materia, recogen elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción y soborno en la totalidad del Grupo, tales como:

- Pautas generales de conducta en las actuaciones de los administradores, representantes, emplead@s y a todas las personas que presenten sus servicios en Grupo Iberpapel.
- Pautas generales de conducta en materia de regalos y hospitalidades, así como con gastos de personal.
- Pautas generales de conducta en materia de otros gastos especiales, como contribuciones benéficas, patrocinios, mecenazgos o contribuciones políticas.
- Pautas generales de conducta en materia de relación con funcionarios y autoridades públicas.
- Medidas de control de los que dispone el Grupo.
- Medidas sancionadoras en caso de incumplimiento.

Iberpapel mantiene un firme compromiso con los aspectos relativos a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo sobre la base de los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad.

Durante este ejercicio se han habilitado diferentes mecanismos orientados a la prevención del blanqueo de capitales, habilitando dentro de su canal de denuncias una sección que permita identificar posibles actuaciones en este ámbito. En este sentido, el objetivo es poner a disposición de todos los empleados canales de comunicación de consultas y/o denuncias que permitan al Grupo identificar y gestionar posibles actuaciones relacionadas con el blanqueo de capitales, así como resolver dudas o consultas relativas a este ámbito.

DERECHOS HUMANOS

Iberpapel, como Grupo socialmente responsable, mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido, se quiere llevar el negocio de manera sostenible, cumpliendo con toda la legislación laboral vigente y respetando los principios y estándares internacionales en esta materia.

El respeto por los derechos humanos es una cuestión importante para los grupos de interés, emplead@s y la cadena de suministro. Por ello, el compromiso en esta materia queda reflejado en nuestro Código General de Conducta que aborda el deber de actuar de conformidad con la normativa vigente en diversas materias como los derechos humanos y las normas éticas internacionalmente aceptadas.

Asimismo, la Política de Responsabilidad Social Corporativa promueve también la aplicación del compromiso en materia de derechos humanos conforme a lo establecido en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los principios de actuación, las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Iberpapel quiere extender este compromiso a lo largo de su cadena de valor. Por este motivo, realiza una gestión activa en esta materia, apostando por la creación de entornos de trabajo donde la diversidad y la tolerancia con el resto de colectivos sea una máxima. En este contexto, nos esforzamos para minimizar el riesgo de incumplimiento de los derechos humanos en su cadena de suministro, garantizando que el abastecimiento de materia prima, entre las que destaca la madera por su importancia en el proceso y volumen de compras, se produce bajo condiciones laborales dignas conforme a convenciones como la de la OIT.

En este sentido, el Grupo manifiesta su total rechazo a la discriminación en el empleo, al trabajo infantil, al trabajo forzoso y al realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, en todos los lugares donde desarrolle su actividad.

Para ello, un primer paso es la compra en 2021, al igual que en años anteriores, del 99% de la madera utilizada a proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. En este sentido, nos podemos asegurar que la madera adquirida en nuestra cadena de valor es controlada a través de sistemas de Diligencia Debida de acuerdo con el EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera).

En 2021, al igual que en los anteriores ejercicios, no se han recibido denuncias por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

SITUACIONES OCURRIDAS Y MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS

A lo largo del ejercicio 2021 no se ha iniciado ningún caso relacionado con el incumplimiento del Código General de Conducta ni de ninguna otra clase, entre los que se incluyen casos de discriminación.

En el caso de producirse, se desarrollarán las medidas necesarias para la eficaz aplicación del Código, así como del resto de normas y políticas internas. El incumplimiento de los principios y valores contenidos en el Código podrá implicar la aplicación de las oportunas medidas sancionadoras, todo ello de conformidad con lo establecido en el régimen disciplinario previsto en el Estatuto de Trabajador@s y Convenios Colectivos de aplicación, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

PRINCIPIOS ÉTICOS GENERALES DEL GRUPO IBERPAPEL

Todas las actuaciones de los emplead@s han de estar guiadas por valores éticos y definidos en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales se suscriben, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

El Grupo Iberpapel está plenamente comprometido con los siguientes principios básicos de actuación con los cuales contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN



RESPECTO A LOS EMPLEAD@S



CONCILIACIÓN DEL TRABAJO Y VIDA PERSONAL EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE



DERECHOS COLECTIVOS



SEGURIDAD Y SALUD



PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



6.8 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

GRI: 102-15, 102-29, 102-30, 102-31

INTRODUCCIÓN

Grupo Iberpapel dispone de un sistema global de gestión y control de riesgos propios, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, orientado a garantizar el cumplimiento de la estrategia y objetivos establecidos a través del control, identificación, evaluación y gestión óptima de los riesgos en el corto, medio y largo plazo que pudieran afectar al correcto desempeño.

El Grupo ha establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con el modelo universal de evaluación.

El Consejo de Administración establece los principios y directrices generales del sistema de gestión y control de riesgos, fija el nivel de riesgo aceptable para la entidad y establece las directrices de actuación específicas para gestionar y mitigar las distintas categorías de riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Procedimiento de Control y Gestión de Riesgos establece el proceso de identificación, evaluación y control de los riesgos considerados relevantes para poder cumplir la estrategia corporativa y los objetivos establecidos. Con ello, Iberpapel puede garantizar que los distintos niveles de responsabilidad del Grupo conocen y valoran los riesgos que amenazan el correcto desempeño de la organización y que su gestión se lleva a cabo dentro de los límites del riesgo aceptable que se ha establecido previamente.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna, en este ejercicio se llevó a cabo una revisión de los procesos de cuentas por cobrar, gestión forestal, venta y transportes de ventas y sistema de información, además de la revisión de las recomendaciones del ejercicio anterior. Todo ello permite tener formalizadas, documentadas y actualizadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la organización, así como implantar y actualizar, los procedimientos específicos requeridos.

Iberpapel incluye los riesgos no financieros dentro de su alcance de monitoreo, control y gestión, tanto por el compromiso que la compañía mantiene en este ámbito como el potencial impacto que estos puedan tener sobre la empresa, además de adelantarse a una posible legislación en este ámbito.

SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de las funciones de auditoría interna, la designación de sus responsables, revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos. El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos y en coordinación, en su caso, con la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

ENTORNO DE CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD

Iberpapel ha desarrollado una cultura de control interno y considera prioritario el mantenimiento de un entorno de control en la organización, aspecto que constituye la base de todos los demás elementos de control interno, por ello cuenta con diferentes políticas que contribuyen al control y a la gestión de riesgos. El Consejo de Administración de Iberpapel se encarga directamente de las tareas más importantes relativas al control de la organización, tales como:

- El diseño y revisión de la estructura organizativa.
- La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad con una adecuada distribución de tareas y funciones.
- Asegurar que existan los procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Asimismo, el Consejo de Administración dispone de las herramientas y procedimientos necesarios para establecer los niveles de riesgo del grupo y articular los tipos de riesgo. Por ello, diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos. Dependiendo

de los riesgos, las acciones de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos. Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos derivados de su actividad con la antelación necesaria asegurando la sostenibilidad y el buen desempeño del negocio para sus grupos de interés.

Desde la compañía se considera fundamental mantener un sistema de supervisión con el fin de conocer el nivel de funcionamiento y operatividad en tiempo y forma de nuestro sistema de control interno, de modo que sea posible aplicar las medidas necesarias en caso de que no estén operando correctamente los distintos controles diseñados. Para ello, se realizan tantas revisiones como se consideren necesarias para la actualización del sistema, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan pautas de:

- Controles preventivos que contribuyen a mitigar el riesgo.
- Controles detectivos para localizar los riesgos una vez se producen.
- Controles manuales y/o automáticos.
- Estas actividades y procedimientos son comunicadas por la Alta Dirección de forma que sean comprendidas por los emplead@s correspondientes y desarrolladas de forma adecuada.

PROCEDIMIENTO INTERNO DE SUPERVISIÓN

Iberpapel ha desarrollado un procedimiento interno de supervisión estructurado en un marco metodológico integral de gestión de riesgos clave, en el que se ha actualizado el mapa de riesgos, se ha calculado el impacto de cada uno de los riesgos, y se han realizado acciones de seguimiento y gestión para cada uno de los campos de actuación mencionados.

En concreto, se ha desarrollado un proceso de identificación de riesgos en los sistemas de control interno para la Información Financiera (SCIF) que hace posible sistematizar el proceso por el cual se identifican los riesgos y las irregularidades de la información financiera. La evaluación de estos riesgos permite analizar el impacto de los potenciales eventos, abarcando las operaciones con mayor complejidad, bien por estar afectados un gran volumen de transacciones, bien por la complejidad en los cálculos, o que resulten cuantitativa o cualitativamente materiales. La evaluación emplea los parámetros de impacto, frecuencia y riesgo teórico clasificándolos según su valoración.

De forma anual se revisan y actualizan los objetivos de control identificados y los riesgos asociados al logro de dichos objetivos.

MAPA DE RIESGOS DEL GRUPO IBERPAPEL

En 2021, en línea con los años anteriores, se han establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos a través de la definición de la taxonomía o catálogo de riesgos y la posterior valoración de su probabilidad e impacto. Este sistema permite una gestión continua de los riesgos que afectan al Grupo, posibilitando la adaptación a los cambios en el entorno, la revisión de sus objetivos y estrategias, así como las actualizaciones de su proceso de monitorización y supervisión.

Política de Control y Gestión de Riesgos

En fecha 22 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración aprobó, siguiendo la recomendación 45 del Código de Buen Gobierno, una Política de Control y Gestión de Riesgos que identifica los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros, así como fija un modelo de control y gestión de riesgos, determinando el nivel de riesgo que la compañía considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso que llegaran a materializarse y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

Modificaciones en el mapa de riesgo del ejercicio anterior

En las modificaciones frente al mapa de riesgos de 2020 destaca la inclusión del nuevo riesgo de “Tensión energética” vinculado a la volatilidad en el precio y el suministro de energía, así como el precio de los derechos de emisión de CO₂ (con alto impacto y alta probabilidad).

Asimismo, destaca la reducción del impacto del riesgo “Menor demanda L/P”, el aumento del impacto y la probabilidad del riesgo “Talento”, el aumento del impacto del riesgo “Cumplimiento ambiental”, la reducción del impacto y probabilidad del riesgo “Actividad a C/P” y el aumento de la probabilidad del riesgo “Tensión en las materias primas”. Igualmente se han ajustado algunas definiciones de riesgos.

Iberpapel es, desde sus inicios, una compañía fielmente comprometida con el entorno y las comunidades en las que opera, conocedora del papel fundamente que juega en el tejido local y social, y que promueve el respeto por el medio ambiente, estableciendo objetivos para reducir el impacto medioambiental asociado a toda la cadena de valor de su actividad empresarial.

La naturaleza de la actividad implica que Iberpapel debe evaluar, y en su caso, mitigar, tanto los riesgos inherentes de transición a una economía baja en emisiones como los relacionados con los impactos físicos del cambio climático.

En primer lugar, los riesgos de transición a una economía baja en emisiones están relacionados con los posibles cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado que se puedan producir a medio y largo plazo en el periodo de transición hasta una economía menos dependiente de combustibles fósiles y más baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

Dentro de estos riesgos de transición, se han identificado aquellos con un mayor impacto para la organización, como pueden ser:

- **Riesgos políticos y regulación**, es decir riesgos derivados de posibles acciones de los organismos políticos y regulatorios que traten o bien de limitar los factores causantes del cambio climático, o bien de promocionar medidas de adaptación al cambio climático, y que afecten al desarrollo de la actividad de la compañía, como pueden ser requisitos de cambio a fuentes de energías limpias y exigencias de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero fruto directo o indirecto de la actividad de la compañía. En este sentido y muy relacionados con estos aspectos regulatorios, los cambios en la regulación general de energía podrían afectar a las empresas industriales generadoras de energía, y también es probable que se produzca un aumento de los riesgos jurídicos o de litigación por aspectos relacionados con el clima.
- **Riesgo reputacional**, muy vinculado a las demandas, acrecentadas tras la aparición del COVID, de una sociedad que cada vez está más concienciada con temas como el medioambiente, la sostenibilidad y las buenas prácticas empresariales, y a como el mercado premiará a las compañías percibidas como líderes en la transformación y modernización del sector papelero y previsiblemente castigará a las empresas que contribuyan de forma poco visible a esta transformación o sean percibidas como obsoletas en materia de ESG.
- **Riesgo de mercado**, relacionado con situaciones de cambios en la demanda asociada a la digitalización, así como descompensaciones entre la oferta y demanda que puedan provocar presiones en los precios de venta.
- **Riesgo tecnológico**, que atañe a las innovaciones tecnológicas y maquinarias que surjan o se vean favorecidas en el proceso de transición, y la consecuente sustitución de los antiguos en favor de estas nuevas.

Por otro lado, los riesgos físicos son aquellos relacionados con eventos (riesgos agudos) o con cambios a largo plazo (riesgos crónicos) derivados del cambio climático, como por ejemplo desastres naturales en el primer caso, o cambios a largo plazo en los patrones climáticos en el segundo caso. Debido a las materias primas utilizadas en el proceso productivo y a la división forestal que existe en Iberpapel, se identifican los incendios como un riesgo agudo clave. Asimismo, destacar que las masas forestales actúan de sumideros de carbono, absorbiendo CO₂ cada año, por lo que una gestión sostenible de los mismos, como la que se realiza en Iberpapel reducen los riesgos crónicos.

Los esfuerzos a fin de mitigar y adaptarse al cambio climático también pueden crear oportunidades para Iberpapel, las cuales han sido identificadas y se exponen a continuación:

- Mejor posicionamiento en el mercado, gracias a un mejor diseño del producto, más sostenible, y una mejor imagen reputacional, alineada con las demandas de una sociedad cada vez más concienciada con la sostenibilidad.
- Obtención de mejores condiciones de financiación para la ejecución de proyectos sostenibles, con importantes rebajas en los tipos de interés.
- Diversificación y ampliación del espectro de inversores en la Sociedad, hacia fondos e inversores que integren indicadores relacionados con la sostenibilidad y el negocio responsable en sus criterios de inversión o mediante la inclusión en índices y carteras enfocados hacia la sostenibilidad.
- Tendencia global hacia fuentes de energía limpia, lo que conlleva una mayor eficiencia energética y una reducción de costes.
- Búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y residuos de la Sociedad, que le permita reducir costes operativos.

Con la intención de marcar objetivos tangibles a corto y medio plazo que permitan mitigar los riesgos detectados y atender las oportunidades identificadas, se establecen las siguientes áreas:

RIESGOS GENERALES	RIESGOS ESPECÍFICOS - DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS
Gobernanza	1. Reputacional (como el impacto en la percepción que los grupos de interés tienen en la empresa), principalmente derivado de aspectos ambientales, laborales, y relativos a la ética y la integridad.	Iberpapel dispone de tecnología, las políticas y procedimientos que reducen la probabilidad y la gravedad de los eventos que podrían causar daños a la reputación, siendo además el equipo directivo conocedores de la importancia de la gestión del riesgo reputacional.
Estrategia y planificación	2. Mantenimiento de una estrategia de "guerra de precios" por presiones en el mercado.	Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.
	3. Menor demanda a largo plazo por la digitación	El Grupo, ante la volatilidad en el precio de la energía eléctrica, el precio del gas, así como el precio de los derechos de emisión de CO ₂ , realiza un seguimiento continuo de la evolución de estos mercados, así como la normativa de aplicación para realizar las actuaciones que se consideren oportunas.
	4. Tensión en el mercado de materias primas.	
	5. Dependencia de la evolución del mercado para la fijación de precios. Dependencia total de la evolución del mercado para la definición de precios, lo que dificulta la utilización de una herramienta de planificación a medio y largo plazo.	Iberpapel tiene implementado un programa de desarrollo, análisis y seguimiento de inversiones que permite afrontar de forma satisfactoria los procesos de crecimiento del negocio. Igualmente Iberpapel realiza un seguimiento continuo y diario de la evolución del mercado para realizar los ajustes necesarios con carácter inmediato. En lo que a innovación se refiere, señalar la diversificación del producto tradicional realizada en los últimos años por la División Comercial, lanzando nuevos productos, entre los que destacan principalmente: Zicubag en bobinas y formatos (papel para bolsas, con alta resistencia mecánica), Zicubag GR en bobinas y formatos (papel antigrasa), Zicuflex bobinas y Zicuflex Baking (papel para embalaje), Vellum SC (frontal para etiquetas) y Zicupharma en bobinas y formatos (papel para prospectos), consolidándonos como un proveedor dentro del segmento del embalaje.
	6. Relevancia de la toma de decisiones de crecimiento e inversiones significativas de la industria papelera (sector intensivo en maquinaria). Dada la importancia de dichas inversiones estratégicas, resulta vital el análisis de la financiación de las mismas y el seguimiento de su ejecución, previendo incluso una coyuntura negativa en el mercado en el momento de su entrada en funcionamiento.	
	7. Cambio climático. La variación del estado del clima atribuido a la actividad humana puede provocar que se materialicen riesgos derivados de los efectos directos del clima y los riesgos derivados de nueva regulación y cambio de expectativas.	Iberpapel es una entidad respetuosa con el medio ambiente, que hace un uso racional de los recursos naturales y actúa contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de su actividad industrial, disponiendo de una política medioambiental en la que se concreta dicho compromiso en relación con la gestión medioambiental y define los principios generales a seguir; del mismo modo dispone de una saneada situación financiera que le permite afrontar situaciones de tensión financiera.
	8. Tensión en precio y suministro de energía (y CO ₂). Volatilidad en el precio y el suministro de energía; así como el precio de los derechos de emisión de CO ₂ .	Asimismo, Iberpapel realiza un seguimiento continuo de la evolución del mercado energético, así como de su normativa de aplicación, para realizar las actuaciones que se consideren oportunas.
	Operativos / estructura	9. Riesgo forestal. Riesgos específicos en la unidad de negocio forestal (Ej.: incendios no cubiertos por pólizas de seguros).
10. Cobertura de riesgos de daños materiales debido a la centralización de la actividad productiva del Grupo en una única ubicación (planta de Hernani).		Iberpapel sigue la política de contratar las pólizas de seguros y las coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de la pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, avería en maquinaria, etc. En este sentido, las principales pólizas vigentes contratadas son las siguientes (entre otras): seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio; cobro de clientes (el Grupo asegura las ventas de papel tanto nacionales como de exportación); responsabilidad civil (incluyendo causante y daño); responsabilidad civil de Administradores y Directivos; póliza en cobertura de protección medioambiental y en cobertura de daños medioambientales a terceros; póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.
11. Ciberataques. Amenaza sobre los activos, operaciones y la información del grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude.		Riesgo definido como la amenaza sobre los activos, operaciones y la información del grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude. Grupo Iberpapel ha implementado mejoras administrativas en materia de tecnología para mitigar los riesgos de seguridad y reducir la interrupción del servicio. Asimismo, desde 2018 Iberpapel tiene contratada una póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.

RIESGOS GENERALES	RIESGOS ESPECÍFICOS - DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS
Operativos / estructura	12. Atracción y retención del talento.	Iberpapel, entre otras medidas, supervisa las tareas de cada profesional, busca la motivación y el desarrollo de sus empleados y ofrece salarios competitivos, disponiendo de un porcentaje muy bajo de movilidad laboral entre sus empleados.
	13. Evolución de la actividad a corto plazo vinculado con la recuperación de la situación sanitaria y económica.	Iberpapel, desde el inicio de la crisis sanitaria derivada del Covid-19 ha ido tomando las medidas adecuadas para proteger la salud de sus empleados y al mismo tiempo mantener su actividad, asegurando de este modo la continuidad del negocio, lo que unido a su saneada situación financiera le permite afrontar este tipo de situaciones.
Financieros	14. Fiabilidad de la información financiera y no financiera para terceros y para la toma de decisiones.	Grupo Iberpapel con el fin de asegurar la información financiera para la toma de decisiones y terceros, ha establecido un procedimiento interno de supervisión, procedimiento que cuenta con un "Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF) y de Cumplimiento Penal" que reporta a la Comisión de Auditoría.
	15. Solvencia financiera de los clientes en el marco económico actual e impacto en los límites asegurados.	Grupo Iberpapel tiene varias pólizas de crédito que cubre la totalidad de las ventas de papel. Asimismo, se dispone de una saneada situación financiera que permite afrontar situaciones de tensión financiera.
	16. Variación de los tipos de cambio (ej. Dólar) provocando fluctuaciones en la oferta y la demanda del sector papelero que puedan ser significativas.	
	17. Situación financiera y política global afectada en el contexto de la pandemia.	
Cumplimiento	18. Impacto de los cambios en la regulación que afecta a las empresas industriales en general, y especialmente, las generadoras de energía.	La filial del Grupo, PGZ, tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado. Por ello, permanece atenta a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013.
	19. Cumplimiento de la normativa ambiental y de las necesarias políticas internas	El Grupo Iberpapel mantiene un sistema de gestión medioambiental basado en la norma internacional ISO 14001 y certificado por auditores independientes que garantiza el cumplimiento de las legislaciones europeas, estatales y autonómicas aplicables. Asimismo, con el Objetivo de dar cumplimiento a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 que la desarrolla, el Grupo Iberpapel procedió en plazo a realizar un análisis de riesgos medioambientales, y una monetización de los mismos mediante la aplicación del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA). Por último, el Grupo Iberpapel prosigue con su política de reforestación, una herramienta importante en este apartado es la utilización de los mercados voluntarios de carbono.
	20. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en las distintas ubicaciones.	La filial industrial PGZ, cuenta con un sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que cumple con las especificaciones de la ISO 45001:2018, certificado por Det Norske Veritas (DNV). Uno de los pilares básicos de este sistema es mantener permanentemente informado a los trabajador@s de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas de obligado cumplimiento, lo que se logra mediante un programa informático de gestión llamado Prosafety con acceso para todos los trabajador@s. Se complementa con un programa de inspección continua tanto de instalaciones como de Comportamientos Seguros y con las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y salud, órgano paritario donde se abordan todos los asuntos que tengan que ver con la seguridad y salud de nuestros trabajador@s. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Servicio de Prevención Propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial, y un Servicios de Prevención Ajenos para las especialidades de Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno, para todas las especialidades.
	21. Cambios regulatorios con incidencia significativa en la toma de decisiones sobre inversiones a acometer y sobre la recuperabilidad y rentabilidad de estas.	Como se ha indicado, Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.

Riesgos penales

Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos normativos previstos en el apartado 31 bis del Código Penal, los órganos de control de Grupo Iberpapel (esto es, la Unidad de Control y Seguimiento, designada específicamente por el Consejo de Administración de la entidad PGZ, así como el Órgano de Control SCIIF y de Cumplimiento Penal, específicamente designado para el resto de filiales de Grupo), han llevado a cabo las oportunas labores de supervisión y seguimiento en relación con el modelo de compliance penal implantado en el Grupo.

A estos efectos se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades en 2021:

- Revisión en la identificación de los riesgos penales a los que el Grupo puede, potencialmente, verse expuesto por razón de su objeto social y operativa.
- Reevaluación del mapa de riesgos penales del Grupo, a los efectos de incluir las adaptaciones y ajustes oportunos de conformidad, tanto con la legislación jurídico-penal como con la realidad operativa y funcional de Iberpapel.
- Sesiones de formación a empleados, mandos intermedios y directivos en materia de riesgos penales.

Riesgos fiscales

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Departamento Financiero, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal en Iberpapel Gestión, S.A. y en todas las sociedades que forman parte de su Grupo.

Asimismo, el Departamento Financiero mantiene desde ese ejercicio, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, el ámbito de aplicación del referido SGRF son todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos que resultan de aplicación a todos los impuestos pagados tanto en España como por sus filiales en el extranjero.



7

NUESTROS RESULTADOS 2021



7.1 NUESTROS RESULTADOS DE UN VISTAZO

Hitos de 2021

- El 30 % de nuestro mix de producto corresponde a papeles especiales.
- Se refuerza nuestra solida situación financiera.

Retos a futuro

- Consolidar la diversificación en papeles especiales entorno a un 30%.
- Vender fibra corta de celulosa (*Bleached eucaliptus Kraft Pulp*) a terceros
- Mantener nuestros esfuerzos con el objetivo de reforzar la posición financiera.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2021 Y SU EVOLUCIÓN > Nuestro desempeño en 2021

243,24 Millones € +48,62% vs. 2020 Ingresos (millones €)	222,17 Millones € +53,72% vs. 2020 Gastos (millones €)	21,07 Millones € +10,13% vs. 2020 EBITDA (millones €)
9,29 Millones € +119,10% vs. 2020 Beneficio Neto (millones €)	7,81% 6,54% vs. 2020 Rentabilidad sobre fondos propios	En el apartado "7.3.5 Principales ratios financieros y de gestión" se pueden consultar las principales ratios financieras de Iberpapel y su evolución a lo largo de los tres últimos ejercicios.

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 8.1 | META 8.2

Mantenimiento del crecimiento económico
 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación

El compromiso de Iberpapel con el trabajo decente y de calidad se establece en nuestro Código de Conducta, de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. En este Código, se establecen varios compromisos como, por ejemplo, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, el mantenimiento de un clima laboral y la promoción de la estabilidad laboral a través del respeto de los derechos colectivos, la conciliación del trabajo y la vida laboral, entre otros.

7.2 RESUMEN DEL ENTORNO DE IBERPAPEL

La notable subida del precio de la energía, derivada del incremento de los precios de la electricidad, el gas natural y petróleo, unido a la fuerte inflación de costes de otras materias primas utilizadas en el proceso productivos ha afectado gravemente a la industria española y, en consecuencia, a nuestra filial papelera. A esta complicada y excepcional situación de incremento de costes energéticos y de materias primas se hemos de añadir que durante el cuarto trimestre del ejercicio nuestra turbina de biomasa ha sufrido una importante avería.

El Grupo lanzó en el cuarto trimestre del ejercicio entre otras medidas correctoras una campaña de divulgación ente sus clientes, explicándoles la gravedad de la situación, comunicándoles importantes incrementos en el precio de venta de nuestros productos. Esta medida, ha permitido que el precio medio de venta del papel del Grupo en 2021 se situase a niveles del ejercicio 2020, ahora bien todavía entre un 6% y un 7% inferior a los años 2018 y 2019.

7.3 RESULTADOS DE GESTIÓN

GRI: 103-2, 103,3 201-1

En este complicado contexto de inflación de costes, en el cuarto trimestre del ejercicio Iberpapel ha obtenidos un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 21,07 millones de euros, un 10,13% mas que en 2020. Por otro lado, el beneficio neto del Grupo en 2021 se incrementó un 119% respecto al ejercicio 2020, alcanzando un total de 9,29 millones.

A continuación, con la finalidad de ofrecer un análisis más detallado del desempeño económico de Iberpapel, se presenta un desglose de la evolución de las principales magnitudes financieras de los tres últimos años:

Principales magnitudes financieras

Millones de euros	2021	2020	2019	Variación 20-21	Variación 19-20	Comentarios
Ingresos	243,24	163,66	218,34	48,63%	(25,04)%	Los ingresos del Grupo Iberpapel se han incrementado en un 49% entre 2020 y 2021.
Gastos	222,17	144,53	181,35	53,72%	(20,30)%	Los gastos se han subido respecto al ejercicio anterior en un 54%.
Ebitda	21,07	19,13	36,99	10,13%	(48,30)%	El EBITDA del Grupo Iberpapel se ha incrementado en un 10%.
Beneficio neto	9,29	4,24	21,68	119,10%	(80,44)%	El Beneficio neto ha alcanzado los 9,29 millones de euros.

Cuenta de resultados

Adicionalmente a las principales magnitudes de desempeño financiero de Iberpapel, en nuestro compromiso con la transparencia, se presenta en la siguiente tabla el resto de las cifras económicas que permitan a nuestros grupos de interés comprender mejor nuestra evolución a lo largo de los años:

Cuenta de resultados

Millones de euros	2021	2020	2019	Variación 20-21	Variación 19-20
Importe neto de la cifra de negocios	237,23	152,88	213,47	55,17%	(28,38)%
Otros ingresos	6,01	10,78	4,87	(44,24)%	121,39%
Ingresos	243,24	163,66	218,34	48,62%	(25,04)%
Var. existencias productos terminados y en curso	(6,65)	2,65	4,98	-	(47,03)%
Gastos de aprovisionamiento	(82,62)	(65,55)	(88,37)	26,75%	(25,82)%
Gastos de personal	(19,70)	(20,17)	(20,30)	(2,34)%	(0,63)%
Otros gastos	(113,20)	(61,45)	(77,66)	84,21%	(20,87)%
EBITDA	21,07	19,13	36,99	10,13%	(48,30)%
Dotación de la amortización	(13,30)	(10,81)	(10,70)	23,05%	0,95%
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,03	(1,65)	0,01	(101,88)%	20.512,5%
EBIT	7,80	6,67	26,30	16,87%	(74,63)%
Resultado financiero	0,92	(1,57)	(0,17)	(158,46)%	803,44%
Beneficio antes de los impuestos	8,72	5,10	26,13	70,91%	(80,47)%
Impuestos	0,57	(0,86)	(4,45)	(166,43)%	(80,62)%
BENEFICIO NETO	9,29	4,24	21,68	119,10%	(80,44)%

7.3.1 Ingresos

El Importe neto de la cifra de negocios acumulado al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 237 millones de euros, lo que significa un aumento del 55%. Las partidas más significativas de la cifra de ventas del Grupo Iberpapel se presentan a continuación.

Ingresos

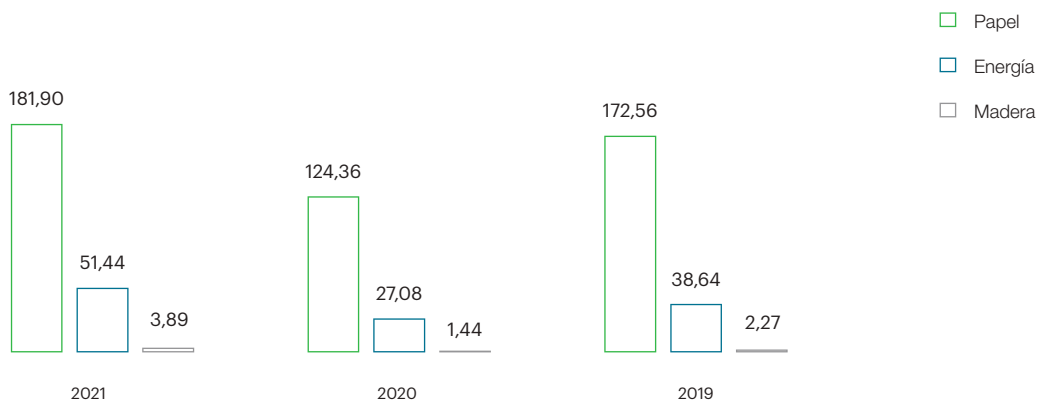
Millones de euros	2021	2020	2019	Variación 20-21	Variación 19-20
Importe neto de la cifra de negocios	237,23	152,88	213,47	55,17%	(28,38)%
Venta de Papel	181,90	124,36	172,56	46,27%	(27,93)%
Venta de Electricidad	51,44	27,08	38,64	89,96%	(29,91)%
Venta de Madera	3,89	1,44	2,27	170,14%	(36,40)%
Otros ingresos	6,01	10,78	4,87	(44,24)%	(121,39)%
Ingresos (Importe neto + Otros ingresos)	243,24	163,66	218,34	48,62%	(25,04)%

El importe neto de la cifra de negocios del año ha aumentado un 55%, con respecto al ejercicio anterior. Las ventas de papel, energía eléctrica y madera se incrementan en un 46%, 90% y 170% respectivamente.

El importe de la energía eléctrica vendida sube en un 90% en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior, y tiene su origen fundamentalmente en el significativo incremento del precio de venta.

Las ventas de madera también suben significativamente, pues a lo largo de este ejercicio se está cortando madera en tanto en Sudamérica como en España.

Evolución de las ventas de los principales productos (millones €)



7.3.2 Gastos

En 2021, los gastos de personal se han mantenido en línea con años anteriores. Los gastos de aprovisionamientos, así como los derivados de los suministros de gas y electricidad se han incrementado significativamente frente a 2020, Este incremento tiene su origen en la inflación de costes tanto de materias primas como en la energía (gas y electricidad) .

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

- **Gastos de aprovisionamiento:** En el ejercicio 2021 los aprovisionamientos han aumentado en más de un 26% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 82,62 millones de euros (frente a los 65,55 millones de euros en 2020) a causa del complejo contexto inflacionista vivido en la última parte del ejercicio.
- **Gastos derivados de personal:** El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 293, incluyendo a la alta dirección, lo que supone una reducción de cuatro personas respecto al año 2020. Concretamente, la plantilla en 2020 estaba formada por 297 emplead@s. En consecuencia, los gastos de personal se han mantenido muy estables respecto al año anterior, disminuyendo ligeramente en un 2,34% hasta alcanzar los 19,70 millones (respecto a los 20,17 millones de 2020).

Gastos de explotación

82,62 Millones € +26,75% vs. 2020	19,70 Millones € -2,34 vs. 2020
Gastos de aprovisionamiento	Gastos de personal

OTROS GASTOS

Por un lado, los gastos de suministros, gas y electricidad han aumentado significativamente hasta un importe de 69,27 millones de euros en 2021 (frente a los 29,98 millones de euros de 2020).

Por otro lado, otros tributos, entre los que se incluyen el impuesto eléctrico, han ascendido a 2,19 millones de euros (2,17 millones de euros en 2020).

Por último, los derechos de CO₂ consumidos durante el ejercicio supusieron un valor de 12,00 millones de euros (en comparación con los 4,19 millones de euros de 2020).

Otros gastos

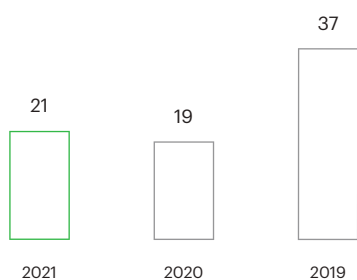
69,27 Millones € +131,05% vs. 2020	2,19 Millones € +0,92% vs. 2020	12,00 Millones € +186,40% vs. 2020
Suministros (gas y electricidad)	Otros tributos	Derechos de CO ₂ consumidos

7.3.3 EBITDA y Beneficio Neto

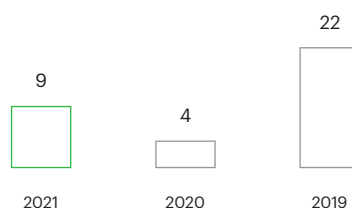
Iberpapel, a pesar de los fuertes incrementos en los precios de las materias primas, el gas y la energía eléctrica alcanzó un Beneficio Neto de 9,29 millones de euros, lo que supone un incremento del 119% respecto a 2020.

En este extraordinario contexto de inflación de costes, Iberpapel ha logrado un EBITDA de 21,07 millones de euros, un 10% más que en 2020.

Evolución del EBITDA (millones €)



Evolución del Beneficio Neto (millones €)

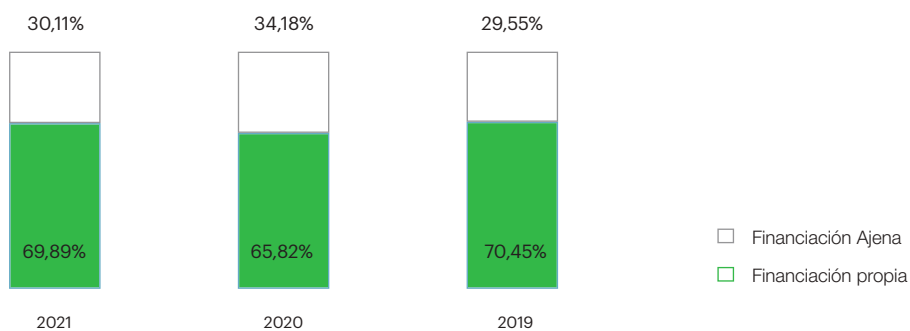


7.3.4 Evolución financiera de Iberpapel

Los recursos propios de Iberpapel al cierre del ejercicio 2021 suponen el 69,89% del total del pasivo (2020: 65,82%).

A continuación, se desglosan una serie de cifras clave que reflejan la evolución de la sólida estructura financiera del Grupo:

Estructura financiera



Balance de situación

Millones de euros	2021	2020	2019
Total activos	385,84	397,94	378,76
Activos no corrientes	216,94	215,01	168,84
Activos corrientes	168,90	182,94	209,92
Total patrimonio neto/pasivos	385,84	397,94	378,76
Capital y Reservas	269,65	260,89	266,83
Pasivos no corrientes	39,87	86,72	53,49
Pasivos corrientes	76,32	50,34	58,44

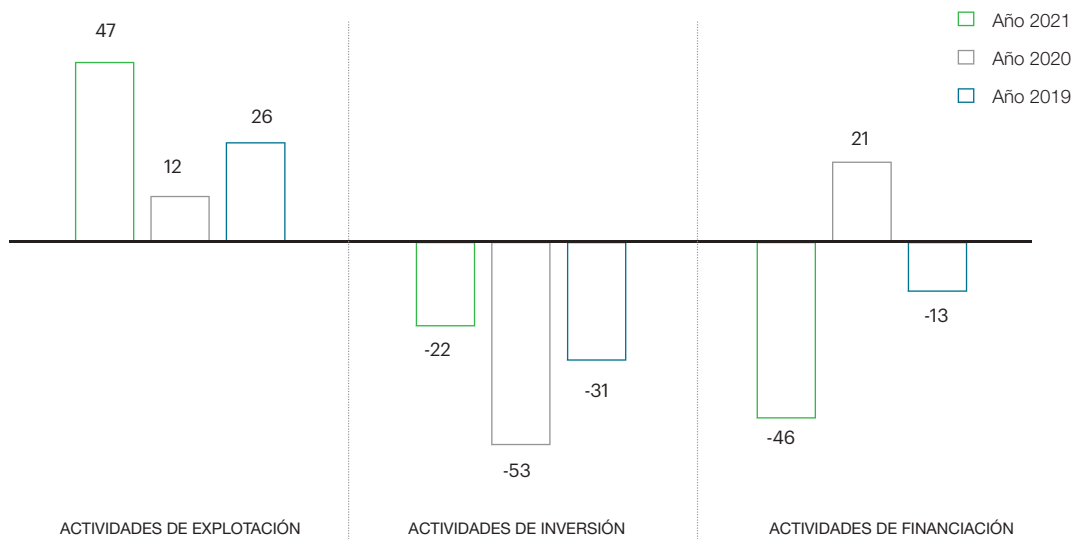
Nota: datos a 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal

Deuda Neta

Millones de euros	2021	2020	2019
Deuda neta	(53,12)	(32,95)	(78,77)
Deuda con entidades de crédito a corto y largo plazo	52,12	93,38	68,23
(Menos: efectivo y equivalente al efectivo)	(105,24)	(126,32)	(147,01)
Patrimonio neto	269,65	260,89	266,83
Índice de apalancamiento	(19,70)%	(12,63)%	(29,52)%

Grupo Iberpapel tiene firmadas líneas de crédito y préstamos a largo plazo por un importe de 63,5 millones de euros (138 millones de euros en 2020).

Evolución de los flujos de caja por actividades (millones €)



Los términos previamente ilustrados incluyen las siguientes partidas:

A través de su actividad, el Grupo Iberpapel realiza una aportación de valor a la sociedad, siendo su valor económico generado, distribuido y retenido durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021 los que se reflejan en el siguiente gráfico:

Evolución Valor Económico (millones €)



Como soporte de la información anterior, también mostramos las cifras de los tres últimos años para el valor económico generado, distribuido y retenido; desglosado por las partidas que los constituyen:

Valor Económico Generado (VEG)

Ingresos (ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos).

Evolución del Valor Económico Generado (VEG) 2021-2019

Millones de euros	2021	2020	2019
Ventas netas	237,23	152,88	213,47
Otros ingresos	6,01	10,77	4,87
Ingresos financieros	0,92	(1,57)	(0,02)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	0,03	(1,65)	
Valor económico generado	244,19	160,43	218,32

Valor Económico Distribuido (VED)

- Costes operativos.
- Salarios y beneficios sociales para los emplead@s.
- Pago de impuestos.
- Inversiones en la comunidad.

Evolución del Valor Económico Distribuido (VED) 2021-2019

Millones de euros	2021	2020	2019
Aprovisionamientos	82,62	65,55	88,37
Otros gastos	113,20	61,45	77,66
Sueldos y salarios	19,70	20,17	20,30
Impuesto sobre beneficio	(0,57)	0,86	4,45
Valor económico distribuido	214,95	148,03	190,78

Valor Económico Retenido (VER)

Reservas, amortizaciones y depreciaciones, etc.

Evolución del Valor Económico Retenido (VER) 2021-2019

Millones de euros	2021	2020	2019
Valor económico retenido	29,24	12,40	27,56

7.3.5 Principales ratios financieros y de gestión

Como medida de transparencia y para facilitar la comprensión y claridad de la información reportada en materia financiera, al abordar el análisis de nuestros resultados, situación financiera y evolución, Iberpapel presenta, a modo de resumen, información acerca de los ratios más relevantes:

Principales ratios financieros

	2021	2020	2019
Rentabilidad sobre fondos propios (%)	7,81	7,33	13,86
Rentabilidad financiera (%)	3,44	1,63	8,13
Fondo de maniobra (millones de euros)	92,58	132,59	151,48
Liquidez general (veces)	2,21	3,63	3,59
Deuda neta/Fondos propios (%)	(19,70)	(12,63)	(29,52)
Deuda neta/EBITDA	(2,59)	(1,72)	(2,12)

7.4 CONTRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL

GRI: 201-4, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4

Iberpapel realiza una adecuada contribución fiscal en los distintos países en los que opera. Con esta finalidad, el Consejo de Administración, a propuesta del Departamento Financiero y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal.

Asimismo, el Departamento Financiero elaboró en 2016, y ha mantenido en el ejercicio 2021, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés.

Principios rectores que rigen el ejercicio de la función fiscal en Iberpapel:

1. Cumplimiento de obligaciones fiscales
2. Interacción con las autoridades fiscales
3. Preparación de información financiera de carácter fiscal
4. Utilización de estructuras no opacas.
5. Aplicación de la normativa fiscal
6. Análisis obligatorio de operaciones de especial complejidad o con especial trascendencia tributaria
7. Valoración de operaciones vinculadas
8. Composición del Departamento Financiero.
9. Asesores fiscales externos
10. Sistema de prevención de riesgos Penales
11. Programas de formación y actualización.

Beneficio antes de impuestos país por país

Millones de euros	2021	2020	2019
España	6.435	5.068	24.516
Argentina	188	46	(123)
Uruguay	2.095	(13)	1.735

Impuestos sobre sociedades pagados

Millones de euros	2021	2020	2019
Impuestos sobre sociedades pagados	(502)	(5.660)	(5.936)

Administraciones Públicas

Millones de euros	2021	2020	2019
Subvenciones oficiales recibidas	1,881	0,851	1,234

7.5 EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

A cierre de 2021, la acción del Grupo Iberpapel recuperó un 4,65% con respecto al valor de cierre de 2020

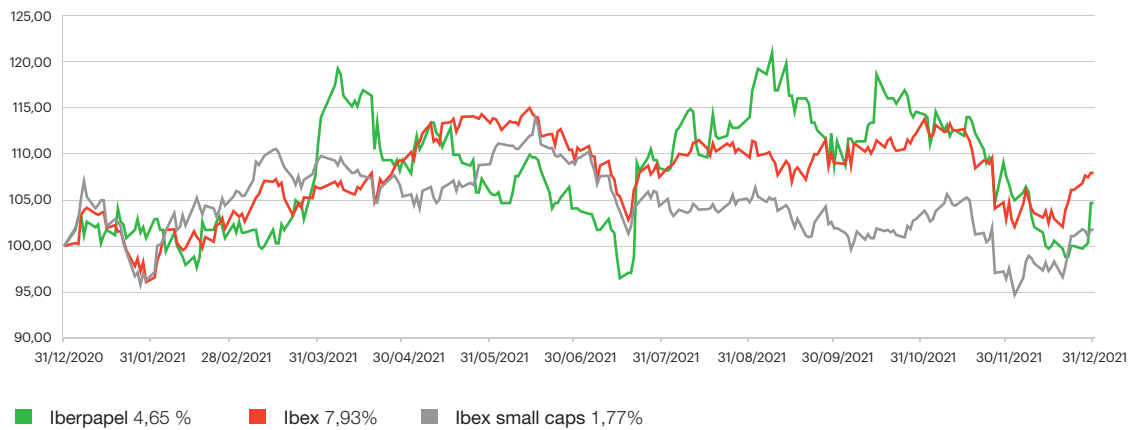
Cotización de la acción del Grupo Iberpapel y dividendo al accionista

La acción del Grupo Iberpapel a fecha de 31 de diciembre de 2021 cerró a un precio de 18,00€, lo que supone un incremento del 4,65% con respecto al valor de cierre del año anterior. Su valor llegó a alcanzar un máximo de 20,80€ en el mes de septiembre.

En fecha 28 de septiembre de 2021, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 de 0,25 euros brutos por acción, por un importe total de 2.722 miles de euros, pagado el 21 de octubre. Asimismo, entre las propuestas que el Consejo de Administración llevará a la Junta General de accionistas está el pago de un dividendo complementario y definitivo de 0,25 euros brutos por acción, para alcanzar un dividendo total en el ejercicio de 0,50 euros brutos por acción.

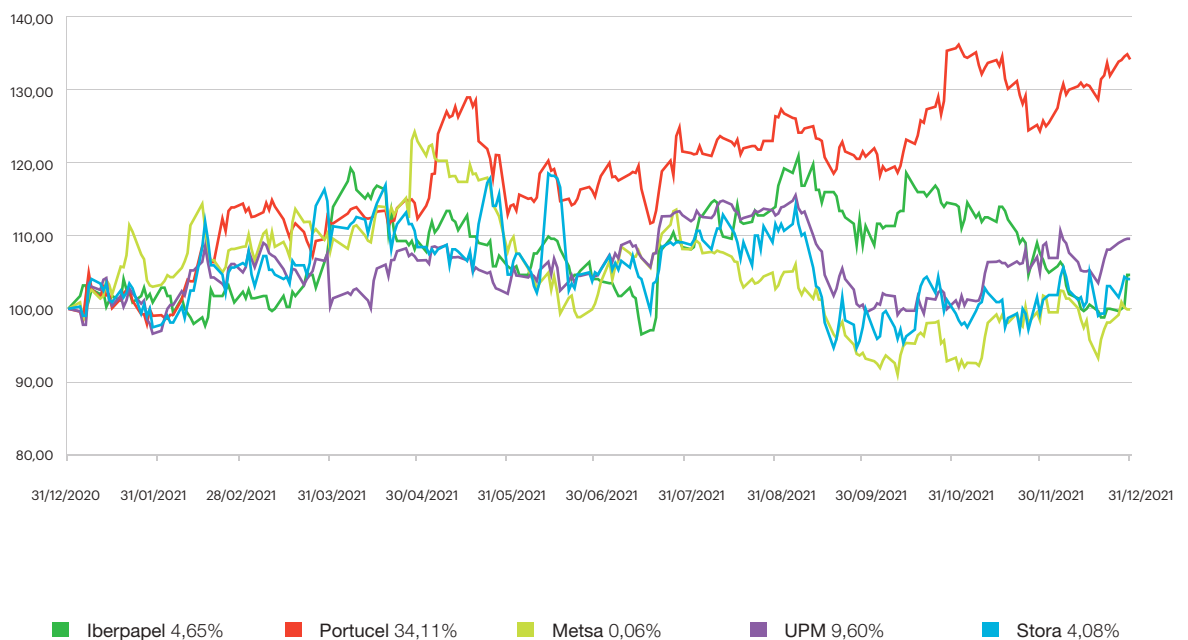


EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA ACCIÓN EN 2021 CON EL IBEX 35 Y EL IBEX SMALL CAPS
(BASE 100 AL 31/12/2020)



La acción frente a las principales compañías europeas de su sector

EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA ACCIÓN EN 2021 CON OTRAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR
(BASE 100 AL 31/12/2020)



Evolución de los principales datos referidos a la acción (2021- 2019)

Asimismo, para dar una mayor comprensión de los datos de la acción a nuestros grupos de interés, a continuación, se ofrece un descriptivo con la evolución de estos datos en los tres últimos años:

Evolución de los principales datos referidos a la acción (2021- 2019)

Millones de euros	2021	2020	2019
Capital admitido (millones €)	6,62	6,62	6,62
Nº de acciones (x 1000)	11.040	11.040	11.040
Capitalización (millones de €)	198,72	189,89	281,52
Volumen contratado (miles de acciones)	1.394	1.235	1.354
Efectivo contratado (millones de €)	25,70	24,48	36,22
Último precio del periodo (€)	18,00	17,20	25,50
Precio máximo del periodo (€)	20,80 (07-Sep)	26,30 (02-Feb)	33,60 (2-Ene)
Precio mínimo del periodo (€)	16,50 (12-Feb)	15,50 (05-Nov)	23,80 (18-Nov)

Relaciones con accionistas e inversores

La accesibilidad y transparencia son claves para la totalidad de los grupos de interés del Grupo Iberpapel, en especial para nuestros accionistas e inversores.

En Iberpapel mantenemos la relación con nuestros accionistas e inversores sobre la base de la transparencia y a través de los canales adecuados para que la información fluya de manera permanente y resulte accesible a todos.

Esto se ve reflejado en nuestra página web corporativa <http://www.iberpapel.es> a través de la cuál la compañía mantiene actualizada de forma permanente toda la información necesaria sobre la organización, así como los resultados trimestrales y semestrales, los hechos relevantes y cualquier otra información de interés.

Del mismo modo, el departamento de relaciones con inversores está abierto a cualquier consulta, las cuales pueden realizarse por los siguientes canales de comunicación:



- Página web: www.iberpapel.es



- Correo electrónico: atencion.al.accionista@iberpapel.es



- Teléfono: [+34 91 564 07 20](tel:+34915640720)



8

ANEXOS



ANEXO I: ACERCA DE ESTE INFORME

GRI: 102-10, 102-42, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 102-51, 102-52, 103-1

A. METODOLOGÍA

ALCANCE DEL REPORTING

El presente Informe Anual ofrece información clara, concisa y relevante que permita conocer nuestra evolución en los asuntos identificados como más relevantes tanto para Iberpapel como para nuestros grupos de interés en materia de sostenibilidad. Anualmente comunicamos los resultados de gestión y las iniciativas llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo.

Este reporte cubre las actividades en sus tres divisiones (forestal, industrial y comercial), para todos los países en los que opera (España, Argentina y Uruguay) y en los que tenemos actividad comercial (Europa, África y Sudamérica) durante el ejercicio 2021. La última memoria publicada corresponde al ejercicio 2020. La totalidad de la documentación incluida hace referencia al conjunto del Grupo, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se indicaría a que actividades o divisiones hace referencia.

En caso de existir alguna limitación en el alcance de la información reportada, se indica en el apartado correspondiente.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de nuestro Grupo, se proporcionan datos de años anteriores.

ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL

Desde el ejercicio 2011 Iberpapel ha confeccionado su Informe Anual de acuerdo con los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de Informes de Sostenibilidad. En este ejercicio, se ha elaborado en conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI y responde a la Recomendación 55 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El contenido se complementa con la siguiente información de carácter público correspondiente al ejercicio 2021:

- Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberpapel, que incluye el Informe de Gestión Consolidado de los negocios de nuestro Grupo.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros e Informes Anuales de las Comisiones.
- Otros contenidos de interés que se pueden encontrar en nuestra web corporativa: <http://www.iberpapel.es>

En este ejercicio, se ha revisado y actualizado el análisis de materialidad realizado el año anterior. A continuación, se destacan las principales fuentes de información consultadas:

Agentes externos

- Análisis de inversores.
- Análisis de estándares en RSC.
- Análisis de prensa.
- Temas considerados por empresas del sector.
- Asuntos destacados por prescriptores sectoriales y de RSC.
- Consultas a grupos de interés.
- Análisis de tendencias globales y sectoriales.

Agentes internos

- Entrevistas con directivos de diferentes áreas del Grupo Iberpapel.
- Políticas y compromisos.
- Informes corporativos del Grupo Iberpapel.
- Análisis de materialidad del año anterior.
- Notas de prensa publicadas por la compañía.

GRUPOS DE INTERÉS

GRI: 102-43

Durante este ejercicio, también hemos llevado a cabo una revisión de la identificación de los principales grupos de interés. En este sentido los principales grupos de interés de la compañía son aquellos con los que se mantiene relación directa o indirecta, que influyen en el éxito y sobre los cuales la organización tiene mayor impacto. A continuación, detallamos los principales grupos de interés identificados:

- Clientes.
- Proveedores.
- Emplead@s.
- Accionistas e inversores y comunidad financiera.
- Organismos reguladores y asociaciones.
- Sociedad.
- Medio Ambiente.

Principios básicos tenidos en cuenta para la elaboración de este Informe

El proceso de conceptualización y elaboración del presente documento ha seguido las recomendaciones y principios del Global Reporting Initiative (GRI) para la recopilación del contenido, que son los siguientes:

PRINCIPIOS DE LOS ESTÁNDARES GRI PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

PRINCIPIOS DE CONTENIDO

Inclusión de los Grupos de Interés

Grupo Iberpapel identifica y mantiene un diálogo constante con todos sus grupos de interés (ver Capítulo 2.2). De esta forma, somos capaces de conocer las principales inquietudes y preocupaciones de éstos y se esfuerza por atenderlas y responderlas de manera personalizada. Además, este diálogo nos permite conocer algunos de los temas a incluir en el presente Informe considerados relevantes para los grupos de interés.

Contexto de sostenibilidad

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, como se refleja en su estrategia y en su actividad, gestionando de forma sostenible y responsable los recursos naturales y buscando continuamente la generación de valor (económico, empleo, desarrollo, etc.) para todos sus grupos de interés.

Materialidad

Hemos llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar los temas más relevantes de los ámbitos sociales, ambientales, económicos y de ética y buen gobierno tanto para la propia compañía como para sus principales grupos de interés.

Exhaustividad

A lo largo del Informe se indican los principales grupos de interés vinculados a cada aspecto material, así como dónde se produce el principal impacto (fuera de la organización, dentro de la organización o en ambos).

PRINCIPIOS DE CALIDAD

Precisión

La información reflejada en este informe es precisa en términos cualitativos y cuantitativos para que los principales grupos de interés tengan capacidad de evaluar el desempeño de la organización.

Equilibrio

El presente Informe recoge tanto los temas positivos como los negativos del desempeño de Iberpapel, con el objetivo de ofrecer una visión completa de la compañía.

Claridad

La información se expone de forma comprensible para que los principales grupos de interés cuenten con un conocimiento razonable sobre la compañía y sus actividades.

Comparabilidad

Hemos presentado la información de tal forma que los principales grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que éste se pueda analizar con respecto al desempeño de otras organizaciones.

Fiabilidad

La compañía lleva varios años elaborando su Informe Anual y cuenta con unos procesos sólidos de recogida y revisión de información que, no obstante, anualmente trata de mejorar y optimizar.

Puntualidad

El Grupo presenta anualmente su Informe Anual para que los principales grupos de interés puedan conocer en mayor profundidad el desempeño e hitos logrados por la compañía en el año de reporte.

El presente Informe Anual también sigue los tres preceptos que rigen la Norma AA1000 APS (2008):

- **Inclusividad:** Iberpapel cuenta con un proceso de participación de los grupos de interés que permite su involucración en el desarrollo de un enfoque responsable de la gestión de la sostenibilidad.
- **Relevancia:** Iberpapel tiene un proceso de determinación de la materialidad que supone un entendimiento de los temas materiales o relevantes para la compañía y sus grupos de interés.
- **Capacidad de respuesta:** Iberpapel responde con acciones y compromisos concretos a los temas materiales identificados por la compañía en su análisis de materialidad.

B. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI: 102-10, 102-46, 102-47, 103-1

TEMAS RELEVANTES

El Informe Anual 2021 se ha elaborado siguiendo el principio de materialidad, reflejando los temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización que tengan un impacto en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

Para ello, hemos revisado nuestro análisis de materialidad, con el asesoramiento de una firma externa independiente experta en la materia, con el fin de identificar de forma precisa y actualizada los temas de mayor relevancia e interés en relación con la actividad de nuestro Grupo.

En este proceso de revisión se han llevado a cabo diversos procesos de consulta interna y externa, con nuestros principales grupos de interés, así como con otros organismos de impacto, como asociaciones sectoriales y medios de comunicación.

A lo largo de este proceso, hemos analizado los temas de mayor relevancia para los agentes externos e internos evaluados en materia de índole social, ambiental y de gobernanza (ASG). El proceso consistía en evaluar de forma numérica (en una escala del 1-100) la relevancia de cada asunto, basado en las menciones recibidas ha dicho tema por los distintos agentes analizados y el peso de las medidas tomadas y observadas (tanto externamente como internamente). Finalmente, queda reflejada una matriz de dos ejes en la que los asuntos con puntuaciones más elevadas son considerados como "más relevantes".

Adicionalmente a lo largo del Informe hemos revisado nuestra priorización de los asuntos identificados en función de su relevancia para los distintos grupos de interés, así como para el enfoque estratégico de nuestra compañía.

Dichos temas han quedado reflejados en el cuadro siguiente:

Dimensión económica

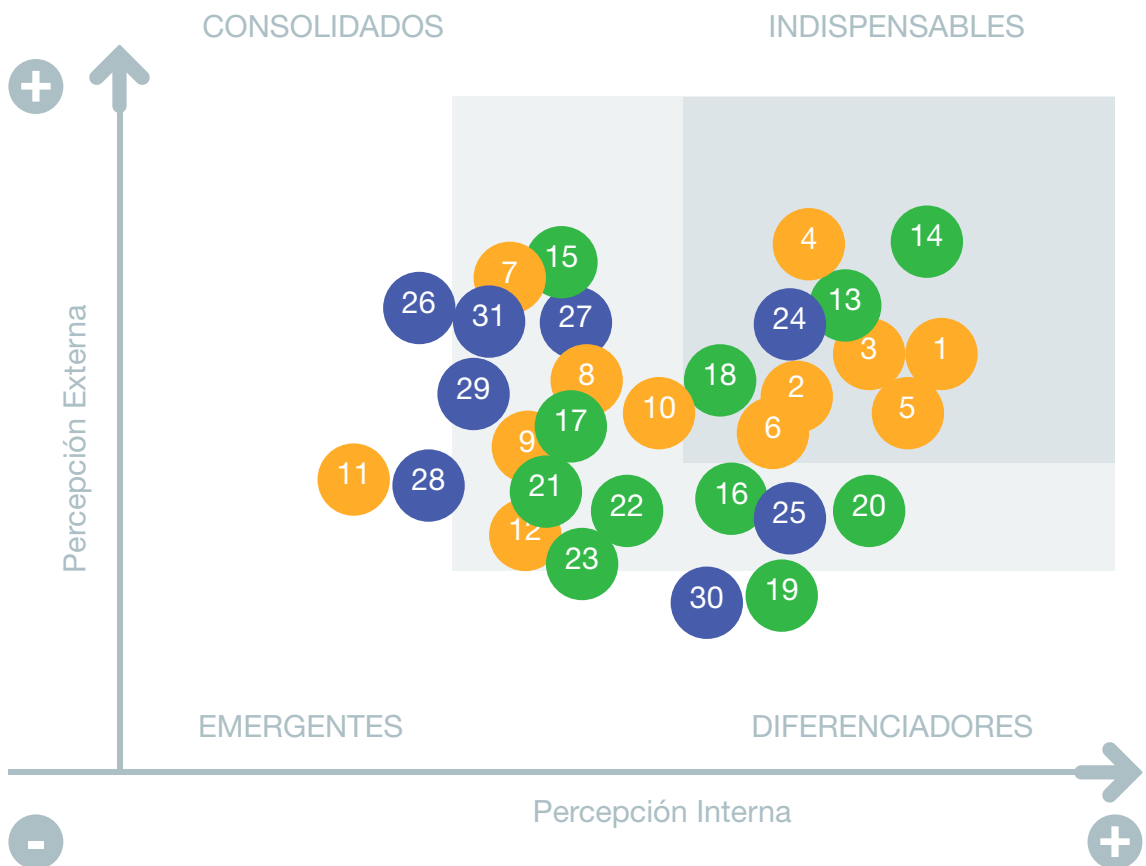
- 1. Desempeño económico
- 2. Estrategia empresarial
- 3. Transparencia informativa
- 4. I+D Sostenible (productos y servicios)
- 5. Riesgos y oportunidades de negocio
- 6. Innovación tecnológica (instalaciones y equipos)
- 7. Cumplimiento normativo
- 8. Calidad del servicio/producto
- 9. Códigos de conducta
- 10. Confianza y satisfacción de clientes
- 11. Digitalización y seguridad de la información
- 12. Estructura organizativa

Dimensión ambiental

- 13. Gestión forestal sostenible
- 14. Cambio climático, huella de carbono y otras emisiones atmosféricas
- 15. Sistemas de Gestión Medioambiental
- 16. Uso racional de los recursos naturales
- 17. Uso y conservación del agua
- 18. Transición energética (uso de renovables, cogeneración, combustibles limpios y ahorro energético)
- 19. Criterios de selección de proveedores
- 20. Sensibilización medioambiental
- 21. Biodiversidad
- 22. Economía circular, gestión de residuos y vertidos
- 23. Logística y transporte sostenible

Dimensión social

- 24. Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
- 25. Diálogo activo y relaciones de colaboración con los GI
- 26. Formación y desarrollo profesional
- 27. Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones
- 28. Atracción y retención del talento
- 29. Desarrollo de comunidades locales (generación de empleo local directo, indirecto e inducido, creación de valor, etc.)
- 30. Conciliación y otros beneficios sociales
- 31. Condiciones laborales y derechos humanos



- Dimensión económica y operativa
- Dimensión ambiental
- Dimensión social

A continuación se detallan los temas materiales identificados y su vinculación con los Estándares GRI asociados:

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Clientes e Inversores	Transparencia informativa: compromiso de transparencia con los grupos de interés, tanto a corto como a largo plazo.	Contenidos generales: Participación de los grupos de interés.	102-40; 102-41; 102-42; 102-43; 102-44
Inversores	Estrategia empresarial y estructura organizativa/ Riesgos y oportunidades de negocio: comunicación de la estrategia de la compañía y sus riesgos y oportunidades.	Contenidos generales: Estrategia.	102-14; 102-15
Inversores	Desempeño económico: solvencia, solidez y buen desempeño económico.	Contenidos temáticos: Desempeño económico.	103-1; 103-2; 103-3; 201-1; 201-4
Clientes, Inversores, Sociedad, Medio Ambiente	Innovación tecnológica e I+D sostenible: proyectos e iniciativas, mejora en las instalaciones, mejora de procesos productivos y búsqueda de nuevos productos.	Contenidos temáticos: Impactos económicos indirectos.	103-1; 103-2; 103-3; 203-1
Organismos reguladores, Sociedad, Inversores	Cumplimiento normativo: mecanismos de supervisión y seguimiento continuo de la legislación y cumplimiento de las normas aplicables.	Contenidos temáticos: Cumplimiento ambiental y cumplimiento socioeconómico.	103-1; 103-2; 103-3; 203-1
Emplead@s, Clientes, Proveedores	Códigos de Conducta: Código de Conducta y Canal de Denuncias.	Contenidos generales: Ética e integridad.	102-16; 102-17
Clientes, Medio Ambiente, Sociedad	Gestión forestal sostenible, Sistemas de gestión ambiental, Uso racional de recursos naturales y Sensibilización medioambiental: sostenibilidad de las materias primas (p.e. gestión forestal sostenible, políticas de reforestación, Cadenas de Custodia).	Contenidos temáticos: Materiales.	103-1; 103-2; 103-3; 301-1
Proveedores, Clientes	Criterios de selección de proveedores: aprovisionamiento de madera a partir de proveedores certificados, innovadores y diferenciales.	Contenidos temáticos: Evaluación ambiental de proveedores.	103-1; 103-2; 103-3; 204-1; 103-1; 103-2; 103-3; 308-1; 103-1; 103-2; 103-3; 414-1
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Cambio climático y huella de carbono: reducción de emisiones de carbono, mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) derivados del protocolo de Kioto e implantación de Mejores Tecnologías Disponibles (MTD).	Contenidos temáticos: Emisiones.	103-1; 103-2; 103-3; 305-1; 305-2; 305-7
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Transición energética / Cambio climático / Combustibles limpios: eficiencia energética y cambio climático, cogeneración y aprovechamiento energético de la biomasa.	Contenidos temáticos: Energía.	103-1; 103-2; 103-3; 302-1; 302-3
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Uso y conservación del agua: gestión del agua.	Contenidos temáticos: Agua.	103-1; 103-2; 103-3; 303-1; 303-3
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Economía circular, gestión de residuos y vertidos: sistemas de tratamiento y eliminación de olores, gestión de vertidos y tratamiento y depuración de aguas.	Contenidos temáticos: Efluentes y residuos.	103-1; 103-2; 103-3; 306-1; 306-2
Medio Ambiente, Sociedad	Biodiversidad y Gestión forestal sostenible: iniciativas para proteger la biodiversidad.	Contenidos temáticos: Biodiversidad.	103-1; 103-2; 103-3; 304-1; 304-2; 304-3

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Clientes e Inversores	Calidad del servicio/producto y Confianza y satisfacción de clientes: certificación de productos.	Contenidos temáticos: Marketing y etiquetado.	103-1; 103-2; 103-3; 417-1; 417-2; 417-3
Clientes, Emplead@s	Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (PRL): seguridad y PRL en los procesos de fabricación, almacenamiento, etc.	Contenidos temáticos: Salud y seguridad en el Trabajo Salud y Seguridad de los Clientes.	103-1; 103-2; 103-3; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-8; 403-9; 403-10
Sociedad	Desarrollo de comunidades locales: desarrollo local y sustento del tejido empresarial.	Contenidos temáticos: Comunidades locales.	103-1; 103-2; 103-3; 203-2; 103-1; 103-2; 103-3; 413-1
Clientes, Inversores, Proveedores, Sociedad, Medio Ambiente, Organismos reguladores	Diálogo activo y relaciones de colaboración con los grupos de interés: diálogo continuo con grupos de interés tanto internos como externos.	Contenidos temáticos: Participación de los grupos de interés.	102-40; 102-41; 102-42; 102-43; 102-44
Emplead@s	Atracción y retención del talento, Formación y desarrollo profesional y Conciliación y otros beneficios sociales: plantilla.	Contenidos temáticos: Empleo.	103-1; 103-2; 103-3; 401-1; 401-2; 103-1; 103-2; 103-3; 404-1; 404-2
Emplead@s, Sociedad	Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones: igualdad de oportunidades para emplead@s y no discriminación.	Contenidos temáticos: No discriminación. Contenidos temáticos: Diversidad e igualdad de oportunidades.	103-1; 103-2; 103-3; 406-1; 103-1; 103-2; 103-3; 405-1; 405-2
Emplead@s, Sociedad	Condiciones laborales y derechos humanos: convenio colectivo.	Contenidos temáticos: Libertad de asociación y negociación colectiva.	103-1; 103-2; 103-3; 407-1

Cambios significativos respecto al ejercicio anterior

Durante el período actual de reporte no se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad, ni en cuanto al alcance, la cobertura y los métodos de valoración aplicados en el presente informe.

En el caso de producirse cambios significativos en alguno de los temas mencionados anteriormente o en el supuesto de tener que incluir información relativa a negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar a la comparabilidad entre períodos de reporte, se indicarán en el apartado correspondiente.

C. Datos de contacto

Para cualquier consulta en relación con el Informe Anual del Grupo Iberpapel, puede ponerse en contacto con:

Departamento de Relaciones con Inversores:

+34 91 564 07 20

atención.al.accionista@iberpapel.es

ANEXO II: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI: 102-55

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
CONTENIDOS GENERALES					
Perfil de la organización					
	102-1	Iberpapel Gestión S.A.	Grupo	Nombre de la organización	
	102-2	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel para 2022 p. 26 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 32	Grupo	Actividades, marcas, productos y servicios	
	102-3	Av. Sancho El Sabio, 2 - 1º 20010 San Sebastián. (España)	Grupo	Localización de la sede	
	102-4	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel para 2022 p. 26 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 32	Grupo	Localización de las operaciones	
	102-5	Anexo III p. 223	Grupo	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	
	102-6	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel para 2022 p. 26 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 32	Grupo	Mercados servidos	
	102-7	Cuadro de mando de las principales magnitudes de Iberpapel p. 8	Grupo	Dimensión de la organización	
	102-8	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 65-85	Grupo	Información sobre emplead@s y otros trabajador@s	ODS 8
	102-9	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores p. 91-97	Grupo	Cadena de suministro	
	102-10	Cambios significativos. Anexo I p. 209	Grupo	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	
	102-11	El Grupo Iberpapel aplica el principio de precaución en todas sus actividades trabajando de forma continua para minimizar el impacto sobre el medio ambiente p. 115	Grupo	Información sobre cómo aborda la compañía el principio de precaución	
	102-12	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Participación en foros y asociaciones p. 104	Grupo	Iniciativas externas	ODS 17
	102-13	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Participación en foros y asociaciones p. 104	Grupo	Relación de las asociaciones de las que la organización es miembro	ODS 17

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Estrategia					
	102-14	Carta del Presidente p. 4-5	Grupo	Declaración del presidente	
	102-15	6.8 Gestión integral de riesgos p. 179-185	Grupo	Principales impactos, riesgos y oportunidades	
Ética e Integridad					
	102-16	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-179	Grupo	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	ODS 16
	102-17	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-179	Grupo	Mecanismos de consulta sobre ética	ODS 16
Gobernanza					
	102-18	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-172	Grupo	Estructura de gobierno	
	102-19	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 23 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 154-155 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Delegación de autoridad	
	102-20	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 23 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 154-155 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	
	102-21	4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés: El enfoque de gestión del diálogo con sus grupos de interés p. 61-64 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 154-155 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	ODS 16
	102-22	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités	ODS 5
	102-23	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Información sobre si la persona que preside el órgano superior ocupa también un puesto ejecutivo	
	102-24	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	ODS 5
	102-25	6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 154-155 6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Conflictos de intereses	ODS 16
	102-26	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 23 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 154-155 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel Informe anual de gobierno corporativo p. 156-171	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	
	102-27	Informe anual de gobierno corporativo p. 169 http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/gobierno_corporativo/Informe-Anual-2020.pdf		Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Gobernanza					
	102-28	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	
	102-29	6.8 Gestión integral de riesgos p. 179-185	Grupo	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	ODS 16
	102-30	6.8 Gestión integral de riesgos p. 179-185	Grupo	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	
	102-31	6.8 Gestión integral de riesgos p. 179-185	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	
	102-32	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 23-27 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	
	102-35	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Políticas de remuneración	
	102-36	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 156-171	Grupo	Proceso para determinar la remuneración	
Participación de los grupos de interés					
	102-40	4.2. Compromiso de diálogo con los grupos de interés p. 61-64	Grupo	Lista de grupos de interés	
	102-41	La gestión de nuestras personas. 4.3 Responsabilidad con nuestras personas p. 73	Grupo	Acuerdos de negociación colectiva	ODS 8
	102-42	Grupos de interés. Anexo I p. 203	Grupo	Identificación y selección de grupos de interés	
	102-43	Grupos de interés. Anexo I p. 203	Grupo	Enfoques para la participación de los grupos de interés	ODS 16
	102-44	Cuadro de diálogo con sus principales grupos de interés. Anexo I. B p. 206	Grupo	Aspectos clave y preocupaciones surgidos	
Prácticas para la elaboración de informes					
	102-45	Cuentas Anuales Consolidadas 2021. Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación https://www.iberpapel.es/informacion-economica-y-financiera/	Grupo	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados	
	102-46	Anexo I. B Relevancia y materialidad en el Informe Anual 2021 p. 206-209	Grupo	Definición del contenido y cobertura de cada aspecto	
	102-47	Anexo I. B Relevancia y materialidad en el Informe Anual 2021 p. 206-209	Grupo	Lista de asuntos materiales	
	102-48	En este ejercicio no ha habido ninguna reexpresión de la información de memorias anteriores	Grupo	Reformulación de la información	
	102-49	No se han producido cambios en el alcance o la cobertura de ningún contenido con respecto a ejercicios anteriores	Grupo	Cambios en el reporte	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Participación de los grupos de interés					
	102-50	El presente Informe Anual hace referencia a las actividades de Grupo Iberpapel del año 2021	Grupo	Período de reporte	
	102-51	Anexo I p. 203	Grupo	Fecha del reporte más reciente	
	102-52	Anexo I p. 203	Grupo	Ciclo de reporte	
	102-53	Anexo II Datos de contacto p. 223	Grupo	Punto de contacto para preguntas y dudas sobre el reporte	
	102-54	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI	Grupo	Opción de conformidad con el GRI Standards	
	102-55	Anexo II p. 210	Grupo	Índice de contenido de GRI	
	102-56	Este Informe Anual no se ha sometido a verificación por un externo independiente	Grupo	Verificación externa	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
CONTENIDOS ESPECÍFICOS					
Desempeño económico					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	7.3 Resultados de gestión p. 188	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	7.3 Resultados de gestión p. 188	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1	7.3 Resultados de gestión p. 188	Grupo	Valor económico directo generado y distribuido	
	201-4	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 196 Cuentas Anuales Consolidadas 2021 del Grupo Iberpapel. Notas a los estados financieros: Nota 18. Recursos ajenos (Subvenciones Oficiales) https://www.iberpapel.es/informacion-economica-y-financiera/	Grupo	Asistencia financiera recibida del gobierno	
Impactos económicos indirectos					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 98	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 98	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1	3.4 Inversión e innovación en el Grupo Iberpapel p. 28	Grupo	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	ODS 9
	203-2	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 98	Grupo	Impactos económicos indirectos significativos	ODS 11

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Prácticas de adquisición					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Responsabilidad con nuestros proveedores p. 91	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Responsabilidad con nuestros proveedores p. 91	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	204-1	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Principales impactos en la comunidad a través de nuestra cadena de suministro p. 91	Grupo	Proporción de gasto en proveedores locales	
Anticorrupción					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2	6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 154-156 6.6. Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
	205-3	No se ha detectado ningún caso de corrupción	Grupo	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
Competencia desleal					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 206: Competencia Desleal 2016	206-1	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna demanda por competencia desleal		Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Fiscalidad					
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 196	Grupo	Enfoque fiscal	
	207-2	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 196	Grupo	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
	207-3	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 196	Grupo	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	
	207-4	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 196	Grupo	Presentación de informes país por país	ODS 8
Materiales					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 118-120	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 118-120	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 301: Materiales 2016	301-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 118-120	Grupo	Materiales utilizados por peso o volumen	ODS 12
Energía					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.126-133	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.126-133	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 302: Energía 2016	302-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.126-133		Consumo energético dentro de la organización	ODS 7
	302-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.126-133		Intensidad energética	ODS 7
Agua					
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 140-141	Grupo	Interacción con el agua como recurso compartido	ODS 6
	303-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 140-141	Grupo	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	ODS 6
	303-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 140-141	Grupo	Extracción de agua	ODS 6

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Biodiversidad					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 142-146	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 142-146	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 142-146	Grupo	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	ODS 15
	304-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 142-146	Grupo	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	ODS 15
	304-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 142-146	Grupo	Hábitats protegidos o restaurados	ODS 15
Emisiones					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 126-133 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: lucha contra el cambio climático p. 126-133	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 126-133 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: lucha contra el cambio climático p. 126-133	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 126-133		Emisiones directas de GEI (alcance 1)	ODS 13
	305-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 126-133		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	ODS 13
	305-4	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 126-133		Intensidad de las emisiones de GEI	ODS 13
	305-7	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 126-133		Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	ODS 13

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Efluentes y residuos					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 138-139 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: efluentes líquidos y utilización de agua p. 138-139	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 138-139 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: efluentes líquidos y utilización de agua p. 140-141	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 140-141	Grupo	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	ODS 6
	306-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 138-139	Grupo	Residuos por tipo y método de eliminación	ODS 12
Cumplimiento ambiental					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.1 Responsabilidad con el Medio Ambiente p. 107	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.1 Responsabilidad con el Medio Ambiente p. 107	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016	307-1	5.2.3 Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna multa o sanción 5.2. Responsabilidad con el Medio Ambiente: Nuestro sistema de Gestión Medio ambiental p. 116		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	ODS 16
Evaluación ambiental de proveedores					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 95	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 95	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores 2016	308-1	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 91	Grupo	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	

Estándar GRI	Contenidos básicos generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Empleo					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 401: Empleo 2016	401-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	ODS 8
	401-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	ODS 8
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo 2018	403-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77	Grupo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77	Grupo	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	ODS 3 ODS 8
	403-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77	Grupo	Servicios de salud en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-4	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77	Grupo	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-5	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77	Grupo	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-6	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77	Grupo	Fomento de la salud de los trabajadores	ODS 3 ODS 8
	403-8	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77	Grupo	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-9	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77		Lesiones por accidente laboral	ODS 3 ODS 8
	403-10	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 74-77		Dolencias y enfermedades laborales	ODS 3 ODS 8

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Formación y enseñanza					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 405: Formación y Enseñanza 2016	404-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Media de horas de formación al año por empleado	ODS 4
	404-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 78-83	Grupo	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	ODS 4
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 84-85	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 84-85	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: la gestión de nuestras personas p. 67	Grupo	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	ODS 5 ODS 10
	405-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 82	Grupo	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	ODS 5 ODS 8
No discriminación					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 84-85	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 84-85	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	En el ejercicio 2021 no se han producido casos de discriminación en el Grupo Iberpapel	Grupo	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	ODS 5 ODS 10

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Libertad de asociación y negociación colectiva					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 67	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 67	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva 2016	407-1	4.2.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés: La accesibilidad a la información de Iberpapel p. 64 4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 67	Grupo	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	ODS 8
Comunidades locales					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 100	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 100	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 100	Grupo	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	ODS 1
Evaluación social de los proveedores					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 95	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 95	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 95	Grupo	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Salud y seguridad de los clientes					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes p. 86	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes p. 86	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016	416-1	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Seguridad de nuestros clientes p. 87	Grupo	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	ODS 3
	416-2	No se ha detectado ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa de seguridad y salud	Grupo	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	ODS 3
Marketing y etiquetado					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 86	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 86	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 417: Marketing y Etiquetado 2016	417-1	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 86	Grupo	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	ODS 12
	417-2	No se ha producido ningún incumplimiento de la regulación ni de los códigos voluntarios relacionados con el etiquetado de los productos y servicios.	Grupo	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	ODS 16
	417-3	No se ha producido ningún incumplimiento relacionado con comunicaciones de marketing	Grupo	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Grupo

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Privacidad del cliente					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	418-1	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna reclamación por violación de la privacidad o fuga de datos de los clientes	Grupo	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Grupo
Cumplimiento socioeconómico					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 206-209	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 175-178	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1*	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna multa o sanción		Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Grupo

* Multas o sanciones firmes (en término contencioso) significativas (superiores a 50.000 €) derivadas de sanciones e incumplimientos (excluyendo administrativos y fiscales) sobre los que no exista posibilidad de recurso alguna y que sea imputable directamente a conductas o actos realizados por sociedades o emplead@s de Grupo Iberpapel con anterioridad al 31 de diciembre de 2021.

ANEXO III: DATOS DE CONTACTO DE LAS DIVISIONES DE IBERPAPEL

GRI: 102-5, 102-53

DIVISIÓN FORESTAL

IBEREUCALIPTOS, S.A.U.
Repoblación y aprovechamiento forestal
C/ Real, 14
21700 La Palma del Condado
Huelva. ESPAÑA
Tel.: 959 40 22 85 | Fax: 959 40 26 33

IBERPAPEL ARGENTINA, S.A.
Repoblación y aprovechamiento forestal
C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL SANTA MARÍA, S.A.
Repoblación y aprovechamiento forestal
C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOMA ALTA, S.A.
Repoblación y aprovechamiento forestal
C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOS GURISES ENTRERRIANOS, S. A.
Repoblación y aprovechamiento forestal
C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL VONGER, S. A.
Repoblación y aprovechamiento forestal
C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

LOS EUCALIPTUS, S.A.
Repoblación y aprovechamiento forestal
Otros Padron, 22
2982 9370 Constancia - Paysandu. URUGUAY
Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

SAMAKIL, S.A.
Comercializadora de madera
Camino Bajo de la Petiza
4675 Montevideo. URUGUAY
Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

DIVISIÓN INDUSTRIAL

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S.A.U.
Fabricación, transformación y comercialización de papel
Bº Zicuñaga s/n
20120 Hernani, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 55 11 00 | Fax: 943 55 77 28

DIVISIÓN COMERCIAL

DISTRIBUIDORA PAPELERA, S.A.U.
Comercializadora mayorista de papel
C/ Velázquez, 105
28006, Madrid. ESPAÑA
Tel.: 91 564 87 16 | Fax: 91 564 97 16

MOLINER, DOMÍNGUEZ Y CÍA, S.A.U.
Comercializadora mayorista de papel
C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1º
08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA
Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

CENTRAL DE SUMINISTROS DE ARTES GRÁFICAS PAPEL, S.A.U.
Comercializadora mayorista de papel
C/ Velázquez, 105 - 28006, Madrid. ESPAÑA
Tel.: 91 564 11 66 | Fax: 91 564 97 16

IBERBARNA PAPEL, S.A.U.
Comercializadora mayorista de papel
C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1º
08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA
Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

ZICUPAP, S.A.U.
Promoción de exportaciones
Avda. Sancho el Sabio, 2 - 1º
20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

COPAIMEX, S.A.U.
Promoción de exportaciones
Avda. Sancho el Sabio, 2 - 1º
20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

IBERPAPEL ONLINE, S.L.U.
Comercializadora de papel B2B
Avda. Sancho el Sabio, 2 - 1º
20010, San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81



[**Cardenal copete rojo**
(*Paroaria coronata*).

También llamado cardenal común en Argentina y Uruguay, anida en los establecimientos que el Grupo Iberpapel gestiona con criterios de sostenibilidad en Argentina y Uruguay, colaborando así con el mantenimiento de su hábitat natural.]



 Grupo
iberpapel

Un gran grupo de personas